

17 octubre, 2017

agenda académica

2017
2018

Índice

| | |
|---|----|
| 1. RESEÑA HISTÓRICA | 11 |
| 2. AUTORIDADES, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN | 17 |
| 2.1 Universidad Eclesiástica San Dámaso | 17 |
| 2.2 Facultad de Teología | 18 |
| 2.3 Facultad de Derecho Canónico | 20 |
| 2.4 Facultad de Filosofía | 20 |
| 2.5 Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino | 20 |
| 2.6 Instituto Superior de Ciencias Religiosas | 21 |
| 2.7 Otros cargos en la UESD | 23 |
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 29 |
| 3.1 La UESD y sus Centros académicos | 29 |
| 3.2 Titulaciones canónicas en la UESD | 30 |
| 3.3 Biblioteca San Dámaso | 31 |
| 3.4 Publicaciones | 32 |
| 3.5 Oficina para la investigación y Relaciones internacionales (OIRI) | 33 |
| 3.6 Erasmus + | 34 |
| 3.7 Departamento de Calidad | 37 |
| 3.8 Seguro médico | 38 |
| 3.9 Ayudas económicas | 38 |
| 3.10 Otros Servicios | 38 |
| 4. NORMAS GENERALES | 45 |
| 4.1 Admisión y preinscripción de alumnos de nuevo ingreso. | 45 |
| 4.2 Matrícula | 48 |
| 4.3 Convalidaciones | 50 |
| 4.4 Prueba de Acceso a Mayores de 25, 40 o 45 años | 52 |
| 4.5 Participación de los estudiantes en las tareas académicas | 54 |
| 4.6 Pruebas de evaluación y calificaciones | 54 |
| 4.7 Homologaciones | 58 |
| 4.8 Ordenación docente | 60 |
| 4.9 Tasa de matrícula por ects, Tasas académicas y de Secretaría | 60 |
| 4.10 Becas de la UESD | 69 |
| 4.11 Tutoría de Orientación pedagógica | 71 |
| 4.12 Servicio de atención pastoral | 71 |

| | |
|---|-----------|
| 4.13 Oficina de Atención a los Alumnos Sacerdotes procedentes de otros países | 72 |
| 4.14 Sistema europeo de transferencia de créditos (ects) | 72 |
| 5. FACULTAD DE TEOLOGÍA | 77 |
| 5.1 Condiciones previas de admisión | 77 |
| 5.2 Bachillerato/Grado en Teología. Ciclo institucional | 79 |
| 5.2.1 Condiciones generales | 79 |
| 5.2.2 Examen de Grado | 79 |
| 5.2.3 Titulación | 80 |
| 5.2.4. Plan de estudios | 80 |
| 5.2.5 Asignatura de síntesis teológica | 84 |
| 5.2.6 Seminarios | 85 |
| 5.3 Licenciatura/Máster en Teología | 93 |
| 5.3.1 Condiciones generales | 93 |
| 5.3.2 Examen de Grado | 96 |
| 5.3.3 Titulación | 97 |
| 5.4. Bienios de Licenciatura/Máster | 98 |
| 5.4.1 Bienio de Teología dogmática | 98 |
| 5.4.2 Bienio de Teología de la evangelización y catequesis | 105 |
| 5.4.3 Bienio de Teología litúrgica | 113 |
| 5.4.4 Bienio de Teología moral | 123 |
| 5.4.5 Bienio de Teología patrística | 131 |
| 5.4.6 Bienio de Teología bíblica | 137 |
| 5.5 Asignaturas comunes del Ciclo de Licenciatura/Máster | 146 |
| 5.6 Doctorado en Teología | 152 |
| 5.6.1 Normas del Tercer ciclo | 152 |
| 5.6.2 Examen de Grado | 153 |
| 5.6.3 Cursos de Doctorado | 154 |
| 5.7 Curso de Postgrado en Historia de la Iglesia española | 158 |
| 5.8 Diploma de actualización teológica para sacerdotes | 165 |
| 5.9 Cursos opcionales | 167 |
| 5.9.1 Lenguas | 167 |
| 5.9.2 Cursos opcionales de Filosofía | 168 |
| 5.9.3 Cursos de Didáctica para la obtención de la DECA | 168 |
| 5.9.4 Aula de Música | 168 |
| 5.9.5 Curso Iconografía Cristiana | 169 |
| 5.10 Cátedra Extraordinaria de Teología de la Vida consagrada | 169 |
| 5.11 Cátedra extraordinaria de Misionología | 172 |
| 5.12 Plan de lenguas en la Facultad de Teología | 175 |

| | |
|---|------------|
| 5.13 Profesorado | 177 |
| 6. FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO | 183 |
| 6.1 Consideraciones generales | 183 |
| 6.2 Condiciones de admisión | 183 |
| 6.3 Licenciatura/Máster en Derecho Canónico | 184 |
| 6.3.1 Primer ciclo | 185 |
| 6.3.2 Segundo ciclo | 186 |
| 6.4 Doctorado en Derecho Canónico | 190 |
| 6.4.1 Normas del Tercer ciclo | 190 |
| 6.4.2 Cursos de Doctorado | 193 |
| 6.5 Cátedra extraordinaria de Relaciones jurídicas entre la Iglesia y la sociedad civil | 194 |
| 6.6 Plan de lenguas en la Facultad de Derecho Canónico | 194 |
| 6.7 Profesorado | 195 |
| 7. FACULTAD DE FILOSOFÍA | 201 |
| 7.1 Consideraciones generales | 201 |
| 7.2 Condiciones de admisión | 202 |
| 7.3 Grado/Bachillerato en Filosofía | 204 |
| 7.3.1 Plan de estudios | 204 |
| 7.3.2 Examen de Grado | 207 |
| 7.4 Licenciatura/Máster en filosofía | 208 |
| 7.4.1 Plan de estudios | 208 |
| 7.4.2 Examen de Grado | 220 |
| 7.5 Doctorado en Filosofía | 222 |
| 7.5.1 Inscripción de la Tesis doctoral para su defensa | 223 |
| 7.5.2 Defensa de la Tesis doctoral | 223 |
| 7.5.3 postgrado en filosofía | 224 |
| 7.6 Plan de lenguas en la Facultad de Filosofía | 226 |
| 7.7 Profesorado | 228 |
| 8. FACULTAD DE LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA SAN JUSTINO | 233 |
| 8.1 Consideraciones generales | 233 |
| 8.2 Condiciones de admisión | 234 |
| 8.3 Bachillerato en Literatura Cristiana y Clásica | 236 |
| 8.3.1 Plan de estudios | 236 |
| 8.3.2 Examen de Grado | 238 |
| 8.4 Licenciatura/Máster en Literatura Cristiana y Clásica | 239 |
| 8.4.1 Plan de estudios | 239 |

| | | | |
|---|------------|--|------------|
| 8.4.2 Examen de Grado | 244 | 10.2 Plan de lenguas de la Universidad San damaso | 324 |
| 8.5 Doctorado en Literatura Cristiana y Clásica | 247 | 10.2.1 En la Facultad de Teología | 324 |
| 8.5.1 Normas para el Tercer ciclo | 247 | 10.2.2 En la Facultad de Derecho Canónico | 326 |
| 8.5.2 Cursos de Doctorado | 249 | 10.2.3 En la Facultad de Filosofía | 326 |
| 8.6 Cátedra extraordinaria de Literatura del Siglo de Oro | 251 | 10.2.4 En la Facultad de Literatura | 328 |
| 8.7 Cursos de lenguas clásicas y orientales | 251 | 10.3 Departamento Interfacultativo de Lenguas de la UESD | 330 |
| 8.8 Centro de Documentación San Justino | 255 | 10.3.1 Profesorado. Sección lenguas clásicas | 330 |
| 8.9 Profesorado | 255 | 10.3.2 Profesorado. Sección lenguas modernas | 331 |
| 9. INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS | 261 | CALENDARIO ACADÉMICO 2017-18 | 335 |
| 9.1 Consideraciones generales | 261 | DIRECCIONES DE LA UESD | 353 |
| 9.1.1 Finalidad y Naturaleza de los estudios del ISCCR | 261 | | |
| 9.1.2 Las secciones del ISCCR | 262 | | |
| 9.2 Normas académicas | 264 | | |
| 9.2.1 Condiciones previas de admisión | 264 | | |
| 9.2.2 Formalización de Matrícula | 265 | | |
| 9.2.3 Convalidaciones | 266 | | |
| 9.3 Bachillerato en Ciencias Religiosas | 268 | | |
| 9.3.1 Presentación | 268 | | |
| 9.3.2 Plan de estudios | 269 | | |
| 9.3.3 Examen de Bachillerato | 277 | | |
| 9.4 Licenciatura en Ciencias Religiosas | 279 | | |
| 9.4.1 Presentación | 279 | | |
| 9.4.2 Plan de estudios | 280 | | |
| 9.4.3 Examen de Licenciatura | 296 | | |
| 9.5 Cursos para la obtención de la DECA | 298 | | |
| 9.5.1 Educación Infantil y Primaria | 298 | | |
| 9.5.2 Educación Secundaria y Bachillerato | 299 | | |
| 9.6 Diploma en Vida consagrada | 300 | | |
| 9.7 Cursos opcionales | 302 | | |
| 9.7.1 Lenguas | 302 | | |
| 9.7.2 Cursos opcionales de Filosofía | 303 | | |
| 9.7.3 Aula de Música | 304 | | |
| 9.8 Plan de Lenguas en el ISCCR | 304 | | |
| 9.9 Profesorado | 305 | | |
| 10. PLAN DE LENGUAS | 321 | | |
| 10.1 Consideraciones generales | 321 | | |
| 10.1.1 Normas académicas del Plan de lenguas | 322 | | |
| 10.1.2 Asignaturas comunes de Latín, Griego y Hebreo | 323 | | |

RESEÑA HISTÓRICA

2017
2018

1



1. Reseña histórica

1906

Veintiún años después de ser creada la Diócesis de Madrid-Alcalá se inaugura, en la calle de San Buenaventura, la nueva sede del Seminario diocesano: un edificio de estilo neomudéjar construido sobre el solar del que fuera palacio de los duques de Osuna. Hasta entonces, el seminario había funcionado provisionalmente en la última planta del obispado en la calle de la Pasa.

Junto con la edificación del Seminario, el Obispo de Madrid, Mons. Salvador y Barrera creó, en 1906, la Facultad de Sagrada Escritura encomendada al jesuita Lino Murillo, profesor del recientemente creado Instituto Bíblico de Roma con un programa de estudios equiparado al que la Comisión Bíblica había dado a las Facultades romanas.

1950

Pasando los años, al aumentar el número de alumnos, aquel edificio primero fue ampliado por sus lados norte y sur con dos nuevos pabellones. En 1950, Madrid contaba con un nuevo edificio a la altura de las necesidades.

1967

Se erige el Estudio Teológico como prolongación de la actividad docente que, desde su fundación, venía desarrollando el Seminario diocesano. Aquel mismo año quedó afiliado a la Universidad Pontificia Comillas mediante un convenio ratificado por la Congregación para la Educación Católica.

1977

Para responder a las necesidades eclesiales en el campo catequético y de la formación de laicos y religiosos, se crea el Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequéticas como fruto de la fusión de la sección de Teología catequética de la Universidad Pontificia de Salamanca y del Instituto de Ciencias Religiosas y Catequética erigido dos años antes por la Archidiócesis de Madrid-Alcalá y dependiente de la Universidad Pontificia Comillas.

1977

Comienza la Escuela de Expertos en catequesis con la finalidad de formar a los que desempeñan tareas de responsabilidad en la programación y coordinación de la acción catequética.

1980

Se inician las gestiones para unificar el Estudio Teológico y el Instituto en una sola institución académica. Asimismo, comienzan a impartirse los cursos de capacitación de profesores de EGB para la Enseñanza religiosa escolar.

1982

Ante la demanda de formación para trabajar pastoralmente en este campo, se inicia la Escuela diocesana de Agentes de pastoral de juventud.

1985

En el mes de junio se erige la Cátedra "Concilio Vaticano II" para el estudio, investigación y difusión de las enseñanzas del Concilio.

1986

Tras un largo proceso, iniciado en 1980, la Congregación para la Educación Católica aprueba el convenio y los estatutos del Instituto Superior de Teología, Ciencias Religiosas y Catequéticas San Dámaso, fruto de la unificación del Estudio Teológico y del Instituto de Ciencias Religiosas.

1987

Se inaugura la Escuela Superior de Liturgia, un ámbito de reflexión y formación especializada en Pastoral litúrgica de la Iglesia.

En junio, la Congregación para la Educación Católica acepta la solicitud de la Archidiócesis de Madrid para poner fin a la doble dependencia del Instituto San Dámaso respecto de las Universidades Comillas y Salamanca, de manera que en adelante pueda depender sólo de esta última. Se firma un nuevo convenio entre la Archidiócesis y la Universidad Pontificia de Salamanca, con el cual se logra una situación más definitiva y estable del mismo Instituto.

Se unifican las distintas Escuelas de pastoral bajo el nombre de Escuela diocesana de Agentes de pastoral. Dentro de ésta, comienzan las secciones de Acción social de la Iglesia, Pastoral sanitaria y Pastoral litúr-

gica para formación de grado medio en estas especialidades. A éstas se sumarán la de Catequética, Pastoral de juventud y Comunicación social.

1990

El 10 de agosto, la Congregación para la Educación Católica erige canónicamente el Centro de estudios teológicos San Dámaso y aprueba sus estatutos. El Centro queda integrado por el Instituto Superior de Teología y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

1992

El Centro suscribe acuerdos con el Instituto diocesano de Filología San Justino, erigido por el Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Ángel Suquía Goicoechea el 16 de julio de 1991, para intercambio de profesores y reconocimiento de cursos impartidos en ambas instituciones y con el Seminario de Madrid para uso de locales y Biblioteca.

La Universidad Pontificia de Salamanca aprueba *ad experimentum* durante tres años el Reglamento del centro y los nuevos planes de estudios del Ciclo institucional en el Instituto Superior de Teología y de Licenciatura en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

1995

A la vista de la importancia adquirida por el Centro de estudios en la Archidiócesis de Madrid y de las expectativas abiertas por la erección de la nueva Provincia Eclesiástica, el Excmo. Sr. Arzobispo de Madrid, D. Antonio M^a Rouco Varela, inicia las gestiones para su constitución en Facultad de Teología.

1996

La Congregación para la Educación Católica erige la Facultad de Teología San Dámaso el 19 de septiembre de 1996 en la que queda integrado el Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso.

1999

Se traslada la sede de la Facultad de Teología a la calle Jerte, 10.

2000

La Congregación para la Educación Católica aprueba los nuevos Estatutos del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

2007

La Congregación para la Educación Católica erige el Instituto de Derecho Canónico como un instituto *sui iuris* de la Archidiócesis de Madrid con la facultad de conceder el grado académico de Licenciatura en Derecho Canónico.

2008

La Congregación para la Educación Católica erige la Facultad de Filosofía San Dámaso.

2010

La Congregación para la Educación Católica erige la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino y aprueba los nuevos estatutos del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso.

2011

La Congregación para la Educación Católica erige la Facultad de Derecho Canónico San Dámaso.

La Congregación para la Educación Católica erige la Universidad Eclesiástica San Dámaso, en la que quedan integradas las Facultades de Teología, Filosofía, Derecho Canónico, Literatura Cristiana y Clásica San Justino y el Instituto Superior de Ciencias Religiosas.


2012

La Congregación para la Educación Católica erige el nuevo Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso con dos secciones: presencial y a distancia. Es el resultado de la integración del ISCCR a distancia San Agustín al ISCCR San Dámaso.

AUTORIDADES, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN DE LA UESD

2017
2018

2



2. Autoridades, Órganos de gobierno y Organización de la UESD

2.1 UNIVERSIDAD ECLESIAÍSTICA SAN DÁMASO

GRAN CANCELLER

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra
Cardenal-Arzbispo de Madrid

CONSEJO DE PATRONATO

Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid

RECTOR

Prof. Dr. D. Javier María Prades López

VICERRECTORES

Prof. Dr. D. Santiago García Acuña
Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu

JUNTA DE GOBIERNO

Rector
Vicerrectores
Decanos
Vicedecano (Teología)
Director (Ciencias Religiosas)
Secretario general

SECRETARIO GENERAL

D. Héctor González de la Canal

SECRETARIO ADJUNTO

Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil

ADMINISTRADOR

D. Jesús del Moral Sánchez

2.2 FACULTAD DE TEOLOGÍA

DECANO

Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón

VICEDECANO

Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti

COMISIÓN PERMANENTE

Decano

Vicedecano

Secretario general / Secretario adjunto

Representantes de los profesores numerarios

Representantes de los profesores no numerarios

Rector del Seminario conciliar de Madrid

JUNTA DE FACULTAD

Decano

Vicedecano

Secretario general / Secretario adjunto

Profesores numerarios

Representantes de profesores adjuntos a cátedra

Representante de los profesores asociados

Rector del Seminario conciliar de Madrid

CLAUSTRO ACADÉMICO

Profesores numerarios

Secretario general / Secretario adjunto

Profesores adjuntos a cátedra

Representantes de los profesores asociados

Rector del Seminario conciliar de Madrid

Representantes de los alumnos

DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD

Departamento de Teología de la Evangelización y la Catequesis

Coordinador: Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

Departamento de Teología Dogmática

Director: Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

Departamento de Filosofía

Director: Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter

Departamento de Historia de la Iglesia

Director: Prof. Dr. D. José M^º Magaz Fernández

Departamento de Sagrada Escritura

Director: Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

Departamento de Moral

Director: Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos

Departamento de Patrística

Director:

COORDINADORES DE BIENIOS

Bienio de Teología de la Evangelización y la Catequesis

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

Bienio de Teología dogmática

Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón

Bienio de Teología litúrgica

Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps

Bienio de Teología moral

Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos

Bienio de Teología patrística

Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo

Bienio de Teología bíblica

Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

CÁTEDRAS ESPECIALES

Teología de la Vida Consagrada

Director: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Sanz Montes

Misionología

Director: Prof. Dr. D. Anastasio Gil García

2.3 FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO

DECANO

Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu

JUNTA DE FACULTAD

Decano

Secretario general / Secretario adjunto

Profesores numerarios

Representante de profesores adjuntos a cátedra

Representante de profesores no estables

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA

Relaciones jurídicas entre la Iglesia y la sociedad civil

Director: Prof. Dr. D. Silverio Nieto Núñez

2.4 FACULTAD DE FILOSOFÍA

DECANO

Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan

JUNTA DE FACULTAD

Decano

Secretario general / Secretario adjunto

Profesores numerarios

Representante de profesores adjuntos a cátedra

Representante de profesores no estables

2.5 FACULTAD DE LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA SAN JUSTINO

DECANO

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

JUNTA DE FACULTAD

Decano

Secretario general / Secretario adjunto

Profesores numerarios

Representante de profesores adjuntos a cátedra

Representante de profesores no estables

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA

Literatura y arte del Siglo de Oro

Director: Prof. Dr. D. Jesús María Ponce Cárdenas

2.6 INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González

SUBDIRECTOR PARA LA SECCIÓN A DISTANCIA

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix

CONSEJO DEL INSTITUTO

Director

Decano de la Facultad de Teología

Subdirector

Secretario general / Secretario adjunto

Profesores estables

Profesores numerarios de la Facultad de Teología con docencia en el Instituto

Representantes de los profesores no estables

Representantes de los alumnos

CENTROS DE LA SECCIÓN A DISTANCIA

La Sección a Distancia del ISCCRR consta de una sede central en Madrid y 19 Extensiones ubicadas en otras tantas diócesis de España. Sede central y Extensiones guardan unidad de criterio, enseñanza y funcionamiento, y conforman junto con la Sección Presencial, una única realidad, la del ISCCRR San Dámaso.

SEDE CENTRAL-MADRID
Subdirector del ISCCR.D
Prof. Ldo. D. **Ángel Castaño Félix**

EXTENSIONES/DIÓCESIS

Extensión de Albacete
Director-delegado: Prof. D. **Damián Picornell Gallar**

Extensión de Alcalá de Henares
Director-delegado: Prof. D. **Eduardo Morona Alguacil**

Extensión de Astorga (Ponferrada)
Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Víctor Manuel Murias Borrajo**

Extensión de Ávila
Director-delegado: Prof. Dr. D. **Jorge Zazo Rodríguez**

Extensión de Cádiz y Ceuta
Directora-delegada: Prof. D. **Jesús Zurita Núñez**

Extensión de Calahorra y La Calzada-Logroño
Director-delegado: Prof. Dr. D. **Fermín Labarga García**

Extensión de Canarias (Las Palmas)
Director-delegado: Prof. Dr. D. **Cristóbal Déniz Hernández**

Extensión de Cartagena (Murcia)
Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Antonio Andreu Andreu**

Extensión de Ciudad Real
Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Juan Serna Cruz**

Extensión de Getafe
Director-delegado: Prof. Dr. D. **José Ramón Velasco Franco**

Extensión de Granada
Director-delegado: Prof. Dr. D. **Enrique Rico Pavés**

Extensión de Guadix
Director-delegado: Prof. Dr. D. **Francisco José Alarcos Martínez**

Extensión de Ibiza
Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Miguel Ángel Riera Planells**

Extensión de Jaén
Director-delegado: Prof. Dr. D. **Antonio Garrido de la Torre**

Extensión de Lugo
Director-delegado:

Extensión de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife)
Director-delegado: Prof. Dr. D. **Víctor Manuel Álvarez Torres**

Extensión de Santander
Director-delegado: Prof. Ldo. D. **José Javier Espinosa Rubio**

Extensión de Segovia
Director-delegado: Prof. Dr. D. **Ángel García García-Estévez**

Extensión de Tortosa
Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Jordi Salvadó Estivill**

Extensión de Tui-Vigo
Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Antonio Menduiña Santomé**

Extensión de Valencia
Director-delegado:

2.7 OTROS CARGOS EN LA UESD

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

DIRECTOR
Prof. Dr. D. **Ignacio Carbajosa Pérez**

SECRETARIO

Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Rector

Decanos de las Facultades

Director del ISCCR

Directores de revistas

DIRECTORES DE REVISTAS

Revista Española de Teología

Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

Revista Estudios Bíblicos

Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez

Revista Teología y Catequesis

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

Revista Ius Communionis

Prof. Dr. D. José Luis López Zubillaga

DIRECTORES DE COLECCIONES

Colección *Sapientia Verbi*

Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez

Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

Colección *Sapientia Iuris*

Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu

Colección *Textos del Oriente Cristiano*

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

BIBLIOTECA

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias

COMISIÓN DE BIBLIOTECA SAN DÁMASO

Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter

Prof. Dr. D. Antonio Ciudad Albertos

Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo

DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SAN JUSTINO

Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo

OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES (OIRI)

DIRECTOR DE LA OIRI

Prof. Dr. D. José Antúnez Cid

COMISIÓN RECTORA DE LA OIRI

Rector

Decanos de las Facultades

Director del Instituto

Secretario general

Director del Servicio de Gestión de la OIRI

DEPARTAMENTO INTERFACULTATIVO DE LENGUAS

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

AUTORIDADES

Rector

Junta de Gobierno

DEPARTAMENTO DE CALIDAD

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

COMISIÓN DE CALIDAD

Rector

Secretario general

Director de Calidad

OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD

Director

Asesoría técnica

Representante de la Facultad de Teología

Representante de la Facultad de Derecho Canónico

Representante de la Facultad de Filosofía

Representante de la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino
Representante del Instituto Superior de Ciencias Religiosas
Representante de las Secretarías
Representante de la Biblioteca
Representante de Alumnos

INFORMACIÓN GENERAL

2017
2018

3



3. Información general

3.1 LA UESD Y SUS CENTROS ACADÉMICOS

La Universidad Eclesiástica San Dámaso es una institución académica de la Archidiócesis de Madrid con personalidad jurídica propia, erigida por la Congregación para la Educación Católica. Sus órganos de Gobierno son: el Gran Canciller, el Consejo de Patronato, el Rector, los Vicerrectores y la Junta de Gobierno.

La **Facultad de Teología** es una institución académica de la UESD. Está dirigida por las autoridades y órganos de gobierno generales de la UESD, y por sus órganos de gobierno específicos: Decano, Vicedecano, Junta de Facultad, Comisión Permanente y Claustro Académico.

En la actualidad la Facultad de Teología de la UESD tiene los siguientes centros vinculados:

AGREGADO

- Instituto Superior de Estudios Teológicos "San Ildefonso" (Toledo)

AFILIADOS

- Seminario Mayor del "Buen Pastor" (Benguela - Angola)
- Centro de Estudios del Seminario Mayor "San Pelagio" (Córdoba)
- Instituto de Teología "Lumen Gentium" (Seminario Mayor de Granada)
- Plan Regional de Estudios del Monasticado de la Región Española de la Orden Cisterciense de la Estrecha Observancia
- Seminario Mayor San Juan Pablo II de Armenia (Colombia)
- Seminario Conciliar de San Bartolomé de Cádiz
- Seminario Pontificio "Santo Tomás de Aquino" (Santo Domingo - República Dominicana)
- Instituto Teológico Lucense (Seminario Mayor de Lugo)

PATROCINADOS

- Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Beata Victoria Díez" (Córdoba)

- Instituto Superior de Ciencias Religiosas "Santa María de Toledo" (Toledo)
- Instituto Superior de Ciencias Religiosas "San Isidoro y San Leandro" (Sevilla)

La **Facultad de Derecho Canónico** es una institución académica de la UESD. La Facultad está dirigida por las autoridades y órganos de gobierno generales de la UESD, y por sus órganos de gobierno específicos: Decano, Junta de Facultad y Claustro Académico.

La **Facultad de Filosofía** es una institución académica de la UESD. La Facultad está dirigida por las autoridades y órganos de gobierno generales de la UESD, y por sus órganos de gobierno específicos: Decano, Junta de Facultad y Claustro Académico.

La **Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino** es una institución académica de la UESD. La Facultad está dirigida por las autoridades y órganos de gobierno generales de la UESD, y por sus órganos de gobierno específicos: Decano, Junta de Facultad y Claustro Académico.

El **Instituto Superior de Ciencias Religiosas** es una institución académica patrocinada por la Facultad de Teología de la UESD. El Instituto está dirigido por las autoridades y órganos de gobierno generales de la UESD, y por sus órganos de gobierno específicos: Presidente, Moderador, Director, Subdirector, Decano de la Facultad de Teología, Comisión Permanente de la Facultad de Teología y Consejo del Instituto.

3.2 TITULACIONES CANÓNICAS EN LA UESD¹

La UESD, como Universidad erigida por la Santa Sede, confiere, bajo su autoridad, las siguientes titulaciones canónicas:

| |
|-----------------------------|
| FACULTAD DE TEOLOGÍA |
| Bachillerato en Teología |

¹ Sobre el reconocimiento civil de estas titulaciones véase el apartado 4.7 Homologaciones (pág. 58)

| | |
|---|---|
| Licenciatura/Máster en Teología Especialidades: | Teología dogmática |
| | Teología de la evangelización y la catequesis |
| | Teología litúrgica |
| | Teología moral |
| | Teología patristica |
| | Teología bíblica |
| | Historia de la Iglesia* |
| | Teología fundamental* |
| Doctorado en Teología | |
| FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO | |
| Licenciatura/Máster en Derecho Canónico | |
| Doctorado en Derecho Canónico | |
| FACULTAD DE FILOSOFÍA | |
| Bachillerato en Filosofía | |
| Licenciatura/Máster en Filosofía | |
| Doctorado en Filosofía | |
| FACULTAD DE LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA SAN JUSTINO | |
| Bachillerato en Literatura Cristiana y Clásica | |
| Licenciatura/Máster en Literatura Cristiana y Clásica | |
| Doctorado en Literatura Cristiana y Clásica | |
| INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS | |
| Bachillerato en Ciencias Religiosas | |
| Licenciatura en Ciencias Religiosas | |

* Esta especialidad se imparte en el Instituto Superior de Estudios Teológicos "San Ildefonso" de Toledo, centro agregado a la Facultad de Teología

3.3 BIBLIOTECA SAN DÁMASO

Los alumnos de la Universidad San Dámaso tienen acceso a la Biblioteca San Dámaso, a la que se incorporan todas las obras recomendadas por los profesores, peticiones de los alumnos y últimas novedades. Esta Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico de 180.000 volúmenes.

La Biblioteca San Dámaso cuenta con cinco secciones especializadas, correspondientes a los siguientes Seminarios permanentes: Biblia, Teología sistemática, Filosofía, Ciencias de la religión, Catequética y Liturgia. La Biblioteca está suscrita a las bases de datos ATLA y RELIGION AND

PHILOSOPHY COLLECTION de acceso desde nuestro catálogo, para un mayor apoyo a la labor docente e investigadora.

Los alumnos tienen acceso asimismo a las Bibliotecas de la Sociedad Görres y del Centro de documentación San Justino, instaladas en el edificio de la calle San Buenaventura, 9.

La Biblioteca San Dámaso expide para la utilización de sus fondos un carné que tiene carácter gratuito para aquellos que acrediten estar matriculados en la UESD. Para los que no son alumnos de la UESD, el precio del carné de usuario de la Biblioteca es de 10 € por año académico. Todos los fondos bibliográficos se pueden consultar y solicitar a través del catálogo en la página web: www.sandamaso.es.

3.4 PUBLICACIONES

La Universidad dispone de un Servicio de Publicaciones para dar cauce editorial a la actividad investigadora, docente y divulgadora de sus profesores, y también a los volúmenes escritos que son fruto de las actividades promovidas por los Centros académicos de la UESD mediante jornadas, congresos, conferencias, proyectos de estudio e investigación, etc.

La Universidad publica las siguientes colecciones:

- *Studia Theologica Matritensia*
- *Studia Philosophica Matritensia*
- *Studia Canonica Matritensia*
- *Studia Biblica Matritensia*
- *Collectanea Matritensia*
- *Presencia y Diálogo*
- *Sapientia Iuris* (coedición con la BAC)
- *Sapientia Verbi* (coedición con la BAC)
- *Textos del Oriente Cristiano* (coedición con la BAC)
- *Manuales del ISCCRR.D*
- *Teopoética*
- *Subsidia*
- *Subsidia Canonica*
- *Subsidia Instrumenta*
- *Instrumenta Canonica*

- *Dissertationes theologicae*
- *Dissertationes canonicae*
- *Dissertationes philosophicae*
- *Dissertationes biblicae*

Además, la Universidad publica las siguientes revistas:

- *Revista Española de Teología* (cuatrimestral)
- *Estudios Bíblicos* (cuatrimestral)
- *Teología y Catequesis* (cuatrimestral)
- *Ius Communionis* (semestral)

Pedidos a SOLUZIONO (www.soluziono.com) y *online* a través de la web de la UESD: www.sandamaso.es.

3.5 OFICINA PARA LA INVESTIGACIÓN Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES (OIRI)

La Oficina para la Investigación y Relaciones Internacionales (OIRI) de la UESD fomenta la actividad investigadora de los profesores y su actualización y favorece las relaciones internacionales y del cuerpo docente en el ámbito internacional.

INVESTIGACIÓN

Para favorecer la labor investigadora de los profesores, la OIRI ofrece:

Becas Propias

Realiza dos convocatorias por cada curso académico de becas de investigación, principalmente, en los siguientes campos:

- Proyectos de Investigación individuales y de grupo.
- Publicación de los resultados de investigación.
- Presencia en congresos y cursos de actualización.

Otros proyectos

Recoge y transmite información de ayudas a proyectos de otras instituciones (ej: becas lingüísticas en Alemania, proyectos de traducción en italiano, ayudas de organismos públicos, etc.).

RELACIONES INTERNACIONALES

Dentro de sus competencias, la OIRI:

- Favorece acuerdos internacionales apoyando al Rectorado.
- Coordina y promueve el desarrollo del Programa Erasmus+ para estudiantes, profesores y PAS (para saber más, cf. 3.6).
- Realiza otras actividades y relaciones (ej: contacto con embajadas y su actividad cultural, etc.).

3.6 ERASMUS +

La Universidad está dentro del marco del Programa Erasmus+ (programa de movilidad de estudios dentro del Espacio Europeo de Educación Superior) en relación constante con el SEPIE.

Todo alumno matriculado en la UESD puede optar a las becas de dicho Programa. Para ello debe presentar su solicitud a la OIRI con una antelación de un curso académico definiendo los siguientes aspectos:

Documentación a presentar:

- Universidad de destino a la que le gustaría ir (<http://www.sandamasso.es/images/Erasmus/PanelConveniosErasmus.jpg>).
- Semestre/s que querría cursar.
- Número de cuenta bancaria de la que sea titular y copia de tarjeta sanitaria.
- Cumplir los requisitos mínimos para la admisión de la solicitud (véase pág. 35)

Resolución: En fecha convenientemente hecha pública se procederá a:

- asignación de plazas (selección de candidatos);
- asignación provisional de becas.

El plazo de alegación es de 5 días hábiles. Transcurrido este periodo de alegación, la resolución cambia a definitiva.

Características¹ más relevantes de las becas Erasmus+:

- El alumno, como protagonista, debe llevar la iniciativa.

¹ * Estos aspectos se detallan en el "Convenio-subservención-estudiantes-educación-superior-KA103"

- Las becas Erasmus+ son compatibles con otras becas.
- La beca cubre entre 3 y 12 meses.
- La cuantía oscila entre 200 y 300 €/mes.

El alumno recibe el 80% del total a los 30 días naturales del certificado de su llegada a la universidad de destino, y el otro 20% al final de la movilidad.

Para más información, consultar en <http://www.sepie.es/educacion-superior/index.html>.

CRITERIOS DE LAS BECAS ERASMUS+ PARA ESTUDIANTES

REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMITIR LA SOLICITUD:

Además de los requeridos por el propio programa Erasmus+, el alumno deberá:

- Contar con el visto bueno del Decano. Además,
 - si cursa 1^{er} Ciclo, ha de contar con un profesor que le avale;
 - si cursa 2^o o 3^{er} ciclo, debe tener también el visto bueno del Director de la tesina o tesis.
- Siempre su plan de estudios personal será supervisado antes por el director OIRI para que cumpla los requisitos técnicos Erasmus+.
- Si está cursando en la UESD 1^{er} o 2^o ciclo:
 - llevar matriculado como alumno de la UESD al menos un curso completo;
 - tener aprobados un mínimo de ECTS¹ en la titulación que se está cursando.
- Idioma: nivel requerido por la Universidad de destino.
- Si el alumno que solicita su inclusión en el programa Erasmus+ a través de la UESD pertenece a un instituto religioso, es seminarista o está incardinado en una diócesis, deberá presentar la autorización para participar en el programa Erasmus+ expedida en tiempo y forma por el Superior correspondiente.

¹ El número de ECTS mínimo se establece según la titulación.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se tendrá en cuenta:

- Expediente del alumno:
 - nota media con dos decimales;
 - número de créditos aprobados y matriculados.
- Para que las becas Erasmus+ beneficien al mayor número de alumnos, en caso necesario, además de los criterios anteriores se tendrá en cuenta:
 - si el candidato se ha beneficiado de becas Erasmus+ en ocasiones anteriores, y en ese caso si el rendimiento académico obtenido en esa movilidad fue satisfactorio;
 - si el candidato no se ha beneficiado de becas Erasmus+ en ocasiones anteriores, se priorizarán las solicitudes de los alumnos que tengan más próxima la finalización de sus estudios..

COMPROMISOS Y POSIBILIDADES:

- Las becas Erasmus+ asignadas se disfrutan exclusivamente en el curso académico para el cual han sido concedidas.
- El solicitante opta a beneficiarse de los acuerdos existentes entre la UESD y otras universidades del programa.
- Si desea estudiar en otra Universidad sin acuerdo vigente en el momento de la solicitud, se ayudará al alumno intentando firmar el acuerdo correspondiente contando con su iniciativa. Este acuerdo queda supeditado a la aceptación por parte de la Universidad de destino.
- En caso de no firmarse el acuerdo antes del inicio de la movilidad, el alumno optará por disfrutar la beca concedida en alguna de las Universidades con las que la UESD tenga convenio firmado.

CRITERIOS DE LAS BECAS ERASMUS+ PARA CUERPO DOCENTE Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En caso necesario se tendrá en cuenta:

- interés de la UESD en entablar acuerdos de cooperación más amplios con la Universidad de destino;
- categoría del profesorado e interés justificado por escrito en la solicitud;

- en caso de concurrencia de varios docentes o PAS a una misma movilidad, se priorizarán las solicitudes que no hayan disfrutado de otras becas, beneficiando así al mayor número de candidatos.

El docente o PAS que solicita la movilidad se compromete a usarla, salvo causa de fuerza mayor, en el periodo de tiempo correspondiente.

3.7 DEPARTAMENTO DE CALIDAD

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, el Departamento de Calidad de la UESD promueve y desarrolla los criterios de calidad internacionales establecidos por la Agencia de la Santa Sede para la Valoración y la Promoción de la Calidad de las Universidades y Facultades Eclesiásticas (AVEPRO), buscando la excelencia académica. Sigue un procedimiento de evaluación interna y externa tanto de las actividades académicas que se realizan en la Universidad como de los servicios que ésta presta, de acuerdo con las directrices de las Cartas Circulares publicadas por la Congregación para la Educación Católica.

El Departamento de Calidad, bajo la autoridad del Rector y gestionado por su Director, evalúa de modo sistemático y continuo la actividad docente e investigadora de los profesores, la gestión de los diferentes servicios de la Universidad, a la vez que analiza y estudia los datos e indicadores de todo ello para proponer a las Autoridades competentes planes de mejora de la calidad en la Universidad.

Además, a todos los alumnos que completan algún grado académico se les ofrece la oportunidad de completar una encuesta en la que pueden valorar la formación recibida y los servicios prestados por la Universidad.

Las encuestas de Evaluación de calidad relativas a la docencia se realizarán a través de la plataforma *Logos*. Estarán activas las dos últimas semanas de clase de cada semestre, inmediatamente antes de los periodos ordinarios de evaluación:

1^{er} semestre: del 15 al 28 de enero de 2018.

2^o semestre: del 14 al 27 de mayo de 2018.

3.8 SEGURO MÉDICO

El seguro escolar se crea por la Ley de 17 de junio de 1953 (BOE de 18 de agosto). Varias leyes posteriores recogen y amplían el derecho de los estudiantes al seguro escolar. Los estudiantes, hasta el cumplimiento de los 28 años de edad, se incorporan al seguro escolar en el momento en que se realiza su matrícula. El seguro cubre los accidentes o lesiones producidas durante la actividad académica en la UESD.

3.9 AYUDAS ECONÓMICAS

Los alumnos ordinarios que no sean posgraduados pueden acogerse a la convocatoria de becas del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte para todo el Estado Español.

Por su parte, la Universidad Eclesiástica San Dámaso ofrece una bolsa de becas para sus alumnos ordinarios. Las normas generales pueden consultarse en el apartado 4.10 "Becas San Dámaso" de esta Agenda académica (pág. 69).

3.10 OTROS SERVICIOS

SERVICIO DE DEPORTES

La UESD es miembro de pleno derecho del Comité Español de Deporte Universitario. A lo largo del curso académico el Servicio de Deportes organiza diversos campeonatos. A través de este Servicio, los alumnos de la UESD pueden participar en los campeonatos del Comité Español de Deporte Universitario.

SALA DE LECTURA

La sala de lectura cuenta aproximadamente con unos 3.000 volúmenes, distribuidos en 14 grandes bloques (Diccionarios, Colecciones, Magisterio, Ciencias de las religiones, Ciencias humanas, Filosofía, Biblia,

Teología dogmática, Teología moral y pastoral, Patrología, Historia de la Iglesia, Catequética, Derecho Canónico, Latín y Griego).

De ordinario, la sala tiene un horario de 8:30 a 14:00 h. y de 14:30 a 20:30 h. de lunes a viernes. Para acceder a ella es requisito imprescindible ser alumno de la UESD y presentar el carné de la misma.

AULA DE INFORMÁTICA

El aula de informática de la UESD consta de varios ordenadores con conexión a Internet. Dispone también de una máquina fotocopidora, escáner e impresora. El sistema de uso es el mismo que el de la Biblioteca. El horario del aula en días lectivos es de 8:30 a 20:30 h.

SERVICIO WIFI

Existe una red WIFI en el edificio central de la Universidad para alumnos y profesores. Esta red WIFI es accesible también desde la Biblioteca y la Sala de Lectura de la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino.

Los profesores que quieran tener acceso a la red WIFI deben darse de alta en el Servicio de informática.

IMPRESIÓN WEB

En la Biblioteca de la Universidad existen dos máquinas que permiten fotocopiar y escanear. En el caso del escaneado la máquina genera un pdf que envía directamente a una dirección de correo electrónico vinculada al usuario. Para poder hacer uso de estas máquinas hay que registrarse previamente en el Servicio de Biblioteca o en Recepción. Este registro permite también poder utilizar las máquinas para imprimir desde cualquier dispositivo conectado a internet y recoger los trabajos en dichas máquinas. Las instrucciones del registro y uso de las mismas están a disposición los interesados tanto en la Biblioteca como en el aula de informática.

APP MÓVIL

La Universidad tiene a disposición de alumnos y profesores una aplicación móvil que funciona en dispositivos Android e iOS para poder reci-

bir notificaciones en tiempo real, como por ejemplo actos académicos, cambios de clases, reuniones, etc. Dicha aplicación se puede descargar directamente desde la web de la Universidad o desde las tiendas de Google o Apple.

Es obligatorio el registro en la App para poder recibir posteriormente los avisos y noticias de la UESD.

PLATAFORMA LOGOS

La Universidad dispone de una plataforma informática de gestión académica con un módulo para profesores y un módulo para alumnos. Desde estos módulos, a los cuales se accede desde la página web www.sandamaso.es, se pueden realizar distintas gestiones académicas como descargar documentación compartida por los profesores o la visualización de las notas. En breve la matriculación también se podrá realizar desde dicha aplicación.

CAMPUSVIRTUAL

La UESD ofrece a profesores y alumnos una herramienta informática de *e-learning* como *campus* virtual. Este *campus* es un complemento a las funciones ya existentes en la plataforma *Logos*. Se podrá acceder a él utilizando el mismo usuario y contraseña que en la plataforma *Logos*. Los alumnos del ISCCR.D deben preguntar en la secretaría correspondiente las claves de acceso al *campus*.

El *campus* virtual de la UESD ofrece tres servicios destacados:

- 1. Red social:** el *campus* virtual integra una red social interna para profesores y alumnos, facilitando así la comunicación entre ellos. Esta red permite el intercambio de información y el acceso a diversa documentación. Desde la red se ofrecerán noticias, calendarios personalizados e información sobre actividades académicas.
- 2. Grupos de trabajo:** el *campus* virtual permite la creación de grupos concretos de personas con diferentes perfiles para trabajos y actividades comunes.
- 3. Tutorías *online*:** la herramienta *e-learning* facilita a alumnos y profesores el seguimiento tutorial de las asignaturas. Esto es especialmente importante para los alumnos del ISCCR.D, cuyas tutorías se realizan sobre todo *online*. Para las asignaturas con docencia presen-

cial la herramienta *e-learning* ofrece la posibilidad de blog, muro y wiki, así como otros elementos de creación de contenidos interactivos.

REPROGRAFÍA

El servicio de Reprografía está a disposición de todo aquel que quiera realizar cualquier tipo de impresión, escaneo o fotocopia de documentos y programas relacionados con las asignaturas que se imparten en la Universidad.

SERVICIO DE COMEDOR

Ubicado en el Seminario conciliar de Madrid, c/ San Buenaventura, 9, se ofrece servicio de comedor de lunes a viernes de 13:30 a 14:30 horas.

NORMAS GENERALES

2017
2018

4



4. Normas generales

4.1 ADMISIÓN Y PREINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO. CURSO 2017-18

Pueden solicitar la admisión como alumnos de la Universidad todos aquellos fieles católicos que cumplan los requisitos de matrícula exigidos por la UESD para los estudios que pretenden (ver “Condiciones previas de admisión” del Centro académico correspondiente). La admisión de alumnos no católicos se rige por las normas establecidas en el Derecho de la Iglesia.

La solicitud de admisión debe presentarse en la Secretaría de alumnos dentro de los plazos señalados en el Calendario académico anual (véase pág. 333), adjuntando 3 fotografías, 3 fotocopias de DNI / Pasaporte / Tarjeta estudiante o residente y la documentación académica requerida.

Plazo de preinscripción: del 16 de junio al 31 de julio y del 28 al 31 de agosto de 2017.

Documentación académica requerida:

GRUPO A: Alumnos con EVAU y Calificación para el Acceso a la Universidad - CAU -provenientes del Bachillerato LOMCE, alumnos con PAU o Selectividad provenientes del Bachillerato LOE o LOGSE o pruebas equivalentes (COU anterior al curso 1974/75, Pruebas de madurez y Preuniversitario, Examen de Estado –planes anteriores a 1953–), título universitario español o título universitario extranjero homologado por el MECD, titulaciones y estudios equiparados o título de Técnico Superior de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior u homologaciones a dichos títulos.

Transitoriamente en el curso 2017-2018 los alumnos con título de Bachiller LOE O ANTERIORES obtenido en los cursos 2016-2017 (procedentes de planes anteriores) y 2015-16 que no hayan superado la EVAU o no se hayan presentado a ella, pueden acogerse a la Disposición Transitoria única de la Orden ECD/1941/2016 de 22 de diciembre,

siendo su calificación de acceso la calificación final del Bachillerato. En estos casos es imprescindible que el Instituto correspondiente certifique que dicho título fue obtenido en curso 2016-2017 o 2015-16 conforme al currículo del Bachillerato LOE o LOGSE y por tanto dicho alumno puede acogerse a la Disposición Transitoria única de la Orden ECD/1941/2016 de 22 de diciembre.

GRUPO B: Los alumnos que han obtenido el título de Bachiller en curso 2014-2015 o anteriores y no superaron la PAU o Selectividad en su momento deben obligatoriamente superar la EVAU y obtener la CAU o superar las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25, 40 o 45 años para poder ingresar como alumnos ordinarios a cualquiera de nuestras titulaciones.

GRUPO C: Los alumnos que han obtenido el título de Bachiller en Teología y no accedieron por en su momento por la PAU o Selectividad ni están en posesión de otra titulación universitaria reconocida y quieran matricularse en los Bienios de Especialización de la Licenciatura/Máster en Teología deberán homologar civilmente sus títulos para la obtención de su Licenciatura/Máster a efectos civiles.

GRUPO D: Alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros:

- Alumnos con Titulaciones universitarias obtenidas fuera de España deberán homologar o equiparar dichas titulaciones por el MEC a nuestro sistema educativo, de lo cual dependerá su admisión como alumnos ordinarios.
- Alumnos con Título de Bachillerato internacional o Bachillerato europeo o Títulos de Bachiller procedentes de países de la UE o estados con Acuerdo internacional en materia de reciprocidad que cumplan con los requisitos de acceso en sus países deben presentar la acreditación de la UNED con la nota de admisión a la Universidad Española.
- Alumnos con Títulos o diplomas diferentes a los anteriores procedentes de estados de la UE u otros estados con acuerdo internacional en materia de reciprocidad que cumplan con los requisitos de acceso en sus países deben presentar la acreditación de la UNED con la nota de admisión a la Universidad Española.

- Resto de estudiantes extranjeros que acceden por homologación al Bachillerato español procedentes de la UE o estados con acuerdo internacional de reciprocidad pero no cumplen con requisitos de acceso en sus sistemas educativos y resto de estudiantes de estados extracomunitarios sin acuerdo internacional en materia de reciprocidad deben presentar la homologación al Bachillerato Español por el MEC o presentar la credencial de la UNED con la nota de admisión correspondiente en la escala española por la vía de homologación al Bachiller español (es igualmente imprescindible la homologación del MEC al Bachillerato español).

GRUPO E: Alumnos con Pruebas de Acceso para Mayores de 25-40-45 a la UESD

GRUPO F: Los alumnos que no estén incluidos en los apartados anteriores deberán presentar el nivel de estudios máximo adquirido y demostrable académicamente (certificados, títulos) para su estudio.

En todos los casos se puede consultar en Secretaría lo referente a la documentación a presentar y sobre los trámites a seguir para la legalización de documentos.

PUNTO DE INFORMACIÓN

Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD)
C/ Alcalá, 36. 28071 - Madrid
Tel. 902 218500 - www.mecd.gob.es

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

A los alumnos procedentes de países de habla no hispánica, como preparación adecuada para que puedan seguir los estudios con aprovechamiento y tener una mejor capacidad de estudio personal, dentro de las condiciones previas de admisión a los distintos Ciclos de las Facultades y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCCRR) de la Universidad, se les exige un conocimiento de la lengua española correspondiente a un nivel B1, nivel que deberán acreditar con título oficialmente reconocido. Si no se aporta esa acreditación, la disposición anterior se aplicará del siguiente modo:

- a. Para inscribirse en los ciclos de las Facultades o el ISCCRR se deberá al menos acreditar el nivel A2. La Universidad oferta un cur-

so intensivo de español, durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre (100 horas lectivas), equivalente al nivel A2 para aquellos que deseen inscribirse y no posean la acreditación del A2. Superando este curso pueden formalizar la matrícula.

b. En caso de cumplir lo dispuesto en el punto anterior (a.) y no tener un nivel B1 en el momento de la matriculación, durante el primer año de estudios, el alumno deberá obligatoriamente matricularse en la asignatura “Español I” del Plan de lenguas y superar las pruebas correspondientes. Sólo con el nivel B1 de español se podrá continuar los estudios del Ciclo.

Por tanto, para poder matricularse en los estudios reglados de las Facultades y del ISCCR se requiere el nivel A2 de español. Durante el primer año de estudios se debe superar el nivel B1 para poder realizar la siguiente matrícula o Examen de grado.

Como curso opcional, para acrecentar el conocimiento de nuestro idioma, se propone la asignatura “Español II (Lengua y literatura)”, equivalente a un nivel B2. Con este curso avanzado, además de con el Curso intensivo de español y la asignatura “Español I”, desde la Universidad queremos dar un servicio a todos aquellos alumnos que se incorporan a nuestros Centros Académicos y necesitan adquirir un conocimiento de la lengua española que les facilite la comprensión de las clases y les permita expresar y trabajar en nuestro idioma.

4.2 MATRÍCULA

La matrícula o inscripción en un Centro académico deberá formalizarse en las fechas señaladas en el Calendario de esta Agenda académica (véase pág. 333). Para realizar la matrícula se deben seguir las instrucciones señaladas en el “Sobre de matrícula”. La formalización de la inscripción requiere que los alumnos presenten debidamente cumplimentados todos los impresos y documentos requeridos por la Secretaría así como el pago de la matrícula por ects y las tasas correspondientes; en caso contrario, la UESD dejará en suspenso la inscripción o procederá a la anulación total o parcial (en el caso de que no se haya efectuado el importe total o lo correspondiente al pago fraccionado) y el alumno asumirá las consecuencias económicas que de ello se deriven.

Los alumnos deben presentar junto con el impreso de matriculación facilitado en la Secretaría el comprobante del pago de la matrícula en el BANCO POPULAR ESPAÑOL a favor de la Universidad eclesial San Dámaso de Madrid, cta. ES08-0075-0001-8607-0353-7589, sin olvidar indicar el nombre del alumno y el curso en que se está matriculando.

Los alumnos de nuevo ingreso presentarán además:

- Carta de presentación de una autoridad eclesial o persona conocida por la UESD con la que esté vinculado el alumno.
- Documento original de acceso a estudios universitarios o título universitario según lo indicado en el apartado 4.1
- 3 Fotocopias del DNI / Pasaporte / Tarjeta estudiante o residente.
- 3 fotografías tamaño carnet.

Si un alumno reúne todos los requisitos para su admisión, su inscripción en el Centro académico correspondiente debe ser aprobada por el Decano de la Facultad o el Director del Instituto.

Si el alumno pertenece a un Instituto religioso, es seminarista o está incardinado en una Diócesis, deberá presentar la autorización para inscribirse en cada ciclo del Centro académico solicitado expedida en tiempo y forma por el Superior correspondiente.

La Universidad San Dámaso no admite matrícula de alumnos en la modalidad de enseñanza libre. La matrícula es válida académicamente para dos convocatorias ordinarias de exámenes y para las asignaturas en las que se ha inscrito. La inscripción para las convocatorias extraordinarias de examen o para los exámenes de Grado de Bachillerato y Licenciatura/Máster da derecho a presentarse a una sesión de exámenes.

Los alumnos pueden matricularse como alumnos ordinarios, extraordinarios u oyentes.

Son **alumnos ordinarios** los que reúnen las condiciones establecidas para la matrícula, siguen totalmente los estudios y se comprometen con las pruebas y exámenes exigidos. Tienen derecho a obtener el Título correspondiente y el Suplemento al título.

Son **alumnos ordinarios** los que reúnen las condiciones establecidas para la matrícula, siguen totalmente los estudios y se comprometen

con las pruebas y exámenes exigidos. Tienen derecho a obtener el Título correspondiente y el Suplemento al título.

Son **alumnos extraordinarios** los que siguen todos o parte de los estudios y se someten a las pruebas o exámenes, pero no cumplen los requisitos de acceso a la Universidad española. Dentro de los alumnos extraordinarios, aquellos que tiene el acceso a la Universidad en sus países de origen y por alguna causa no han tramitado su reconocimiento en España pueden optar a título eclesiástico y al Suplemento Europeo al Título (SET). En estos casos el título eclesiástico no es homologable por el Estado español. Los alumnos que tampoco tiene acceso a la Universidad en sus países de origen no tienen opción a título, ni por tanto al Suplemento al título. Su número no puede rebasar el 30% de los alumnos ordinarios.

Son **alumnos oyentes** los que, sin optar a título ni someterse a pruebas o exámenes, habiendo sido admitidos por el Decano o el Director del centro, siguen total o parcialmente algunos cursos o seminarios.

Los alumnos no podrán realizar ningún examen con valor académico antes de haber formalizado la matrícula.

Para el acceso al Segundo ciclo de la UESD es indispensable haber aprobado todas las materias del Primer ciclo.

4.3 CONVALIDACIONES

La inscripción de alumnos que hayan iniciado sus estudios en otros Centros académicos y que soliciten continuarlos en la UESD está supeditada al reconocimiento canónico y/o civil del Centro en el que estudió anteriormente y al grado de rendimiento con que realizó dichos estudios, acreditado documentalmente mediante certificado de su expediente académico expedido por tal Centro. Una vez admitido en la Universidad, podrá solicitar el estudio de convalidación o adaptación de las asignaturas cursadas al plan de estudios de la UESD en el que se inscribe.

Para pedir la convalidación de estudios en cualquiera de los Centros de la UESD se debe rellenar el impreso de solicitud que se facilita en

la Secretaría de alumnos. Este impreso se entregará junto al sobre de matrícula de los estudios que vayan a realizar.

En este impreso se debe pedir la convalidación o adaptación de aquellas asignaturas del plan de estudios de la UESD que a juicio del alumno coincidan con las que ya ha cursado en otros Centros. Deberá especificar, en cada caso, la asignatura que solicita convalidar o adaptar en la UESD y la que presenta de otro Centro, especificando en ambos casos los créditos correspondientes.

Se debe incluir en la solicitud un certificado completo de las asignaturas que han cursado. El certificado debe ser oficial, y en él se deben reflejar las horas cursadas y los créditos. Consultar en Secretaría los trámites de legalización de documentos expedidos fuera de España.

Cuando la asignatura que se quiere convalidar o adaptar no coincide con el nombre de la que ya ha realizado en otro Centro, deberá adjuntar en la documentación el programa debidamente autenticado de la asignatura realizada.

Cuando el Centro de estudios sea eclesiástico y no sea español, se deberá entregar también un certificado de la Conferencia Episcopal o equivalente de tal país acreditando el rango académico de dicho Centro.

La matrícula en la UESD ha de realizarse en el plazo indicado para todos los alumnos, con independencia de la resolución de las convalidaciones. El alumno no habrá de matricularse en aquellas asignaturas en las que haya solicitado convalidación o adaptación. En caso de que alguna de ellas no fuese convalidada por la Comisión de convalidaciones o el Órgano correspondiente de cada Centro académico, el alumno podrá ampliar la matrícula posteriormente en un plazo no superior a una semana a partir de la publicación de la resolución de las convalidaciones.

De modo ordinario, la Comisión de convalidaciones o el Órgano correspondiente de cada Centro académico (Facultad o Instituto) realizará dictámenes de convalidaciones dos veces al año: uno en septiembre-octubre, y otro en enero-febrero.

La resolución ordinaria de las convalidaciones se registrará por las siguientes normas:

La resolución ordinaria de las convalidaciones se registrará por las siguientes normas:

- a. Sólo serán admitidas las solicitudes debidamente cumplimentadas y que aporten la documentación exigida.
- b. Sólo serán susceptibles de ser convalidados los estudios de rango universitario.
- c. La Comisión de convalidaciones correspondiente sólo estudiará en sesión ordinaria las peticiones que sean entregadas en plazo.
- d. Cuando una asignatura esté integrada por varias unidades temáticas claramente diferenciadas, éstas podrán ser convalidadas por separado. En cambio, no podrá convalidarse nunca sólo una parte de una unidad temática.
- e. El número de créditos exigido para la convalidación de una asignatura ha de ser al menos tres cuartos de la carga lectiva que posea su materia correspondiente en el plan de estudios del centro académico de la UESD correspondiente.
- f. Los títulos de Bachilleres eclesiásticos serán validados como tales.
- g. La titulación de la DECA acreditada por la Conferencia Episcopal no comporta la convalidación de una diplomatura, sino que habrán de convalidarse cada una de las asignaturas cursadas.

4.4 PRUEBA DE ACCESO A MAYORES DE 25, 40 o 45 AÑOS

La UESD, en virtud del artículo 1 del Real Decreto 3/1995, realizará cada curso académico una prueba de Acceso para mayores de veinticinco, cuarenta o cuarenta y cinco años.

Todos los alumnos mayores de veinticinco, cuarenta o cuarenta y cinco años que deseen ingresar por primera vez en la Universidad San Dámaso como alumnos ordinarios en alguno de sus Centros académicos y que,

por diversos motivos, no tengan derecho a acceder a los estudios que se imparten, conforme a lo dispuesto por la legislación española vigente en materia de educación, deberán realizar dicha prueba antes de comenzar sus estudios en los centros. La superación de la prueba abre el paso para la matriculación en el primer curso de cada centro y sólo tendrá validez una vez superado por completo el primer curso de estudios.

Esta prueba sólo da derecho a acceder a los estudios y titulaciones que ofrece la Universidad San Dámaso. Sólo podrá certificarse su realización una vez aprobado el primer año completo de cada centro; en ningún caso se certificará su realización para otros fines.

La UESD podrá asumir el acceso de mayores de veinticinco, cuarenta o cuarenta y cinco años obtenido en otra Universidad, atendiendo a los criterios de admisión que la Universidad establezca para estos casos.

La Universidad San Dámaso considerará exclusivamente como estudios válidos para la obtención de sus títulos, los realizados con posterioridad a la superación de la Prueba de acceso para mayores de 25, 40 o 45 años. Por tanto, su superación no da derecho al reconocimiento académico de los estudios realizados con anterioridad a la misma, en el caso de alumnos que por motivos de formación estuvieran matriculados con anterioridad como alumnos extraordinarios.

CUESTIONES METODOLÓGICAS

La preparación de la prueba corre por cuenta del alumno. Los Centros no impartirán clases presenciales.

El temario establecido, así como toda la información relativa a la misma, como fecha y lugar de realización, será facilitada por la Secretaría de alumnos.

Las materias de Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera e Historia de la cultura corresponden al nivel de Bachillerato LOGSE. La de Religión está basada en el Catecismo de la Iglesia Católica y tiene un nivel similar.

4.5 PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS TAREAS ACADÉMICAS

A todos los alumnos les asiste el derecho de participación en la marcha de la Universidad San Dámaso, de presentación de sugerencias y formulación de quejas ante las Autoridades de los centros, al tiempo que están obligados a observar una conducta que facilite la actividad docente, la convivencia y las normas de escolaridad.

En el primer trimestre del curso, la Dirección convocará elecciones en todos los Centros Académicos según los Estatutos.

La asistencia a clase es obligatoria. Exceder en una materia el límite máximo tolerado de ausencias (un tercio de clases o sesiones de Seminarios) impide la admisión a las correspondientes pruebas de evaluación. En casos excepcionales, se podrá eximir parcialmente de la escolaridad de alguna asignatura. La exención parcial ha de solicitarse, junto con la matrícula, en Secretaría y lleva consigo el cumplimiento de las exigencias correspondientes. En ningún caso esta excepción se podrá acumular al límite máximo tolerado de ausencias.

Todos los alumnos se comprometen a dedicar un tiempo suficiente al estudio personal, que incluye consultas de bibliografía, lecturas dirigidas, redacción de síntesis y, eventualmente, sesiones de trabajo fuera del horario académico habitual.

Al margen de los cursos en que estén matriculados, los alumnos tienen acceso preferente a los actos extraordinarios que organice la Universidad San Dámaso, como son las conferencias y mesas redondas sobre temas de actualidad.

4.6 PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES

NORMAS GENERALES

Aunque la asistencia a clase y el grado de participación en la misma serán elementos que se tengan en cuenta para la calificación final, la sola asistencia a clase no basta en ningún caso como criterio de eva-

luación. Todas las materias están sujetas a exámenes o pruebas finales individuales, orales o escritos, que puedan demostrar en los alumnos un dominio global y suficiente de las correspondientes disciplinas. Tampoco la sola asistencia es suficiente como criterio de evaluación en los Seminarios o clases prácticas. Cada alumno ha de presentar y exponer los trabajos escritos que se le encomienden.

Ordinariamente, los exámenes serán escritos (no podrán ser entregados a lapicero), pero si algún alumno lo solicita razonablemente, y así lo estima el profesor, podrá examinarse oralmente. En este caso, el profesor lo debe comunicar con antelación a las Autoridades académicas.

El tiempo mínimo para los exámenes escritos de las asignaturas será de hora y media, sin que pueda superar las tres horas de duración. Los exámenes orales serán públicos e individuales, y se organizarán de manera que cada alumno disponga de un mínimo de 15 minutos para su realización.

CALIFICACIONES

Las calificaciones que se conceden son:

- Matrícula de honor (10 puntos)
- Sobresaliente (de 9 a 10 puntos)
- Notable (de 7 a 8,9 puntos)
- Aprobado (de 5 a 6,9 puntos)
- Suspense o Insuficiente (de 0 a 4,9 puntos)

CONVOCATORIAS

Todo alumno tiene el derecho y la obligación de presentarse a examen de cada asignatura matriculada en las convocatorias ordinarias vinculadas a la matrícula de las mismas. La matrícula da derecho a dos convocatorias ordinarias de examen para cada asignatura. La falta de presentación a un examen por parte del alumno implica, si no se le ha concedido la anulación de la convocatoria, la pérdida automática de la misma. En principio, no habiendo anulación, las convocatorias se computarán sucesivamente, entendiéndose agotadas en cada caso, aunque el alumno no se presente a examen.

Los alumnos pueden solicitar anulación de la convocatoria correspondiente, en una, varias o todas las asignaturas en que esté matriculado, mediante solicitud oficial dirigida a al Decano o Director, por causa de enfermedad, cumplimiento de obligaciones legales, infortunio familiar u otra de análoga gravedad. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada dentro de los plazos establecidos. Cada anulación afectará únicamente a una convocatoria. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será imputada. La anulación de convocatorias no comporta la devolución de las tasas.

Los plazos para anulación y petición de convocatorias están establecidos oficialmente en esta Agenda académica (véase "Calendario académico 2017-18" pág. 333).

Agotadas las dos convocatorias ordinarias, el alumno podrá solicitar oficialmente a las Autoridades académicas una tercera, una cuarta y una quinta convocatoria extraordinaria. Por ellas se habrán de abonar en plazo las tasas correspondientes.

Agotar las convocatorias reglamentarias en una misma asignatura impide continuar como alumno ordinario en el Centro académico. Con carácter extraordinario y siguiendo las normas establecidas, se podrá solicitar una "convocatoria extraordinaria por finalización de estudios".

Las convocatorias de exámenes de los Bienios de Licenciatura/Máster en Teología no pueden ser anuladas. En el caso de las asignaturas de estos Bienios sólo podrá solicitarse una convocatoria extraordinaria, consecutiva a las ordinarias. Toda solicitud por parte de los alumnos de Licenciatura/Máster de Teología que sea una excepción a esta norma deberá solicitarse en Secretaría. La resolución de dicha petición por parte de la Autoridad académica correspondiente será totalmente vinculante.

La acumulación de más de tres asignaturas pendientes impide pasar al siguiente curso académico. Se entiende por asignatura pendiente toda asignatura matriculada que no haya sido aprobada (por suspenso o por no presentado).

SESIONES DE EXÁMENES

Para el Primer y Segundo ciclo de estudios de las Facultades y del Instituto existirán por curso académico seis sesiones de exámenes para asignaturas, cursos y seminarios.

Las sesiones de exámenes se dividen en ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias son aquellas que se realizan dentro del curso académico en el que fueron matriculadas las asignaturas, cursos y seminarios sujetos a evaluación. Hay tres sesiones ordinarias de exámenes: febrero y junio, tras el fin de las clases del primer semestre y del segundo semestres respectivamente, y septiembre. Las sesiones extraordinarias son aquellas que tienen lugar fuera del curso académico en el que fueron matriculadas las asignaturas, cursos y seminarios sujetos a evaluación. Hay tres sesiones extraordinarias: diciembre, Pascua y septiembre, antes de la vacaciones de Navidad y después de las vacaciones de Semana santa-Pascua y de verano respectivamente. Las fechas de dichas sesiones son determinadas en el Calendario académico anual (véase pág. 333).

Las sesiones ordinarias de exámenes están vinculadas a las Convocatorias ordinarias (1ª y 2ª). Los alumnos con derecho a ser evaluados son automáticamente llamados a examen en Primera convocatoria por la Universidad quedando adscritos a las sesiones ordinarias de febrero y junio para las asignaturas en que están matriculados, una vez finalizadas las clases de dichas asignaturas (febrero, para las asignaturas del primer semestre; junio, para las asignaturas del segundo semestre y anuales). Con relación a las asignaturas no superadas en las sesiones ordinarias de febrero y junio, bien por suspenso o no presentado, bien por anulación de convocatoria, los alumnos son llamados también automáticamente a examen por la Universidad (en segunda convocatoria o en primera convocatoria, respectivamente) quedando adscritos a la tercera sesión ordinaria de exámenes (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado alguna asignatura de un curso académico dentro de las sesiones ordinarias de exámenes y que, por anulación de convocatorias, tengan vigente alguna de las convocatorias ordinarias deberán solicitar el examen para dichas asignaturas en sesión extraordinaria (diciembre, Pascua, septiembre) en el plazo que se determine para ello.

Los alumnos que no hayan superado alguna asignatura de un curso académico dentro de las sesiones ordinarias de exámenes (por suspenso o por no presentado) y hayan agotado las convocatorias ordinarias, deberán solicitar, según las normas establecidas, convocatoria extraordinaria (3ª, 4ª o 5ª) y tendrán que realizar necesariamente las pruebas de evaluación de las asignaturas para las que piden ser convocados a examen en alguna de las sesiones extraordinarias de exámenes (diciembre, Pascua o septiembre). Al solicitar en plazo la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá indicar la sesión extraordinaria de exámenes a la que quiere adscribir cada asignatura.

Los exámenes se realizarán en las fechas anunciadas públicamente por la Secretaría y dentro del calendario de sesiones de exámenes aprobado por las Autoridades académicas.

En caso de que, por causas muy justificadas, un alumno no pueda realizar el examen en la fecha anunciada, solicitará oficialmente a la Secretaría el cambio de fecha. En ningún caso, el alumno tendrá derecho a que le sea concedido dicho cambio.

4.7 HOMOLOGACIONES

El Real Decreto 1619/2011 del 14 de noviembre (BOE 16 de noviembre) reconoce efectos civiles a los títulos Eclesiásticos superiores de *Baccalaureatus*, *Licentiatatus* y *Doctor* conferidos por los Centros Superiores de Ciencias Eclesiásticas, canónicamente erigidos por la Iglesia católica. Los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor obtenidos en las Facultades de Teología, Filosofía, Derecho Canónico y Literatura Cristiana y Clásica San Justino; también los títulos de Bachiller y Licenciado en el ISCCR de la UESD están contemplados en el mencionado Decreto. Los efectos civiles para los títulos citados serán los de los niveles académicos de Graduado, Máster y Doctor previstos en la legislación española.

Sólo son homologables los títulos obtenidos tras superar los correspondientes Exámenes de grado, no los ciclos de estudios previos, que son independientes.

Para las últimas disposiciones de homologación de titulaciones eclesíásticas obtenidas con planes de estudio de acuerdo al Real Decreto de 1995 y al de 2011 es conveniente consultar la página web de la Conferencia Episcopal Española, en la sección propia de la Subcomisión de Universidades: <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/titulos-homologacion.html>. Se puede solicitar la homologación de los títulos eclesíásticos de Bachiller y Licenciado de acuerdo a planes regidos por el R. Decreto de 1995. Para ello, es posible dirigirse a la Conferencia Episcopal para iniciar el procedimiento de homologación.

Los títulos que se obtienen en las Facultades de Teología, Filosofía, Derecho Canónico, Literatura Cristiana y Clásica e Instituto Superior de Ciencias Religiosas de la UESD son reconocidos por el MECD y homologables según la siguiente equivalencia:

| FACULTAD DE TEOLOGÍA | |
|---|--|
| TÍTULO ECLESIAL | TÍTULO MECD |
| Bachillerato en Teología | Grado en Teología |
| Licenciatura/Máster en Teología | Máster en Teología |
| Doctor en Teología | Doctor en Teología |
| FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO | |
| TÍTULO ECLESIAL | TÍTULO MECD |
| Licenciatura/Máster en Derecho Canónico | Máster en Derecho Canónico |
| Doctor en Derecho Canónico | Doctor en Derecho Canónico |
| FACULTAD DE FILOSOFÍA | |
| TÍTULO ECLESIAL | TÍTULO MECD |
| Bachillerato en Filosofía + 60 ects | Grado en Filosofía |
| Licenciatura/Máster en Filosofía | Máster en Filosofía |
| Doctor en Filosofía | Doctor en Filosofía |
| FACULTAD DE LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA SAN JUSTINO | |
| TÍTULO ECLESIAL | TÍTULO MECD |
| Bachillerato en Literatura Cristiana y Clásica + 60 ects | Grado en Literatura Cristiana y Clásica |
| Licenciatura/Máster en Literatura Cristiana y Clásica | Máster en Literatura Cristiana y Clásica |
| Doctor en Literatura Cristiana y Clásica | Doctor en Literatura Cristiana y Clásica |
| INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS | |
| TÍTULO ECLESIAL | TÍTULO MECD |
| Bachillerato en Ciencias Religiosas + 60 ects | Grado en Ciencias Religiosas |
| Licenciatura en Ciencias Religiosas | Máster en Ciencias Religiosas |

4.8 ORDENACIÓN DOCENTE

Las Facultades de la UESD se reservan el derecho de cerrar las asignaturas, cursos o seminarios que no tengan un mínimo de 5 alumnos matriculados, y lo mismo el Instituto Superior de Ciencias Religiosas si no tienen un mínimo de 3 alumnos.

4.9 TASA DE MATRÍCULA POR ECTS, TASAS ACADÉMICAS Y DE SECRETARÍA

4.9.1 TASA DE MATRÍCULA POR ECTS

FRACCIONAMIENTO DE PAGO

Para poder realizar el pago de la matrícula en dos plazos, será necesario entregar la solicitud de aplazamiento de pago de matrícula por ects, y además el resguardo de ingreso bancario, todo ello debidamente cumplimentado.

- Se pueden acoger al fraccionamiento de pago de matrícula por créditos los importes superiores a 500 € a excepción de los alumnos de la sección a distancia del ISCCRR, los cuales se encuentran acogidos a su propio régimen académico y económico. Los alumnos de Escuelas o Cursos pueden fraccionar el pago de curso completo.
- El importe aplazado será adeudado en cuenta bancaria a partir del día 2 de marzo de 2018 y antes del 17 de ese mes.
- En caso de devolución del recibo, el alumno asumirá los gastos derivados por el impago del recibo domiciliado.

DESCUENTOS EN IMPORTE DE MATRÍCULA

La Universidad otorga una ayuda económica por excelencia académica a los alumnos que obtuvieron Matrícula de honor en asignaturas matriculadas en el curso 2016-17. Esta ayuda se concreta en un descuento en la matrícula del curso 2017-18 equivalente al coste efectivo que dichas asignaturas tuvieron para el alumno. El importe de la ayuda corresponde al número de ects de las asignaturas en las que se obtuvo Matrícula de honor multiplicado por la media ponderada del precio de la matrícula por ects en

el curso anterior (precio medio de los ects teniendo en cuenta los descuentos y otras ayudas recibidas y sin contar los recargos que el alumno tuvo).

En las Escuelas de la Facultad de Teología (Evangelización misionera, etc.) se les aplicarán un descuento de un 10% por cada Matrícula de honor obtenida en el curso 2016-17 hasta un máximo de un 60% del importe de la matrícula.

A los alumnos que del 17 al 31 de julio de 2017 realicen la matrícula para el curso 2017-18 se les aplicarán las tasas de matriculación (apertura de expediente, tasa de Secretaría por matrícula y tasa de matrícula por ects) del curso anterior en concepto de matrícula anticipada. El periodo de matrícula anticipada para el curso 2018-19 puede consultarse en el "Calendario académico" (pág. 333).

Aquellas personas que sean familiares directos (hermanos, padres, hijos) y formalicen su matrícula en la Universidad en el mismo curso académico, se les aplicará a todos y cada uno la tasa de matrícula por ects del curso anterior. Aquellas personas que hayan cerrado estudios reglados en un Centro académico de la Universidad, obteniendo el título correspondiente, y abran matrícula en otro Centro de la UESD al siguiente curso académico para realizar otro Ciclo de estudios en una nueva titulación, se les aplicará la tasa de matrícula por ects del curso anterior.

OBSERVACIONES

Las matrículas e inscripciones fuera del plazo ordinario están sujetas a un tasa especial. El incumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por la Universidad por su admisión e inscripción en la misma implica la pérdida de la condición de alumno. El alumno pierde el derecho a examinarse si no abona las tasas correspondientes en los plazos establecidos.

TASAS DE MATRÍCULA POR ECTS

| CURSOS | PRECIO ECTS POR TRAMO ¹ | | |
|-----------------------------|------------------------------------|--------------|------------------|
| TEOLOGÍA | | | |
| Ciclo institucional / Grado | De 1° a 35° | De 36° a 65° | 66° y siguientes |
| | 38,90 € | 8,30 € | 38,90 € |

| CURSOS | | PRECIO ECTS POR TRAMO ¹ | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------------------------|------------------|--|
| Licenciatura/Máster | De 1º a 20º | De 21º a 60º | 61º y siguientes | |
| | 69,30 € | 6,00 € | 69,30 € | |
| Doctorado* | 1.792,05 € | | | |
| DERECHO CANÓNICO | | | | |
| Primer ciclo de Licenciatura/Máster | De 1º a 35º | De 36º a 65º | 66º y siguientes | |
| | 38,90 € | 8,30 € | 38,90 € | |
| Segundo ciclo de Licenciatura/Máster | De 1º a 20º | De 21º a 60º | 61º y siguientes | |
| | 69,30 € | 6,00 € | 69,30 € | |
| Doctorado* | 1.792,05 € | | | |
| FILOSOFÍA | | | | |
| Bachiller / Grado | De 1º a 35º | De 36º a 65º | 66º y siguientes | |
| | 38,90 € | 8,30 € | 38,90 € | |
| Licenciatura/Máster | De 1º a 20º | De 21º a 60º | 61º y siguientes | |
| | 69,30 € | 6,00 € | 69,30 € | |
| Doctorado* | 1.792,05 € | | | |
| LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA | | | | |
| Bachiller / Grado | De 1º a 35º | De 36º a 65º | 66º y siguientes | |
| | 38,90 € | 8,30 € | 38,90 € | |
| Licenciatura/Máster | De 1º a 20º | De 21º a 60º | 61º y siguientes | |
| | 69,30 € | 6,00 € | 69,30 € | |
| Doctorado* | 1.792,05 € | | | |
| CIENCIAS RELIGIOSAS | | | | |
| Sección presencial | De 1º a 30º | De 31º a 60º | 61º y siguientes | |
| | 38,90 € | 6,00 € | 38,90 € | |
| Sección a distancia | 22,45 € por ects | | | |

| CURSOS | | |
|---|----------|----------------|
| Curso de Evangelización Misionera | | 205,00 € |
| Aula de Música | | 0 € |
| Tutoría de Síntesis Teológica (5º del CI) | | 0 € |
| Curso de Síntesis teológica, 15 ects (Preparación al examen de Grado para alumnos de Seminarios no afiliados) | | 352,30 € |
| LENGUAS | | |
| Cursos de lenguas libre acceso de la FLCC y Plan de lenguas** | | 43,80 € |
| Curso intensivo de español (1/09 - 5/10 de 2017) | | 438,00 € |
| CURSOS DE POSTGRADO | | |
| Postgrado nivel I Historia de la Iglesia española | Por ects | Curso completo |
| | 36,45 € | 780,00€ |

| | | |
|--|----------|----------------|
| Diploma de perfeccionamiento o especialización Postgrado en Filosofía | Por ects | Curso completo |
| | 36,45 € | 157,20€ |
| Diploma de actualización teológica | 36,45 € | 312,00 € |

1 Estos precios se aplican al periodo ordinario de matriculación. El periodo anticipado de matrícula está bonificado respecto de los precios de esta tabla. La Universidad se reserva el derecho a aplicar recargos por retraso en la formalización de la matrícula.

* La tasa para el Ciclo de doctorado se abona una sola vez (con posibilidad de fraccionamiento de pago), no por curso académico. Esta tasa incluye el mínimo de ects exigidos para cursos de doctorado por cada Facultad más 12 ects de otras posibles asignaturas. A partir de este número de ects, el doctorando deberá abonar la tasa de matrícula por ects correspondiente y la tasa de Secretaría de matrícula.

** Esta tasa por ects corresponde a las lenguas de libre acceso de la FLCC y las del Plan de lenguas de la UESD que son cursadas por un alumno sin estar matriculado en ningún Ciclo/Grado de estudios de los centros académicos de la Universidad o cuando estando así matriculado las lenguas no pertenecen al plan de estudios de dicho Ciclo/Grado.

| ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR CRÉDITOS (ASIGNATURAS) | |
|---|--|
| Anulaciones totales o parciales de matrícula por créditos en plazo* para alumnos presenciales. | La tasa de matrícula no es objeto de devolución y tampoco el importe equivalente a la escolaridad transcurrida. En los casos en que sea procedente la devolución, el importe de ésta se calculará del siguiente modo, partiendo del coste efectivo de la matrícula del alumno por ects**: - se calcula la diferencia según las tablas de precio de ects por tramos, entre lo correspondiente a los ects matriculados y lo correspondiente al número de ects que no se anulan; - sobre la cantidad que resulte de la diferencia se aplicará una reducción-retención de un 35%. - Se devolverá lo resultante después de aplicar dicha reducción-retención. En el caso de anulaciones parciales de matrícula con derecho a devolución, la Universidad hará efectiva dicha devolución durante el mes de abril del curso 2017-18. |
| Anulaciones totales o parciales de matrícula por créditos en plazo para alumnos a distancia (ISCCRR). Para el plazo de anulación consultar en Secretaría. | Los alumnos podrán solicitar la anulación de la matrícula mediante instancia dirigida a su secretaria. La concesión de la anulación conlleva la devolución del 60% del importe abonado en concepto de matrícula por créditos o asignaturas, siempre y cuando el alumno no haya realizado ninguna prueba académica y no se hayan emitido actas de la asignatura. El importe por tasas de secretaria, tasa de apertura de expediente, tasa de matrícula y material didáctico no se reembolsa en ningún caso. |
| AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA POR CRÉDITOS (ASIGNATURAS) | |
| Periodo oficial (véase "Calendario académico" pág. 333) | La tasa de ampliación de matrícula por ects en periodo ordinario se calcula partiendo del nº de ects ya matriculados, siguiendo la tabla de tasas por ects de su modalidad. |
| Periodo extraordinario | La tasa de ampliación de matrícula por ects en periodo extraordinario tiene, respecto del ordinario, un recargo de un 10%. |

* Plazo de anulación asignaturas: anuales, hasta el 20/12/2017; asignaturas de 1º semestre, hasta el 31/10/2017; asignaturas de 2º semestre, hasta el 28/02/2018.

**Se entiende por coste efectivo el importe que el alumno debe abonar por ects teniendo en cuenta las ayudas recibidas y sin contar los recargos que haya podido tener.

DESGLOSE DE TABLAS POR NÚMERO DE CRÉDITOS

| FACULTADES | | | PRECIO ECTS POR TRAMOS | | | | | |
|----------------------|------|------------|------------------------|------------|--------------|------------------|------------------|------------|
| GRADO / BACHILLERATO | | | De 1º a 35º | | De 36º a 65º | | 66º y siguientes | |
| | | | 38,90 € | | 8,30 € | | 38,90 € | |
| € | ECTS | TASA | € | ECTS | TASA | € | ECTS | TASA |
| 38,83 € por ects | 1 | 38,90 € | 8,14 € por ects | 36 | 1.369,80 € | 38,83 € por ects | 71 | 1.843,90 € |
| | 2 | 77,80 € | | 37 | 1.378,10 € | | 72 | 1.882,80 € |
| | 3 | 116,70 € | | 38 | 1.386,40 € | | 73 | 1.921,70 € |
| | 4 | 155,60 € | | 39 | 1.394,70 € | | 74 | 1.960,60 € |
| | 5 | 194,50 € | | 40 | 1.403,00 € | | 75 | 1.999,50 € |
| | 6 | 233,40 € | | 41 | 1.411,30 € | | 76 | 2.038,40 € |
| | 7 | 272,30 € | | 42 | 1.419,60 € | | 77 | 2.077,30 € |
| | 8 | 311,20 € | | 43 | 1.427,90 € | | 78 | 2.116,20 € |
| | 9 | 350,10 € | | 44 | 1.436,20 € | | 79 | 2.155,10 € |
| | 10 | 389,00 € | | 45 | 1.444,50 € | | 80 | 2.194,00 € |
| | 11 | 427,90 € | | 46 | 1.452,80 € | | 81 | 2.232,90 € |
| | 12 | 466,80 € | | 47 | 1.461,10 € | | 82 | 2.271,80 € |
| | 13 | 505,70 € | | 48 | 1.469,40 € | | 83 | 2.310,70 € |
| | 14 | 544,60 € | | 49 | 1.477,70 € | | 84 | 2.349,60 € |
| | 15 | 583,50 € | | 50 | 1.486,00 € | | 85 | 2.388,50 € |
| | 16 | 622,40 € | | 51 | 1.494,30 € | | 86 | 2.427,40 € |
| | 17 | 661,30 € | | 52 | 1.502,60 € | | 87 | 2.466,30 € |
| | 18 | 700,20 € | 53 | 1.510,90 € | 88 | 2.505,20 € | | |
| | 19 | 739,10 € | 54 | 1.519,20 € | 89 | 2.544,10 € | | |
| | 20 | 778,00 € | 55 | 1.527,50 € | 90 | 2.583,00 € | | |
| | 21 | 816,90 € | 56 | 1.535,80 € | 91 | 2.621,90 € | | |
| | 22 | 855,80 € | 57 | 1.544,10 € | 92 | 2.660,80 € | | |
| | 23 | 894,70 € | 58 | 1.552,40 € | 93 | 2.699,70 € | | |
| | 24 | 933,60 € | 59 | 1.560,70 € | 94 | 2.738,60 € | | |
| | 25 | 972,50 € | 60 | 1.569,00 € | 95 | 2.777,50 € | | |
| | 26 | 1.011,40 € | 61 | 1.577,30 € | 96 | 2.816,40 € | | |
| | 27 | 1.050,30 € | 62 | 1.585,60 € | 97 | 2.855,30 € | | |
| | 28 | 1.089,20 € | 63 | 1.593,90 € | 98 | 2.894,20 € | | |
| | 29 | 1.128,10 € | 64 | 1.602,20 € | 99 | 2.933,10 € | | |
| | 30 | 1.167,00 € | 65 | 1.610,50 € | 100 | 2.972,00 € | | |
| | 31 | 1.205,90 € | 66 | 1.649,40 € | 101 | 3.010,90 € | | |
| | 32 | 1.244,80 € | 67 | 1.688,30 € | 102 | 3.049,80 € | | |
| | 33 | 1.283,70 € | 68 | 1.727,20 € | 103 | 3.088,70 € | | |
| | 34 | 1.322,60 € | 69 | 1.766,10 € | 104 | 3.127,60 € | | |
| | 35 | 1.361,50 € | 70 | 1.805,00 € | 105 | 3.166,50 € | | |

| FACULTADES | | PRECIO ECTS POR TRAMOS | | | | | | |
|-----------------------|------|------------------------|-----------------|--------------|------------|------------------|------|------------|
| LICENCIATURA / MÁSTER | | De 1º a 20º | | De 21º a 60º | | 61º y siguientes | | |
| | | 69,30 € | | 6,00 € | | 69,30 € | | |
| € | ECTS | TASA | € | ECTS | TASA | € | ECTS | TASA |
| 69,22 € por ects | 1 | 69,30 € | 5,87 € por ects | 36 | 1.482,00 € | 69,22 € por ects | 71 | 2.388,30 € |
| | 2 | 138,60 € | | 37 | 1.488,00 € | | 72 | 2.457,60 € |
| | 3 | 207,90 € | | 38 | 1.494,00 € | | 73 | 2.526,90 € |
| | 4 | 277,20 € | | 39 | 1.500,00 € | | 74 | 2.596,20 € |
| | 5 | 346,50 € | | 40 | 1.506,00 € | | 75 | 2.665,50 € |
| | 6 | 415,80 € | | 41 | 1.512,00 € | | 76 | 2.734,80 € |
| | 7 | 485,10 € | | 42 | 1.518,00 € | | 77 | 2.804,10 € |
| | 8 | 554,40 € | | 43 | 1.524,00 € | | 78 | 2.873,40 € |
| | 9 | 623,70 € | | 44 | 1.530,00 € | | 79 | 2.942,70 € |
| | 10 | 693,00 € | | 45 | 1.536,00 € | | 80 | 3.012,00 € |
| | 11 | 762,30 € | | 46 | 1.542,00 € | | 81 | 3.081,30 € |
| | 12 | 831,60 € | | 47 | 1.548,00 € | | 82 | 3.150,60 € |
| | 13 | 900,90 € | | 48 | 1.554,00 € | | 83 | 3.219,90 € |
| | 14 | 970,20 € | | 49 | 1.560,00 € | | 84 | 3.289,20 € |
| | 15 | 1.039,50 € | | 50 | 1.566,00 € | | 85 | 3.358,50 € |
| | 16 | 1.108,80 € | | 51 | 1.572,00 € | | 86 | 3.427,80 € |
| | 17 | 1.178,10 € | | 52 | 1.578,00 € | | 87 | 3.497,10 € |
| | 18 | 1.247,40 € | | 53 | 1.584,00 € | | 88 | 3.566,40 € |
| | 19 | 1.316,70 € | | 54 | 1.590,00 € | | 89 | 3.635,70 € |
| | 20 | 1.386,00 € | | 55 | 1.596,00 € | | 90 | 3.705,00 € |
| 5,87 € por ects | 21 | 1.392,00 € | 56 | 1.602,00 € | 91 | 3.774,30 € | | |
| | 22 | 1.398,00 € | 57 | 1.608,00 € | 92 | 3.843,60 € | | |
| | 23 | 1.404,00 € | 58 | 1.614,00 € | 93 | 3.912,90 € | | |
| | 24 | 1.410,00 € | 59 | 1.620,00 € | 94 | 3.982,20 € | | |
| | 25 | 1.416,00 € | 60 | 1.626,00 € | 95 | 4.051,50 € | | |
| | 26 | 1.422,00 € | 61 | 1.695,30 € | 96 | 4.120,80 € | | |
| | 27 | 1.428,00 € | 62 | 1.764,60 € | 97 | 4.190,10 € | | |
| | 28 | 1.434,00 € | 63 | 1.833,90 € | 98 | 4.259,40 € | | |
| | 29 | 1.440,00 € | 64 | 1.903,20 € | 99 | 4.328,70 € | | |
| | 30 | 1.446,00 € | 65 | 1.972,50 € | 100 | 4.398,00 € | | |
| | 31 | 1.452,00 € | 66 | 2.041,80 € | 101 | 4.467,30 € | | |
| | 32 | 1.458,00 € | 67 | 2.111,10 € | 102 | 4.536,60 € | | |
| | 33 | 1.464,00 € | 68 | 2.180,40 € | 103 | 4.605,90 € | | |
| | 34 | 1.470,00 € | 69 | 2.249,70 € | 104 | 4.675,20 € | | |
| | 35 | 1.476,00 € | 70 | 2.319,00 € | 105 | 4.744,50 € | | |

| | | | |
|---|-------------------------------|--------------|------------------|
| INSTITUTO SUPERIOR DE CCRR SEC. PRESENCIAL | PRECIO ECTS POR TRAMOS | | |
| | De 1º a 30º | De 31º a 60º | 61º y siguientes |
| | 38,90 € | 6,00 € | 38,90 € |

| € | ECTS | TASA | € | ECTS | TASA | € | ECTS | TASA |
|------------------|------|------------|------------------|------|------------|------------------|------------|------------|
| 38,83 € por ects | 1 | 38,90 € | 5,87 € por ects | 36 | 1.203,00 € | 38,83 € por ects | 71 | 1.774,90 € |
| | 2 | 77,80 € | | 37 | 1.209,00 € | | 72 | 1.813,80 € |
| | 3 | 116,70 € | | 38 | 1.215,00 € | | 73 | 1.852,70 € |
| | 4 | 155,60 € | | 39 | 1.221,00 € | | 74 | 1.891,60 € |
| | 5 | 194,50 € | | 40 | 1.227,00 € | | 75 | 1.930,50 € |
| | 6 | 233,40 € | | 41 | 1.233,00 € | | 76 | 1.969,40 € |
| | 7 | 272,30 € | | 42 | 1.239,00 € | | 77 | 2.008,30 € |
| | 8 | 311,20 € | | 43 | 1.245,00 € | | 78 | 2.047,20 € |
| | 9 | 350,10 € | | 44 | 1.251,00 € | | 79 | 2.086,10 € |
| | 10 | 389,00 € | | 45 | 1.257,00 € | | 80 | 2.125,00 € |
| | 11 | 427,90 € | | 46 | 1.263,00 € | | 81 | 2.163,90 € |
| | 12 | 466,80 € | | 47 | 1.269,00 € | | 82 | 2.202,80 € |
| | 13 | 505,70 € | | 48 | 1.275,00 € | | 83 | 2.241,70 € |
| | 14 | 544,60 € | | 49 | 1.281,00 € | | 84 | 2.280,60 € |
| | 15 | 583,50 € | | 50 | 1.287,00 € | | 85 | 2.319,50 € |
| | 16 | 622,40 € | | 51 | 1.293,00 € | | 86 | 2.358,40 € |
| | 17 | 661,30 € | | 52 | 1.299,00 € | | 87 | 2.397,30 € |
| | 18 | 700,20 € | | 53 | 1.305,00 € | | 88 | 2.436,20 € |
| | 19 | 739,10 € | | 54 | 1.311,00 € | | 89 | 2.475,10 € |
| | 20 | 778,00 € | | 55 | 1.317,00 € | | 90 | 2.514,00 € |
| | 21 | 816,90 € | | 56 | 1.323,00 € | | 91 | 2.552,90 € |
| | 22 | 855,80 € | | 57 | 1.329,00 € | | 92 | 2.591,80 € |
| | 23 | 894,70 € | | 58 | 1.335,00 € | | 93 | 2.630,70 € |
| | 24 | 933,60 € | | 59 | 1.341,00 € | | 94 | 2.669,60 € |
| | 25 | 972,50 € | | 60 | 1.347,00 € | | 95 | 2.708,50 € |
| 5,87 € por ects | 26 | 1.011,40 € | 38,83 € por ects | 61 | 1.385,90 € | 96 | 2.747,40 € | |
| | 27 | 1.050,30 € | | 62 | 1.424,80 € | 97 | 2.786,30 € | |
| | 28 | 1.089,20 € | | 63 | 1.463,70 € | 98 | 2.825,20 € | |
| | 29 | 1.128,10 € | | 64 | 1.502,60 € | 99 | 2.864,10 € | |
| | 30 | 1.167,00 € | | 65 | 1.541,50 € | 100 | 2.903,00 € | |
| | 31 | 1.173,00 € | | 66 | 1.580,40 € | 101 | 2.941,90 € | |
| | 32 | 1.179,00 € | | 67 | 1.619,30 € | 102 | 2.980,80 € | |
| | 33 | 1.185,00 € | | 68 | 1.658,20 € | 103 | 3.019,70 € | |
| | 34 | 1.191,00 € | | 69 | 1.697,10 € | 104 | 3.058,60 € | |
| | 35 | 1.197,00 € | | 70 | 1.736,00 € | 105 | 3.097,50 € | |

4.9.2 TASAS ACADÉMICAS Y DE SECRETARÍA

| CONCEPTO | PRECIO |
|--|----------|
| Sobre de matrícula para alumnos presenciales de la UESD | 10,00 € |
| APERTURA Y TRASLADO DE EXPEDIENTE (La tasa de apertura de expediente sólo se abona el año de ingreso en el Centro académico correspondiente) | |
| Tasa de apertura de expediente en titulaciones oficiales para alumnos presenciales de la UESD y para los alumnos de centros vinculados Los alumnos que tengan abierto expediente en titulaciones oficiales no abonarán la tasa de apertura de expediente en titulaciones propias. Los que abran expediente en titulaciones propias, en caso de matricularse en una titulación oficial, abonarán la diferencia respecto de la tasa de apertura de expediente en dicha modalidad de estudios. | 92,00 € |
| Tasa de apertura de expediente para los alumnos de la sección a distancia del ISCCRR | 32,00 € |
| Tasa de apertura de expediente para los alumnos de las Escuelas de la Facultad de Teología <i>Evangelización misionera</i> | 22,00 € |
| Tasa de apertura de expediente: Postgrados; Diplomas de perfeccionamiento y especialización; Diplomas de actualización* <i>Historia de Iglesia española</i> <i>Postgrado en Filosofía</i> <i>Actualización teológica</i> | 21,00 € |
| Tasa de traslado de expediente en el ISCCRR por cambio de sección | 47,00 € |
| TASA DE MATRÍCULA | |
| Tasa de matrícula para los alumnos presenciales de la UESD | 42,00 € |
| Tasa de matrícula para alumnos de la sección a distancia del ISCCRR | 26,00 € |
| Tasa de matrícula para los alumnos de las Escuelas de la Facultad de Teología <i>Evangelización misionera</i> | 12,00 € |
| Tasa de matrícula para Postgrado, nivel I <i>Historia de Iglesia española</i> | 12,00 € |
| Tasa de matrícula para Diploma de perfeccionamiento, actualización o especialización <i>Postgrado en Filosofía</i> <i>Actualización teológica</i> | 5,00 € |
| OTRAS TASAS | |
| Prueba de acceso o reconocimiento de prueba de acceso realizado en otro Centro | 196,00 € |
| Convocatoria extraordinaria de examen | 36,00 € |
| Tasa asistencia extraordinaria (tasa por ects) | 29,00 € |
| Seguro médico | 1,10 € |

* Los alumnos que tengan abierto expediente en titulaciones oficiales no abonarán la tasa de apertura de expediente en postgrados. Los que abran expediente en estudios de postgrado, en caso de matricularse en una titulación oficial, abonarán la diferencia respecto de la tasa de apertura de expediente en dicha modalidad de estudios.

| PRUEBAS Y EXÁMENES DE GRADO: BACHILLERATO | |
|---|----------|
| Bachiller Teología | 235,00 € |
| Bachiller Filosofía | |
| Bachiller Literatura Cristiana y Clásica | |
| Bachiller Ciencias Religiosas | |
| PRUEBAS Y EXÁMENES DE GRADO: LICENCIATURA/MÁSTER | |
| Licenciatura/Máster Teología | 625,00 € |
| Licenciatura/Máster Derecho Canónico | |
| Licenciatura/Máster Filosofía | |
| Licenciatura/Máster Literatura Cristiana y Clásica | 625,00 € |
| Licenciatura Ciencias Religiosas | |
| TESIS DOCTORAL ¹ | |
| Inscripción del tema de la tesis doctoral en la Facultad correspondiente* | 120,00 € |
| DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL | |
| Tesis doctoral Teología | 945,00 € |
| Tesis doctoral Derecho Canónico | |
| Tesis doctoral Filosofía | |
| Tesis doctoral Literatura Cristiana y Clásica | |
| EXPEDICIÓN DE TÍTULOS OFICIALES ² | |
| Bachiller en Teología | 163,00 € |
| Bachiller en Filosofía | |
| Bachiller en Literatura Cristiana y Clásica | |
| Bachiller en Ciencias Religiosas | |
| Licenciatura/Máster en Teología | 220,00 € |
| Licenciatura/Máster en Filosofía | |
| Licenciatura/Máster en Derecho Canónico | |
| Licenciatura/Máster en Literatura Cristiana y Clásica | |
| Licenciatura en Ciencias Religiosas | |
| Doctorado en Teología | 292,00 € |
| Doctorado en Filosofía | |
| Doctorado en Derecho Canónico | |
| Doctorado en Literatura Cristiana y Clásica | |

¹ La inscripción hay que hacerla dentro del primer o segundo año de doctorado, es decir, durante el periodo en el que se realizan los cursos del Tercer ciclo. Pasados siete años desde la formalización de la Matrícula en el Doctorado, en el caso de no haber presentado todavía la Tesis doctoral, el alumno deberá pedir una prórroga anual de la inscripción. En el caso de que le sea concedida, deberá abonar otra vez la Tasa de inscripción. Cada prórroga anual lleva asociado el pago de la Tasa de inscripción.

² Al hacer la solicitud del título se entregará al alumno un resguardo de dicha solicitud y se procederá a la emisión del SET (Suplemento Europeo al Título) correspondiente al título y se comenzará la tramitación de éste. Con el resguardo y el SET, aquellos alumnos que reúnan las condiciones para homologar el título, pueden comenzar los trámites para obtener la homologación.

| EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACREDITATIVOS DE POSTGRADOS | |
|--|----------|
| Postgrado, nivel I | 40,00 € |
| Cursos de perfeccionamiento o especialización | 25,00 € |
| EXPEDICIÓN TÍTULOS OFICIALES CENTROS VINCULADOS | |
| No se incluye aquí la tasa de expedición del SET (Suplemento Europeo al Título) que se emite en el centro vinculado correspondiente con la tasa que ellos establezcan. | |
| Bachiller en Teología | 113,00 € |
| Licenciatura/Máster en Teología | 170,00 € |
| Bachiller en Ciencias Religiosas | 113,00 € |
| Licenciatura/Máster en Ciencias Religiosas | 170,00 € |
| Tasa por Certificado de Solicitud de Título Oficial | 15,00 € |
| Tasa por signature del SET emitido por el Centro vinculado | 15,00 € |
| DERECHOS DE CONVALIDACIÓN | |
| POR ECTS | |
| En Bachillerato | 23,60 € |
| En Licenciatura y Doctorado | 34,65 € |
| En Ciencias Religiosas | 22,45 € |
| POR ASIGNATURAS | |
| De 1 a 9 asignaturas | 12,00 € |
| Desde 10 asignaturas | 15,00 € |
| Máximo | 420,00 € |
| CERTIFICADOS | |
| Certificado académico Tipo A | 21,00 € |
| Certificado académico Tipo B | 24,50 € |
| Certificado académico Tipo C | 38,00 € |
| Duplicado Suplemento al Título (SET) | 50,00 € |
| Otros | 15,00 € |

4.10 BECAS DE LA UESD

4.10.1 NORMAS GENERALES

Todos los alumnos ordinarios de los tres ciclos de estudios reglados de la Universidad San Dámaso tienen el derecho de optar a beca¹. El plazo de admisión de solicitudes de becas por familia numerosa y becas

¹ Los alumnos de las Extensiones del ISCCR deben consultar el programa de becas en la secretaría de alumnos de la Extensión donde han formalizado la matrícula.

económicas de la UESD finaliza 30 días después del cierre del periodo de matriculación en cada semestre.

En el caso de que se solicite esas dos modalidades de becas de la Universidad y sean concedidas, se tendrá en cuenta dicha circunstancia a la hora de determinar el porcentaje o cuantía de la ayuda que se les da mediante la beca económica. La solicitud de beca a la UESD o a otras instituciones no implica el retraso del pago de tasas en la Universidad.

4.10.2 MODALIDADES DE BECAS

1. Becas por Familia numerosa:

- La beca por Familia numerosa se concede una vez demostrado que la unidad familiar del alumno tiene esa condición. El descuento se aplica en la tasa de matriculación por ects, y es de un 8% para la Familia numerosa y de un 16% para la Familia numerosa especial.
- La beca por Familia numerosa (en sus dos modalidades) es compatible con la ayuda por Beca económica, de tal modo que los beneficiarios de la primera puedan también solicitar la segunda.

2. Becas económicas de la UESD:

- Para optar a una beca económica de la UESD, el solicitante deberá aportar toda la documentación que se determine en el Plan de becas, cuyas normas se adjuntan en el sobre de matrícula.
- El baremo económico a partir del cual se podrá aspirar a la concesión de beca está ligado a la renta familiar o a unos ingresos anuales máximos, cuya cuantía se especifica en el Plan de becas (ver sobre de matrícula).
- Se establece un mínimo de éxito académico para poder acceder a la ayuda de las becas económicas. La excelencia académica exigida es una nota media ponderada de 7 en las asignaturas matriculadas. Este criterio es interno al expediente académico en la UESD y no externo; por tanto se aplica sólo desde la segunda matriculación. Todos los alumnos que pidan esta beca deberán certificar su rendimiento en los estudios del curso anterior.
- Las becas de la UESD son subsidiarias a las becas concedidas por otras instituciones. Por eso, para las becas económicas se admiten solicitudes de alumnos que no reúnan las condiciones para solicitar la beca MECD o becas de otras instituciones con relación a los estudios académicos que realizan en la UESD y por el mismo concepto. Los

alumnos que también piden beca MECD o de alguna otra institución deberán entregar el resguardo de dicha petición y de su denegación.

- La ayuda contemplada en la beca económica es un porcentaje de descuento a aplicar al coste de la matrícula del alumno en el año académico en curso. Los descuentos van del 5 al 20% de la matrícula por ects. La cuantía y el número de becas concedidas dependerá del presupuesto aprobado para dicho fin.

3. Becas de estudios a sacerdotes en colaboración con la Vicaría del clero:

- Los sacerdotes procedentes de otros países enviados por sus obispos mediante acuerdo con la Vicaría del clero de Madrid, pueden optar a una beca de estudios en la UESD y a un régimen de acogida en la Archidiócesis. El procedimiento y las condiciones para la solicitud de esta beca puede consultarse en la Secretaría de la Vicaría del clero (Tfno. 0034 91454 64 62 - Fax: 0034 91 542 79 06) y en la UESD a través de su Oficina de atención a alumnos sacerdotes procedentes de otros países.
- Los sacerdotes que reciban esta beca de estudios y no sean de lengua española deberán acreditar un conocimiento del Español correspondiente a un nivel B1 con título oficialmente reconocido. Si no se aporta esta acreditación, la disposición anterior se aplicará según lo que se indica en el título "Conocimiento de la lengua española" del apartado 4.1 "Preinscripción alumnos de nuevo ingreso" (Véase pág. 45).

4.11 TUTORÍA DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

La UESD pone a disposición de los alumnos una tutoría de orientación pedagógica para abordar principalmente aquellos aspectos metodológicos que contribuyan a mejorar las habilidades para el estudio.

4.12 SERVICIO DE ATENCIÓN PASTORAL

La Universidad San Dámaso ofrece un servicio de atención pastoral que se ocupa de la celebración diaria de la Eucaristía (8:30 h. y 17:45 h.), de la Exposición del Santísimo (jueves por la mañana y martes por la tarde), del rezo de la Hora Intermedia y del sacramento de la Penitencia.

Encargado en el ISCCR.P:

4.13 OFICINA DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS SACERDOTES PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES

La Universidad San Dámaso pone a disposición de los alumnos sacerdotes procedentes de otros países un servicio de acompañamiento a sus trabajos académicos durante su permanencia en la Archidiócesis de Madrid y en la UESD. Esta atención se dirige especialmente a los sacerdotes becados por la Archidiócesis de Madrid mediante la coordinación con la Vicaría del clero, Vicarios episcopales y Párrocos, ayudando a resolver las dificultades que puedan surgir en sus estudios. Los alumnos becados por la Archidiócesis de Madrid mantendrán un mínimo de tres encuentros con el Responsable de este servicio a lo largo del curso académico.

Encargado: Prof. Dr. D. **Andrés Martínez Esteban**

4.14 SISTEMA EUROPEO DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (ECTS)

La UESD, siguiendo las disposiciones de la Congregación para la Educación Católica en su Circular nº 6 de 20-3-09, explicita el trabajo efectivo del estudiante a través del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ects) y define los resultados del aprendizaje en un Suplemento al título. Siguiendo las disposiciones de la Circular antes mencionada, un curso académico ha de tener en torno a 60 ects. Por su parte, la Universidad San Dámaso establece que 1 ects comprenda 25 horas en el que se incluye todo el trabajo del alumno, distribuido de esta manera: 10 horas lectivas; 10 horas de estudio y trabajos; 5 horas de tutoría y exámenes.

Además de las asignaturas de los diferentes ciclos, se valoran en ects las pruebas para la obtención de los Grados académicos:

TEOLOGÍA

Examen de Bachillerato en Teología20 ects.

Iniciación al método científico..... 18 ects.

Tesina de Licenciatura/Máster en Teología30 ects.

FILOSOFÍA

Examen de Bachillerato en Filosofía 10 ects.

Tesina de Licenciatura/Máster en Filosofía30 ects.

DERECHO CANÓNICO

Tesina de Licenciatura/Máster en Derecho Canónico.....25 ects.

Examen de Licenciatura/Máster en Derecho Canónico 50 ects.

Literatura Cristiana y Clásica

Pruebas de Bachillerato en Literatura Cristiana y Clásica:

Examen de grado de lengua (Latín)..... 10 ects.

Examen de grado de lengua (Griego) 10 ects.

Pruebas de Licenciatura/Máster en Literatura Cristiana y Clásica:

Examen de grado de lengua (nivel superior)20 ects.

Examen de grado de lengua (nivel medio)..... 10 ects.

Tesina 10 ects.

CIENCIAS RELIGIOSAS

Examen de Bachillerato en Ciencias Religiosas20 ects.

Tesina de Licenciatura en Ciencias Religiosas26 ects.



FACULTAD
DE TEOLOGÍA

2017
2018

5



5. Facultad de Teología

5.1 CONDICIONES PREVIAS DE ADMISIÓN

A los alumnos procedentes de países de habla no hispánica, como preparación adecuada para que puedan seguir los estudios con aprovechamiento y tener una mejor capacidad de estudio personal, dentro de las condiciones previas de admisión a los distintos Ciclos de la Facultad, se les exige un conocimiento de la lengua española correspondiente a un nivel B1, nivel que deberán acreditar con título oficialmente reconocido. Si no se aporta esa acreditación, la disposición anterior se aplicará del siguiente modo:

- a. Para poder inscribirse en los ciclos de la Facultad se deberá al menos acreditar el nivel A2. La Universidad oferta un curso intensivo de español, durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre (100 horas lectivas), equivalente al nivel A2 para aquellos que deseen inscribirse en los Ciclos de la Facultad y no posean la acreditación del A2. Superando este curso pueden formalizar la matrícula.
- b. En caso de cumplir lo dispuesto en el punto anterior (a.) y no tener un nivel B1 en el momento de la matriculación, durante el primer año de estudios, el alumno deberá obligatoriamente matricularse en la asignatura "Español I" del Plan de lenguas y superar las pruebas correspondientes. Sólo con el nivel B1 de español se podrá continuar los estudios del Ciclo.

Como curso opcional para acrecentar el conocimiento de nuestro idioma se propone la asignatura "Español II (Lengua y literatura)", equivalente a un nivel B2.

CICLO INSTITUCIONAL: BACHILLERATO/GRADO (5 AÑOS)

Para ser alumno ordinario se requiere haber concluido los estudios exigidos para el ingreso en la Universidad española (véase "Preinscripción alumnos de nuevo ingreso", pág. 45).

Como alumno extraordinario puede matricularse aquella persona que, a juicio del decanato, posea una preparación adecuada para seguir los estudios con aprovechamiento, aunque no tendrá derecho a títulos académicos, ni por tanto al Suplemento al Título. Para ello podrán establecerse pruebas que muestren la capacidad de comprensión de dichos alumnos.

Con el Visto bueno del Decanato, puede matricularse como alumno oyente cualquier persona, siguiendo los trámites marcados por la Secretaría de alumnos.

SEGUNDO CICLO DE TEOLOGÍA: LICENCIATURA/MÁSTER (2 AÑOS)

Se puede inscribir en esta titulación:

- a) quien haya cursado el Primer ciclo de Teología (Grado/Bachillerato) obteniendo el título de Bachiller en Teología;
- b) quien haya terminado regularmente el plan sexenal filosófico-teológico en un Seminario o en otro Instituto superior aprobado, haya cursado la asignatura "Curso de síntesis teológica" (véase pág. 84) y superado la prueba de acceso (escrita y oral) establecida por la Facultad (cf. art. 54 de "Las normas de la Sagrada Congregación para la educación católica en orden a la recta aplicación de la Constitución apostólica *Sapientia Christiana*").

TERCER CICLO DE TEOLOGÍA (DOCTORADO)

Sólo podrán matricularse en el doctorado aquellas personas que sean Licenciadas en Teología. El Ciclo de doctorado se organiza en 5 años, a los que puede añadirse un sexto año de gracia previa aprobación del Decano.

Los trámites para la matrícula son los siguientes:

- Entrevista con el Decano, o con el profesor que él designe.
- Tras ser revisado el expediente por la Secretaría, el alumno debe formalizar la matrícula en los plazos establecidos en el calendario académico de la Facultad.

5.2 BACHILLERATO/GRADO EN TEOLOGÍA. CICLO INSTITUCIONAL FILOSÓFICO-TEOLÓGICO

5.2.1 CONDICIONES GENERALES

Este Ciclo tiene como finalidad la adquisición de una sólida síntesis personal filosófico-teológica. Capacita para profundizar en la fe, comunicarla a los hombres de nuestro tiempo y desempeñar adecuadamente el ministerio presbiteral.

Sus destinatarios son alumnos aspirantes al sacerdocio, incluso los que no aspiran a grados académicos, y alumnos religiosos y seculares de ambos sexos que deseen cursar los estudios teológicos correspondientes a este Ciclo.

La programación de sus estudios se desarrolla a lo largo de cinco años o cursos académicos.

Al finalizar este Primer ciclo institucional, se concede el título de Bachillerato/Grado en Teología, una vez superadas las pruebas correspondientes.

El trabajo académico se valora en ects, equivaliendo 1 ects a 25 horas: 10 h. lectivas, 10 h. de estudio y trabajos; 5 h. de tutoría y exámenes.

Las clases se imparten de lunes a viernes, generalmente entre las 9:00 h. y las 14:00 h.

5.2.2 EXAMEN DE GRADO

Se trata de un examen complejo que tiene carácter de síntesis teológica.

Consta de dos pruebas sobre el temario oficial, una escrita y otra oral.

- En la prueba escrita, el alumno elegirá uno de los dos temas extraídos por sorteo para todos los alumnos, y lo escribirá durante un máximo de dos horas y media.
- En la prueba oral, el alumno elegirá uno de los tres temas entresacados por sorteo para él, y lo expondrá ante un Tribunal de tres profesores, disponiendo de 45 minutos para prepararlo y de otros 45 para defenderlo ante dicho Tribunal.

ASIGNATURA DE SÍNTESIS TEOLÓGICA

Aquellos alumnos provenientes de Seminarios o Instituciones académicas equiparables no afiliados a una Facultad de Teología que hayan completado el *pensum* filosófico-teológico y deseen acceder al Segundo ciclo de la Facultad deberán cursar la asignatura de "Síntesis teológica". Esta asignatura, con un valor de 15 ects, se imparte en el primer semestre en horario de mañana con 10 horas semanales (véase pág. 84).

5.2.3 TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

La nota final de la titulación de Bachiller/Grado en Teología se obtendrá valorando la media del expediente académico (75%) y la nota obtenida en el Examen de grado (25%).

CRÉDITOS DE BACHILLERATO/GRADO EN TEOLOGÍA

Total asignaturas: entre 306 y 312 ects

Examen de Bachillerato en Teología: 20 ects

Total: entre 326 y 332 ects

5.2.4. BACHILLERATO/GRADO EN TEOLOGÍA. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Historia de la filosofía antigua y medieval Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter | T010101042 | 9 | Anual | OT |
| Teoría del conocimiento Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | T0101010340 | 4,5 | Anual | OT |
| Lógica Prof. Dr. D. Manuel Oriol Salgado | T0101010177 | 4,5 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Metafísica Prof. Dr. D. Santiago García Acuña | T0101010185 | 7,5 | Anual | OT |
| Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | T0101010023 | 6 | Anual | OT |
| Fenomenología e historia de las religiones Prof. Dr. D. Santiago García Acuña | T0101010121 | 6 | Anual | OC |
| Psicología general Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco | T0101010254 | 3 | 2 ^o semestre | OC |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Sociología general Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | T0101010292 | 3 | 2 ^o semestre | OC |
| Introducción a la Sagrada Escritura Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez | T0101010161 | 6 | Anual | OT |
| Introducción al cristianismo Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | T0101010163 | 4,5 | Anual | OT |
| Lectura de textos filosóficos I-A: periodo antiguo Prof. Dr. D. José Antúnez Cid Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | T0101015675 | 1,5 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Lectura de textos filosóficos I-B: periodo medieval Prof. Dr. D. José Antúnez Cid Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | T0101015676 | 1,5 | 2 ^o semestre | OC |
| Latín I * Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T0101010170 | 6 | Anual | OC |
| Cuestiones de metodología** Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso | T0101010404 | 1,5 | 2 ^o semestre | OC |

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

* Esta lengua se rige por el Plan de lenguas. Véase pág. 319. Esta asignatura se puede también cursar en horario de tarde con el mismo valor académico.

** Esta asignatura es convalidable con un título de Grado universitario.

SEGUNDO CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------|------|
| H ^o de la filosofía moderna y contemporánea Prof. Dr. D. Enrique González Fernández | T0101020144 | 9 | Anual | OT |
| Ética Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos | T0101020103 | 6 | Anual | OT |
| Teodicea y filosofía de la religión Prof. Dra. Dña. Sara Gallardo González | T0101020125 | 4,5 | 2 ^o semestre | OT |
| Filosofía de la naturaleza y de la ciencia Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | T0101020123 | 4,5 | Anual | OC |
| Historia de la Iglesia antigua y medieval Prof. Dr. D. José M ^o Magaz Fernández | T0101020145 | 9 | Anual | OT |
| Pentateuco y libros históricos del AT Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T0101020019 | 7,5 | Anual | OT |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Teología fundamental Prof. Dr. D. Javier M ^o Prades López | T0101020324 | 7,5 | Anual | OT |
| Arqueología y arte cristiano Prof. Dr. D. José M ^o Magaz Fernández | T0101020029 | 3 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Lectura de textos filosóficos II-A: periodo moderno Prof. Dr. D. José Antúnez Cid Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | T0101025677 | 1,5 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Lectura de textos filosóficos II-B: periodo contemporáneo Prof. Dr. D. José Antúnez Cid Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | T0101025678 | 1,5 | 2 ^o semestre | OC |
| Latín II* A Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curia | T0101020926 | 6 | Anual | Op |
| Latín II* B Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T0101020962 | 3 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Griego I* Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | T0101020133 | 6 | Anual | OC |

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

* Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319. Las asignaturas Latín IIA y Griego I se pueden cursar también en horario de tarde con el mismo valor académico.

TERCER CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|--------------------------|------|
| Evangelios sinópticos Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro | T0101030105 | 6 | Anual | OT |
| Libros proféticos y sapienciales del AT Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez | T0101030017 | 7,5 | Anual | OT |
| Historia de la Iglesia moderna Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias | T0101030796 | 4,5 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Historia de la Iglesia contemporánea Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban | T0101030797 | 4,5 | 2 ^o semestre | OT |
| Patrología I Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | T0101030219 | 6 | Anual | OT |
| Cristología Prof. Dr. D. Raúl Orozco Ruano | T0101030057 | 9 | Anual | OT |
| Antropología teológica I: creación Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón | T0101031435 | 7,5 | Anual | OT |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|---------------|------|--------------------------|------|
| Moral fundamental Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos | T0101030193 | 7,5 | Anual | OT |
| Seminario | Ver página 80 | 3 | Semestral | Op |
| Griego II* A Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | T0101030927 | 6 | Anual | Op |
| Griego II* B Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | T0101030963 | 3 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Historia del arte cristiano** Prof. Ldo. D. Francisco García Gómez | T01000P0899 | 3 | 2 ^o semestre | Op |

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

* Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319. La asignatura Griego II A se puede también cursar en horario de tarde con el mismo valor académico.

**Obligatoria para el Seminario de Madrid. Optativa para el resto de los alumnos.

CUARTO CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|---------------|------|--------------------------|------|
| Corpus paulino y Hechos de los apóstoles Prof. Dr. D. Andrés García Serrano | T0101040053 | 9 | Anual | OT |
| Antropología teológica II: gracia y pecado Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón | T0101041436 | 7,5 | Anual | OT |
| Patrología II Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | T0101040220 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Dios uno y trino Prof. Dr. D. Javier M ^o Prades López | T0101040068 | 9 | Anual | OT |
| Eclesiología Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | T0101040075 | 9 | Anual | OT |
| Introducción a los sacramentos Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | T0101040333 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Moral de la persona Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil | T0101040190 | 7,5 | Anual | OT |
| Mariología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix | T0101040180 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Liturgia Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | T0101040174 | 4,5 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Seminario | Ver página 80 | 3 | Semestral | Op |

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

QUINTO CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Teología pastoral Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | T0101050328 | 3 | 2º semestre | OT |
| Bautismo - confirmación Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola | T0101050331 | 3 | 2º semestre | OT |
| Eucaristía Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola | T0101050332 | 4,5 | 1º semestre | OT |
| Matrimonio Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu | T0101050334 | 3 | 2º semestre | OT |
| Orden sacerdotal Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | T0101050335 | 4,5 | 1º semestre | OT |
| Penitencia - unción Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez | T0101050336 | 3 | 2º semestre | OT |
| Catequética fundamental Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco | T0101050042 | 3 | 1º semestre | OT |
| Moral y doctrina social de la Iglesia Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero | T0101050194 | 9 | Anual | OT |
| Derecho Canónico Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu | T0101050061 | 9 | Anual | OT |
| Teología e historia de la espiritualidad Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba | T0101050322 | 4,5 | 1º semestre | OT |
| Corpus joánico y epístolas católicas Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro | T0101050051 | 7,5 | Anual | OT |
| Escatología Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho | T0101050099 | 4,5 | 2º semestre | OT |
| Tutoría de síntesis teológica Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López | T0101050288 | s.c | Anual | Op |

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

5.2.5 ASIGNATURA DE SÍNTESIS TEOLÓGICA¹

| ASIGNATURA | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Síntesis teológica Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio | T010C050288 | 15 | 1º semestre | OC |

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

¹ Esta asignatura es un curso obligatorio para aquellos alumnos que deseen inscribirse en el Segundo ciclo de Teología y no posean el título de Bachillerato en Teología (véase pág. 80). Pueden cursar esta asignatura como curso opcional aquellos alumnos que quieran prepararla con ella el examen de Grado de Bachiller.

5.2.6 SEMINARIOS DEL CICLO INSTITUCIONAL¹

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| La Eucaristía, fuente y cumbre de la Nueva evangelización: propuestas pastorales Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín | T0101055739 | 3 | 2º semestre | Op |
| Acompañamiento pastoral Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco | T0101055629 | 3 | 1º semestre | Op |
| Iglesia y opinión pública Prof. Dr. D. Manuel María Bru Alonso | T0101055443 | 3 | 1º semestre | Op |
| Cristo y las religiones: una mirada desde la teología y desde la enseñanza contemporánea de los papas Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio | T0101055740 | 3 | 2º semestre | Op |
| Agustín de Hipona, santo y sabio predicador Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | T0101055741 | 3 | 1º semestre | Op |
| Teresa de Lisieux, la ciencia del amor divino Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba | T0101055742 | 3 | 2º semestre | Op |
| Movimientos pseudocristianos de origen neopentecostalista Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | T0101055743 | 3 | 2º semestre | Op |
| Iconografía cristiana. El arte contemporáneo como cultura, historia, catequesis y oración. Prof. Dr. D. Javier Morales Vallejo | T0101055744 | 3 | 1º semestre | Op |
| "Del protestantismo a la Iglesia" Louis Bouyer y los principios teológicos del protestantismo en el quinto centenario del inicio de la Reforma Prof. Dra. Dña. Carolina Blázquez Casado | T0101055745 | 3 | 2º semestre | Op |
| El Oriente cristiano. Liturgias orientales Prof. Dr. D. Marek Raczkiewicz | T0101055746 | 3 | 2º semestre | Op |
| El sacerdocio de Cristo en la Carta a los Hebreos Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro | T0101055204 | 3 | 2º semestre | Op |
| Comprender el presente: postmodernidad y evangelización Prof. Dr. D. Rafael Gómez Miranda | T0101055748 | 3 | 2º semestre | |
| La vida consagrada en el cine actual Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra | T0101055680 | 3 | 1º semestre | Op |

¹ La Facultad de Teología se reserva el derecho de cerrar los seminarios que no tengan un mínimo de 5 alumnos matriculados. En cada seminario del Ciclo institucional se pueden inscribir un máximo de 12 alumnos.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Joseph Ratzinger: Teología litúrgica Prof. Dr. D. Daniel Alberto Escobar Portillo | T01010S5749 | 3 | 2º semestre | Op |
| Latín III* Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T01010S5504 | 6 | Anual | Op |
| Griego III* Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | T01010S5505 | 6 | Anual | Op |

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

*Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319. Las asignaturas de Latín III y Griego III se pueden también cursar en horario de tarde con el mismo valor académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SEMINARIOS

LA EUCARISTÍA, FUENTE Y CUMBRE DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN: PROPUESTAS PASTORALES

Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín

La proposición 34 de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos de 2012 afirmó que "la Eucaristía ha de ser la fuente y la cumbre de la Nueva evangelización". A la luz de esta afirmación, que trataremos de analizar y comprender en profundidad, nos preguntaremos sobre la relación entre el sacramento eucarístico y aquella realidad clave y prioritaria de la misión evangelizadora de la Iglesia como es el catecumenado de iniciación cristiana. En esta línea, indagaremos sobre el vínculo entre la Eucaristía y la Iglesia, "origen, lugar y meta de la catequesis" (DGC 254) a partir de su índole sacramental, clave de la eclesiología del Vaticano II. Para posteriormente, a partir del número 14 de la Exhortación Apostólica Postsinodal *Sacramentum Caritatis* de Benedicto XVI, profundizar en la precedencia, no solo cronológica sino también ontológica, de la Eucaristía sobre la Iglesia. Una vez asentada esta vinculación, veremos cómo este principio de causalidad eucarística nos ayuda a iluminar algún aspecto de la iniciación cristiana: el que la comunidad iniciática sea una comunidad eucarística y el que la vida cristiana en la que se inicia el catecúmeno tenga que tener, en palabras de Benedicto XVI, "forma eucarística" (*Sacramentum Caritatis* 70), principio dinámico de vida comunitaria y entregada hacia los demás. De un modo particular, nos plantearemos en qué medida este modo de presentar la Eucaristía puede influir en el orden en que se confieren normalmente los sacramentos de iniciación –Bautismo, Eucaristía y Confirmación– dentro de este itinerario. A partir del análisis de los Praenotanda de estos sacramentos, del RICA y de otros documentos

magisteriales, nos acercaremos a los distintos itinerarios de iniciación cristiana que se ofrecen actualmente en nuestras comunidades según edades. De este modo comprobaremos en qué medida estos procesos son respetuosos con la necesaria impronta eucarística así como los problemas pastorales que se nos pueden presentar. Por último, trataremos de encontrar una propuesta de iniciación cristiana que compagine el orden teológico de los sacramentos con la pastoral.

ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL

Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco

El seminario presenta el acompañamiento pastoral como el ejercicio de la relación que se da entre un/a cristiano/a con otra persona. Parte de una actitud de servicio al otro. Tiene como objetivo el crecimiento personal de ambos interlocutores, y permite que en esa relación se manifieste la presencia del Dios Amor y Salvador.

El acompañamiento se fundamenta teológicamente en la dimensión fraterna y samaritana del ejercicio de la vida cristiana, que se enriquecen tanto de las aportaciones de las distintas corrientes de psicología como las aportaciones de la tradición pastoral de la Iglesia.

IGLESIA Y OPINIÓN PÚBLICA

Prof. Dr. D. Manuel María Bru Alonso

Los objetivos del seminario son:

- 1.- Ofrecer a los estudiantes de teología conceptos básicos para conocer los procesos sociales de la opinión pública, que forman parte de la sociedad de la información.
- 2.- Ayudarles a valorar críticamente estos procesos, especialmente en sus tres componentes básicos: la cultura del sondeo de opinión, los efectos sociales de los medios, y las estrategias políticas e ideológicas de opinión.
- 3.- Descubrir la presencia de la fe católica, de su diálogo con la cultura, y de la vida de la Iglesia, en la Opinión Pública.
- 4.- Reconocer la importancia, las posibilidades y los objetivos de la misión eclesial en los medios, a la luz del magisterio y de la experiencia de la Iglesia en esta materia.

El curso cuenta con dos grupos temáticos: unos temas generales de conocimiento científico de la opinión pública, al servicio de los objetivos 1 y 2. Y otros específicos, que abordan la relación de la fe católica y de la Iglesia con la opinión pública, al servicio de los objetivos 3 y 4.

CRISTO Y LAS RELIGIONES: UNA MIRADA DESDE LA TEOLOGÍA Y DESDE LA ENSEÑANZA CONTEMPORÁNEA DE LOS PAPAS

Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio

Vivimos desde hace tiempo en un mundo global caracterizado entre otras cosas por una visible pluralidad religiosa. Este hecho ha impulsado a la reflexión cristiana contemporánea a profundizar en el lugar que ocupan las religiones no cristianas dentro de la historia de la salvación, y más concretamente en relación con el misterio salvífico de Cristo, profundización vivida siempre como momento de la *missio ad gentes*. Desde este horizonte nos proponemos estudiar el tratamiento de esta cuestión en algunos de los teólogos contemporáneos más importantes, así como en el magisterio de los últimos papas (desde Juan XXIII hasta Francisco). A través de la lectura de sus textos más significativos intentaremos mostrar cómo la confesión de Cristo como salvador único y universal no está reñida, antes bien, exige el respeto inalienable a la libertad religiosa y la promoción de un auténtico diálogo con las demás religiones, toda vez que en ellas laten, no raramente, "semillas del Verbo" (*Ad Gentes* 11).

AGUSTÍN DE HIPONA, SANTO Y SABIO PREDICADOR

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

Durante el seminario, tras una breve introducción a la predicación en los comienzos de la historia de la Iglesia, se estudiarán particularmente algunas de las homilías de san Agustín. Se escogerán de entre sus *Sermones* y *Enarraciones in psalmos*, sirviéndose de la edición bilingüe realizada por la BAC en varios volúmenes. El objetivo es identificar el arte homilético del santo obispo de Hipona: celo pastoral y primado de la caridad, estructura de sus sermones, métodos de interpretación de la Escritura, técnicas retóricas, implicación de las controversias teológicas, etc.

TERESA DE LISIEUX, LA CIENCIA DEL AMOR DIVINO

Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba

Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, Teresa de Lisieux, es una maestra espiritual peculiar. Al proclamarla Doctora de la Iglesia en 1997, Juan Pablo II reconocía especialmente un carisma peculiar de sabiduría evangélica, a la vez accesible y profunda. Su irradiación espiritual es universal, y sin embargo, su doctrina sigue sorprendiendo. Sus intuiciones interpelan sin cesar a las maneras habituales de la reflexión teológica, como también su lenguaje provoca en muchas ocasiones cierta perplejidad entre muchos creyentes. Paradójicamente, la vocación misionera confesada por la misma Teresa apuntaba tanto a

los más alejados, los ateos de finales del XIX, como a los más pequeños y sencillos de entre el pueblo de Dios. Esta aparente tensión justifica la necesidad de una verdadera mistagogía en su experiencia espiritual. Nuestro seminario abordará la síntesis espiritual de Teresa de Lisieux a partir del contacto directo con sus textos y el estilo teológico subyacente, para aprender con ella la ciencia del amor divino.

MOVIMIENTOS PSEUDOCRISTIANOS DE ORIGEN NEOPENTECOSTALISTA

Prof. Dr. D Miguel Ángel Medina Escudero

Los movimientos pseudocristianos son movimientos nacidos durante el siglo XX, aunque siguen apareciendo otros nuevos. Todos tienen características muy similares: dicen ser fruto de revelaciones actuales del Espíritu de Dios a un/a fundador/a, convirtiendo a éstos en los "nuevos apóstoles". Afirman poseer una revelación exclusiva lo que se transforma en una salvación también exclusiva para sus adeptos. Proponen una teología de la "prosperidad", envuelta en ambigüedad doctrinal con rasgos pseudocristianos, lo que propicia una fe con objetivos a disfrutar ya en esta vida, y una escatología a disfrutar sólo para los adeptos. Dan lugar a celebraciones con un alto grado de emotividad, con manifestaciones carismático-pentecostales. Son antiecuménicos, y cuentan con enormes plataformas de proselitismo, lo que provoca celebraciones con miles de miembros. Ejemplos: Iglesia Internacional Congregación de Mita, Ministerio internacional "creciendo en gracia", Iglesia Universal del Reino de Dios, etc...entre otros.

ICONOGRAFÍA CRISTIANA. EL ARTE CONTEMPORÁNEO COMO CULTURA, HISTORIA, CATEQUESIS Y ORACIÓN.

Prof. Dr. D. Javier Morales Vallejo

El curso analizará cómo la Iconografía cristiana mantiene su vigor a pesar de los profundos cambios sociales de los siglos XIX y XX, con nuevas corrientes y artistas que evocan con fuerza el misterio salvador de Cristo. Un fenómeno expresivo presente en Alemania, España, Francia, Rusia o Inglaterra. De este modo las imágenes cristianas vuelven a descubrir sus símbolos recuperando su valor y abriendo nuevos campos a la oración y meditación personal así como a la enseñanza de la catequesis. Siempre fieles a 20 siglos de arte cristiano, como la *Devotio Moderna* de anteriores etapas históricas. Sin olvidar que la Iconografía cristiana también se expresa por la arquitectura cuyos significados perduran a través de la historia.

"DEL PROTESTANTISMO A LA IGLESIA" LOUIS BOUYER Y LOS PRINCIPIOS TEOLÓGICOS DEL PROTESTANTISMO EN EL QUINTO CENTENARIO DEL INICIO DE LA REFORMA

Prof. Dra. Dña. Carolina Blázquez Casado

En las vísperas de la navidad de 1939, Louis Bouyer, pastor de la Iglesia Reformada de Francia, escribe a sus superiores solicitando la suspensión en el ministerio. Unos días después, en el monasterio benedictino de Saint-Wandrille (Normandía, Francia), es recibido en la Iglesia católica, recibiendo la confirmación por parte del Arzobispo de Rouen. Era el 27 de diciembre de ese mismo año.

Para explicar las razones que motivaron este paso, años después de este acontecimiento siendo ya sacerdote católico, escribirá su "Apología pro vita sua", con otro título: "Del protestantismo a la Iglesia". En esta obra, Louis Bouyer expone detalladamente los principios teológicos del protestantismo justificando cómo las tesis protestantes (la justificación en la fe por la sola gracia de Dios, la sumisión a la Palabra de Dios como autoridad primera de la que todo procede, la ligazón entre estos dos principios y el carácter esencialmente personal de la religión) solo pueden cumplirse en la Iglesia católica.

Será este escrito, poco conocido aún pero interesantísimo, el objeto de nuestro estudio. Nos adentraremos, por tanto, en el mundo de la Reforma, con ocasión del quinto centenario de su inicio, el 31 de octubre de 1517, bajo la guía de una gran maestro, Bouyer, cuyo pensamiento se caracteriza por aunar una perspectiva teológica existencial, ecuménica y profundamente católica.

EL ORIENTE CRISTIANO. LITURGIAS ORIENTALES

Prof. Dr. D. Marek Racziewicz

"La Iglesia católica tiene en gran aprecio las instituciones, los ritos litúrgicos, las tradiciones eclesiales y la disciplina de la vida cristiana de las Iglesias orientales. Pues en todas ellas, preclaras por su venerable antigüedad, brilla aquella tradición de los padres, que arranca desde los Apóstoles, la cual constituye una parte de lo divinamente revelado y del patrimonio indiviso de la Iglesia universal" (Concilio Vaticano II, *Orientalium Ecclesiarum* 1). En el seminario nos acercaremos a las riquísimas, pero muy poco conocidas, tradiciones cristianas: bizantina, siríaca, copta, etiópica, armenia, eslava, entre otras. Nos ocuparemos especialmente de la liturgia. Para las Iglesias de Oriente la liturgia es el manantial, el alma, el centro de toda su vida de fe, de toda su vida de comunidad reunida por el Espíritu, que hacen un camino hacia el Señor.

Es en las fórmulas litúrgicas donde se verifica la confesión de fe de una Iglesia. Es en la liturgia donde se refleja la vida de comunión interna y externa de una Iglesia. Las diversas tradiciones orientales tienen muchos puntos y aspectos que las diferencian entre ellas, pero tienen en común sobre todo una cosa: la celebración litúrgica es el lugar donde es convocada, vivida, celebrada, proclamada y cantada la fe de la Iglesia. La liturgia de modo poético-simbólico contiene toda la fe de la Iglesia. Es importante y enriquecedor conocer las riquezas de las Iglesias de Oriente, ya que —como dijo el santo Juan Pablo II— "no se puede respirar como cristianos o, mejor, como católicos, con un solo pulmón; hay que tener dos pulmones, es decir, el oriental y el occidental".

EL SACERDOCIO DE CRISTO EN LA CARTA A LOS HEBREOS

Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

Algunos pasajes del Nuevo Testamento presentan la mediación salvífica de Cristo resucitado en categorías culturales; entre ellos destaca la carta a los Hebreos, el único escrito del NT que habla de Jesucristo como sacerdote. El objetivo del seminario es comprender el alcance de esta afirmación neotestamentaria; para ello, tras una presentación del tema y de algunos textos del NT (tradiciones sinóptica, paulina y joánica) en los que se sugiere la dimensión sacerdotal de Jesús, nos centraremos en la carta a los Hebreos, que será presentada en detalle (estructura y contenido).

Los participantes en el seminario deberán hacer un trabajo escrito sobre algún pasaje relevante de la carta a los Hebreos, mostrando, según proceda: a) su situación en la carta; b) su relación con el resto del Nuevo Testamento; c) su arraigo en el Antiguo Testamento; d) algunos hitos importantes de su interpretación en la Iglesia.

COMPRENDER EL PRESENTE: POSTMODERNIDAD Y EVANGELIZACIÓN

Prof. Dr. D. Rafael Gómez Miranda

«Se puede decir que hoy no vivimos una época de cambio sino un cambio de época. Las situaciones que vivimos hoy plantean desafíos nuevos que para nosotros, a veces, son incluso difíciles de comprender. Nuestro tiempo nos pide vivir los problemas como desafíos y no como obstáculos: el Señor está activo y obra en el mundo». (Papa Francisco, Florencia 10 de noviembre de 2015).

La tarea que proponemos en este seminario consiste en conocer y comprender más al sujeto y a la sociedad postmoderna para, de esta forma, como dice el Papa Francisco, afrontar los nuevos desafíos que encontra-

mos a la hora de anunciar a Jesucristo. Dicha tarea la llevaremos a cabo de la mano de algunos pensadores contemporáneos ejemplificándolos con expresiones culturales del cine, de la pintura y de la música.

LA VIDA CONSAGRADA EN EL CINE ACTUAL

Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra

¿Se puede filmar la fe? ¿Se puede ilustrar aquello que, según las Escrituras, es fundamento de lo que se espera y garantía de lo que no se ve (cf. Hb 11, 1)? Parecería algo imposible, pero no lo es. La fe se puede mostrar por las obras de la vida del creyente (cf. St 2, 18). El testimonio creíble de quienes hicieron de su vida un credo viviente y confesante, lo podemos encontrar hoy en múltiples películas; éstas han dejado huella en la conciencia cristiana de las últimas décadas, especialmente. La Iglesia, en la voz de los Papas (desde Pío XII a Francisco), ha calificado el cine y otros medios de comunicación como areópagos del Espíritu, comprendiendo que el mundo de la imagen, —como arte— puede ayudar a elevar el corazón y la mirada a Dios.

Desde la Cátedra de Teología de la Vida Consagrada ofrecemos un ciclo de películas en las que se muestran algunos de los elementos esenciales de la vocación consagrada en sus distintas formas de expresión: la primacía de Dios, el testimonio evangélico, las relaciones fraternas, la misión en las periferias existenciales de la pobreza, la fidelidad hasta la muerte, la contemplación y la apostolicidad, la relevancia decisiva de la oración, la belleza de la misión evangelizadora, etc.

Visionado de las películas seleccionadas, comentario por parte del profesor desde las claves teológicas oportunas, reflexión de los alumnos y otros invitados... cine-fórum en definitiva, será el trabajo propio de un seminario que puede tener derivas pastorales interesantes para la vida consagrada, el ministerio ordenado y la vocación laical.

JOSEPH RATZINGER: TEOLOGÍA LITÚRGICA

Prof. Dr. D. Daniel Alberto Escobar Portillo

Nos adentramos en la obra litúrgica de Joseph Ratzinger. Estamos ante uno de los teólogos más sobresalientes de la segunda mitad del siglo XX, y por ello su propuesta litúrgica no puede ser valorada aisladamente, sino en relación con el resto de su pensamiento. Tras preguntarse por el sentido de la fe, Ratzinger trata de fundamentar a lo largo de su obra el valor del culto divino como adecuada respuesta del hombre a la acción salvífica de Dios. De la mano de este autor, nuestro seminario tratará de profundizar en el sentido teológico de la liturgia, tratando

de destacar cómo el conjunto de dimensiones que conforman la celebración no hacen sino explicitar, a través de un lenguaje propio, la experiencia de fe de la Iglesia.

LATÍN III

Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada

Este curso completa el estudio de los rudimentos gramaticales y léxicos de la lengua latina a través del método establecido en la programación general del Plan de lenguas vigente en la UESD. Además de ello, se profundizará en las estructuras sintácticas simples y complejas que conforman el período y se establecerán las diferencias que comporta el latín cristiano respecto del latín clásico. El medio fundamental consistirá en la lectura de textos en latín tanto paganos como cristianos. De éstos últimos, se estudiarán las relaciones forma-fondo (*res-verba*) en textos de carácter doctrinal, litúrgico, filosófico y jurídico.

GRIEGO III

Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez

En este curso se trata de afianzar los conocimientos gramaticales de lengua griega, especialmente su sintaxis y adquirir el conocimiento de un vocabulario básico; todo ello encaminado a ser capaz de enfrentarse a escritos originales en griego. Para ello, las clases consistirán en la traducción analítica de diversos escritos griegos clásicos, neotestamentarios y patristicos.

5.3 LICENCIATURA/MÁSTER EN TEOLOGÍA

5.3.1 CONDICIONES GENERALES

El Segundo ciclo ofrece una especialización en diversas materias teológicas, introduciendo al alumno en el uso del método científico. Su duración es de dos años.

La Facultad ofrece la Licenciatura/Máster con la especialización en Teología dogmática, Teología de la evangelización y la catequesis, Teología litúrgica, Teología moral, Teología patristica y Teología bíblica. Además en el centro agregado a la Facultad, el Instituto Superior de Estudios

Teológicos "San Ildefonso" de Toledo, se pueden cursar las especialidades en Historia de la Iglesia y Teología fundamental.

La enseñanza del Segundo ciclo busca la profundización en los diferentes temas teológicos, a través de cursos propios de cada especialidad, seminarios y tutorías particularmente orientadas a la elaboración de la Memoria de Licenciatura/Máster.

El Ciclo termina con la presentación y defensa de una Tesina que permite obtener el título de Máster en Teología/Licenciatura en Teología.

El trabajo académico se valora en ects, equivaliendo 1 ects a 25 horas: 10 h. lectivas, 10 h. de estudio y trabajos, y 5 h. de tutoría y exámenes.

Los Bienios de Licenciatura/Máster tienen 120 ects. Para completar los créditos será necesario:

- a. Cursar 60 ects en asignaturas a lo largo de los Bienios de Dogmática, Patrística, Moral, Liturgia, Bíblica y Evangelización y catequesis:
 - A lo largo de los Bienios, todos los alumnos deben cursar 6 ects escogidos entre aquellas "asignaturas comunes" que no pertenecen a su propia especialidad.
 - El alumno de Licenciatura/Máster seguirá el currículo propio de la especialidad elegida, pero podrá configurar hasta 10,5 ects con asignaturas de otras especialidades (esto rige para todos los Bienios excepto en el de Patrística, en el de Bíblica y en el de Evangelización y catequesis: ver cuadro siguiente), siempre y cuando los horarios lo permitan. No se conceden dispensas de escolaridad.
 - En cada Bienio podrán ser determinadas algunas asignaturas como obligatorias para los alumnos que escojan tal especialidad.
 - El alumno podrá cursar en un solo año académico un máximo de dos tercios de los créditos exigidos en cada especialidad (46 ects)¹.
- b. Cursar 12 ects de una lengua clásica o moderna.
- c. 18 ects de iniciación al método científico. Con el fin de iniciarse en el método y en la práctica investigadora, el alumno realizará un proyecto de investigación dirigido por un profesor del Bienio.
- d. 30 ects de realización y defensa de la Memoria (Tesina) de Licenciatura/Máster (Examen de grado).

¹ Para el cálculo no computan asignaturas que han sido convalidadas ni los créditos de lenguas.

Bienio de Teología dogmática: 72 ects; 43,5 ects mínimo de Dogmática, 6 ects de asignaturas comunes y 10,5 de asignaturas de libre elección y 12 ects de una lengua clásica o moderna.

Bienio de Teología de la evangelización y la catequesis: 72 ects; 51 ects mínimo de Evangelización y catequesis, 6 ects de asignaturas comunes, 3 de asignaturas de libre elección y 12 ects de una lengua clásica o moderna.

Bienio de Teología litúrgica: 72 ects; 43,5 ects. mínimo de Liturgia, 6 ects de asignaturas comunes, 10,5 ects de asignaturas de libre elección y 12 ects de una lengua clásica o moderna.

Bienio de Teología moral: 72 ects; 43,5 ects mínimo de Moral, 6 ects de asignaturas comunes, 10,5 ects de asignaturas de libre elección y 12 ects de una lengua clásica o moderna.

Bienio de Teología patrística: 72 ects; 54 ects mínimo de Patrística, 6 ects de asignaturas comunes, 6 ects de una lengua moderna y 6 ects de una lengua clásica u oriental¹.

Bienio de Teología bíblica: 72 ects; 54 ects mínimo de Teología bíblica, 12 ects de asignaturas optativas y 6 ects de una lengua clásica o moderna.

Bienio de Historia de la Iglesia: 120 ects; 68 mínimo de Historia de la Iglesia, 12 ects de asignaturas de otros Bienios (o del mismo) o cursos reconocidos por el Instituto y 40 ects de la elaboración de un trabajo de investigación.

Bienio de Teología fundamental: 120 ects; 68 mínimo de Historia de la Iglesia, 12 ects de asignaturas de otros Bienios (o del mismo) o cursos reconocidos por el Instituto y 40 ects de la elaboración de un trabajo de investigación.

Además de estos Bienios de Licenciatura/Máster que dan acceso a la titulación oficial de Licenciado en Teología con la especialidad correspondiente, la Facultad de Teología oferta un Curso de Postgrado en His-

¹ Los alumnos que opten por cursar una lengua oriental tendrán que realizar 9 ects de dicha lengua. De esos 9 ects sólo 6 son computables para el Bienio de Teología patrística.

toria de la Iglesia española. Los alumnos de los Bienios de Licenciatura pueden simultanear la realización del Bienio con los estudios de dicho Curso de Postgrado.

5.3.2 EXAMEN DE GRADO

La Memoria de Licenciatura/Máster es un trabajo escrito de carácter monográfico, donde se demuestran las aptitudes y preparación metodológica del alumno para la investigación teológica. En el momento de la matrícula, o durante el primer año de la Licenciatura/Máster, deberá hacerse la solicitud del tema de la Tesina, así como la propuesta de director para la misma. Dicha solicitud debe ser presentada en Secretaría para su aprobación por el Decano.

Entre la inscripción del tema de la Memoria de Licenciatura/Máster y su entrega oficial para la defensa debe mediar un plazo mínimo de un año.

El límite máximo de presentación es de cinco años, a partir de la inscripción, prorrogable otro año más previa solicitud al Decano.

Los alumnos elegirán libremente a un profesor de la Facultad como Director de dicho trabajo; si el Director no fuera un profesor de la Facultad se asignaría un Tutor de la Memoria por parte de la Facultad antes de comenzar dicho trabajo. El Director y, en su caso, el Tutor, está obligado a asistir al alumno en todos los estadios de la elaboración de la Tesina de Licenciatura/Máster.

Una vez entregados los 3 borradores requeridos de la Tesina en Secretaría, con el Visto bueno del Director, y formalizada la matrícula para la defensa, el Decano de la Facultad asignará un profesor como censor de la Memoria de Licenciatura/Máster, que habrá de conocer y valorar como apto o no apto dicho trabajo antes de su presentación al examen.

En caso de ser juzgada apta por el censor, se procederá a encuadernar 4 ejemplares definitivos según indicaciones de Secretaría.

En caso de ser juzgada no apta por el Censor, el alumno corregirá la Memoria atendiendo a las indicaciones que se le hayan hecho. Si por segunda vez la Memoria es calificada no apta, se nombrará a un se-

gundo Censor que confirme el juicio anterior o, en su caso, admita la Memoria a examen.

La defensa de la Tesina tendrá una duración aproximada de 60 minutos, de los cuales el alumno expone su trabajo en 20 o 25 minutos y, a continuación, el Tribunal iniciará un debate con el alumno.

Además del Director, el Censor y el Presidente del Tribunal, nombrado por el Decano, el Tutor podrá estar presente en el examen y en la deliberación de su calificación, con voz y sin voto.

Para la calificación de la Tesina, el Tribunal juzgará la calidad del trabajo presentado, así como la exposición y defensa del mismo, dando una calificación diferente para cada uno de los dos aspectos: el trabajo realizado, por un lado, y la exposición y defensa del mismo, por otro.

Las actas firmadas por el Tribunal reflejarán las calificaciones oportunas y deben entregarse en Secretaría.

5.3.3 TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

La nota final de la Licenciatura/Máster se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes: notas del expediente (40%), más nota de la defensa (10%), más nota del trabajo de Tesina (50%).

CRÉDITOS DE LICENCIATURA/MÁSTER EN TEOLOGÍA

Licenciatura/Máster en Teología:

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Total asignaturas: | 60 ects |
| Lengua clásica o moderna: | 12 ects |
| Iniciación al método científico..... | 18 ects |
| Tesina: | 30 ects |
| Total: | 120 ects |

5.4. BIENIOS DE LICENCIATURA/MÁSTER

5.4.1 BIENIO DE TEOLOGÍA DOGMÁTICA

COORDINADOR: PROF. DR. D. GERARDO DEL POZO ABEJÓN

El objetivo del Bienio de Teología dogmática es doble: por una parte, ampliar y profundizar en los estudios de la Teología cursados en el Ciclo institucional, y, por otra, iniciar y capacitar al alumno en el método de la investigación científica.

Para cumplir el primer objetivo, la Facultad ofrece cada año un número amplio de cursos de modo que el alumno pueda, durante dos años, cursar y aprobar cincuenta y cuatro créditos exigidos, y acceder así a la defensa de la Tesina con que se obtiene el título de Licenciado en Teología.

Para cumplir el segundo objetivo, la Facultad dispone de un amplio claustro de Profesores que pueden iniciar al alumno en el método de investigación científica y dirigirle la Tesina de Licenciatura/Máster.

El Bienio de Teología dogmática quiere fomentar la investigación ya durante este Segundo ciclo. Por ello da prioridad a la elaboración de la Tesina de Licenciatura/Máster y reduce, en la medida de lo posible, la carga lectiva.

La Facultad de Teología no olvida que es una institución nacida en la Iglesia y al servicio de la misión de la Iglesia en el mundo. El Bienio de Teología dogmática quiere contribuir a ello de una manera consciente y expresa. Más concretamente, quiere ayudar a la comprensión de cuestiones que se vayan presentando en la vida de la Iglesia y de la sociedad y que necesitan un esclarecimiento teológico. Todos los años se incluyen algunos cursos sobre dichas cuestiones. En este campo habrá una colaboración con los otros Bienios: Evangelización y catequesis, Moral, Patrística, Liturgia y Teología bíblica.

ESTRUCTURA DE LOS CURSOS

En principio, el Bienio de Teología dogmática no incluye cursos estables en su oferta. Cada año propone unos cursos diversos. Sin embargo, la oferta de cada año responde a unos criterios estructurales establecidos desde el principio por el Departamento de Teología dogmática de la

Facultad. Los diversos cursos se dividen en tres apartados: núcleos dogmáticos, fuentes de la Teología dogmática, y cuestiones complementarias relacionadas con la vida de la Iglesia y la sociedad.

NÚCLEOS DOGMÁTICOS

El Bienio ofrece todos los años varios cursos de los grandes núcleos de la Teología dogmática: Revelación, Cristología, Dios-Trinidad, Antropología teológica, Eclesiología, Sacramentología, etc. El objetivo de estos cursos es profundizar en los grandes tratados ya explicados en el Primer ciclo y ayudar a descubrir la conexión de misterios revelados y la unidad profunda de las verdades a ellos relativas. Se intenta que estos cursos sean dados por los profesores numerarios de Dogma en la Facultad. Pero también son invitados profesores que pueden ampliar los horizontes teológicos de la Facultad y nos permiten establecer relaciones con otras Facultades de Teología.

FUENTES DE LA TEOLOGÍA DOGMÁTICA

Aunque busque prioritariamente ayudar a los alumnos a descubrir la unidad profunda de las verdades reveladas y a elaborar su síntesis personal sobre los diversos núcleos dogmáticos, el Bienio da gran importancia a las fuentes de la Teología: Biblia, Tradición y diálogo con el pensamiento contemporáneo. Cada año se ofrece al menos un curso sobre Teología bíblica, y otro sobre historia de la Teología y del Dogma; teniendo en cuenta la existencia del Bienio de Patrología, se intenta cubrir el tiempo que va de la Edad Media hasta nuestros días. El Bienio es también consciente de la importancia del diálogo con el pensamiento filosófico. Por eso, cada año ofrece al menos un curso sobre cuestiones filosóficas relacionadas con la Teología.

CURSOS DEL BIENIO DE DOGMÁTICA

AÑO 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| La fe una según san Ireneo de Lyon (Común del Bienio) Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola | T0103011448 | 3 | 2º semestre | OT |
| La pasión de Jesús. Estudio histórico-teológico Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | T0103011449 | 3 | 2º semestre | OC |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|--------------------------|------|
| Teología de la Carta de san Pablo a los Filipenses, la comunidad querida Prof. Dr. D. Andrés García Serrano | T0103011450 | 3 | 1 ^{er} semestre | OC |
| La exhortación apostólica <i>Sacramentum charitatis</i> Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | T0103011451 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Secularización, pluralismo y libertad en las sociedades occidentales Prof. Dr. D. Javier Prades López | T0103011452 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Teología y espiritualidad del sacerdocio en Joseph Ratzinger Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón | T0103011453 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| La fundamentación teológico-trinitaria de la virginidad de Cristo Prof. Dr. D. Raúl Orozco Ruano | T0103011454 | 3 | 2 ^o semestre | OC |
| La experiencia de Cristo de san Francisco en la teología de san Buenaventura Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón* | T0103011455 | 3 | 1 ^{er} semestre | OC |
| La sustitución vicaria en la tradición contemplativa Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba | T0103011456 | 3 | 2 ^o semestre | OC |
| Judaísmo y filosofía en el siglo XX Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López | T0103011482 | 3 | 2 ^o semestre | OC |
| Misión y unidad. A 500 años de la reforma protestante** Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | T0103011458 | 6 | residencial intensiva | OC |

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

*Este curso contará con la colaboración del Prof. invitado D. César Redondo Martínez.

**Este curso se imparte del 25 de junio al 15 de julio de 2017, en Prieuré de Béthanie, Blaru (Francia).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

LA FE UNA SEGÚN SAN IRENEO DE LYON

Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

El papa Francisco dice en *Lumen fidei* 45: "La fe es una, además, porque se dirige al único Señor, a la vida de Jesús, a su historia concreta que comparte con nosotros. San Ireneo de Lyon ha clarificado este punto contra los herejes gnósticos. Éstos distinguían dos tipos de fe, una fe ruda, la fe de los simples, imperfecta, que no iba más allá de la carne de Cristo y de la contemplación de sus misterios; y otro tipo de fe, más profunda y perfecta, la fe verdadera, reservada a un pequeño círculo de iniciados, que se eleva con el intelecto hasta los misterios de la divinidad

desconocida, más allá de la carne de Cristo. Ante este planteamiento, que sigue teniendo su atractivo y sus defensores también en nuestros días, san Ireneo defiende que la fe es una sola, porque pasa siempre por el punto concreto de la encarnación, sin superar nunca la carne y la historia de Cristo, ya que Dios se ha querido revelar plenamente en ella. Y, por eso, no hay diferencia entre la fe de 'aquel que destaca por su elocuencia' y de 'quien es más débil en la palabra', entre quien es superior y quien tiene menos capacidad: ni el primero puede ampliar la fe, ni el segundo reducirla (Ah I 10 2)". La asignatura se propone profundizar en este texto del Santo Padre.

LA PASIÓN DE JESÚS. ESTUDIO HISTÓRICO-TEOLÓGICO

Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez

Una parte significativa de los evangelios es la historia de la Pasión. Su esquema narrativo es semejante en todos ellos, pues viene dado por el decurso de los sucesos narrados; no obstante, hay llamativas diferencias. A causa de ellas, se han identificado en estos relatos evangélicos diferentes intereses y preocupaciones: históricos, parenéticos, apologéticos. Sobre todos ellos destaca el objetivo principal: desvelar el sentido de fe de aquellos acontecimientos, que supusieron un verdadero escándalo para los seguidores de Jesús.

En este curso se estudiará la verosimilitud histórica de los hechos reseñados en los evangelios y la dimensión teológica de la narración.

TEOLOGÍA DE LA CARTA DE SAN PABLO A LOS FILIPENSES, LA COMUNIDAD QUERIDA

Prof. Dr. D. Andrés García Serrano

La carta a los filipenses es, probablemente, el escrito paulino menos vinculado a las vicisitudes concretas de sus destinatarios. Además, hablando de estos mismos destinatarios, el mismo Pablo reconoce: "os llevo en el corazón y testigo es Dios de cuánto os quiero a todos vosotros en el afecto entrañable de Cristo Jesús" (1,7-8); e incluso les denomina "mi gozo y mi corona" (4,1). Estas características distintivas permiten que esta carta de amistad inspire a cualquier comunidad actual. Tras introducir brevemente el conjunto de la carta, el curso analizará pormenorizadamente su texto, especialmente la alegría de Pablo en medio de sus cadenas (1,12-26), el elogio de Cristo mediante la descripción de su kenosis (2,6-11) y la identificación de Pablo con Cristo, descrita en 3,4-16, ya afirmada al comienzo de la carta: "para mí la vida es Cristo" (1,21).

LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *SACRAMENTUM CHARITATIS*

Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti

La Eucaristía: fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia fue el título que san Juan Pablo II dio a la XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos y que Benedicto XVI confirmó asumiéndolo también en el título de la exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Charitatis*, publicada el 27 de febrero de 2007. La Asamblea Sinodal y la exhortación apostólica han vuelto a proponer la enseñanza conciliar de *Sacrosanctum Concilium* 10 —«la Liturgia es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza»— en clave específicamente eucarística, confirmando así la validez de una reflexión teológica sobre el misterio, la vida y la misión de la Iglesia a partir de la Eucaristía.

SECULARIZACIÓN, PLURALISMO Y LIBERTAD EN LAS SOCIEDADES OCCIDENTALES

Prof. Dr. D. Javier Prades López.

Algunas obras recientes estudian la situación de la religión y la fe en las sociedades plurales de occidente. Presentan un panorama en el que se reconocen “múltiples modernidades” y “múltiples secularizaciones” (Beck). En general, se considera superado el modelo “clásico” del proceso secularizador de occidente, orientado unívocamente a una superación definitiva de la religión (y del cristianismo en particular) o al menos a su reducción al ámbito privado. Se va abriendo camino la teoría de una sociedad no sólo “secular” sino también “postsecular”. Se reabre el debate sobre el significado público de la religión en todos los ámbitos de la vida social y política, al mismo tiempo que se reivindica el carácter “personal” de la relación con Dios en cuanto contrapuesto a cualquier pertenencia institucional. Para orientarnos en este complejo panorama, el curso propone la lectura crítica de varios autores de referencia, como son Taylor, Casanova, Berger, Donati o Belardinelli. A la luz de los resultados adquiridos será posible ofrecer una mejor propuesta de anuncio y testimonio cristiano en la sociedad plural, que muchos caracterizan como intercultural e interreligiosa. Será un modo de verificar las indicaciones del Papa Francisco cuando considera que estamos viviendo un “cambio de época” y no meramente una “época de cambios”.

TEOLOGÍA Y ESPIRITUALIDAD DEL SACERDOCIO EN JOSEPH RATZINGER

Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón

Joseph Ratzinger/Benedicto XVI no ha escrito ningún libro sobre el sacerdocio, sólo artículos. Algunos habían sido reunidos en libros. Los más habían quedado dispersos en publicaciones de muy diverso tipo. Por indicación suya, el editor de sus obras completas ha reunido gran parte de ellos en el volumen XII y los ha distribuido en tres apartados: A) ensayos teológicos, B) meditaciones espirituales, y C) un ramillete extenso de homilias.

En el curso se mostrará la circularidad entre teología, espiritualidad y pastoral no sólo en sus escritos sacerdotales, sino en su entera obra teológica, que se halla atravesada por su pregunta personal acerca del sentido de la teología en el ejercicio del ministerio sacerdotal como presbítero, obispo y papa. Se pondrá de relieve así su profunda sintonía con el Papa Francisco. Ambos mantienen el ojo avizor al soplo del Espíritu en nuestro tiempo y quieren ponerse a la estela y ser servidores de la alegría del Evangelio que suscita en el Pueblo santo de Dios.

LA FUNDAMENTACIÓN TEOLÓGICO-TRINITARIA DE LA VIRGINIDAD DE CRISTO

Prof. Dr. D. Raúl Orozco Ruano

La humanidad de Cristo, su carne, no es un velo que oculta su divinidad, sino el lugar donde el misterio singular y único de su Persona se nos ha revelado en lenguaje humano. Ahora bien, la humanidad del Hijo de Dios es la de un hombre varón que no conoció mujer. Su misión, hacer partícipe a los hombres del Reino de Dios, del Reino de su Padre, la cumplió viviendo su sexualidad de una forma concreta y determinada: célibe. Por otra parte, el Concilio Vaticano II nos enseña que Cristo “manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación”. Toda esta realidad cristológica constituirá el centro de la reflexión del curso y a la que nos acercaremos desde la filosofía, la exégesis, la tradición y la teología sistemática.

LA EXPERIENCIA DE CRISTO DE SAN FRANCISCO EN LA TEOLOGÍA DE SAN BUENAVENTURA

Prof. Dr. D. César Redondo Martínez

Sólo es posible captar la singular relación de san Francisco de Asís con Cristo si, a su vez, se contempla desde la relación que —para el mundo, hasta el extremo y en el Espíritu— Cristo vive del Padre. El impacto caris-

mático de esa experiencia se trasluce de modo especial en la comprensión teológica de Dios que lleva a cabo el santo Cardenal Buenaventura de Bagnoregio. Sus dieciocho años al frente de la Orden, y su fidelidad al Evangelio a través de la regla de Francisco, le valieron el apelativo de “segundo fundador”. La huella impresa en él por el santo asisense es serena, filial y grávida de cariño, aspecto este que se deja notar en el carácter eminentemente contemplativo de la teología del Doctor Seráfico. En este sentido, sus obras significan la Pobreza evangélica cuando, en particular, fijan su mirada en Cristo crucificado y resucitado. En último término, cuando lo contempla desde su razón eterna de Hijo del Padre. Toda la Creación y la Salvación penden de este “arte eterno” cristológico-trinitario que Buenaventura presenta como pocos y desde el que podemos releer la vida de san Francisco

LA SUSTITUCIÓN VICARIA EN LA TRADICIÓN CONTEMPLATIVA

Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba

La categoría de la sustitución/representación (*Stellvertretung*) es una de las claves más importantes de la cristología y de la soteriología. Explica, en primer lugar, la influencia de Adán en nuestra historia, pero sobre todo expresa nuestra solidaridad de destino con Cristo en virtud de la redención. A pesar de dicha importancia, Ratzinger advertía en un artículo de los años 60 del poco desarrollo filosófico y teológico del concepto, su débil incidencia en la tradición dogmática, y, paradójicamente, su uso –y abuso– en la tradición espiritual. En efecto, la sustitución/representación aparece reiteradamente en la historia de la Iglesia como horizonte de significado para la vida espiritual, especialmente para la vida consagrada contemplativa, buscando expresar su misión y fecundidad. Se mantiene, sin embargo, la cautela de Ratzinger: es necesario estudiar qué significa la sustitución para la vida de la Iglesia en cada momento histórico, a la luz de la revelación del misterio pascual, y sus dependencias con el contexto filosófico y teológico que le rodea.

JUDAISMO Y FILOSOFÍA EN EL SIGLO XX

Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López

El judaísmo ha experimentado en el siglo XX una sacudida tan extraordinaria que solo se la compara con las destrucciones del Templo y la expulsión de Sefarad: la Shoá (mal llamada Holocausto), por un lado, y el éxito (relativo) del movimiento sionista, por otro, que culmina en la creación del Estado de Israel (pero también en la fuerte tensión entre Diáspora y sionismo).

Como es natural en una religión ligada a la revelación de Dios en la historia (y más teniendo en cuenta el modo tan peculiar en que religión y cultura en general se vinculan en el judaísmo), estos acontecimientos han repercutido con enorme fuerza en la creación filosófica y artística. Hay, por un lado, los grandes textos de Hermann Cohen y Franz Rosenzweig, surgidos en torno a la Gran Guerra, y los ensayos de Martin Buber, Jacob Taubes y Emmanuel Levinas, en buena parte posteriores a la Shoá. Pero no se puede dejar a un lado los testimonios directos de la misma Shoá (Wiesel, Lev, Hillesumi y un largo etcétera) ni la discusión teológica que parte de ellos (Maybaum, Fackenheim y otro largo etcétera). Ni cabe prescindir por entero de la literatura política y la novelística (Benjamin, Adorno, Horkheimer, Kafka, Oz, Grossmann...)

La reflexión sobre el mal, la desgracia, el perdón, la esperanza, el sentido de la historia, la alteridad y la transcendencia que se descubre en estos textos importa esencialmente a toda filosofía y toda teología futuras.

MISIÓN Y UNIDAD. A 500 AÑOS DE LA REFORMA PROTESTANTE

Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti

El curso, de carácter residencial, propone el estudio de una de las obras emblemáticas del padre Marie-Joseph Le Guillou, teólogo dominico, protagonista del desarrollo teológico de la segunda mitad del siglo XX: Misión y unidad. Las exigencias de la comunión. Esta obra es la publicación de su tesis de doctorado en la que se unen la investigación histórica sobre los orígenes, el desarrollo y las perspectivas del movimiento ecuménico a la reflexión propiamente teológica. La obra encontró gran acogida por parte de la crítica especializada, consagrando a Le Guillou como uno de los teólogos católicos especialistas en ecumenismo.

El argumento será afrontado a través del estudio personal y del trabajo común a partir de los fondos presentes y de la Biblioteca personal del p. Le Guillou, conservada íntegramente en el Fonds Le Guillou (Blaru, Francia). El curso ofrece una actividad residencial de investigación que permite a los alumnos iniciarse en el mundo de los archivos teológicos personales.

5.4.2 BIENIO DE TEOLOGÍA DE LA EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS COORDINADOR: PROF. DR. D. JUAN CARLOS CARVAJAL BLANCO

Con fecha del 23 de agosto de 2016 la Congregación para la Educación Católica aprobó la conversión del Bienio de Teología Catequética en **Bienio de Teología de la Evangelización y Catequesis**. Con este nuevo

Bienio, la Facultad de Teología ofrece su contribución particular a la impronta misionera que, bajo el impulso de los últimos pontífices, está recibiendo la acción evangelizadora de la Iglesia.

Así, teniendo en cuenta la misión que constituye la Iglesia y las exigencias que corresponden a esta nueva etapa evangelizadora, el nuevo Bienio de Teología de la Evangelización y Catequesis está articulado a partir de las siguientes referencias:

- **La “misión”**, la cual apunta al fundamento teológico de la vida y el ser de la Iglesia. En efecto, la misión eclesial siempre encuentra nuevo impulso y renovación en el enraizamiento que tiene en el misterio trinitario, solo profundizando en él la Iglesia podrá acometer la conversión misionera de toda su actividad.
- **La “evangelización”**, la cual subraya la finalidad de toda acción eclesial. La Iglesia existe para evangelizar. Las actividades eclesiales solo hallan su justificación en la medida en que se ponen al servicio de la encarnación del Evangelio en cada tiempo y lugar.
- **La “catequesis”**, la cual da continuidad a la línea anterior del Bienio y subraya la importancia que en esta “nueva etapa evangelizadora” tiene la catequesis, una catequesis que hace su propia contribución al proceso de iniciación cristiana.

Para el desarrollo del Bienio, el Departamento de Teología de la Evangelización y de Catequesis cuenta con un amplio número de profesores –verdaderos especialistas en las materias– y un coordinador de la especialidad.

La metodología seguida varía de acuerdo con las características propias de cada asignatura. Junto a las lecciones de tipo magisterial, el alumno está llamado a desarrollar trabajos de investigación y de programación pastoral. De este modo queda capacitado para las tareas que en el futuro puedan encomendarle, y así responder a los retos del mundo y a las exigencias eclesiales que se le puedan plantear.

INFORMACIÓN ADICIONAL

A lo largo del Bienio de Evangelización y Catequesis los alumnos deben cursar 72 ects:

51 ects mínimo de Evangelización y Catequesis.

6 ects de asignaturas comunes que ofrecen otros Bienios.

3 ects de asignaturas de libre elección de entre las ofrecidas en todos los Bienios.

12 ects de lengua clásica o moderna.

CURSOS DEL BIENIO DE TEOLOGÍA DE LA EVANGELIZACIÓN Y LA CATEQUESIS

AÑO B. CURSO 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Teología de la misión evangelizadora. En el surco de <i>Evangelii Gaudium</i> (Común del Bienio) Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco | T0110021459 | 3 | 1º semestre | OT |
| Iniciación cristiana Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza | T0110020579 | 3 | 2º semestre | OT |
| Pedagogía de la revelación y de la fe. Al servicio de la condescendencia divina Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco | T0110021460 | 3 | 2º semestre | OT |
| Kerigma y profesión de fe Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix | T0110021461 | 3 | 1º semestre | OT |
| Mensaje cristiano: creer, celebrar, vivir y orar Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | T0110021219 | 3 | 1º semestre | OC |
| El servicio de la caridad: comunión y pastoral social Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco | T0110021462 | 3 | 1º semestre | OC |
| Familia, parroquia, colegio y asociaciones, ámbitos de la iniciación cristiana Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar | T0110021463 | 3 | 2º semestre | OC |
| Catequesis mistagógica y liturgia Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | T0106011441 | 3 | 2º semestre | Op |
| Organización de la acción evangelizadora y catequética Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín | T0110021464 | 3 | 1º semestre | Op |
| Lengua clásica o moderna | | 6 | | Op |

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

Véanse asignaturas comunes del Ciclo de Licenciatura/Máster, pág. 146.

*La lengua escogida será la misma que en el 2º curso. Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág 303.

Nota: Las asignaturas de 1,5 ects pueden impartirse intensivamente. Consulten los horarios.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| El Evangelio ante las culturas y las religiones (Común del Bienio) | | 3 | | |
| Teología catequética | | 3 | | |
| Misión con los alejados: los nuevos areópagos | | 3 | | |
| La cuestión de Dios y el hombre en la cultura actual | | 3 | | |
| Historia de la misión y de la catequesis | | 3 | | |
| El discípulo: identidad misionera y formación | | 3 | | |
| Acompañamiento en el proceso de la fe | | 3 | | |
| Proceso de la conversión y la fe: itinerarios iniciáticos | | 3 | | |
| Lengua clásica o moderna | | 6 | | |

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

TEOLOGÍA DE LA MISIÓN EVANGELIZADORA. EN EL SURCO DE *EVANGELII GAUDIUM*

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

La Iglesia es misionera por naturaleza (cf. AG 2); “la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia” (EN 14). Basten estas dos referencias para conocer que, desde la celebración del Concilio, la Iglesia ha querido renovar su vida y actividad ante el mundo subrayando su índole misionera que la injerta en la misma misión trinitaria de Dios (cf. RM 1). A través de la Exhortación *Evangelii Gaudium*, documento programático de su pontificado, el papa Francisco ha querido otorgar un nuevo impulso a la acción misionera de la Iglesia alentada por sus predecesores. En efecto, en sus propias palabras, esta Exhortación “tiene un sentido programático” y quiere procurar “una conversión pastoral y misionera, que no pueden dejar las cosas como están” (EG 25).

La asignatura presenta los temas mayores de la Teología de la misión a partir de la luz y el estímulo que ofrece *Evangelii Gaudium*. Así, tras situar el documento en el surco de la renovación evangelizadora de la

Iglesia postconciliar y reflexionar sobre la fuente trinitaria de la misión eclesial, el curso partirá de él para indicar de qué modo la opción misionera otorga una nueva configuración a las mediaciones esenciales por las que la Iglesia evangeliza. El curso concluirá situando la etapa misionera en el proceso de la evangelización para, en ese marco, estudiar el dinamismo y contenido del primer anuncio.

INICIACIÓN CRISTIANA

Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza

La iniciación cristiana remite al corazón mismo de la Iglesia, porque pone en juego las realidades más profundas de la fe como son la transmisión del mensaje revelado, la manifestación en la vida de la Iglesia de la presencia salvadora de Cristo, la llamada a la conversión, el abandono del pecado y la adhesión a Dios, y finalmente, la incorporación a la vida divina por el sacramento del Bautismo. Todo confluye, para el bautizado, en una nueva realidad: la vida en Cristo, verdadero y nuevo nacimiento que exige un tiempo de gestación, es decir, un proceso de iniciación cristiana. En relación con la iniciación cristiana no es suficiente preguntarse sobre cómo administrar y celebrar los sacramentos de iniciación, o cómo prepararse catequéticamente a ellos; hemos de preguntarnos, ante todo, –y aquí queda definido el objeto de esta asignatura– cómo impulsar y llevar a buen fin hoy el proceso de incorporación a Cristo y a la Iglesia; qué debe hacer hoy la comunidad eclesial para constituir al cristiano, para configurar y establecer su personalidad como tal. La Iglesia actual no puede renunciar o minimizar el ejercicio de su responsabilidad propia: la maternidad espiritual, por la que engendra nuevos hijos por el Espíritu Santo, en el misterio de Cristo.

PEDAGOGÍA DE LA REVELACIÓN Y DE LA FE. AL SERVICIO DE LA CONDESCENDENCIA DIVINA

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

“La Iglesia, sacramento universal de salvación, movida por el Espíritu Santo, transmite la Revelación mediante la evangelización” (DGC 45). Esta afirmación del *Directorio General para la Catequesis* va a ser fuente de inspiración para la materia. En efecto, la actividad evangelizadora de la Iglesia, en cuanto servicio a la propia revelación divina, se inspira radicalmente en el modo de actuar de Dios en la historia de la salvación. Esto significa que la pedagogía propia de la fe, por la que la Iglesia transmite el Evangelio, tiene su fuente y modelo en la pedagogía que Dios llevó a cabo con su pueblo Israel, en el acompañamiento que Jesús

hizo con sus discípulos y en la acción misteriosa por la que el Espíritu a lo largo de los siglos conduce a la Iglesia. De este modo, la comunidad cristiana a través de la evangelización, en general, y la actividad iniciática, en particular, se pone a disposición del designio salvífico del Padre, actualiza la acción redentora de Jesucristo y alcanza su objetivo cuando, al servir la acción santificadora del Espíritu, suscita y sostiene la respuesta de fe de sus miembros. Bajo estas condiciones, la pedagogía de la revelación favorece la actualización del acontecimiento revelador en la fe de los creyentes.

KERIGMA Y PROFESIÓN DE FE

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix

El objeto de esta asignatura es propiamente dogmático, sin olvidar la perspectiva que viene obligada por su inserción en el Bienio de Evangelización y catequesis. La catequesis no puede, en ningún modo, olvidar el *kerigma*. Este es su punto de partida y ha de ser también su referencia constante. La primera parte del curso va dirigida a conocer el contenido preciso del término tal como aparece en el Nuevo Testamento. La segunda parte acomete el proceso de su formación y la diversidad de formulaciones en la unidad de la fe apostólica. Analizaremos después el contenido teológico de los enunciados de fe que contiene y su recepción y enriquecimiento en la tradición eclesial. Por último, y teniendo en cuenta que lo específico del *kerigma* es el “anuncio”, estudiaremos también la inseparabilidad existente entre el contenido y su anuncio y, por lo mismo, la inseparabilidad de “lo anunciado” y “el anunciante”.

MENSAJE CRISTIANO: CREER, CELEBRAR, VIVIR Y ORAR

Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero

Toda la estructura y proceso de la fe se desencadena a partir de un convencimiento que el creyente ha experimentado en su vida: el Dios vivo ha salido a su encuentro, le ha hablado e invitado a una relación vital y continuada, personal y eclesial, nueva y siempre más extensa y profunda. Todas estas dimensiones han de ser desarrolladas a la hora de plantear el Mensaje cristiano, que es mensaje y celebración, interiorización y vivencia. Cada una de las dimensiones deben ser planteadas tanto desde la perspectiva de “don” como del compromiso: el conocimiento de la fe, la vida litúrgico-sacramental y el seguimiento son un don del Espíritu, que se acoge en la oración, y, al mismo tiempo, un compromiso de profundización espiritual, moral y testimonial. Descuidar alguna de estas dimensiones significaría que la fe cristiana no alcance todo su crecimiento.

Las distintas dimensiones se autoimplican y desarrollan conjuntamente. Cada gran tema del Mensaje ha de ser profundizado en sus implicaciones cognoscitivas y morales, celebrado en los sacramentos, interiorizado en la oración y testimoniado en cada acontecimiento de la existencia. La presentación del Mensaje ha de realizarse intentando abrazar todo el amplio espectro de tareas o dimensiones necesarias para que la maduración de la vida cristiana sea correcta: el conocimiento de las verdades fundamentales de la fe, en su dimensión trinitaria, personal y eclesial; la vida litúrgica y el significado e implicaciones de cada uno de los sacramentos; la formación moral y su dimensión de seguimiento; la oración y las claves de la presencia y encuentro entre Dios y el hombre; la pertenencia y responsabilidad comunitaria; el testimonio y compromiso evangelizador.

EL SERVICIO DE LA CARIDAD: COMUNIÓN Y PASTORAL SOCIAL

Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco

La presente asignatura se desarrolla en una triple dirección: de una parte, tiene como punto de partida el ser mismo de la Iglesia, tal como la describe *Lumen gentium*, con conciencia de ser un pueblo, el pueblo de Dios, que vive ese ser pueblo con conciencia de ser misterio de comunión. De otra aborda la dimensión comunitaria de la fe, que tan necesario es tener en cuenta en el proceso de iniciación cristiana, entendido como un proceso de incorporación a la comunidad y a la vida de la Iglesia. Para, finalmente, abordar el ejercicio del amor como elemento fundamental de la evangelización: *En esto conocerán...* Y esto en una doble dirección, tanto referido a los propios como a los ajenos, el amor de fraternidad y el amor de servicialidad o el ejercicio de la acción samaritana en el compromiso social.

Desde este planteamiento la asignatura ofrece primero un fundamento teológico, para después desarrollar unas pistas pastorales que articulan y revitalizan, tanto la vida de la comunidad cristiana como la acción caritativo-social de la Iglesia en el sentido amplio del término.

FAMILIA, PARROQUIA, COLEGIO Y ASOCIACIONES, ÁMBITOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar

En el *Directorio General para la Catequesis* son señalados como “lugares” donde se realiza la catequesis la parroquia, la familia y la escuela católica. Profundizar en esta realidad nos remite en primer lugar al marco de la Iglesia particular, en cuyo seno se realiza la transmisión de la

fe, y también a la comunidad cristiana en la cual la catequesis tiene su origen, lugar y meta. Los distintos “lugares” de catequización presentan rasgos originales y funciones complementarias en el proceso de iniciación cristiana. La familia hace posible que el evangelio se enraíce en un contexto de valores humanos, la parroquia es “lugar privilegiado” de la catequesis y la escuela católica permite el ejercicio de numerosas formas del ministerio de la Palabra. La reflexión que ha ido realizando la Iglesia sobre este apartado de la transmisión de la fe es un elemento valioso en la nueva evangelización.

CATEQUESIS MISTAGÓGICA Y LITURGIA

Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps

Entendemos por “mistagógica”, sobre todo, la catequesis que nos introduce en la actualización del Misterio de Cristo que se realiza en las acciones litúrgicas. En ella se va procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los “sacramentos” de la Iglesia a los “misterios” del Señor. El método mistagógico –propio del curso– consiste en leer en los ritos el misterio de Cristo y contemplar la subyacente realidad invisible desde la tipología veterotestamentaria y la vida histórica de la Iglesia.

La mistagogía es la clave para entender la riqueza evangelizadora de la liturgia en los gestos y las palabras de sus celebraciones: la iniciación en las riquezas que los sacramentos y sacramentales significan y realizan. Todo en orden a contribuir a una auténtica espiritualidad y pastoral litúrgicas.

ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN EVANGELIZADORA Y CATEQUÉTICA

Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín

La presente asignatura ofrece un estudio teológico-pastoral sobre el modo de organizar y coordinar aquella labor que pertenece a la naturaleza de la Iglesia peregrinante: la acción evangelizadora. La materia aborda en primer lugar las principales mediaciones a través de las cuales se lleva a cabo la misión eclesial: , liturgia, koinonía y diaconía. En un segundo momento, se analizará quiénes son los responsables y agentes de la evangelización, sin perder de vista que se trata de una responsabilidad diferenciada pero común a toda la Iglesia. En tercer lugar, se analizará cómo puede organizarse concretamente la acción evangelizadora en una diócesis determinada, en comunión afectiva y efectiva con el ordinario, por medio de vicarías sectoriales, delegaciones, ámbitos de coordinación, etc. Por último, a la luz de cuanto enseña el capítulo quinto del *Directorio General para la Catequesis*: “La organización de la pastoral catequética en la Iglesia particular”, se enseñará cómo planifi-

car un proyecto de catequesis, tanto a nivel parroquial como diocesano; un proyecto que tenga en cuenta la realidad tanto de los agentes como de los destinatarios, que incluya ámbitos de formación así como los responsables de la misma, programas de acción, ámbitos de coordinación y colaboración con otras delegaciones, instrumentos concretos para el trabajo catequético y cauces de evaluación.

5.4.3 BIENIO DE TEOLOGÍA LITÚRGICA

COORDINADOR: PROF. DR. D. MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ-CORPS

El magisterio del Concilio Vaticano II supuso, entre otras importantes profundizaciones, una más moderna aproximación a los estudios teológicos. Si, a principios del siglo pasado, la manualística de los tratados de dogmática abordaba clásica y prácticamente el estudio de la Teología a partir de la noción de Dios *sub specie deitatis*, el decreto conciliar *Optatam totius* (1965) estableció que en la revisión de los estudios eclesiásticos las disciplinas filosóficas y teológicas se coordinaran de modo que, juntas, tendieran a descubrir a los alumnos el misterio de Cristo. Misterio que afecta a toda la historia del género humano e influye constantemente en la Iglesia (cf. OT 14). Un año antes, *Sacrosanctum concilium* había identificado la noción de “misterio de Cristo” con la noción de “historia de la salvación” (cf. SC 35).

Este cambio de perspectiva en el objeto formal de la Teología, tendente a un horizonte más histórico-salvífico que esencialista, induce a propiciar una mayor atención a los datos provenientes de la celebración cristiana. En efecto, la liturgia de la Iglesia es, en último término, la historia de la salvación en acto; y es precisamente en las acciones sagradas donde los misterios de la salvación se hacen presentes y operantes (cf. *Ratio fundamentalis*, 79).

Así, el Bienio de Teología litúrgica ofrece la posibilidad de iniciarse en el estudio de las Fuentes (año A) y la Sacramentalidad (año B) a los alumnos que quieran profundizar en la realidad cristiana desde una perspectiva espiritual al servicio de la pastoral. En este curso se proponen fundamentalmente las fuentes y la teología de la liturgia (año A).

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL AÑO A

1. HISTORIA Y FUENTES DE LA LITURGIA

El primero de los componentes de la celebración cristiana es el Acontecimiento que da lugar a la acción litúrgica, evocado por la Palabra de Dios; Misterio que es vivido por la Iglesia en la historia. Así, el culto cristiano muestra su desarrollo celebrativo según diversas épocas y ámbitos.

Como la liturgia, hundiendo sus raíces en la época apostólica, se ha constituido en su núcleo esencial en la edad patristica, se estudian los autores y los textos que mejor iluminan el hecho litúrgico en su doble dimensión: fe celebrada y celebración que piensa y vive su fe.

Dado que la renovación conciliar tiene como punto de partida la época áurea del Rito romano, como método de trabajo se procederá desde el estudio de los antiguos Sacramentarios –leoniano, gelasiano, gregoriano– así como de los *Ordines*. Dado que se hace desde un ámbito hispano, se tendrán en cuenta, de manera específica, las fuentes del Rito mozárabe.

Además de proporcionar al alumno un conocimiento de la lengua de la tradición litúrgica y de las antiguas fuentes, se presentarán los Libros litúrgicos renovados después del Concilio como marco objetivo a la vez que *locus theologicus*.

2. LITURGIA FUNDAMENTAL

En este ámbito de estudio sacramentario se presenta la naturaleza de la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Cristo. Por medio de signos sensibles se significa y se realiza la santificación del hombre, a la vez que se ejerce el culto en espíritu y en verdad. Se muestra cómo de la celebración del Misterio Pascual reciben su virtud todos los sacramentos y los sacramentales.

Desde este punto de partida se presentan distintos aspectos: aunque en la liturgia terrena se pregunta la liturgia celestial, la Iglesia peregrina reunida en asamblea se sirve de signos sagrados. La ritualidad, gestualidad, simbólica, mistagogía y demás aspectos antropológicos que

se relacionan con la comunicación son estudiados como expresiones diversas del lenguaje celebrativo.

La cultura y las distintas circunstancias de la historia de los pueblos hacen que la Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente, forje diversos Ritos. Estos Ritos se estudian como patrimonio cultural, litúrgico, teológico, espiritual y disciplinar, pues son expresión de la riqueza eclesial.

Se presenta la vida en el Espíritu desde su hontanar: la liturgia está en su origen, desarrollo y consumación. En este sentido se puede hablar de una espiritualidad litúrgica. Juntamente con su expresión pastoral se aborda la teología simbólica desde la *via pulchritudinis*.

Este año, por la importancia del tema, se vuelve a presentar la figura teológica de E. Peterson. Además, por la novedad que supone la 3ª edición del Misal Romano en español, se incorpora una asignatura sobre Catequesis mistagógica.

La diversidad de miembros y de las funciones que requiere la asamblea y su participación activa hace que se estudien sus relaciones y las exigencias pastorales. Las leyes litúrgicas y el derecho se estudian exponiendo las competencias de la Sede Apostólica, de las Conferencias Episcopales y del Obispo local.

CURSOS DEL BIENIO DE LITURGIA

AÑO A. 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Derecho y normativa de la celebración Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu (Común del Bienio) | T0106010840 | 3 | 2º semestre | OC |
| Fuentes y cuestiones metodológicas Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | T0106010758 | 1,5 | 1º semestre | OC |
| Historia de la liturgia en el primer milenio Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias | T0106010837 | 1,5 | 1º semestre | OT |
| Historia de la liturgia en el segundo milenio Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | T0106010838 | 1,5 | 2º semestre | OT |
| Introducción a las liturgias occidentales: ámbito galicano e hispano antiguo Prof. Ldo. D. Diego Figueroa Soler | T0106011236 | 3 | 1º semestre | OT |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Catequesis mistagógica y liturgia Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | T0106011441 | 3 | 2º semestre | OT |
| Sacramentarios y "ordines" Prof. Dr. D. Antonio Lara Polaina | T0106010751 | 1,5 | 1º semestre | OT |
| Textos latinos Prof. Dr. D. Daniel Escobar Portillo | T0106010558 | 3 | Anual | OC |
| La homilía: transmisión de la Palabra Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | T0106010957 | 1,5 | 2º semestre | OC |
| Teología de la espiritualidad litúrgica Prof. Dra. Dña. Carolina Blázquez Casado | T0106011357 | 1,5 | 2º semestre | OT |
| Teología litúrgico-sacramentaria Prof. Ldo. D. Alberto Morante Clemente | T0106010563 | 2 | 1º semestre | OT |
| Pastoral de la acción litúrgica Prof. Ldo. D. Luis Rueda Gómez | T0106011358 | 1,5 | 2º semestre | OT |
| Iniciación cristiana Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza | T0106010579 | 3 | 2º semestre | OC |
| Espiritualidad litúrgica de las Iglesias de Oriente Prof. Dr. D. Francisco José López Sáez | T0106011442 | 1,5 | 2º semestre | OC |
| Seminarios: Teología litúrgica en la obra de Erik Peterson Prof. Dra. Dña. Amparo García Plaza | T0106010981 | 1,5 | 2º semestre | Op |
| El magisterio pontificio sobre música litúrgica Prof. Dr. D. Juan Pablo Rubio Sadia | T0106011359 | 1,5 | 1º semestre | Op |
| Lengua clásica o moderna * | | 6 | Anual | Op |

1 ECTS=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

Véanse asignaturas comunes del Ciclo de Licenciatura/Máster, pág. 146.

*La lengua escogida será la misma que en el 2º curso. Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág 297.

Nota: Las asignaturas de 1,5 ECTS pueden impartirse intensivamente. Consulten los horarios.

AÑO B. 2018-19 (no se imparte durante el presente curso académico)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|--------|------|----------|------|
| Al servicio de la comunión La celebración del Sacramento del Orden (Común del Bienio) | | 3 | | |
| Perspectivas pneumatológicas del matrimonio y la virginidad | | 2 | | |
| Eucaristía <i>Ordo Missae</i> 2002 y culto a la Eucaristía | | 1,5 | | |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Fuentes de Sanación La reconciliación de los penitentes | | 1,5 | | |
| La Santa unción y la pastoral de enfermos | | 1,5 | | |
| Pastoral La música sagrada: Introducción | | 1,5 | | |
| El ceremonial de los obispos | | 1,5 | | |
| La Santificación del Tiempo El ciclo del año | | 2 | | |
| La oración de las horas | | 1,5 | | |
| La Santificación del Espacio Arte, espacios y polos celebrativos | | 1,5 | | |
| La Santificación de las Personas Teología de la bendición y de la súplica (exorcismo, dedicaciones, etc) | | 1,5 | | |
| La liturgia judía: celebraciones en la familia y en la sinagoga | | 1,5 | | |
| La Palabra Divina Seminario: Lectura celebrativa de los <i>Salmos</i> | | 1,5 | | |
| La Palabra de Dios en la celebración eclesial (OLM) | | 1,5 | | |
| Hispana La transición del Rito hispano al romano en la Península ibérica | | 1,5 | | |
| Auxiliares El sentido de la liturgia de L. Bouyer. Aportaciones a la renovación conciliar | | 1,5 | | |
| Fuentes y cuestiones metodológicas | | 1,5 | | |
| Textos latinos | | 3 | | |
| Lengua clásica o moderna | | 6 | | |

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

DERECHO Y NORMATIVA DE LA CELEBRACIÓN

Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu

La celebración de los cristianos se desarrolla según unas leyes litúrgicas. La normativa eclesial en el campo sacramental fue siempre competencia exclusiva de la jerarquía de la Iglesia. En el curso se exponen las competencias de la Sede Apostólica, de las Conferencias Episcopales y del Obispo de cada Iglesia particular. Desde el derecho y los libros litúrgicos se abordan cuestiones relativas a la validez, licitud y el fruto de los sacramentos así como los retos que plantea la inculturación.

FUENTES Y CUESTIONES METODOLÓGICAS

Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo

El curso, que se hace en unión con el Bienio de Patrística con carácter interdisciplinar, pretende ofrecer a los alumnos los rudimentos metodológicos para el estudio y la posterior elaboración de un trabajo científico (fuentes, bibliografía, elaboración de estudios, etc.). Las figuras estilísticas son aspectos donde se hará mayor incidencia.

HISTORIA DE LA LITURGIA EN EL PRIMER MILENIO

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias Bohorques

El curso presenta una visión histórica general del primer milenio desde las formas apostólicas fundamentales a partir de los datos neotestamentarios. Se presentan, asimismo, las aportaciones de los autores, el mundo greco-latino, el desarrollo celebrativo basilical y la denominada "liturgia romana pura". El programa del primer milenio concluye con el paso de la liturgia de la *Urbe* al mundo franco-germánico. Se abren las perspectivas para el estudio del iconoclasmo, el cisma de Oriente, la reforma gregoriana y sus implicaciones en la vida celebrativa de la Iglesia.

HISTORIA DE LA LITURGIA EN EL SEGUNDO MILENIO

Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps

Visión histórica general del segundo milenio desde la reforma gregoriana hasta el Concilio Vaticano II. Con apropiadas claves de lectura, el curso analiza en cada época los factores responsables del desarrollo del culto cristiano en la Edad media, y la reforma tridentina. Se indica y se resalta el influjo de la cultura en las diversas formas litúrgicas, con una incidencia particular en la celebración hispano-mozárabe.

INTRODUCCIÓN A LAS LITURGIAS OCCIDENTALES: ÁMBITO GALICANO E HISPANO ANTIGUO

Prof. Ldo. D. Diego Figueroa Soler

El curso pretende mostrar la riqueza celebrativa en el Occidente cristiano. Además de la liturgia de la *Urbe* romana diferentes familias litúrgicas se difundieron en Europa: hispana, galicana, celta, ambrosiana, etc. Desde una matriz africana se estudia la expresión litúrgica de los primeros siglos para abordar cada rito en sus orígenes, desarrollo, *ordo missae*, año litúrgico y oficio divino. Se emplea el método del estudio comparativo y se pone un acento en la Liturgia hispano-mozárabe.

CATEQUESIS MISTAGÓGICA Y LITURGIA

Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps

Entendemos por "mistagógica", sobre todo, la catequesis que nos introduce en la actualización del Misterio de Cristo que se realiza en las acciones litúrgicas. En ella se va procediendo de lo visible a lo invisible, del signo a lo significado, de los "sacramentos" de la Iglesia a los "misterios" del Señor.

El método mistagógico –propio del curso– consiste en leer en los ritos el misterio de Cristo y contemplar la subyacente realidad invisible desde la tipología veterotestamentaria y la vida histórica de la Iglesia.

La mistagogia es la clave para entender la riqueza evangelizadora de la liturgia en los gestos y las palabras de sus celebraciones: la iniciación en las riquezas que los sacramentos y sacramentales significan y realizan. Todo para contribuir a una auténtica espiritualidad y pastoral litúrgicas.

SACRAMENTARIOS Y "ORDINES"

Prof. Dr. D. Antonio Lara Polaina

El objetivo de esta asignatura es presentar a los alumnos un grupo de libros litúrgicos antiguos, los llamados "Sacramentarios" (eucologios para la Misa y la celebración de los demás sacramentos) y "Ordines" (libros descriptivos de los ritos, a modo de ceremoniales) pues son una de las principales fuentes para conocer las antiguas liturgias y así el origen de muchas de las actuales formas litúrgicas. En primer lugar se presentará someramente su origen y contexto de formación, luego se presentarán las ediciones hoy accesibles de las mismas y, finalmente, analizaremos algunos de los contenidos de estos libros.

TEXTOS LATINOS

Prof. Dr. D. Daniel Escobar Portillo

El curso pretende que el alumno tome conciencia de la importancia de la lengua latina en el estudio de las fuentes litúrgicas. El primer mes está dedicado al estudio detallado de la morfología verbal latina. Una vez asentada esta parte gramatical, se pasa al análisis lingüístico de los textos latinos litúrgicos más conocidos, como el Canon Romano, los prefacios del *Misa* y una selección textual de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*. La traducción literal y el estudio de las figuras estilísticas son aspectos donde se hará mayor incidencia.

LA HOMILÍA: TRANSMISIÓN DE LA PALABRA

Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero

El Concilio Vaticano II –del que estamos celebrando su L aniversario– establece que la homilía es parte de la misma liturgia y, después de señalar la importancia de la Palabra de Dios (cf. SC 24 y 51), dice en el n. 52 de *Sacrosanctum Concilium*: “Se recomienda encarecidamente, como parte de la misma liturgia, la homilía, en la cual se exponen durante el ciclo del año litúrgico, a partir de los textos sagrados, los misterios de la fe y las normas de la vida cristiana. Más aún, en las misas que se celebran los domingos y fiestas de precepto con asistencia del pueblo, nunca se omita si no es por causa grave”. La misma Constitución señala como orientación general para la reforma de la sagrada liturgia lo siguiente: “Por ser parte de la acción litúrgica [...] cúmplase con la mayor fidelidad y exactitud el ministerio de la predicación. Las fuentes principales de la predicación serán la Sagrada Escritura y la liturgia, ya que es una proclamación de las maravillas obradas por Dios en la historia de la salvación o misterio de Cristo, que está siempre presente y obra en nosotros, particularmente en la celebración de la liturgia” (SC 35). Estas consideraciones profundas y llenas de sentido pastoral del Concilio, se traducen en los nuevos libros litúrgicos promulgados después del Concilio. El curso pone de relieve la importancia de la homilía como ocasión privilegiada para exponer el misterio de Cristo en el aquí y ahora de la comunidad, partiendo de los textos sagrados, relacionándolos con el sacramento y aplicándolos a la vida concreta. Se tratará asimismo de sus aspectos teológicos y prácticos (preparación y duración).

TEOLOGÍA DE LA ESPIRITUALIDAD LITÚRGICA

Prof. Dra. Dña. Carolina Blázquez Casado

La vida litúrgica será presentada teológicamente como fundamento de la espiritualidad cristiana, es decir, cauce principal de la experiencia del Espíritu por la que el cristiano va conformándose con Jesucristo en la celebración y participación del Misterio de su existencia histórica y gloriosa. Se ahondará igualmente en las características esenciales de la espiritualidad litúrgica: bíblica, cristológica, pascual, eclesial, sacramental y testimonial. El estudio estará guiado y enriquecido por las aportaciones y perspectivas de los grandes teólogos del siglo XX que lideraron la renovación litúrgica conciliar.

El curso constará de una breve introducción en la que se aclararán expresiones como “espiritualidad cristiana” y “espiritualidades”, para poder definir bien qué significa una “espiritualidad litúrgica”. La vida

litúrgica como espiritualidad, es decir, camino de seguimiento y conformación con Cristo en el Espíritu. Características de la espiritualidad litúrgica: una espiritualidad bíblica, arraigada en la Palabra de Dios; una espiritualidad cristocéntrica, que celebra el Misterio de Cristo, su vida, muerte y resurrección; una espiritualidad eminentemente pascual y por ello mistagógica, que introduce al cristiano en el Misterio celebrado conformando su vida con la de Cristo; una espiritualidad profundamente eclesial y sacramental y también una espiritualidad testimonial que hace del cristiano otro Cristo en medio del mundo al que es enviado para proclamar la buena nueva del Reino. Espiritualidad litúrgica y santidad. La ortodoxia de la fe profesada se convierte en doxología de la fe celebrada que a su vez deviene en santidad de vida, ortopraxis, por la transfiguración en el Espíritu que se obra en el cristiano unido a Cristo.

TEOLOGÍA LITÚRGICO-SACRAMENTARIA

Prof. Ldo. D. Alberto Morante Clemente

Se presenta la naturaleza de la liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Cristo, fuente y cumbre de toda la actividad de la Iglesia. Por medio de signos sensibles se significa y se realiza la santificación del hombre a la vez que se ejerce el culto en espíritu y en verdad. Se muestra cómo de la celebración del Misterio pascual reciben su virtud todos los sacramentos y los sacramentales. El curso propone una visión de la liturgia como celebración de la verdad teológica.

PASTORAL DE LA ACCIÓN LITÚRGICA

Prof. Ldo. D. Luis Rueda Gómez

Este curso estudia los aspectos fundamentales de la liturgia dentro del marco de referencia que es la vida pastoral de la Iglesia. A partir del contexto cultural, con la dialéctica entre culto y cultura, se profundizan los siguientes temas: creatividad simbólica y ritual, paradigmas hermenéuticos de la evolución litúrgica, bases antropológicas, bíblicas y teológicas, y retos de la inculturación en nuestro mundo post-moderno y global. Finalmente se examinan las perspectivas pastorales de la presidencia y la asamblea litúrgicas en el proceso de formación y transformación religiosas y en el desarrollo de las comunidades y ministerios.

INICIACIÓN CRISTIANA

Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza

La iniciación cristiana remite al corazón mismo de la Iglesia, porque pone en juego las realidades más profundas de la fe como son la trans-

misión del mensaje revelado, la manifestación en la vida de la Iglesia de la presencia salvadora de Cristo, la llamada a la conversión, el abandono del pecado y la adhesión a Dios, y finalmente, la incorporación a la vida divina por el sacramento del Bautismo. Todo confluye, para el bautizado, en una nueva realidad: la vida en Cristo, verdadero y nuevo nacimiento que exige un tiempo de gestación, es decir, un proceso de iniciación cristiana. En relación con la iniciación cristiana no es suficiente preguntarse sobre cómo administrar y celebrar los sacramentos de iniciación, o cómo prepararse catequéticamente a ellos; hemos de preguntarnos, ante todo, —y aquí queda definido el objeto de esta asignatura— cómo impulsar y llevar a buen fin hoy el proceso de incorporación a Cristo y a la Iglesia; qué debe hacer hoy la comunidad eclesial para constituir al cristiano, para configurar y establecer su personalidad como tal. La Iglesia actual no puede renunciar o minimizar el ejercicio de su responsabilidad propia: la maternidad espiritual, por la que engendra nuevos hijos por el Espíritu Santo, en el misterio de Cristo.

ESPIRITUALIDAD LITÚRGICA DE LAS IGLESIAS ORIENTALES

Prof. Dr. D. Francisco José López Sáez

En Oriente como en Occidente, la Liturgia es "fuente y culmen" no solo de la fe (*lex orandi, lex credendi*), sino también de la vida cristiana (*lex orandi, lex vivendi*). La espiritualidad de las Iglesias Orientales, representada, además de por las diferentes confesiones históricas, por 22 Iglesias católicas pertenecientes a los diversos ritos, es eminentemente litúrgica. El curso pretende estudiar en unidad la Liturgia y la Espiritualidad de las Iglesias de tradición oriental, sondeando el origen y configuración de cada rito oriental en sus elementos constitutivos, pero buscando sobre todo cómo estos elementos son vividos por cada Iglesia, dando lugar a una verdadera espiritualidad litúrgica, que puede enriquecer muchísimo nuestra vivencia de la celebración cristiana en occidente. Se presentará, además, someramente, el pensamiento de alguno de los teólogos litúrgicos orientales más representativos en la actualidad, como Jean Corbon, Robert Taft o Alexander Schmemmann.

TEOLOGÍA LITÚRGICA EN LA OBRA DE ERIK PETERSON

Prof. Dra. Dña. M^a Amparo García Plaza

Erik Peterson (1890-1960) fue uno de los primeros teólogos modernos en interesarse por la historia y la teología de la liturgia, aunque no en exclusiva, ya que en sus escritos se encuentran a menudo fecundamente combinadas las diversas perspectivas de la exégesis bíblica, la

dogmática, la historia de la Iglesia, la patrología, la espiritualidad y la liturgia. Tras estudiar brevemente su vida y obra, dedicaremos la mayoría de las sesiones del seminario a hacer una lectura en profundidad de algunos escritos escogidos de este autor que recogen sus aportaciones más originales a la comprensión de la liturgia: la conexión de la asamblea eclesial terrena con la celestial (los ángeles), la dimensión pública, política y jurídica de la liturgia (los mártires), la simbología del cuerpo y el vestido, la orientación de la oración hacia el Este y, en general, la influencia del culto judío de la antigüedad sobre el culto cristiano.

EL MAGISTERIO PONTIFICIO SOBRE MÚSICA LITÚRGICA

Prof. Dr. D. Juan Pablo Rubio

Desde la publicación del Motu Proprio *Tra le sollecitudini* de san Pío X (1903) hasta la conmemoración de su centenario por san Juan Pablo II con su *Quirógrafo*, se ha configurado un valioso *corpus* magisterial sobre la música litúrgica. Este curso propone la lectura y el análisis de los grandes documentos emanados por la Santa Sede, desde una triple perspectiva: teológica, litúrgica y pastoral. La finalidad que se persigue es proporcionar al liturgista los criterios fundamentales para interpretar y promover adecuadamente las diversas realidades musicales (cantores, coros, repertorios, instrumentos, etc.) que intervienen e inciden en la participación litúrgica de la comunidad cristiana. Se estudiarán los documentos siguientes: *Tra le sollecitudini* (1903), *Divini cultus* (1928), *Musicae sacrae disciplina* (1955), *De musica sacra et sacra disciplina* (1958), *Sacrosanctum concilium* (1963), *Musicam sacram* (1967) y el *Quirógrafo en el centenario de "Tra le sollecitudini"* (2003).

5.4.4 BIENIO DE TEOLOGÍA MORAL

COORDINADOR: PROF. DR. D. JUAN DE DIOS LARRÚ RAMOS

La Facultad de Teología, en su empeño de responder a las exigencias que plantea a la Teología la cultura de nuestro tiempo, ofrece un Bienio de Licenciatura/Máster de Teología moral.

En este Bienio se busca, a partir de las propuestas de renovación conciliar (*Optatam totius*, 16) todavía por desarrollar, y según las indicaciones de la encíclica *Veritatis splendor*, una exposición sistemática y científica de la moral cristiana donde se muestra lo específico de la misma en cuanto cristocéntrica, eclesial y pneumatológica. De este modo

se quiere contribuir, en un camino de renovación moral y en diálogo con el magisterio, a superar las distintas fracturas ocasionadas por la crisis del sistema manualístico: la separación de la fe y la vida, con el extrinsecismo de la gracia; y el enfrentamiento entre verdad y libertad ocasionados por un sistema racionalista de pensamiento.

En este camino, la Facultad ofrece un seguimiento personalizado del alumno en orden a una especialización en este campo, dentro de los ámbitos propios de investigación moral que se llevan a cabo en su seno, y que se desarrollarán mediante seminarios y congresos.

DESTINATARIOS

Los alumnos que, en posesión del título de Bachiller de Teología, deseen una especialización en el campo de la moral o estén interesados en el conocimiento de las corrientes actuales de renovación moral.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se desarrolla en torno a cinco áreas de contenidos a desarrollar en dos años. Cada alumno debe realizar un diseño curricular con el Visto bueno del coordinador del Bienio:

1. Área de moral bíblica (7,5 ects)

- El *agape* en el Nuevo Testamento.
- El seguimiento de Cristo en la experiencia apostólica.
- Del Decálogo al Sermón de la montaña.
- La libertad según san Pablo.

2. Área de historia de la moral (7,5 ects)

- La moral cristiana en el entorno helenístico.
- Del tomismo a la manualística.
- La moral y el descubrimiento de América. El siglo XVI español.
- Tendencias de la filosofía moral actual.
- Historia de la moral en el siglo XX.

3. Área de moral fundamental (22,5 ects)

- "La verdad os hará libres". La epistemología de la relación verdad y libertad.
- Teología del amor.
- La libertad en la teología contemporánea.
- Participar en las virtudes de Cristo.

- El "lugar" del obrar cristiano: la Iglesia.
- Análisis teológico de la acción.
- La experiencia moral, la ley y el pecado.
- La luz de la prudencia: virtud, conciencia y racionalidad.

4. Área de moral de la persona y la familia (13,5 ects)

- Persona, matrimonio y familia. La antropología adecuada.
- La virtud de la castidad: la integración del amor.
- Desarrollo de la persona y enseñanza moral.
- El debate bioético actual: bioética de los principios y bioética de la virtud.
- La acción médica: su sentido y sus límites.

5. Área de moral social (9 ects)

- Persona y sociedad.
- Derechos humanos y moral.
- La moral de la acción política.
- Amor cristiano y dinámica económica.

Para obtener el título de Licenciado, además de haber aprobado 60 ects, el alumno debe realizar y defender ante Tribunal una Tesina en la que demuestre su capacidad de investigación.

CURSOS DEL BIENIO DE MORAL

AÑO A. CURSO 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Análisis teológico de la acción Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos (Común del Bienio) | T0105010551 | 3 | 2º semestre | OT |
| Área de moral bíblica El seguimiento de Cristo en la experiencia apostólica Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza | T0105010548 | 3 | 2º semestre | OC |
| Área de historia de la moral Tendencias de la filosofía moral actual Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero | T0105010549 | 3 | 1º semestre | OT |
| Del nominalismo a la manualística. Historia de una separación: moral y teología Prof. Dr. D. Fernando Simón Rueda | T0105010915 | 1,5 | 1º semestre | OT |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Área de moral fundamental "La verdad os hará libres". La epistemología de la relación verdad y libertad Prof. Dr. D. Juan José Pérez-Soba | T0105010550 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Caridad y obediencia en la experiencia moral Prof. Dr. D. José Manuel Horcajo Lucas | T0105011443 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Área de moral de la persona y la familia La virtud de la castidad Prof. Dr. D. Alfonso Fernández Benito | T0105011233 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| La acción médica: su sentido y sus límites Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil | T0105010637 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Área de Moral Social La Doctrina social de la Iglesia a la luz de <i>Caritas in veritate</i> Prof. Dr. D. Rafael Rubio de Urquía | T0105011356 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Lengua clásica o moderna* | | 6 | | Op |
| Seminario: Líneas para una ética de la fe Prof. Dr. D. Juan José Pérez-Soba | T0105011235 | 1,5 | 2 ^o semestre | Op |

1 ECTS=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

Véanse asignaturas comunes del Ciclo de Licenciatura/Máster, pág. 146.

*La lengua escogida será la misma que en el 2^o curso. Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

Nota: Las asignaturas de 1,5 ECTS pueden impartirse intensivamente. Véanse los horarios.

AÑO B. Curso 2018-19 (no se imparte en el presente curso académico)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Área de Moral Fundamental El "lugar" del obrar cristiano: la Iglesia | | 3 | | |
| Teología del amor | | 3 | | |
| Participar en las virtudes de Cristo | | 3 | | |
| Área de moral bíblica Alianza y vida moral | | 3 | | |
| Área de historia de la moral Historia de la moral en el siglo XX | | 1,5 | | |
| Área de Moral de la persona y la familia Persona, matrimonio y familia. la antropología adecuada | | 3 | | |
| Principios de bioética | | 3 | | |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Área de Moral Social Amor cristiano y dinámica económica | | 3 | | |
| Ley natural y derechos humanos | | 3 | | |
| Seminario: El valor social del amor | | 1,5 | | |
| Lengua clásica o moderna | | 6 | | |

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

ANÁLISIS TEOLÓGICO DE LA ACCIÓN

Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos

En este curso se afronta directamente la cuestión: ¿de qué manera interviene el Dios trinitario en la construcción de la acción humana? La pregunta se toma desde la perspectiva de la moral de primera persona que considera al hombre como actor y autor de sus acciones. De lo que se trata es de ver cómo Cristo, a través de su Espíritu, se hace uno de los protagonistas de la acción para que el hombre pueda dirigir su actuar al Padre. El análisis se hace desde el dinamismo de la acción para percibir en él cómo el Espíritu se inserta despertando, promoviendo y guiando la libertad del hombre. Al realizar esto de un modo connatural es preciso comprender el papel que juegan las virtudes y los dones en el obrar cristiano para que éste sea salvífico.

ÁREA DE MORAL BÍBLICA

EL SEGUIMIENTO DE CRISTO EN LA EXPERIENCIA APOSTÓLICA

Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza

Con frecuencia se ha presentado la moral cristiana como una sistematización de los mandamientos evangélicos. Semejantes planteamientos contrastan con una reciente afirmación del Magisterio en la *Deus caritas est* de Benedicto XVI: "La verdadera originalidad del Nuevo Testamento no consiste en nuevas ideas, sino en la figura misma de Cristo, que da carne y sangre a los conceptos: un realismo inaudito" (n. 12). El curso "El seguimiento de Cristo en la experiencia apostólica" parte de esta relevancia cristocéntrica como perspectiva moral para investigar su fundamento en los textos del NT. Acoger el tema del seguimiento de Cristo como central en la moral supone aceptar el reto de situarlo e integrarlo correctamente para no caer en reduccionismos.

ÁREA DE HISTORIA DE LA MORAL

TENDENCIAS DE LA FILOSOFÍA MORAL ACTUAL

Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero

“La teología moral necesita aún más la aportación filosófica” (*Fides et ratio*, 68). Esta realidad es más urgente en la medida en que el siglo XX ha sido especialmente fecundo en cuanto a propuestas éticas realizadas por los filósofos. Sin el conocimiento profundo de estas sistematizaciones es incomprensible el estado actual de la Teología moral, y al mismo tiempo, sólo un análisis crítico de estas perspectivas da lugar a percibir elementos imprescindibles de renovación moral. Hay que acceder a estos conocimientos con una metodología rigurosa para poder llegar a las auténticas aportaciones que nos ofrecen sobre la verdad del hombre más allá de las modas intelectuales o la corrección social. En especial se analizarán las aportaciones del método fenomenológico, el personalismo y la corriente de la racionalidad práctica.

DEL NOMINALISMO A LA MANUALÍSTICA. HISTORIA DE UNA SEPARACIÓN: MORAL Y TEOLOGÍA

Prof. Dr. D. Fernando Simón Rueda

La asignatura quiere introducir en el conocimiento de la historia de la moral católica, tomando como punto de partida la crisis medieval originada por el nominalismo, y tomando como punto de llegada los manuales de teología moral que a partir del siglo XVII van a dominar esta disciplina teológica hasta el Concilio Vaticano II. Con ellos se pretende profundizar en los cambios profundos que se experimentan en ese periodo, que generan cuestiones a las que es necesario seguir dando respuesta por estar muy ligados al espíritu de la modernidad, y la relación entre la teología y la moral.

ÁREA DE MORAL FUNDAMENTAL

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES” LA EPISTEMOLOGÍA DE LA RELACIÓN VERDAD Y LIBERTAD

Prof. Dr. D. Juan José Pérez-Soba Diez del Corral

“¿Qué es la libertad y cuál es su relación con la verdad contenida en la ley de Dios?” (VS 30). Numerosas han sido las respuestas a esta cuestión a lo largo de la historia del pensamiento humano. También hoy, varios intentos de solución a este central enigma humano se disputan la corona de la autenticidad. “Si queremos hacer un discernimiento crítico

de estas tendencias, reconocer cuanto hay en ellas de legítimo, útil y valioso y de indicar, al mismo tiempo, sus ambigüedades, peligros y errores, debemos examinarlas teniendo en cuenta que la libertad depende fundamentalmente de la verdad. Dependencia que ha sido expresada de manera límpida y autorizada por las palabras de Cristo: ‘Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres (Jn 8, 32)’” (VS 34).

CARIDAD Y OBEDIENCIA EN LA EXPERIENCIA MORAL

Prof. Dr. D. José Manuel Horcajo Lucas

Los cambios culturales y sociales que se han ido verificando en la época moderna, no solamente han modificado notablemente la percepción y la vivencia de la obediencia en todas sus dimensiones, sino también la visión de muchos de sus aspectos esenciales. La crisis de la obediencia y el eclipse de la misma han hecho que el discurso y la reflexión moral sobre ella se haya tornado complejo, y no pocas veces polémico. Es necesario, pues, volver a retomar la pregunta por el lugar de la obediencia en la vida y en la experiencia moral cristiana. Éste es precisamente el objetivo que persigue este estudio, profundizando en el singular nexo entre la caridad y la obediencia, siguiendo las claves que ofrece la teología de santo Tomás de Aquino.

ÁREA DE MORAL DE LA PERSONA Y LA FAMILIA

LA VIRTUD DE LA CASTIDAD

Prof. Dr. D. Alfonso Fernández Benito

En el hombre, la experiencia del amor y la tendencia sexual se perciben como relacionadas pero no unidas por naturaleza. Esto conlleva la insuficiencia de la mera espontaneidad para llevar a cabo su integración. Ésta sólo se realiza en la medida en que se descubra y se viva la verdad propia del amor conyugal que ilumina la vida de los hombres. De aquí la importancia de la virtud de la castidad, que es la que sostiene la comprensión profunda de los significados propios del acto conyugal cuya inseparabilidad ha sido proclamada por la encíclica *Humanae vitae*, 12. La asignatura pretende introducir a toda esta realidad para resolver las ambigüedades con la que se percibe en la cultural actual, y mostrar la belleza de la verdad del amor esponsal.

LA ACCIÓN MÉDICA: SU SENTIDO Y SUS LÍMITES

Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil

La acción médica no es nunca una acción meramente científico-técnica, sino que es siempre una acción moral; porque es un encuentro interpersonal que tiene por objeto no un cuerpo físico sino un sujeto personal. En los últimos años, la bioética ha cobrado una gran importancia; y pretende erigirse en una disciplina autónoma e independiente, superando diferentes tradiciones éticas. En esta asignatura se quiere examinar las orientaciones bioéticas predominantes y analizar sus planteamientos a la luz de la intrínseca moralidad de la acción médica en casos clínicos concretos.

ÁREA DE MORAL SOCIAL

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA A LA LUZ DE *CARITAS IN VERITATE*

Prof. Dr. D. Rafael Rubio de Urquía

El curso, dividido en dos partes, pretende hacer una reflexión sobre la naturaleza, estructura, contenido y formación de la Doctrina Social de la Iglesia a la luz de la encíclica *Caritas in veritate* de Benedicto XVI. En la primera parte se examinarán:

a) la naturaleza y estructura de los textos de DSI y la lógica de formación del *corpus* de ésta, en los planos teológico, gnoseológico-metodológico y de relación con las pretensiones de conocimiento “científico-positivo”, y algunos aspectos de la presentación habitual de la DSI, y b) la estructura, alcance y algunas implicaciones en diferentes planos de la encíclica CiV. En la segunda parte se procederá a estudiar el documento y sus implicaciones, a la vista de lo examinado en la parte primera del curso, mediante el análisis y exposición por parte de los estudiantes de textos selectos de CiV.

SEMINARIO: LÍNEAS PARA UNA ÉTICA DE LA FE

Prof. Dr. D. Juan José Pérez-Soba Diez del Corral

En este seminario se busca presentar las principales líneas de una ética de la fe como respuesta a la Revelación del amor divino. Para ello, el seminario se estructura en torno a tres cuestiones fundamentales: la relación de la fe y la vida, la fe y el seguimiento de Cristo, y la fe como pertenencia a la comunión de la Iglesia.

La fe se presenta en la Escritura bajo la imagen de un nuevo nacimiento, por lo que es inseparable de una vida que se recibe, y que tiene como rasgos fundamentales la unidad, la totalidad y la trascendencia.

En segundo lugar, la vida de fe se manifiesta en el seguimiento de Cristo, que lejos de ser una idea romántica implica una configuración y actualización de sus misterios. Finalmente, el vínculo fe-moral precisa de un espacio específico que es la comunión eclesial, pues la fe nunca es algo individual sino que siempre pide un nosotros, que responde al don de sí de Cristo en la Eucaristía.

5.4.5 BIENIO DE TEOLOGÍA PATRÍSTICA

COORDINADOR: PROF. DR. D. JUAN JOSÉ AYÁN CALVO

Se ha hecho tópico afirmar que el Concilio Vaticano II no habría sido posible sin el movimiento de vuelta a las fuentes que caracterizó los decenios anteriores. A su vez, los padres conciliares exhortaron a no debilitar ese impulso: “La Esposa del Verbo encarnado, es decir, la Iglesia, enseñada por el Espíritu Santo, se esfuerza en acercarse progresivamente a una más profunda inteligencia de las Sagradas escrituras para alimentar sin desfallecimiento a sus hijos con las divinas enseñanzas; por lo cual fomenta también convenientemente el estudio de los Santos Padres, tanto del Oriente como del Occidente, y de las sagradas liturgias” (*Dei Verbum*, 23).

A pesar de ello, los Padres de la Iglesia no han tenido en los planes de estudio de las Facultades y los Centros de Teología la consideración adecuada, por lo que la Congregación para la Educación Católica hubo de levantar la voz para lamentar su postergación, reclamar su importancia y fomentar su estudio.

La Facultad de Teología, desde su inicio, fue sensible a la importancia de “la vuelta a las fuentes” programando un Bienio de Licenciatura/Máster especializado en Teología patristica, con el fin de capacitar a quienes lo deseen para el estudio de las más antiguas y diversas tradiciones eclesiales.

El Bienio intenta superar el obsoleto planteamiento y división de padres griegos y padres latinos. Por ello, se estudian las tres grandes tradiciones (asiática, alejandrina, africana), sus orígenes, sus desarrollos, sus mutuas influencias, sus derivaciones, sin que el uso de la lengua adoptada por ellos sea el criterio básico que determina el acercamiento a su reflexión teológica.

Los diversos cursos han sido concebidos para que los alumnos adquieran la metodología, los conocimientos y la práctica necesarias para acercarse analíticamente a los textos de la época patrística. Por ello, más que explicar sistemas teológicos mediante monografías y estudios secundarios, se intenta acceder a los Padres a partir del análisis directo de los propios textos patrísticos.

El alumno no podrá acceder al Bienio sin el conocimiento necesario de las lenguas clásicas. Los alumnos que deseen realizar el Bienio de patrística deberán haber cursado los niveles de latín y griego que se especifican en el Plan de lenguas: Latín I, II, III, IV y V; Griego I, II, III y IV. Véase la página 297. Para ello pueden contar con el apoyo de la Facultad de Literatura cristiana y clásica San Justino, donde, además de latín y griego, pueden estudiar copto, siríaco, etíopico y otras lenguas orientales, que nos han conservado parte importante del legado escrito de los Padres de la Iglesia.

CURSOS DEL BIENIO DE PATRÍSTICA

AÑO B. 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Formación del canon Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez (Común del Bienio) | T0104020983 | 3 | 2º semestre | OC |
| Fuentes y cuestiones metodológicas Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | T0104010758 | 1,5 | 1º semestre | OC |
| Introducción a la tradición alejandrina Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | T0104020406 | 4,5 | 1º semestre | OT |
| Lectura de un autor de la tradición alejandrina Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez | T0104020428 | 3 | 2º semestre | OT |
| Introducción y lectura de san Agustín: <i>Contra epistolam Parmeniani</i> Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | T0104021259 | 4,5 | 2º semestre | OC |
| El gnosticismo Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez | T0104020944 | 3 | 1º semestre | OC |
| Seminario: Los Padres capadocios. Historia, literatura, teología. Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T0104021444 | 3 | 1º semestre | Op |
| Lengua moderna* | | 6 | Anual | |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|----------|------|
| Asignaturas opcionales Retórica grecolatina Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T0104021041 | 6 | Anual | Op |
| Historia de la exégesis cristiana Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | T0104021045 | 6 | Anual | Op |

1 ECTS=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

Véanse asignaturas comunes del Ciclo de Licenciatura/Máster, pág. 146.

*La lengua escogida será la misma en los dos cursos del bienio. Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

Nota: Las asignaturas de 1,5 ECTS pueden impartirse intensivamente. Véanse los horarios.

AÑO A. 2018-19 (no se imparte durante el presente curso académico)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Fuentes y cuestiones metodológicas | | 1,5 | | |
| Literatura cristiana oriental | | 4,5 | | |
| Introducción a la tradición africana | | 4,5 | | |
| Lectura de un autor de la tradición africana | | 3 | | |
| Introducción a la tradición asiática | | 4,5 | | |
| Lectura de un autor de la tradición asiática | | 3 | | |
| Paleografía y crítica textual | | 6 | | |
| Lengua moderna o clásica | | 6 | | |

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

FORMACIÓN DEL CANON

Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

Historia y teología. En un primer momento, estudiaremos en qué realidades se concreta la verdad, el canon de los cristianos antes de que exista un canon de escritos evangélicos y apostólicos por medio de un estudio de los principales textos desde san Pablo hasta el fragmento de Muratori. Nos preguntaremos además cómo se transmiten los hechos y las palabras de Jesús, su autoridad para interpretarlos, su vida y su acción salvífica eficaz, una vez que ha ascendido al cielo; qué instituciones garantizan que dicha transmisión se conserva en el tiempo teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, pero sin perder su tenor original. Tra-

taremos qué implicaciones tienen estas cuestiones para la transmisión oral y la puesta por escrito de los hechos y de las palabras de Jesús y de la enseñanza apostólica; para la colección y canonización de los libros que constituyeron con el paso del tiempo el Nuevo Testamento; y para la naturaleza y el significado del canon de escritos apostólicos. En un segundo momento, nos ocuparemos del contexto histórico-teológico que ha llevado a la culminación del proceso de canonización en los siglos III-V, estudiando para ello los principales pasajes al respecto de autores como Tertuliano, Clemente de Alejandría, Orígenes, Eusebio de Cesarea, Atanasio; y las más importantes fuentes conciliares.

FUENTES Y CUESTIONES METODOLÓGICAS

Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo

Presentación de las cualidades y límites de las grandes colecciones de textos patrísticos, así como en los instrumentos de trabajo imprescindibles para acercarse a las fuentes. También se inicia al alumno en el uso de los mismos.

INTRODUCCIÓN A LA TRADICIÓN ALEJANDRINA

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

Se expondrán las propuestas exegéticas y dogmáticas de los principales representantes de la Tradición alejandrina y sus relaciones con la Gnosis y la gran Tradición. Se tendrán en cuenta los precedentes judíos y helénicos en las interpretaciones bíblicas de los alejandrinos prenicenos y su influjo en la proteidad tanto griega como latina.

LECTURA DE UN AUTOR DE TRADICIÓN ALEJANDRINA

Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

Lectura, traducción y comentario de la obra *Apología en favor de Orígenes*, escrita por Pánfilo de Cesarea. La primera obra de la literatura cristiana escrita en defensa de otro cristiano pone al descubierto la polémica que, enseguida y entre propios y extraños, despertó la reflexión doctrinal de Orígenes.

INTRODUCCIÓN Y LECTURA DE SAN AGUSTÍN: *CONTRA EPISTOLAM PARMENIANI*

Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo

Se centrará en la lectura de la obra *Contra Epistulam Parmeniani* que será situada en el contexto de la vida, la formación y la experiencia eclesial de san Agustín. Desde las referencias del propio texto agustiniano,

se estudiará no sólo la historia del cisma donatista sino también la exégesis y el pensamiento de las tres personalidades que de una manera u otra confluyen en la mencionada obra: el laico Ticonio que, desde las filas donatistas, había realizado una incisiva crítica del donatismo; el obispo donatista Parmeniano, uno de los líderes más destacados de toda la historia de la Iglesia cismática, que hacia el 378 o 380 había escrito una carta en la que censuraba el pensamiento y la actitud de aquel; y Agustín que, a pesar de los años transcurridos, se ve movido a replicarle hacia el año 400.

EL GNOSTICISMO

Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

Entre las cuestiones introductorias trataremos: a) por qué es necesario el estudio de las sectas gnósticas cristianas; b) la caracterización del fenómeno llamado habitualmente gnosticismo (origen, rasgos fundamentales y diversidad de escuelas); c) las fuentes para estudiar el gnosticismo. El grueso del curso estará dedicado a las principales líneas teológicas de los principales sistemas gnósticos, en particular, de la corriente valentiniana, en confrontación con las otras tradiciones teológicas de los tres primeros siglos: la tradición asiática, la tradición alejandrina y la tradición africana. Para ello, se procederá a la lectura de pasajes seleccionados de las fuentes primarias correspondientes. A lo largo del semestre se atenderá a los puntos de contacto existentes entre las corrientes gnósticas y la filosofía medioplatónica; y entre las corrientes gnósticas y Marción.

SEMINARIO: LOS PADRES CAPADOCIOS. HISTORIA, LITERATURA, TEOLOGÍA.

Prof. Dr. D. Marek Racziewicz

La Primera Carta de Pedro testimonia la existencia en Capadocia de paganos convertidos al cristianismo. Los testimonios históricos y la tradición cristiana atribuye la cristianización de la región a Gregorio el Taumaturgo, discípulo de Orígenes. Cuando llegó a Ponto encontró apenas diecisiete cristianos, pero con su predicación llevó a Dios a todo el pueblo de aquella región. En el s. IV, recogiendo su herencia, los Padres Capadocios: Basilio, llamado el Grande, Gregorio Nacianceno y Gregorio de Nisa, contribuyeron con su obra a la formación del pensamiento teológico de la Iglesia. La vida de estos santos está unida a un momento particular de la historia de la Iglesia, es decir, a la lucha con el arianismo. Es sobre todo Basilio quien nos deja el testimonio de una decidida defensa de la fe frente al arianismo, con su firmeza y energía

como obispo de Cesarea. Gregorio de Nacianzo es conocido por sus discursos teológicos y por la dulzura de su poesía. Gregorio de Nisa, en cambio, es reconocido como una de las figuras más fascinantes de este período, por su amplia cultura filosófica y teológica, y como uno de los pensadores más importantes de la patrística griega.

RETÓRICA GRECOLATINA

Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada

La cultura grecolatina –en especial la romana– no puede entenderse sin conocer la literatura técnica que tiene como objeto la retórica. Tampoco es posible un análisis cabal de un texto antiguo en griego o en latín sin considerar los componentes retóricos empleados por el autor y la intención con que lo hace. Mediante la lectura directa de textos, se estudia la historia de la retórica grecolatina, desde sus inicios, con la elocuencia homérica, hasta el final de la Antigüedad tardía. Además, se pretende ilustrar aspectos fundamentales de los tratados de retórica con ejemplos tomados de la literatura, tanto pagana como cristiana, en ambas lenguas. De modo particular, se presentan las diversas posturas que los autores cristianos –no pocos de ellos fueron maestros de retórica– manifestaron frente a esta ars (τέχνη) de la que nunca prescindieron en la elaboración de sus escritos.

HISTORIA DE LA EXÉGESIS CRISTIANA

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

A partir de las primeras epístolas de san Pablo se puede apreciar cómo para los cristianos predicar el Evangelio implicaba una exégesis de las Escrituras de Israel. Paulatinamente, también se extendió la exégesis a los escritos que terminaron llamándose Nuevo Testamento. En esta asignatura se recorre la historia de la exégesis cristiana hasta nuestros días en sus principales hitos. A través de la lectura directa de los textos, se abordarán cuestiones fundamentales como la terminología exegética, los principios hermenéuticos, los procedimientos exegéticos, los distintos tipos de literatura directamente exegética y sus dependencias con la literatura exegética pagana, la evolución y transmisión de los términos y criterios exegéticos patrísticos durante los periodos sucesivos, etcétera.

5.4.6 BIENIO DE TEOLOGÍA BÍBLICA

COORDINADOR: PROF. DR. D. LUIS SÁNCHEZ NAVARRO

La renovación de los estudios bíblicos a lo largo del siglo XX alcanzó su expresión culminante en la constitución *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II. El aprecio por la Sagrada Escritura se ha visto hondamente revitalizado y hoy, a más de 50 años del Concilio, comprobamos el interés que suscita en todos los ámbitos de la vida eclesial.

Como respuesta a esta situación, la UESD ofrece un Bienio en Teología bíblica caracterizado por la centralidad de la lectura teológica de la Escritura; algo que se concreta en la atención a su realidad canónica. En consonancia con las orientaciones del Magisterio (*Verbum Domini*, 34), esta aproximación, sin renunciar a la historia constitutiva de los textos y de los acontecimientos que ellos testimonian, busca entender esos textos a la luz de la entera Escritura, cuyo sujeto es el pueblo de Dios y cuyo principio interpretativo fundamental es la fe y la tradición de la Iglesia, tal y como solemnemente afirmara el Concilio (DV 12 § 3).

Por ello, y teniendo en cuenta la naturaleza propia de la Escritura, nuestra propuesta responde a una doble especificidad (cf. DV 12). Ante todo el estudio de los textos bíblicos con los métodos pertinentes de las ciencias humanas, en particular la filología y la historia. Este planteamiento responde a la más genuina tradición eclesial, que “ha tenido siempre amor por el estudio de la *letra*” (VD 32).

Pero este estudio tiene su origen en la fe, y en ella encuentra su coherencia última; por ello hacemos nuestra la llamada de atención de Benedicto XVI acerca de “una indicación que se ha de seguir” (VD 34): evitar el dualismo en el estudio de la Escritura, un dualismo entre exégesis y teología, entre razón y fe en suma (VD 35). En este Bienio la orientación conciliar, actualizada e iluminada por la reciente enseñanza pontificia, ha de ser una guía constante con el fin de realizar una lectura creyente y científicamente fundada.

Para acceder al Bienio en Teología bíblica hay que superar sendas pruebas de Griego y Hebreo bíblicos (serán dispensados quienes hayan cursado Griego IV y Hebreo II en la UESD). El programa del Bienio (120 ECTS) se articulará en dos bloques (Asignaturas del Bienio y Trabajos de investigación), a los que se une la Lengua moderna.

Las asignaturas del Bienio se distribuyen en cuatro grandes secciones: lingüística, isagógica, exegético teológica y asignaturas optativas. Todas ellas permitirán a los alumnos adquirir los conocimientos teológicos, históricos, hermenéuticos y exegéticos necesarios para acercarse con fruto a los textos del Antiguo y el Nuevo Testamento, y realizar de ellos una lectura eclesial y sólidamente fundada.

Por último, el estudiante debe realizar una Tesina de Licenciatura/Máster que será precedida por un trabajo de iniciación a la metodología investigadora, siempre bajo la dirección de un profesor del Departamento.

ARTICULACIÓN DEL BIENIO

ASIGNATURAS DEL BIENIO

Las asignaturas del Bienio [72 ects] se distribuirán en 4 grandes secciones.

SECCIÓN LINGÜÍSTICA

Las asignaturas de esta sección [15 ects] son fundamentales. Tras las pruebas de ingreso de lenguas bíblicas (ver más abajo), habrá que cursar cinco semestres de lenguas bíblicas, que se impartirán todos los años: Griego del Nuevo Testamento [6 ects, anual], Hebreo III [6 ects, anual], una entre las siguientes asignaturas optativas: Hebreo - Textos poéticos [3 ects, semestral], Griego LXX [3 ects, semestral], u otra a elegir entre: arameo, siríaco, armenio, acadio, árabe, paleoeslavo, copto o egipcio clásico (Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino) [9 ects, anual]. De estos 9 ects, 3 corresponderán a la sección lingüística; los 6 créditos restantes, hasta completar los 9 de estas asignaturas, podrán ser convalidados como créditos de asignaturas optativas.

SECCIÓN ISAGÓGICA

Las asignaturas que componen esta sección [18 ects] introducirán al alumno en el conocimiento básico de algunos aspectos metodológicos, históricos, literarios y teológicos necesarios para el estudio de la Sagrada Escritura. Con excepción de la asignatura de Metodología, que será anual, las asignaturas de esta sección serán cíclicas, impartándose cada dos años. Metodología del estudio bíblico [1,5 ects]; Crítica textual y versiones antiguas [3 ects]; Historia del AT [4,5 ects incluyendo Arqueología y Geografía bíblicas]; Historia del NT [3 ects]; Literatura intertestamentaria (apócrifos del AT; lit. rabínica; Qumrán) [3 ects]; Escritura y Revelación [3 ects].

SECCIÓN EXEGÉTICO-TEOLÓGICA

Se trata de una sección nuclear del Bienio [21 ects], ya que en estas asignaturas el alumno aprenderá a practicar el método exegético, ya sea centrando la atención en un texto bíblico concreto, ya haciendo un recorrido por Antiguo y Nuevo Testamento en torno a una cuestión teológica. Cada alumno deberá cursar siete asignaturas de esta sección. Cuatro cursos de exégesis de un pasaje del AT y del NT [12 ects]; tres cursos de "Temas bíblicos AT-NT" [9 ects].

ASIGNATURAS OPTATIVAS

El alumno del Bienio de teología bíblica deberá realizar cuatro asignaturas [12 ects] a elegir entre los otros programas de Licenciatura/Máster de la UESD. Serán de dos clases: asignaturas de Teología y otras asignaturas.

Asignaturas de Teología

El alumno deberá cursar al menos dos asignaturas [6 ects] de la Licenciatura/Máster de Teología en cualquier otro de los Bienios de Teología (Dogmática, Evangelización y catequesis, Litúrgica, Moral o Patrística), de acuerdo con el Director del Bienio.

Otras asignaturas

El alumno podrá cursar otras asignaturas de Licenciatura/Máster [6 ects] en la UESD. De los seis créditos, al menos tres deberán ser cursados en la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino. Acerca del Curso de arqueología en Tierra Santa que puede ser computado véase pág 141.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

La labor investigadora es fundamental en la formación requerida por la Licenciatura/Máster en Teología. En el Bienio de Teología bíblica esta labor se concretará en dos momentos. Primero, un proyecto tutorial de investigación con trabajo escrito. Y después, la Tesina de Licenciatura/Máster.

INICIACIÓN AL MÉTODO CIENTÍFICO

Con el fin de iniciarse en el método y la práctica investigadora, el alumno realizará un proyecto de investigación, dirigido en régimen de tutoría por un profesor del Bienio, y que se materializará en un trabajo escrito de unas 20 páginas. El trabajo tutorial y el proyecto escrito serán valorados complexivamente [18 ects].

TESINA

La Tesina de Licenciatura/Máster [30 ECTS] permitirá al alumno realizar una tarea de investigación en Teología bíblica, bajo la dirección de un profesor del Bienio. Este trabajo será objeto de defensa pública ante un Tribunal siguiendo las normas de la Universidad.

LENGUA MODERNA

La lengua moderna [6 ECTS] se podrá cursar siguiendo el Plan de lenguas de la Universidad.

PRUEBAS DE INGRESO DE LENGUAS BÍBLICAS

Para acceder al Bienio se requerirá superar una prueba de Griego bíblico y otra de Hebreo bíblico. Griego: se exigirá el conocimiento de gramática y vocabulario del griego bíblico según el manual que se indique. Quedará exento de la prueba de ingreso quien haya cursado Griego IV en la Universidad San Dámaso. Hebreo: se exigirá el conocimiento de gramática y vocabulario del hebreo bíblico según el manual que se indique. Quedará exento de la prueba de ingreso quien haya cursado Hebreo II en la Universidad San Dámaso.

CURSOS DEL BIENIO DE TEOLOGÍA BÍBLICA

AÑO B, 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Sección lingüística Hebreo III ¹ Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T0109011058 | 6 | Anual | OT |
| Griego del NT ¹ Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | T0109011151 | 6 | Anual | OT |
| Griego de los LXX Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T0109021153 | 3 | 1º semestre | Op |
| Hebreo-Textos poéticos Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | T0109021154 | 3 | 1º semestre | Op |
| Lengua oriental ² | | 9 | | Op |
| Lengua moderna ³ | | 6 | | Op |
| Sección isagógica Historia del NT Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | T0109021243 | 3 | 1º semestre | OT |
| Crítica textual y versiones antiguas Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez | T0109021244 | 3 | 1º semestre | OT |
| Metodología del estudio bíblico Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T0109011260 | 1,5 | 1º semestre | OC |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|---|------|
| Sección exegético-teológica TEMAS BÍBLICOS El pueblo y el hombre: de Israel a Jesús. Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro (Común del Bienio) | T0109021445 | 3 | 1º semestre | OT |
| TEMAS BÍBLICOS Escatología bíblica Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T0109021446 | 3 | 2º semestre | OT |
| EXÉGESIS DEL AT El precepto del amor en el Deuteronomio Prof. Dr. D. Carlos Granados García | T0109021447 | 3 | 2º semestre | OT |
| EXÉGESIS DEL NT El Evangelio de la infancia según san Lucas Prof. Dr. D. Andrés García Serrano | T0109021159 | 3 | 2º semestre | OT |
| Asignaturas optativas⁵ (Véase pág. 139) | | | | |
| Curso de Arqueología en Tierra Santa | | 3 | 2º semestre ⁶ residencial | Op |

1 ECTS=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

Nota: Las asignaturas de 1,5 ECTS pueden impartirse intensivamente. Consulten los horarios.

1 Asignaturas obligatorias para los alumnos que comienzan el primer curso del Bienio.

2 La lengua oriental a elegir entre arameo, siríaco, armenio, acadio, árabe, paleoeslavo, copto o egipcio clásico de San Justino. De los 9 ECTS, 6 ECTS le serán convalidados como ECTS de asignaturas optativas.

3 Los 6 ECTS de la Lengua moderna podrán cursarse en cualquiera de los 2 años.

4 Asignaturas obligatorias para los alumnos de segundo curso del Bienio.

5 Habrá que cursar 12 ECTS en total de asignaturas optativas. 6 ECTS deben ser cursados obligatoriamente de asignaturas de los Bienios de licenciatura en Teología; 3 ECTS deben ser cursados obligatoriamente de las optativas de San Justino ofrecidas por el Bienio; los otros 3 ECTS son de libre elección de entre las asignaturas de las diferentes licenciaturas de la UESD. (Téngase en cuenta lo dicho de la Lengua oriental optativa).

6 Este curso se celebrará del 1 al 15 de abril de 2018.

AÑO A, 2018-19 (no se imparte durante el presente curso académico)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|--------|-------------|----------|----------------|
| Sección lingüística Griego del NT | | 6 | | Op |
| Hebreo III | | 6 | | Op |
| LENGUA BÍBLICA OPTATIVA Griego de los LXX Hebreo-textos poéticos Lengua oriental | | 3 3 9 | | Op Op Op |
| Lengua moderna | | 6 | | |
| Sección isagógica Metodología del estudio bíblico | | 1,5 | | OC |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Escritura y revelación | | 3 | | OT |
| Historia del AT y arqueología bíblica | | 4,5 | | OT |
| Literatura intertestamentaria | | 3 | | OT |
| Sección exegético-teológica [Temas bíblicos 1] (Común del Bienio) | | 3 | | OT |
| [Temas bíblicos 2] | | 3 | | Op |
| [Exégesis del AT] | | 3 | | OT |
| [Exégesis del NT] | | 3 | | OT |
| Asignaturas optativas | | | | |
| Curso de Arqueología en Tierra Santa | | 3 | | Op |

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

SECCIÓN LINGÜÍSTICA

HEBREO III

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González

El objetivo que se busca en este curso es fijar los conocimientos adquiridos en los cursos previos de la lengua hebrea, poniendo especial atención en la fijación de la gramática hebrea, el análisis de las formas verbales, así como en la sintaxis hebrea y en el léxico. Se presta asimismo un gran interés a la memorización del vocabulario de los textos estudiados. Como objetivo preferente se busca introducir a los alumnos en el conocimiento de textos bíblicos narrativos y exhortativos. Se traducirán textos del libro del Deuteronomio, de 2 Samuel, 1 Reyes. La parte final del curso introducirá en la lectura profética de la Biblia hebrea..

GRIEGO DEL NT

Prof. Dr. D. Marek Racziewicz

El objetivo de la asignatura es el estudio de las peculiaridades morfológicas y sintácticas del griego del Nuevo Testamento. En el primer cuatrimestre se analizarán, desde una perspectiva lingüística, algunos capítulos del Evangelio según San Juan y en el segundo varios capítulos de los Evangelios sinópticos y la primera carta de San Pablo a los Corintios. El curso pretende, sobre todo, un conocimiento profundo de las formas verbales utilizadas, una memorización del léxico propio, así como la identificación de las influencias semíticas del texto. Se persigue

que el estudiante, al final del curso, no sólo pueda leer y traducir, sino también dar una explicación lingüística del texto escogido. El alumno, además, dispondrá de abundante bibliografía sobre gramáticas, léxicos y diccionarios del griego neotestamentario. Aunque para cursar esta asignatura se exija un conocimiento previo de la materia, se dedicará tiempo al repaso de las cuestiones basilares de la morfología nominal y verbal, sin olvidar tampoco la sintaxis.

GRIEGO DE LOS LXX

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González

El curso se inicia con una introducción teórica sobre la versión griega del Antiguo Testamento, la Septuaginta (LXX). El resto de la asignatura constará de la traducción de tres textos veterotestamentarios:

- Textos de la LXX cuyo griego es traducción directa del hebreo (p.ej. Ex)
- Textos de la LXX cuya *Vorlage* hebrea difiere del texto masorético (p.ej. Jr)
- Textos de la LXX que no tienen correspondiente en hebreo (p.ej. Sb)

Se hará especial hincapié en la comparación con el texto hebreo cuando lo haya, y en el aprendizaje del vocabulario bíblico.

HEBREO - TEXTOS POÉTICOS

Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez

Esta asignatura, además de introducir en el lenguaje poético del Antiguo Testamento, consistirá en traducir, analizar y comentar algunos pasajes pertenecientes a dicha literatura poética.

SECCIÓN ISAGÓGICA

HISTORIA DEL NUEVO TESTAMENTO

Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez

Para comprender el Nuevo Testamento hay que situarlo en su ambiente histórico, social y religioso, además de geográfico. Por ello, en este curso estudiaremos la historia de Palestina bajo el Imperio Romano; las características sociales y religiosas del pueblo judío en la época del nacimiento del cristianismo; la situación lingüística de Palestina en el s. I dC; los principales hitos de la expansión inicial del cristianismo y la formación del Nuevo Testamento.

CRÍTICA TEXTUAL Y VERSIONES ANTIGUAS

Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez

Este curso pretende introducir al alumno en el aspecto "material" de la Biblia, es decir, en los manuscritos en los que se ha transmitido el texto sagrado. Se estudiarán, por tanto, los soportes materiales de dichos manuscritos (papiro, pergamino), sus formatos (rollo, códice), así como las formas de escribir. Por lo que respecta al Antiguo Testamento, se estudiarán los testigos del texto hebreo que conservamos en la actualidad, así como las diferentes traducciones griegas, arameas, siríacas y latinas. Por lo que respecta al Nuevo Testamento, se prestará atención a las familias textuales en las que se dividen los manuscritos griegos, así como a las diferentes versiones antiguas. Se introducirá al alumno en el uso de las principales ediciones críticas de los textos hebreos del AT y griego del NT, así como de sus versiones antiguas. Por último, se estudiarán los principios fundamentales de la crítica textual de los textos bíblicos, con una atención especial al ejercicio práctico de la misma.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO BÍBLICO

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González

Esta asignatura introduce al alumno en el estudio científico de la Biblia: las principales fuentes de los textos originales, las herramientas de estudio relacionadas con estos textos, la bibliografía fundamental, búsqueda de bibliografía en revistas, bibliotecas y por medio de las nuevas tecnologías. Asimismo, se introducirá al alumno en el modo de iniciar y elaborar una Tesina de licenciatura.

SECCIÓN EXEGÉTICO-TEOLÓGICA

TEMAS BÍBLICOS

EL PUEBLO Y EL HOMBRE: DE ISRAEL A JESÚS

Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

La "personalidad corporativa", en virtud de la cual un hombre no se considera nunca en su propia individualidad aislada sino en cuanto miembro de un grupo, y a la vez todo el grupo puede ser representado por un solo miembro, aparece como un elemento constitutivo de la antropología bíblica. En este curso se estudiará la cuestión en sus principales manifestaciones dentro de la Escritura; y se mostrará su nexo intrínseco con la relación AT-NT, de modo que el hombre Jesús aparece en el NT como la plena realización del pueblo de Israel.

ESCATOLOGÍA BÍBLICA

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González

En este curso estudiaremos, en primer lugar, la progresiva revelación de la escatología, desde los libros más antiguos del AT hasta aquellos más recientes. Nos centraremos en los aspectos fundamentales: la pervivencia del alma tras la muerte y el momento final de la historia, donde confluyen juicio y resurrección universal. Haremos este recorrido en los distintos corpus del AT: primero en el Pentateuco e históricos, después en los Profetas y por último en los libros sapienciales. Veremos cómo todo ese camino prepara al pueblo a recibir la plenitud de la revelación escatológica en Jesucristo. Asimismo, repasaremos los principales libros apócrifos de la literatura intertestamentaria que abordan cuestiones escatológicas, en orden a conocer mejor las ideas que circulaban en el contexto histórico del Nuevo Testamento durante el siglo I. Por último, abordaremos los principales textos del NT sobre escatología, empezando por las palabras de Jesús en los evangelios, siguiendo por las cartas y concluyendo con el Apocalipsis. Se plantearán las cuestiones principales: la inmediata vida después de la muerte, el juicio, la resurrección futura, la parusía y sus preludios en la historia de la salvación

EXÉGESIS DEL AT

EL PRECEPTO DEL AMOR EN EL DEUTERONOMIO

Prof. Dr. D. Carlos Granados García

El libro del Deuteronomio gira en torno a la "obediencia a la Torá", que Moisés propone nuevamente al pueblo antes de la entrada en la Tierra Prometida. Esa "obediencia" se define en Dt 6,4-9 (la "Shemá") y en otros textos centrales del libro como "amor". El precepto de amar al Señor tiene, de hecho, su origen en el libro del Deuteronomio. ¿Qué significado tiene este mandamiento? ¿Cómo organiza el decálogo y, de hecho, las narraciones de la historia originaria de Israel según el Deuteronomio? ¿Cómo se prolonga en los profetas y en la Sabiduría? ¿De qué modo se cumple en el Nuevo Testamento cuando lo enuncia Jesús? Partiendo del libro del Deuteronomio, del origen y las primeras formulaciones de este precepto del amor en el marco de la "teología de la alianza", el curso se propone un desarrollo temático del mismo que culmine con las expresiones de su cumplimiento en el Nuevo Testamento.

EXÉGESIS DEL NT

EL EVANGELIO DE LA INFANCIA SEGÚN SAN LUCAS

Prof. Dr. D. Andrés García Serrano

Este curso estudiará en profundidad los dos primeros capítulos del Evangelio según san Lucas, especialmente su estructura, composición y principales afirmaciones cristológicas. Subrayando su especificidad en comparación con el Evangelio de la infancia según san Mateo, se estudiará también la función narrativa de esas principales afirmaciones cristológicas de Lucas 1-2 en relación con el conjunto de la obra lucana.

CURSO DE ARQUEOLOGÍA EN TIERRA SANTA

Los alumnos del Bienio podrán realizar un curso de profundización en Arqueología y Geografía Bíblicas en Tierra Santa, organizado en colaboración con otras facultades eclesiásticas de España y con la Casa de Santiago en Jerusalén. El curso, de dos semanas de duración (1-15 abril 2018), constará de visitas a los principales lugares arqueológicos (principalmente en Judea y Galilea), según un programa que se detallará; y tendrá un valor académico de 3 ECTS (75 horas totales de trabajo del alumno). Este curso podrá ser convalidado como asignatura optativa del Bienio habiendo cumplido los requisitos de evaluación indicados por el coordinador del Bienio. Al margen de las tasas académicas, que se abonarán en Secretaría al formalizar la matrícula, se estima que el coste total (clases y visitas arqueológicas, viajes y alojamiento) estará en torno a los 1.500 €.

5.5 ASIGNATURAS COMUNES DEL CICLO DE LICENCIATURA/MÁSTER PARA EL CURSO 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Bienio de Dogmática La fe una según san Ireneo de Lyon Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola | T0103011448 | 3 | 2º semestre | Op |
| Bienio de Evangelización y Catequesis Teología de la misión evangelizadora. En el surco de <i>Evangelii Gaudium</i> Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco | T0110021459 | 3 | 1º semestre | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Bienio de Liturgia Derecho y normativa de la celebración Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu | T0106010840 | 3 | 2º semestre | Op |
| Bienio de Moral Análisis teológico de la acción Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos | T0105010551 | 3 | 2º semestre | Op |
| Bienio de Patrística Formación del canon Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez | T0104020983 | 3 | 2º semestre | Op |
| Bienio de Sagrada Escritura: El pueblo y el hombre: de Israel a Jesús. Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro | T0109021445 | 3 | 1º semestre | Op |
| Departamento de Historia de la Iglesia Historia de la Iglesia española moderna Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez | T0103011466 | 3 | 1º semestre | Op |
| Historia de la Iglesia española contemporánea Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban | T0103011467 | 3 | 2º semestre | Op |
| Cátedra de Teología de la Vida consagrada La fidelidad creativa. Itinerario de renovación de la vida consagrada Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra | T0107011465 | 3 | 1º semestre | Op |

1 ECTS=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Bienio de Dogmática

LA FE UNA SEGÚN SAN IRENEO DE LYON

Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

El papa Francisco dice en *Lumen fidei* 45: "La fe es una, además, porque se dirige al único Señor, a la vida de Jesús, a su historia concreta que comparte con nosotros. San Ireneo de Lyon ha clarificado este punto contra los herejes gnósticos. Éstos distinguían dos tipos de fe, una fe ruda, la fe de los simples, imperfecta, que no iba más allá de la carne de Cristo y de la contemplación de sus misterios; y otro tipo de fe, más profundo y perfecto, la fe verdadera, reservada a un pequeño círculo de iniciados, que se eleva con el intelecto hasta los misterios de la divinidad desconocida, más allá de la carne de Cristo. Ante este planteamiento,

que sigue teniendo su atractivo y sus defensores también en nuestros días, san Ireneo defiende que la fe es una sola, porque pasa siempre por el punto concreto de la encarnación, sin superar nunca la carne y la historia de Cristo, ya que Dios se ha querido revelar plenamente en ella. Y, por eso, no hay diferencia entre la fe de 'aquel que destaca por su elocuencia' y de 'quien es más débil en la palabra', entre quien es superior y quien tiene menos capacidad: ni el primero puede ampliar la fe, ni el segundo reducirla (Ah I 10 2)". La asignatura se propone profundizar en este texto del Santo Padre.

BIENIO DE EVANGELIZACIÓN Y CATEQUESIS TEOLOGÍA DE LA MISIÓN EVANGELIZADORA. EN EL SURCO DE *EVANGELII GAUDIUM*

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

La Iglesia es misionera por naturaleza (cf. AG 2); "la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia" (EN 14). Basten estas dos referencias para conocer que, desde la celebración del Concilio, la Iglesia ha querido renovar su vida y actividad ante el mundo subrayando su índole misionera que la injerta en la misma misión trinitaria de Dios (cf. RM 1). A través de la Exhortación *Evangelii Gaudium*, documento programático de su pontificado, el papa Francisco ha querido otorgar un nuevo impulso a la acción misionera de la Iglesia alentada por sus predecesores. En efecto, en sus propias palabras, esta Exhortación "tiene un sentido programático" y quiere procurar "una conversión pastoral y misionera, que no pueden dejar las cosas como están" (EG 25).

La asignatura presenta los temas mayores de la Teología de la misión a partir de la luz y el estímulo que ofrece *Evangelii Gaudium*. Así, tras situar el documento en el surco de la renovación evangelizadora de la Iglesia postconciliar y reflexionar sobre la fuente trinitaria de la misión eclesial, el curso partirá de él para indicar de qué modo la opción misionera otorga una nueva configuración a las mediaciones esenciales por las que la Iglesia evangeliza. El curso concluirá situando la etapa misionera en el proceso de la evangelización para, en ese marco, estudiar el dinamismo y contenido del primer anuncio.

BIENIO DE LITURGIA

DERECHO Y NORMATIVA DE LA CELEBRACIÓN

Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu

La celebración de los cristianos se desarrolla según unas leyes litúrgicas. La normativa eclesial en el campo sacramental fue siempre competencia exclusiva de la jerarquía de la Iglesia. En el curso se exponen las competencias de la Sede Apostólica, de las Conferencias Episcopales y del Obispo de cada Iglesia particular. Desde el derecho y los libros litúrgicos se abordan cuestiones relativas a la validez, licitud y el fruto de los sacramentos así como los retos que plantea la inculturación.

BIENIO DE MORAL

ANÁLISIS TEOLÓGICO DE LA ACCIÓN

Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos

En este curso se afronta directamente la cuestión: ¿de qué manera interviene el Dios trinitario en la construcción de la acción humana? La pregunta se toma desde la perspectiva de la moral de primera persona que considera al hombre como actor y autor de sus acciones. De lo que se trata es de ver cómo Cristo, a través de su Espíritu, se hace uno de los protagonistas de la acción para que el hombre pueda dirigir su actuar al Padre. El análisis se hace desde el dinamismo de la acción para percibir en él cómo el Espíritu se inserta despertando, promoviendo y guiando la libertad del hombre. Al realizar esto de un modo connatural es preciso comprender el papel que juegan las virtudes y los dones en el obrar cristiano para que éste sea salvífico.

BIENIO DE PATRÍSTICA

FORMACIÓN DEL CANON

Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

Historia y teología. En un primer momento, estudiaremos en qué realidades se concreta la verdad, el canon de los cristianos antes de que exista un canon de escritos evangélicos y apostólicos por medio de un estudio de los principales textos desde san Pablo hasta el fragmento de Muratori. Nos preguntaremos además cómo se transmiten los hechos y las palabras de Jesús, su autoridad para interpretarlos, su vida y su acción salvífica eficaz, una vez que ha ascendido al cielo; qué instituciones garantizan que dicha transmisión se conserva en el tiempo teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, pero sin perder su tenor original. Trataremos qué implicaciones tienen estas cuestiones para la transmisión oral y la puesta por escrito de los hechos y de las palabras de Jesús y de

la enseñanza apostólica; para la colección y canonización de los libros que constituyeron con el paso del tiempo el Nuevo Testamento; y para la naturaleza y el significado del canon de escritos apostólicos. En un segundo momento, nos ocuparemos del contexto histórico-teológico que ha llevado a la culminación del proceso de canonización en los siglos III-V, estudiando para ello los principales pasajes al respecto de autores como Tertuliano, Clemente de Alejandría, Orígenes, Eusebio de Cesarea, Atanasio; y las más importantes fuentes conciliares.

ESCRITURA

EL PUEBLO Y EL HOMBRE: DE ISRAEL A JESÚS

Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

La “personalidad corporativa”, en virtud de la cual un hombre no se considera nunca en su propia individualidad aislada sino en cuanto miembro de un grupo, y a la vez todo el grupo puede ser representado por un solo miembro, aparece como un elemento constitutivo de la antropología bíblica. En este curso se estudiará la cuestión en sus principales manifestaciones dentro de la Escritura; y se mostrará su nexo intrínseco con la relación AT-NT, de modo que el hombre Jesús aparece en el NT como la plena realización del pueblo de Israel.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA IGLESIA

HISTORIA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA MODERNA

Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez

Estudio sistemático de la Historia de la Iglesia española en la Edad Moderna. La reforma de la Iglesia en tiempo de los Reyes Católicos. La reforma del episcopado y del clero secular en tiempos del emperador Carlos V (1516-1556/8). La reforma del clero regular en la primera Modernidad. El estado religioso del pueblo: entre curas, predicadores, supersticiones y brujas. Las “naciones españolas” en el Concilio de Trento (1545-1563). Felipe II (1556-1598), un modelo de Rey Católico moderno. El panorama de la Iglesia española durante la crisis del siglo XVII. Los Austrias Menores. Felipe III (1598-1621), Felipe IV (1621- 1665) y Carlos II (1665-1700). Los seminarios conciliares y la formación sacerdotal en el siglo XVII. La controversia “de auxiliis” y el jansenismo en España. El quietismo español y la condena de Miguel de Molinos (1628-1696).

HISTORIA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban

El curso estudia el papel que la Iglesia ha jugado en la formación de la España Contemporánea, desde las Cortes de Cádiz hasta el Concilio Vaticano II. Se estudia la influencia de la religión en la sociedad; las relaciones entre la Iglesia y el Estado: los conflictos con los distintos gobiernos liberales; la persecución religiosa; y el nacionalcatolicismo. Al mismo tiempo se abordarán la influencia que la religión ha tenido en la enseñanza, en la prensa y en la cultura española del siglo XX.

CÁTEDRA DE TEOLOGÍA DE LA VIDA CONSAGRADA

LA FIDELIDAD CREATIVA. ITINERARIO DE RENOVACIÓN DE LA VIDA CONSAGRADA

Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García

Prof. Ldo. D. Rafael Belda Plans

Ofrecemos una asignatura fundamental para conocer la vida consagrada y testimoniar la belleza del seguimiento de Cristo en las múltiples formas de consagración. Tomando como texto de referencia la reciente publicación del Director de la Cátedra (*La fidelidad creativa. Itinerario de renovación de la vida consagrada*, BAC, Madrid 2017) partiremos de la dimensión cristológica del seguimiento vocacional de Cristo como encuentro-pertenencia al Señor, y de la dimensión eclesiológica de esta vocación consagrada en una Iglesia de comunión, presentando de modo sistemático esta vocación eclesial.

Se recorrerá el *iter* que ha hecho la vida consagrada en el período post-conciliar, hasta llegar al momento actual. Considerando el debate sobre los distintos caminos inadecuados (la restauración nostálgica, la refundación pretenciosa, la mediocridad estéril), se explicará la alternativa ofrecida por la Iglesia: una fidelidad creativa.

La reflexión teológica está enmarcada en la tríada que ha fijado la exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, consagración-comunión-misión, afrontando las cuestiones candentes y los desafíos actuales. Se ofrece, finalmente una visión panorámica del magisterio reciente sobre la vida consagrada y una explicación detallada de las diferentes formas o estados de vida consagrada.

5.6 DOCTORADO EN TEOLOGÍA

5.6.1 NORMAS DEL TERCER CICLO

El Tercer ciclo tiene por objetivo la realización de un trabajo de investigación que culmina en la redacción de la Tesis doctoral. Una Comisión de doctorado velará por el cumplimiento de las normas que reglamentan el Tercer ciclo, entre ellas, la asignación de tutores, la aprobación de los temas y directores y la concesión de las prórrogas.

Los alumnos matriculados en el Tercer ciclo, de acuerdo con el Decano, Director o Tutor, pueden seguir los cursos de doctorado, los cursos del Segundo ciclo u otros cursos o trabajos.

La realización de la Licenciatura/Máster en Teología no otorga el derecho a acceder al Tercer ciclo. Como norma general, es necesario haber obtenido una nota de 9¹ a 10 en la Licenciatura/Máster para acceder al Doctorado, con excepción de aquellas situaciones especiales presentadas por los alumnos que serán valoradas por la Comisión de doctorado.

Para obtener el Grado de Doctor en Teología es necesario asistir a los cursos de doctorado que se programen, con una escolaridad mínima obligatoria de 9 ects para los alumnos de la Universidad San Dámaso y Centros vinculados y 12 ects para el resto de los alumnos.

La Facultad de Teología ofrecerá un programa de cursos de doctorado configurado por cursos de profesores y doctorandos, cursos propuestos por los Departamentos, cursos propuestos por la Cátedra de la Vida Consagrada y cursos propuestos por los profesores de la Universidad San Dámaso reconocidos como cursos de doctorado.

TESIS DOCTORAL

El Doctorado constituye el Tercer ciclo de estudios de la Facultad de Teología. Este Reglamento desarrolla y completa el artículo 31 de los

¹ Esta nota se exige desde el curso 2016-17 a los alumnos que se matriculan por primera vez en Licenciatura en Teología y aquellos que se incorporan al Doctorado habiendo obtenido el título de Licenciado en Teología en otros Centros. Para los alumnos de la UESD que obtuvieron o iniciaron la Licenciatura/Máster en cursos académicos anteriores rige la norma anterior (haber obtenido una nota entre 8 y 10).

Estatutos de la Universidad y el 16 de la Facultad de Teología, donde se hallan las normas básicas sobre el Doctorado.

Durante el primer año del doctorado, deberá hacerse la solicitud del tema de la Tesis doctoral, así como la propuesta de Director para la misma. Dicha solicitud deberá ser aprobada por el Decano.

Si el doctorando no ha escogido Director en el momento de la matrícula, o si éste no es un profesor de la Facultad, el Decano le asignará un Tutor que le oriente y, a la vez, se responsabilice del seguimiento del programa de doctorado. En el primero de los casos, el Tutor cesará al designarse un Director.

Entre la inscripción del tema de la Tesis doctoral y su entrega oficial para la defensa, debe mediar un plazo mínimo de dos años. El límite máximo de este plazo es de cinco años, prorrogable por otro más, previa solicitud al Decano, siendo preceptiva la aprobación del Director de la Tesis doctoral. Si esta prórroga para la entrega de la Tesis Doctoral excede el tiempo de 7 años desde la fecha de matrícula en el Doctorado, habrá que solicitar también una prórroga en la inscripción de la misma, lo cual lleva vinculado el pago de la Tasa correspondiente.

5.6.2 EXAMEN DE GRADO

INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL PARA SU DEFENSA

Una vez concluida la redacción de la Tesis, y cuando se proceda a su inscripción para la defensa, el doctorando depositará 3 ejemplares en borrador de la misma en la Secretaría de la Facultad; en ellos constará el Visto bueno del Director.

El Decano de la Facultad asignará un profesor como Censor de la Tesis doctoral, que habrá de conocer y valorar como apto o no apto dicho trabajo antes de su defensa. El Censor, al igual que el Director, contarán con dos meses para pronunciar su dictamen, a partir de que les sea entregada la Tesis. En caso de ser juzgada como no apta por el Censor, el doctorando corregirá la Tesis atendiendo a las indicaciones que se le hayan hecho. Si por segunda vez la Tesis es calificada no apta, se nombrará un segundo Censor que admita o, en su caso, deniegue su defensa.

Desde la inscripción de la Tesis para su defensa hasta el momento de hacerse pública la fecha de la citada defensa, deberán transcurrir entre dos meses y dos meses y medio. En ese periodo el Censor realizará su función, tal como se explica antes.

Durante ese plazo, un ejemplar de la Tesis quedará en la Secretaría a disposición de todos los profesores doctores que deseen examinarlo.

Terminado el periodo prescrito, y con la aprobación del Censor, la Secretaría General de la Facultad hará pública la fecha de la defensa de la Tesis ante el Tribunal. El doctorando entregará entonces el texto completo de la Tesis en formato digital (Word y Pdf) y 6 ejemplares encuadernados según las normas de la UESD en Secretaría de alumnos.

DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

La defensa de la Tesis doctoral tendrá lugar ante un Tribunal nombrado por el Decano a propuesta del Director o Tutor en su caso. El Tribunal estará formado por cinco personas: El Presidente del Tribunal, que será un profesor doctor de la Facultad; el resto de los miembros del Tribunal se compondrá de profesores doctores, de los cuales uno será el Director de la Tesis.

La nota final se obtendrá valorando la defensa de la Tesis un 10% y el trabajo de Tesis un 90%.

5.6.3 CURSOS DE DOCTORADO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|----------|------|
| El anuncio del Evangelio ante los retos del mundo de hoy Departamento de Teología de la Evangelización y la Catequesis | T01080D1468 | 3 | Anual | Op |
| Los nuevos rostros de la gnosis Departamento de Dogmática | T01080D1469 | 3 | Anual | Op |
| Persona y naturaleza en la acción conyugal. Perspectivas abiertas a 50 años de <i>Humanae vitae</i> Departamento de Moral | T01080D1470 | 3 | Anual | Op |
| Temas teológicos del AT al NT: antropología y escatología Departamento de Sagrada Escritura | T01080D1471 | 3 | Anual | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-----------------------|------|
| La fidelidad creativa. Itinerario de renovación de la vida consagrada Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra Cátedra de Teología de la Vida consagrada | T01080D1465 | 3 | 1º semestre | Op |
| Historia de la Iglesia española moderna Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez Departamento de Historia de la Iglesia | T01080D1466 | 3 | 1º semestre | Op |
| Historia de la Iglesia española contemporánea Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban Departamento de Historia de la Iglesia | T01080D1467 | 3 | 2º semestre | Op |
| Misión y unidad. A 500 años de la reforma protestante* Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | T01080D1458 | 6 | Residencial intensivo | Op |

1 erts=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

*Este curso se imparte del 25 de junio al 15 de julio de 2017, en Prieuré de Béthanie, Blaru (Francia)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

EL ANUNCIO DEL EVANGELIO ANTE LOS RETOS DEL MUNDO DE HOY

Coordinador: Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

Tras más de dos milenios de historia, la Iglesia se encuentra ante una nueva etapa evangelizadora. Ciertamente, Cristo es el mismo ayer, hoy y siempre. Él sigue aportando la novedad que, más allá del tiempo y del espacio, todos los hombres anhelan. No obstante, el mundo ha cambiado. En una evolución acelerada, multitud de fenómenos sociales, culturales y religiosos han hecho que el hombre de hoy tenga dificultad en encontrar en la acción evangelizadora de la Iglesia el sentido y la gracia que vengan a responder a sus inquietudes y a dar plenitud a su vida. El Seminario del Departamento de Evangelización y Catequesis, pasará revista a algunos de estos fenómenos y los contemplará como retos para la misión eclesial: la secularidad, la cultura mediática, la multiculturalidad, la pobreza, las nuevas antropologías... Estos fenómenos ponen en crisis los modos que hoy tiene la Iglesia de actualizar la buena noticia de Jesucristo, pero también se presentan ante ella como una oportunidad. El trabajo del seminario hará un discernimiento de estos retos y ofrecerá pistas para que hoy las comunidades cristianas puedan renovar los modos de llevar a cabo el mandato evangélico que recibieron de su Señor.

LOS NUEVOS ROSTROS DE LA GNOSIS

Coordinador: Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

El célebre estudioso del gnosticismo Gilles Quispel (*1916; †2006) dijo en una conferencia pronunciada en 2000: “La gnosis, la herejía del gnosticismo, ha acompañado siempre a la Iglesia Católica desde el comienzo mismo hasta el día presente como si fuera su sombra: durante los últimos dos mil años, el gnosticismo del siglo segundo, el maniqueísmo, el catarismo, Jacob Boehme, el idealismo alemán, la teosofía anglosajona y la antroposofía germánica, han estado planteando un reto al mismo oponente. Y yo sugería que ahora por fin ha llegado el tiempo de integrar esta sombra y de hacer sitio en la Iglesia para la experiencia gnóstica [...] Tal y como yo lo veo, la única esperanza para la religión cristiana es que la Iglesia Católica Romana integre la gnosis y la experiencia religiosa personal. De este modo podría transformarse desde una institución autoritaria hacia una monarquía constitucional”. En el seminario se discutirán el análisis y la propuesta de Quispel.

PERSONA Y NATURALEZA EN LA ACCIÓN CONYUGAL. PERSPECTIVAS ABIERTAS A 50 AÑOS DE LA *HUMANAE VITAE*

Coordinador: Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos

El seminario se propone profundizar en la integración entre persona y naturaleza que se verifica en el actuar de los cónyuges. Se trata de superar tanto una visión naturalista cuanto una perspectiva personalista puramente formal. En ocasión del 50 aniversario de la publicación de la encíclica *Humanae vitae* del beato Pablo VI, resulta conveniente verificar las perspectivas que se han abierto en este medio siglo, y de qué modo continuar el esfuerzo de intelección del dinamismo de la acción conyugal para comunicarlo con mayor claridad al hombre de nuestros días.

TEMAS TEOLÓGICOS DEL AT AL NT: ANTROPOLOGÍA Y ESCATOLOGÍA

Coordinador: Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

Se expondrán algunas cuestiones referentes a los cursos de Temas Bíblicos impartidos durante el año 2017-2018 en el Bienio de Teología Bíblica.

LA FIDELIDAD CREATIVA. ITINERARIO DE RENOVACIÓN DE LA VIDA CONSAGRADA

Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García

Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra

Ofrecemos una asignatura fundamental para conocer la vida consagrada y testimoniar la belleza del seguimiento de Cristo en las múltiples formas de consagración. Tomando como texto de referencia la reciente publicación del Director de la Cátedra (La fidelidad creativa. Itinerario de renovación de la vida consagrada, BAC, Madrid 2017) partiremos de la dimensión cristológica del seguimiento vocacional de Cristo como encuentro-pertenencia al Señor, y de la dimensión eclesiológica de esta vocación consagrada en una Iglesia de comunión, presentando de modo sistemático esta vocación eclesial.

Se recorrerá el iter que ha hecho la vida consagrada en el período post-conciliar, hasta llegar al momento actual. Considerando el debate sobre los distintos caminos inadecuados (la restauración nostálgica, la refundación pretenciosa, la mediocridad estéril), se explicará la alternativa ofrecida por la Iglesia: una fidelidad creativa.

La reflexión teológica está enmarcada en la tríada que ha fijado la exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, consagración-comunión-misión, afrontando las cuestiones candentes y los desafíos actuales. Se ofrece, finalmente una visión panorámica del magisterio reciente sobre la vida consagrada y una explicación detallada de las diferentes formas o estados de vida consagrada.

HISTORIA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA MODERNA

Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez

Estudio sistemático de la Historia de la Iglesia española en la Edad Moderna. La reforma de la Iglesia en tiempo de los Reyes Católicos. La reforma del episcopado y del clero secular en tiempos del emperador Carlos V (1516-1556/8). La reforma del clero regular en la primera Modernidad. El estado religioso del pueblo: entre curas, predicadores, supersticiones y brujas. Las “naciones españolas” en el Concilio de Trento (1545- 563). Felipe II (1556-1598), un modelo de Rey Católico moderno. El panorama de la Iglesia española durante la crisis del siglo XVII. Los Austrias Menores. Felipe III (1598-1621), Felipe IV (1621- 1665) y Carlos II (1665-1700). Los seminarios conciliares y la formación sacerdotal en el siglo XVII. La controversia “de auxiliis” y el jansenismo en España. El quietismo español y la condena de Miguel de Molinos (1628-1696).

HISTORIA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban

El curso estudia el papel que la Iglesia ha jugado en la formación de la España Contemporánea, desde las Cortes de Cádiz hasta el Concilio Vaticano II. Se estudia la influencia de la religión en la sociedad; las relaciones entre la Iglesia y el Estado: los conflictos con los distintos gobiernos liberales; la persecución religiosa; y el nacionalcatolicismo. Al mismo tiempo se abordarán la influencia que la religión ha tenido en la enseñanza, en la prensa y en la cultura española del siglo XX.

MISIÓN Y UNIDAD. A 500 AÑOS DE LA REFORMA PROTESTANTE

Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti

El curso, de carácter residencial, propone el estudio de una de las obras emblemáticas del padre Marie-Joseph Le Guillou, teólogo dominico, protagonista del desarrollo teológico de la segunda mitad del siglo XX: Misión y unidad. Las exigencias de la comunión. Esta obra es la publicación de su tesis de doctorado en la que se unen la investigación histórica sobre los orígenes, el desarrollo y las perspectivas del movimiento ecuménico a la reflexión propiamente teológica. La obra encontró gran acogida por parte de la crítica especializada, consagrando a Le Guillou como uno de los teólogos católicos especialistas en ecumenismo.

El argumento será afrontado a través del estudio personal y del trabajo común a partir de los fondos presentes y de la Biblioteca personal del p. Le Guillou, conservada íntegramente en el Fonds Le Guillou (Blaru, Francia). El curso ofrece una actividad residencial de investigación que permite a los alumnos iniciarse en el mundo de los archivos teológicos personales.

5.7 CURSO DE POSTGRADO EN HISTORIA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

La Facultad de Teología de la Universidad Eclesiástica San Dámaso ofrece un Curso de Postgrado en Historia de la Iglesia española para titulados universitarios tanto civiles como eclesiásticos. La UESD, que está dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, otorga un Certificado específico de este Postgrado. Su nivel científico es equivalente a estudios superiores de segundo ciclo universitario. El Curso de Postgrado en Historia de la Iglesia española no corresponde al Grado de

licenciatura en Teología que confiere la UESD según las normas de la instrucción *Sapientia Christiana* de la Santa Sede.

El Curso de Postgrado en Historia de la Iglesia española, como Curso propio de la Facultad de Teología de la UESD, tiene un contenido en asignaturas presenciales correspondiente a 60 ECTS, y además un Trabajo final por valor de 20 ECTS consistente en una contribución científica, aunque limitada en su extensión, en el campo de la historia de la Iglesia española. Las clases de las asignaturas presenciales se impartirán distribuidas en dos cursos académicos.

La finalidad del Curso de Postgrado es formar a los alumnos en el estudio de la Historia de la Iglesia española como campo específico de conocimiento que ayuda a comprender mejor la vida de la Iglesia y la historia en general dentro del marco cultural y social de España en su relación con otros pueblos y naciones. Cuenta con asignaturas que permiten conocer el desarrollo de la Iglesia en España desde sus orígenes hasta el presente. En el Curso se presta una particular atención a la contribución del cristianismo al nacimiento y desarrollo de la cultura española desde sus inicios, mostrando los elementos cristianos que han contribuido a la creación de la identidad de la nación española. El estudio de las diversas configuraciones que la relación entre la Iglesia y la sociedad política ha tenido en las distintas épocas de la historia de España, puede aportar claves relevantes para entender el abandono de las raíces cristianas de nuestra cultura y configuración social dentro del movimiento de secularización moderna. También se atiende a la literatura latina y cristiana hispánica dentro del periodo antiguo, expresión del proceso de inculturación de la fe cristiana en la sociedad pagana hispana de entonces; a la liturgia mozárabe como expresión peculiar de la celebración de la fe de la sociedad hispana; al esplendor de la cultura española, desde la teología, la espiritualidad, el derecho canónico, la literatura y la poesía, en el denominado "Siglo de Oro". Se destaca en el contenido de este Curso de Postgrado la presencia de la Iglesia en España en el proceso del nacimiento del Estado moderno, en el Imperio español, en la ingente obra del descubrimiento y evangelización de América. Dentro del estudio histórico que se propone, se enmarca la expresión de la fe en la creatividad y esplendor del arte sagrado en España plasmado en las obras maestras de arquitectura, escultura y pintura, encontrando en la historia de la Iglesia su verdadero sentido y significado.

Pueden inscribirse en este Curso de Postgrado todas aquellas personas que hayan realizado el Primer ciclo de estudios universitarios (Grado), ya en el ámbito eclesiástico, ya en el ámbito civil. Está dirigido, por tanto, a todos aquellos graduados universitarios que tengan interés por el estudio de la Historia en España. Los alumnos de los Bienios de Licenciatura/Máster de la Facultad de Teología pueden simultanear la realización del Bienio con los estudios de este Curso de Postgrado.

El Curso de Postgrado recoge algunas asignaturas pertenecientes a las diversas especialidades de licenciatura de la Facultad de Teología de la UESD, de manera que sus alumnos puedan apreciar la profunda interrelación existente entre la historia de la Iglesia española y los distintos aspectos de la ciencia teológica.

PLAN DE ESTUDIOS

AÑO B. Curso 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Historia de la Iglesia española moderna Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez | T0111021466 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Historia de la Iglesia española contemporánea Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban | T0111021467 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Iglesia y poder político en España Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias | T0111021472 | 3 | 2 ^o semestre | OC |
| Patrística hispánica Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T0111021473 | 3 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Historia de la liturgia en el primer milenio Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias | T0111020837 | 1,5 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Historia de la liturgia en el segundo milenio Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | T0111020838 | 1,5 | 2 ^o semestre | OC |
| Historia de la evangelización americana I Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | T0111021474 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Historia de la evangelización americana II Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | T0111021475 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Historia del arte moderno religioso español Prof. Dr. D. Javier Morales Vallejo | T0111021476 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------|------|
| Historia del arte contemporáneo religioso español Prof. Dr. D. Javier Morales Vallejo | T0111021477 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Seminario Movimiento sacerdotal especial en el siglo XX Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias | T0111021478 | 3 | 2 ^o semestre | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

AÑO A. Curso 2018-19 (no se imparte durante el presente curso)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Historia de la Iglesia española antigua | | 3 | | OT |
| Historia de la Iglesia española medieval | | 3 | | OT |
| Historia de la espiritualidad española | | 3 | | OT |
| Historia de la misión y de la catequesis | | 3 | | OC |
| La transición del rito hispano al romano en la Península Ibérica | | 1,5 | | OC |
| Arte antiguo | | 3 | | OT |
| Arte medieval* | | 3 | | OT |
| Arquitectura y liturgia | | 3 | | OC |
| Fuentes y cuestiones metodológicas | | 1,5 | | OT |
| Latín | | 6 | | OT |

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

HISTORIA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA MODERNA

Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez

Estudio sistemático de la Historia de la Iglesia española en la Edad Moderna. La reforma de la Iglesia en tiempo de los Reyes Católicos. La reforma del episcopado y del clero secular en tiempos del emperador Carlos V (1516-1556/8). La reforma del clero regular en la primera Modernidad. El estado religioso del pueblo: entre curas, predicadores, supersticiones y brujas. Las "naciones españolas" en el Concilio de Trento (1545-1563). Felipe II (1556-1598), un modelo de Rey Católico moderno. El panorama de la Iglesia española durante la crisis del siglo XVII. Los Austrias Menores. Felipe III (1598-1621), Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-

1700). Los seminarios conciliares y la formación sacerdotal en el siglo XVII. La controversia “de auxiliis” y el jansenismo en España. El quietismo español y la condena de Miguel de Molinos (1628-1696).

HISTORIA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban

El curso estudia el papel que la Iglesia ha jugado en la formación de la España Contemporánea, desde las Cortes de Cádiz hasta el Concilio Vaticano II. Se estudia la influencia de la religión en la sociedad; las relaciones entre la Iglesia y el Estado: los conflictos con los distintos gobiernos liberales; la persecución religiosa; y el nacionalcatolicismo. Al mismo tiempo se abordarán la influencia que la religión ha tenido en la enseñanza, en la prensa y en la cultura española del siglo XX.

IGLESIA Y PODER POLÍTICO EN ESPAÑA

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias

La presencia de la Iglesia a lo largo de toda la historia de España ha dado lugar a diversos modos de relación con el poder político. La asignatura busca presentar los diversos modelos de relación, buscando analizar sus fundamentos (tanto en la teología como en la filosofía o el derecho) y las causas históricas que ayudan a explicar los cambios producidos y las tensiones vividas en este ámbito.

PATRÍSTICA HISPÁNICA

Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada

La etapa latina tardoantigua es particularmente fecunda en testimonios literarios que permiten comprender el protagonismo de la Iglesia en las estructuras políticas y sociales, artísticas y culturales que configuran un período de la Romanía en el que se combina la antigüedad pagana con la novedad cristiana, lo romano con lo “bárbaro”, la estética clásica con la barroca. En Hispania a lo largo de esta etapa se pueden identificar tres épocas: la hispano romana (siglos III-IV), la hispano visigoda (siglos V-VII) y la época mozárabe (siglos VIII-IX). Las fuentes permiten explicar, por una parte, que la construcción cultural de la Edad Media es heredera del patrimonio helenístico romano a la que se “convierte” la producción literaria de los cristianos sin abandonar su matriz judía; y por otra, que la Iglesia medieval hispánica (y en buena medida la del resto de Europa) es deudora de la singular vitalidad cultural y doctrinal de la Hispania romana, visigótica y mozárabe. En el itinerario temático del curso serán protagonistas los autores, conocidos o anónimos, y sus textos.

HISTORIA DE LA LITURGIA EN EL PRIMER MILENIO

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias Bohorques

El curso presenta una visión histórica general del primer milenio desde las formas apostólicas fundamentales a partir de los datos neotestamentarios. Se presentan, asimismo, las aportaciones de los autores el mundo greco-latino, el desarrollo celebrativo basilical y la denominada “liturgia romana pura”. El programa del primer milenio concluye con el paso de la liturgia de la *Urbe* al mundo franco-germánico. Se abren las perspectivas para el estudio del iconoclasmo, el cisma de Oriente, la reforma gregoriana y sus implicaciones en la vida celebrativa de la Iglesia.

HISTORIA DE LA LITURGIA EN EL SEGUNDO MILENIO

Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps

Visión histórica general del segundo milenio desde la reforma gregoriana hasta el Concilio Vaticano II. Con apropiadas claves de lectura, el curso analiza en cada época los factores responsables del desarrollo del culto cristiano en la Edad media, y la reforma tridentina. Se indica y se resalta el influjo de la cultura en las diversas formas litúrgicas, con una incidencia particular en la celebración hispano-mozárabe.

HISTORIA DE LA EVANGELIZACIÓN AMERICANA I

Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero

Ss. XVI-XVIII

La Iglesia ante las empresas marítimas hispano-lusitanas en 1492

- a) Las concepciones medievales sobre el poder temporal pontificio
 - b) Guerra justa-injusta a los infieles, repartimientos y encomiendas
 - c) Primer desafío y grandes líneas jurídico-teológicas
 - d) Iglesia colonial e Iglesia misionera
2. La primera evangelización y penetración gradual de la Iglesia
 - a) Las Órdenes religiosas y la Evangelización: doctrinas y otros medios de evangelización
 - b) Organización gradual de la Iglesia: diócesis, obispos, arzobispos y concilios provinciales
 - c) Movimiento intelectual eclesástico
 3. Reforma tridentina y concilios mexicanos y limenses
 - a) La recepción de Trento en América: catequesis postridentina
 - b) La teología académica mexicana, limense, novogradina
 - c) La teología moral y la teología homilética
 - d) Piedad popular en la época colonial
 - e) *Propaganda Fide* y la teoría vicarial

HISTORIA DE LA EVANGELIZACIÓN AMERICANA II

Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero

S. XVIII hasta nuestros días

1. Historia de la Iglesia en Indias en el siglo XVIII
 - a) Culminación del reformismo borbónico: orígenes del regalismo borbónico y su naturaleza
 - b) De la Escolástica barroca a la Ilustración: teología e instrumentos de pastoral
 - c) La reforma eclesial propuesta por Carlos III
 - d) Imaginarios religiosos y conspiraciones clericales
2. La ilustración y la emancipación política: repercusiones en la Iglesia
 - a) Ilustración y regalismo
 - b) Secularización de las Órdenes religiosas
 - c) La Iglesia en América latina de 1810 a 1899
 - d) La teología de la Independencia
 - e) Teólogos y canonistas académicos en las Repúblicas Independientes
3. Magisterio pontificio y asambleas eclesiales en el siglo XX
 - a) Del Plenario latinoamericano a los Concilios plenarios nacionales
 - b) Conferencia General de Río y la fundación del CELAM
 - c) Teologías latinoamericanistas
 - d) La misión protestante desde mediados del siglo XIX

HISTORIA DEL ARTE MODERNO RELIGIOSO ESPAÑOL

Prof. Dr. D. Javier Morales Vallejo

El curso pretende analizar cómo la Iconografía cristiana mantiene su vigor a pesar de los profundos cambios sociales de los siglos XIX y XX, con nuevas corrientes y artistas que evocan con fuerza el misterio salvador de Cristo. Un fenómeno expresivo presente en Alemania, España, Francia, Rusia o Inglaterra. De este modo las imágenes cristianas vuelven a descubrir sus símbolos recuperando su valor y abriendo nuevos campos a la oración y meditación personal así como a la enseñanza de la catequesis. Siempre fieles a 20 siglos de arte cristiano, como la *Devotio Moderna* de anteriores etapas históricas. Sin olvidar que la Iconografía cristiana también se expresa por la arquitectura cuyos significados perduran a través de la historia.

HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO RELIGIOSO ESPAÑOL

Prof. Dr. D. Javier Morales Vallejo

El Concilio de Trento (1545-1563) vigorizó y culminó el movimiento renovador de la Iglesia Católica. Un movimiento que originó una nueva cultura social y religiosa con las nuevas Órdenes Religiosas y la cristianización de América y Asia, transformando y elevando el Arte a sus máximas creaciones. La vida de la Iglesia se enriqueció inspirando nuevas arquitecturas y corrientes artísticas bajo los grandes modelos como Fra Angélico, Rafael, Miguel Ángel o Zurbarán. El curso, con gran densidad iconográfica cristiana, analizará la decoración del Convento de Santo Domingo por Fra Angélico, la Capilla Sixtina con el Juicio Final de Miguel Ángel y otros pintores, y la Basílica de San Pedro con sus antecedentes constantinianos.

SEMINARIO: MOVIMIENTO SACERDOTAL ESPECIAL EN EL SIGLO XX

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias

Inmediatamente después de la Guerra Civil española se produjo una renovación de la vida sacerdotal propiciada por una profunda reflexión sobre su identidad y vida espiritual, que hunde sus raíces en diversas corrientes teológicas y espirituales de finales del siglo XIX y principios del XX. Para abordar esta cuestión, esencial para comprender la historia reciente de la Iglesia en España, se estudiarán los principales escenarios de esta renovación, sus grandes protagonistas, sus fuentes de inspiración y las iniciativas que impulsaron.

5.8 DIPLOMA DE ACTUALIZACIÓN TEOLÓGICA PARA SACERDOTES

La UESD propone un itinerario de estudio en dos años académicos a todos los sacerdotes que quieran actualizar su formación teológica. Cursando regularmente y aprobando las asignaturas propuestas se obtendrá un Diploma de actualización teológica. Las asignaturas propuestas forman parte del plan de estudios de los Bienios de licenciatura que ofrece en la actualidad la Facultad de Teología. Para acceder al plan de estudios de dicho Diploma no es necesario ningún título académico.

Año A · entre 10,5 y 13,5 ects

Año B · entre 10,5 y 13,5 ects

Total: 24 ects

Tasas académicas:

- Tasa por curso completo: 312,00 €
- Tasa por ects: 36,45 €

AÑO A. Curso 2017-18

El alumno distribuirá libremente los ects del año A del siguiente programa de asignaturas.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE |
|---|------------------------------|------|-----------------------|
| ÁREA DOGMÁTICA | | | |
| La exhortación apostólica <i>Sacramentum charitatis</i> Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | T060A011451 | 3 | 1º semestre |
| La sustitución vicaria en la tradición contemplativa Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba | T060A011456 | 3 | 2º semestre |
| ÁREA MORAL | | | |
| Tendencias de la filosofía moral actual Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero | T060A010549 | 3 | 1º semestre |
| Análisis teológico de la acción Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos | T060A010551 | 3 | 2º semestre |
| ÁREA BÍBLICA | | | |
| Teología de la Carta de san Pablo a los Filipenses, la comunidad querida Prof. Dr. D. Andrés García Serrano | T060A011450 | 3 | 1º semestre |
| El seguimiento de Cristo en la experiencia apostólica Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza | T060A010548 | 3 | 2º semestre |
| ÁREA DE EVANGELIZACIÓN | | | |
| El servicio de la caridad: comunión y pastoral social Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco | T0110021462 | 3 | 1º semestre |
| Pedagogía de la revelación y de la fe. Al servicio de la condescendencia divina Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco | T060A011460 | 3 | 2º semestre |
| ÁREA LITÚRGICA | | | |
| Derecho y normativa de la celebración Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu | T060A010840 | 3 | 2º semestre |
| Catequesis mistagógica y liturgia Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | T060A011441 | 3 | 2º semestre |
| ÁREA PASTORAL | | | |
| Jornada de actualización pastoral "Parroquia misionera" | Inscripción en Sec. Técnica* | 1,5 | del 5 al 8 de febrero |

*La inscripción en la Jornada se realiza en la Secretaría Técnica de la UESD presentando la Matrícula en el curso de Actualización teológica.

5.9 CURSOS OPCIONALES

Como extensión de la actividad académica de la Facultad, en beneficio de los estudiantes interesados en complementar su formación intelectual, se ofrecen diversos cursos opcionales, que no se consideran parte integrante de los currículos existentes. Los alumnos inscritos en algún curso opcional no están exentos de cursar todos los requisitos del plan de estudios en el que estén matriculados.

Los cursos opcionales serán certificados oficialmente por la Facultad. Todos los alumnos ordinarios tendrán acceso a estas enseñanzas con las solas restricciones que se indiquen para cada curso concreto. También es posible cursar en la Facultad, como alumno ordinario, únicamente alguna de estas asignaturas.

5.9.1 LENGUAS

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------|------|
| Latín III Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T010I0L5504 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín IV Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T010I0L5507 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín V Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | T010I0L5508 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego III Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | T010I0B5505 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego IV Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T010I0B5510 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo I Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0H1056 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo II Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0H1057 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo III Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T010I0H1058 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Español I (B1) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T010I0E5645 | 6 | Anual | Op |
| Español II (B2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T010I0E5646 | 6 | Anual | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

Estas lenguas se rigen por el Plan de Lenguas. Véase pág. 319

5.9.2 CURSOS OPCIONALES DE FILOSOFÍA

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Introducción a la filosofía Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | T010F010159 | 3 | 1 ^{er} semestre | Op |
| Filosofía de la cultura Prof. Dr. D. Enrique González Fernández | T010F011179 | 3 | 2 ^o semestre | Op |
| Fundamentos de la filosofía I: filosofía de la vida Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | T010F021249 | 4,5 | 2 ^o semestre | Op |
| Estética Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | T010F020991 | 4,5 | Anual | Op |
| Cuestiones disputadas I: sobre la verdad Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | T010F21325 | 4,5 | 2 ^o semestre | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

5.9.3 CURSOS DE DIDÁCTICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA

Para los alumnos que tienen los estudios teológicos, pero no tienen capacitación pedagógica para la enseñanza de la religión en los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachillerato, la Facultad ofrece, a través del Instituto Superior de Ciencias Religiosas, la realización del Curso de capacitación pedagógica (véase pág. 296).

5.9.4 AULA DE MÚSICA

EL CANTO GREGORIANO: ESTÉTICA Y ESPIRITUALIDAD

Prof. Dr. D. Juan Pablo Rubio Sadia

El Canto Gregoriano es un repertorio de carácter litúrgico, compuesto en el siglo VIII, que hunde sus raíces en la primitiva cantilación cristiana. Su importancia reside no sólo en el hecho de ser el canto propio de la liturgia romana, tal como declara el Concilio Vaticano II (*Sacrosanctum Concilium*, 116), sino también en encontrarse en la base misma de la música de Occidente. Este curso ofrece, a través del estudio y la audición de algunos ejemplos representativos, una visión sintética de las claves estéticas y del mensaje espiritual de este repertorio monódico, que algunos han calificado de "Patrología musical", en cuanto verdadero comentario *in musica* a la Revelación.

El Aula está abierta a todos los alumnos, sin que se requiera una formación musical previa. Las preinscripciones para el Aula de música clásica se realizarán en la Secretaría de la UESD antes del 30 de septiembre. A primeros de octubre se convocará una reunión de los interesados para acordar juntos el día y la hora que más convengan a todos. Las sesiones comenzarán a partir de la segunda quincena de octubre. Al finalizar el curso se otorgará el correspondiente Certificado de asistencia.

5.9.5 CURSO ICONOGRAFÍA CRISTIANA

Prof. Dr. D. Javier Morales Vallejo

El arte cristiano nació como consecuencia de la profunda experiencia vital de su fe. Esta vivencia individual y eclesial se desarrolló creando el arte y la cultura europea. Transmitió el mensaje cristiano a través de los lenguajes estéticos y filosóficos de cada etapa histórica y en las más diversas sociedades.

El objetivo del curso es comprender la fuerza evangelizadora del arte sacro para conservarlo y defenderlo con convicción. Saber leer e interpretar sus complejos significados, nos ayuda a comprender que formamos parte de una larga historia y tradición cristiana que visualiza y transmite con eficacia la misma fe con lenguajes distintos.

La iconografía cristiana hay que explicarla, por lo tanto, en sus amplios contextos históricos, culturales y espirituales. El Curso se impartirá como Seminario del Ciclo institucional (véase pág. 85).

5.10 CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE TEOLOGÍA DE LA VIDA CONSAGRADA

DIRECTOR: EXCMO. Y RVDMO. SR. D. JESÚS SANZ MONTES. OFM

Coordinadora: Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García, M.Id

5.10.1 ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA

Erigida por la Facultad de Teología, y en colaboración con la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada de la Conferencia Episcopal Española, esta Cátedra impulsa la formación de los miembros de los institutos de

vida consagrada y el estudio de las diversas cuestiones que afectan a la vida consagrada. Actividades académicas desarrolladas por la Cátedra:

- Seminario del Ciclo institucional de Teología.
- Asignatura común del Ciclo de Licenciatura/Máster de Teología
- Curso de doctorado
- Jornadas y cursos previstos:
 - Jornada académica *Sapientia amoris*
 - XVIII Curso de Verano de Teología de la Vida Consagrada (Ávila, del 15 al 22 de julio de 2018).
 - XI Curso de Teología de la Vida Consagrada para Formadoras (Ávila, del 15 al 22 de julio de 2018).
 - *Sapientia amoris*. Formación teológica para la Vida contemplativa. Propuesta formativa para los monasterios (a distancia).

5.10.2 PLAN DE FORMACIÓN *SAPIENTIA AMORIS*

(Diploma en Teología para la Vida contemplativa)

Coordinador general: Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra, CVMD

Coordinadora técnica: Prof. Lda. Dña. Julia Corengia, M.D.

La Formación teológica para la vida contemplativa *Sapientia amoris* es una especialidad que ofrece la Cátedra de Teología de la Vida Consagrada. Consta de 24 asignaturas impartidas en modalidad a distancia, con el soporte de una colección de 24 libros elaborados específicamente para esta formación, que se brinda a la vida contemplativa.

Lo propio es que *Sapientia amoris* sea asumido como parte de la *ratio formationis* del monasterio, por lo que el ritmo de estudio y la exigencia dependerá de las características de cada persona. Los destinatarios son monjas y monjes en formación inicial y permanente; no hay requisitos académicos previos.

La colección *Sapientia amoris* se irá publicando siguiendo el calendario de implantación del Plan de formación (2014-2020), con un ritmo medio de tres asignaturas (un módulo) por año. Cuando se implante un nuevo módulo se proporcionará una visión general de los contenidos, en una Jornada de estudio, cuya grabación estará a disposición de las personas que se matriculen al plan formativo o se suscriban a la colección.

Quienes completen todas las asignaturas previstas recibirán un Diploma propio de la UESD en Teología para la Vida Contemplativa.

Se han implantado ya las siguientes asignaturas:

MÓDULO 1:

1. *Sapientia amoris* [Fundamentación teológica y metodología]
Prof. Dr. Mons. Jesús Sanz Montes, OFM,
Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García, M.Id
Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra, CVMD
2. Os he llamado amigos [La Revelación]
Prof. Dr. D. Agustín Giménez González
3. Espíritu de hijos [Antropología teológica I: creados en Cristo]
Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso

MÓDULO 2:

4. La Palabra se hizo carne [Introducción a la Sagrada Escritura]
Prof. Dr. D. Agustín Giménez González
5. Vosotros seréis mi pueblo [Sagrada Escritura: AT]
Prof. Dr. D. Carlos Granados García, DCJM
6. Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida (I) [Sagrada Escritura - NT I: Corpus Paulino, Joánico, Epístolas católicas]
Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro, DCJM

MÓDULO 3:

7. Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida (II) [Sagrada Escritura - NT II: Sinópticos y Hechos de los Apóstoles]
Prof. Dr. D. Alfonso Lozano Lozano
Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez
8. ¡Tú eres el Mesías, el Hijo del Dios vivo! (A y B) [Cristología-Soteriología]
Prof. Dr. D. José Rico Pavés, con la colaboración de Prof. Dr. Mons. Demetrio Fernández González y Prof. Dr. D. Enrique Rico Pavés
9. Misterio de comunión en el Amor [Trinidad]
Prof. Dr. D. Enrique Rico Pavés

MÓDULO 4:

10. La huella de Dios en la historia (I) [Historia de la Iglesia I: antigua y media]
Prof. Dr. D. José María Magaz Fernández
11. La huella de Dios en la historia (II) [Historia de la Iglesia II: moderna y contemporánea]
Prof. Dr. D. José María Magaz Fernández

12. En la escuela de los Padres [Patrística]
Prof. Dr. Mons. José Rico Pavés

ASIGNATURAS PREVISTAS PARA EL CURSO 2017-18:

MÓDULO 5:

13. Comunidad de creyentes [Eclesiología]
Prof. Dr. Mons. Manuel Sánchez Monge
14. María, *Sedes Sapientiae* [Mariología]
Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix
15. Signos de salvación [Sacramentología]
Prof. Dr. Mons. José Rico Pavés

Para mayor información:

<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/sapientia-amoris/formacion-vida-contemplativa.html>
sapientiamoris@conferenciaepiscopal.es

5.11 CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE MISIONOLOGÍA

DIRECTOR: DR. D. ANASTASIO GIL GARCÍA

5.11.1 ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA

Erigida por la Facultad de Teología y en colaboración con la Dirección Nacional de Obras Misionales Pontificias, de acuerdo con la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias de la Conferencia Episcopal Española, esta Cátedra impulsa el estudio de las diversas cuestiones que afectan a la actividad misionera de la Iglesia y desarrolla ámbitos de formación tanto para los misioneros como para los demás agentes de pastoral que están integrados en la pastoral misionera. Entre las actividades de la Cátedra se encuentran las siguientes:

- Asignaturas en el Ciclo de Licenciatura/Máster
- Curso de Evangelización misionera
- Curso de verano
- Jornadas de estudio
- Mesas redondas

5.11.2 ASIGNATURAS DEL BIENIO DE TEOLOGÍA DE LA EVANGELIZACIÓN Y LA CATEQUESIS

La Cátedra de Misionología propone como materias afines las siguientes asignaturas del Bienio de Teología de la Evangelización y la Catequesis:

Teología de la misión evangelizadora. En el surco de *Evangelii gaudium*

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

Kerigma y profesión de fe

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix

Iniciación cristiana

Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza

A aquellos alumnos que reúnan los requisitos apropiados, se les certificará el creditaje correspondiente.

5.11.3 CURSO DE EVANGELIZACIÓN MISIONERA

COORDINADOR: PROF. DR. D. JUAN CARLOS CARVAJAL BLANCO

Este curso se inscribe dentro del servicio que la Facultad de Teología presta a la acción misionera de la Iglesia. El objetivo del curso es promover la formación de aquellos agentes de pastoral que, de un modo u otro, están interesados en la acción evangelizadora de la Iglesia, participan de grupos de animación misionera o tienen intención de realizar alguna experiencia de misión.

DESTINATARIOS

Las personas integradas en la pastoral misionera o con inquietud evangelizadora, así como jóvenes y adultos con deseos de participar en una experiencia de misión.

TITULACIÓN Y CRÉDITOS

La Facultad de Teología certificará la asistencia y aprovechamiento a este curso de 140 horas lectivas.

HORARIO DE CLASES

Los miércoles habrá tres sesiones de 45 minutos.

1ª sesión de 18'15 a 19'00 h.

2ª sesión de 19'10 a 19'55 h.

3ª sesión de 20'05 a 20'50 h.

MATRÍCULA

La matrícula debe formalizarse en Secretaría, previa petición de cita. El plazo de matrícula para el curso académico 2017/18 se abre del 17 al 31 de julio y del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2017

El precio de la matrícula es de 204,97 €.

Las OMP ofrecen becas previa tramitación.

PLAN DE ESTUDIOS

AÑO B, 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | HORAS |
|---|-------------|-------|
| Antropología y misión Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | T080M025490 | 10 |
| Historia de la misión Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban | T080M025484 | 10 |
| Inculturación de la fe y evangelización de la cultura Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado | T080M025485 | 10 |
| Algunos retos actuales de la misión: ecumenismo, diálogo interreligioso y pluralismo religioso Prof. Dr. D. Eduardo Torano López | T080M025486 | 10 |
| Responsables y ámbitos de la acción misionera Prof. Dr. D. Anastasio Gil García | T080M025487 | 10 |
| La espiritualidad misionera Prof. Ldo. D. José M ^o Calderón Castro | T080M025488 | 10 |
| Animación, formación y cooperación misionera Prof. Dr. D. Juan Martínez Sáez | T080M025489 | 10 |

AÑO A (no se imparte durante el presente curso académico)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | HORAS |
|--|--------|-------|
| La misión del Evangelio | | 10 |
| Teología de la misión | | 10 |
| La misión como servicio de la caridad | | 10 |
| La misión como anuncio salvífico del Evangelio | | 10 |
| La misión como celebración del misterio de la fe | | 10 |
| La misión como promoción de la fraternidad que nace de la fe | | 10 |
| La vocación misionera | | 10 |

5.12 ASIGNATURAS DEL PLAN DE LENGUAS EN LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------------|------|
| Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0L0170 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L5546 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín II A Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0L0926 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín II B Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L0962 | 3 | 1º semestre horario mañana | OC |
| Latín II A-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L5547 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín III Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T010I0L5504 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín III-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L5550 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín IV Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T010I0L5507 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín IV-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L5552 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín V Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | T010I0L5508 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín V-T Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | T010I0L5553 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego I Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | T010I0B0133 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego I-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T010I0B5548 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego II A Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | T010I0B0927 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego II B Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | T010I0B0963 | 3 | 1º semestre horario mañana | OC |
| Griego II A-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T010I0B5549 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Griego III Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | T010I0B5505 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego III-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T010I0B5551 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego IV Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | T010I0B5510 | 6 | Anual horario mañana | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|------------------------------|------|
| Griego IV-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T010I0B5554 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo I Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0H1056 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo I-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T010I0H1254 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo II Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0H1057 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo II-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T010I0H1255 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo III Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T010I0H1058 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo III-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T010I0H1256 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Inglés I Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina | T010I0K5509 | 6 | Anual | Op |
| Inglés II Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina | T010I0K5517 | 6 | Anual | Op |
| Francés I Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | T010I0F5511 | 6 | Anual | Op |
| Francés II Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | T010I0F5512 | 6 | Anual | Op |
| Alemán I Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | T010I0A5506 | 6 | Anual | Op |
| Alemán II Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | T010I0A0655 | 6 | Anual | Op |
| Italiano I Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | T010I0T5513 | 6 | Anual | Op |
| Italiano II Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | T010I0T5514 | 6 | Anual | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2)* Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T010E0E5644 | 10 | Septiembre intensivo | Op |
| Español I (B1) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T010I0E5645 | 6 | Anual | Op |
| Español II (B2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T010I0E5646 | 6 | Anual | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

* Esta asignatura será obligatoria para todos los alumnos de lengua extranjera que no acrediten un nivel A2 en español. Se impartirá en cinco semanas de septiembre con cuatro horas diarias de lunes a viernes. Total 100 horas lectivas.

5.13 PROFESORADO

ESTABLES DE LA FACULTAD

NUMERARIOS

Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola
 Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo
 Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez
 Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón
 Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos
 Prof. Dr. D. José María Magaz Fernández
 Prof. Dr. D. Javier Mª Prades López
 Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti
 Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

ADJUNTOS A CÁTEDRA

Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero
 Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco
 Prof. Dr. D. Andrés Mª García Serrano
 Prof. Dr. D. Agustín Giménez González
 Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps
 Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban
 Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero
 Prof. Dr. D. Juan Pablo Rubio Sadía
 Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho
 Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil

NO ESTABLES

ASOCIADOS

Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso
 Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco
 Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra
 Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio
 Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix
 Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar
 Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez
 Prof. Dr. D. Carlos Granados García
 Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba

Prof. Dr. D. Raúl Orozco Ruano
Prof. Dr. D. Fernando Simón Rueda
Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez

INVITADOS VISITANTES

Prof. Dr. D. Alfonso Fernández Benito
Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López
Prof. Dr. D. José Manuel Horcajo Lucas
Prof. Dr. D. Javier Morales Vallejo
Prof. Dr. D. Juan José Pérez-Soba Diez del Corral
Prof. Dr. D. Rafael Rubio de Urquía

INVITADOS COLABORADORES

Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín
Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza
Prof. Dra. Dña. Carolina Blázquez Casado
Prof. Dr. D. Manuel M^a Bru Alonso
Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez
Prof. Dr. D. Daniel Alberto Escobar Portillo
Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza
Prof. Ldo. D. Diego Figueroa Soler
Prof. Ldo. D. Francisco García Gómez
Prof. Dra. Dña. M^a Amparo García-Plaza Vegas
Prof. Dr. D. Rafael Gómez Miranda
Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García
Prof. Dr. D. Antonio Lara Polaina
Prof. Dr. D. Francisco José López Sáez
Prof. Ldo. D. Alberto Morante Clemente
Prof. Dr. D. César Redondo Martínez
Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado
Prof. Ldo. D. Luis Rueda Gómez

ESTABLES DE OTROS CENTROS ACADÉMICOS DE LA UESD

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias Bohorques
Prof. Dr. D. José Antúnez Cid
Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch
Prof. Dr. D. Santiago García Acuña
Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter
Prof. Dr. D. Marek Racziewicz
Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu
Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan
Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López

PROFESORES EMÉRITOS

Prof. Dr. D. José Bullón Hernández
Prof. Dr. D. Manuel del Campo Guilarte
Prof. Dr. D. Juan María Laboa Gallego
Prof. Dr. D. Alfonso Pérez de Laborda

PROFESORES JUBILADOS

Prof. Dr. D. José María Berlanga López
Prof. Dr. D. Luis Domingo García
Prof. Dr. D. José Damián Gaitán de Rojas
Prof. Ldo. D. Andrés García de la Cuerda
Prof. Dr. D. Manuel Gesteira Garza
Prof. Dr. D. L. Ángel Iturrioz Magaña
Prof. Dr. D. Pedro Langa Aguilar
Prof. Dr. D. Juan Martín Velasco
Prof. Dr. D. Teófilo Moldován
Prof. Dr. D. Domingo Muñoz León
Prof. Ldo. D. Andrés Pardo Rodríguez
Prof. Dr. D. Enrique Pascual Calvo
Prof. Dr. D. Vicente Vázquez Vázquez



FACULTAD
DE DERECHO
CANÓNICO

2017
2018

6



6. Facultad de Derecho Canónico

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Facultad de Derecho Canónico es una institución académica de la UESD. Tiene como finalidad cultivar la ciencia canónica dentro del misterio de la Iglesia y formar canonistas cualificados para la investigación, la enseñanza y la aplicación del Derecho Canónico según la tradición viva de la Iglesia.

Para ello, los principios teológico-canónicos y las leyes de la Iglesia son estudiados y explicados en sus conexiones históricas y en su sentido exegético, de modo que los alumnos puedan comprender el espíritu, el origen, la evolución, el sentido teológico y el fin pastoral del derecho de la Iglesia.

La Facultad de Derecho Canónico confiere los grados académicos de Licenciatura/Máster y Doctorado en Derecho Canónico.

6.2 CONDICIONES DE ADMISIÓN

A los **alumnos procedentes de países de habla no hispánica**, como preparación adecuada para que puedan seguir los estudios con aprovechamiento y tener una mejor capacidad de estudio personal, dentro de las condiciones previas de admisión a los distintos Ciclos de la Facultad, se les exige un conocimiento de la lengua española correspondiente a un nivel B1, nivel que deberán acreditar con título oficialmente reconocido. Si no se aporta esa acreditación, la disposición anterior se aplicará del siguiente modo:

- a. Para poder inscribirse en los ciclos de la Facultad se deberá al menos acreditar el nivel A2. La Universidad oferta un curso intensivo de español, durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre (100 horas lectivas), equivalente

al nivel A2 para aquellos que deseen inscribirse en los Ciclos de la Facultad y no posean la acreditación del A2. Superando este curso pueden formalizar la matrícula.

b. En caso de cumplir lo dispuesto en el punto anterior (a.) y no tener un nivel B1 en el momento de la matriculación, durante el primer año de estudios, el alumno deberá obligatoriamente matricularse en la asignatura "Español I" del Plan de lenguas y superar las pruebas correspondientes. Sólo con el nivel B1 de español se podrá continuar los estudios del Ciclo.

Como curso opcional para acrecentar el conocimiento de nuestro idioma se propone la asignatura "Español II (Lengua y literatura)", equivalente a un nivel B2.

Para ser alumno ordinario en el Primer ciclo se requiere haber concluido los estudios exigidos para el ingreso en la Universidad española. Véase "Preinscripción alumnos de nuevo ingreso", pág. 45.

Para ser admitido como alumno ordinario en el Segundo ciclo se requiere haber completado el Primer ciclo en una Facultad de Derecho Canónico o haber cursado el currículo filosófico-teológico en una Facultad de Teología, Seminario o Instituto Superior reconocido.

Los trámites para la matrícula son los siguientes:

1. tener una entrevista con el profesor encargado de la admisión de los alumnos,
2. una vez revisado el expediente, realizar la matrícula en los plazos establecidos en el calendario académico de la UESD.

6.3 LICENCIATURA/MÁSTER EN DERECHO CANÓNICO

La Licenciatura/Máster en Derecho Canónico se imparte en dos ciclos, según lo que se describe a continuación.

6.3.1 PRIMER CICLO

Aquellos alumnos que no hayan cursado el currículo filosófico-teológico en una Facultad de Teología, Seminario o Instituto Superior reconocido, deben completar el Primer ciclo en la Facultad de Derecho Canónico para poder posteriormente matricularse como alumnos ordinarios en el Segundo ciclo. El Primer ciclo no otorga titulación.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|----------|------|
| Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | D0901010023 | 6 | Anual | OC |
| Metafísica Prof. Dr. D. Santiago García Acuña | D0901010185 | 7,5 | Anual | OC |
| Ética Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú | D0901010103 | 6 | Anual | OC |
| Introducción a la Sagrada Escritura Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez | D0901010161 | 6 | Anual | OC |
| Teología fundamental Prof. Dr. D. Javier Prades López | D0901010324 | 7,5 | Anual | OT |
| Dios uno y trino Prof. Dr. D. Javier Prades López | D0901010068 | 9 | Anual | OT |
| Cristología Prof. Dr. D. Raúl Orozco Ruano | D0901010057 | 9 | Anual | OT |
| Antropología teológica Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo | D0901010849 | 7,5 | Anual | OT |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Nota: Las asignaturas de 1,5 ects pueden impartirse intensivamente. Véanse los horarios.

* Esta asignatura se imparte en horario de tarde. En las primeras sesiones del curso el profesor indicará las fechas (ver comentario en horarios).

SEGUNDO CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Eclesiología Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | D0901020075 | 9 | Anual | OT |
| Introducción a los sacramentos Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | D0901020850 | 3 | 2º semestre | OC |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Bautismo - confirmación Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola | D0901025371 | 3 | 2º semestre | OT |
| Eucaristía Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola | D0901020901 | 4,5 | 2º semestre | OT |
| Penitencia - unción Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez | D0901021250 | 3 | 2º semestre | OT |
| Orden sacerdotal Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti | D0901020196 | 4,5 | 1º semestre | OT |
| Matrimonio Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu | D0901020853 | 3 | 2º semestre | OT |
| Moral fundamental Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos | D0901020193 | 7,5 | Anual | OC |
| Moral de la persona Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil | D0901020190 | 7,5 | Anual | OC |
| Moral social y doctrina social de la Iglesia Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero | D0901020194 | 9 | Anual | OC |
| Instituciones de Derecho Canónico Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu | D0901020854 | 9 | Anual | OT |
| Latín I* | | 6 | Anual | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

* Esta lengua se rige por el Plan de lenguas. Véase pág. 319

NOTA SOBRE LA ASIGNATURA DE LATÍN

El nivel de Latín I, se puede cursar en horario matutino y vespertino con el mismo valor académico. El alumno se matricula en la Facultad de Derecho Canónico y optará por horario de mañana o de tarde (véanse las asignaturas del Plan de lenguas en la Facultad de Derecho Canónico, pág. 195).

6.3.2 SEGUNDO CICLO

PLAN DE ESTUDIOS

El Segundo ciclo de la Licenciatura/Máster en Derecho Canónico se imparte en tres cursos académicos, de modo cíclico, constando su plan de estudios de tres partes, que se imparten en años sucesivos, salvo aquellas asignaturas en que expresamente se indica que se imparten cada año.

PARTE B, CURSO 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------------------|------|
| Normas Generales II Prof. Dr. D. Francisco César García Magán | D0902041088 | 6 | 1º semestre | OT |
| La función de santificar de la Iglesia, excepto orden sagrado y matrimonio Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu | D0902041090 | 4,5 | 1º semestre | OT |
| La función de enseñar de la Iglesia Prof. Dr. D. Juan Manuel Cabezas Cañavate | D0902041091 | 3 | 1º semestre | OT |
| Constitución jerárquica de la Iglesia Prof. Dr. D. Antonio Ciudad Albertos | D0902041087 | 4,5 | 2º semestre | OT |
| Curia diocesana y parroquia Prof. Dr. D. Alfonso Puche Rubio | D0902041089 | 3 | 2º semestre | OT |
| Teología del derecho Prof. Dr. D. José Ignacio Rubio López | D0902041107 | 3 | 1º semestre | OC |
| Derecho romano Prof. Dr. D. José Luis López Zubillaga | D0902041093 | 3 | 1º semestre | OC |
| Praxis administrativa: curia diocesana y parroquia, disciplina de los sacramentos, función de enseñar Prof. Ldo. D. Pablo Eduardo Lamata Molina | D0902041092 | 3 | 2º semestre | OC |
| Historia de las instituciones del Derecho Canónico Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias | D0902041094 | 3 | 2º semestre | OC |
| Relaciones jurídicas entre la Iglesia y la sociedad civil II: Derecho eclesiástico del Estado Prof. Dr. D. Silverio Nieto Núñez | D0902041095 | 4,5 | 2º semestre | OC |
| Metodología canónica* Prof. Dr. D. Alfonso Puche Rubio | D0902030861 | 1,5 | 1º semestre | OC |
| Latín canónico I** Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | D0902031300 | 6 | Anual | OC |
| Latín canónico II** Prof. Ldo. D. Pablo Eduardo Lamata Molina | D0902041301 | 6 | Anual | OC |
| Latín canónico III** Prof. Ldo. D. Pablo Eduardo Lamata Molina | D0902051124 | 3 | 1º semestre | OC |
| Seminarios: Cuestiones sobre teología del derecho Prof. Dr. D. Christoph Ohly | D0902045583 | 1,5 | 2º semestre (intensiva) | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Nota: Las asignaturas de 1,5 ects pueden impartirse intensivamente. Véanse los horarios.

* Sólo para los alumnos que comiencen el Segundo ciclo.

** Estas asignaturas se imparten todos los años correspondiendo cada nivel a un curso del Segundo ciclo.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Cuestiones sobre el fuero interno Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu | D0902041097 | 1,5 | 2º semestre | OC |
| Cuestiones actuales de Derecho canónico A*** Emmo. Card. Antonio Mº Rouco Varela | D0902041479 | 1,5 | Intensiva | Op |
| Cuestiones actuales de Derecho canónico B*** Prof. | D0902041480 | 1,5 | Intensiva | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Nota: Las asignaturas de 1,5 ect pueden impartirse intensivamente. Véanse los horarios.

*** A lo largo de los tres años del Segundo ciclo, el alumno deberá cursar al menos 4,5 ect de cursos de "Cuestiones actuales de Derecho canónico". Estas asignaturas ordinariamente serán intensivas, tanto el contenido como el semestre se comunicarán a lo largo del curso.

PARTE C, CURSO 2018-19

(no se imparte en el presente curso académico)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Matrimonio | | 6 | | OT |
| Procesos | | 12 | | OT |
| Bienes temporales de la Iglesia | | 3 | | OT |
| Sanciones en la Iglesia | | 4,5 | | OT |
| Metodología canónica | | 1,5 | | OC |
| Praxis administrativa y judicial: matrimonio | | 3 | | OC |
| Praxis administrativa: bienes temporales | | 1,5 | | OC |
| Praxis administrativa: sanciones | | 1,5 | | OC |
| Introducción al CCEO | | 3 | | OC |
| Latín canónico I | | 6 | | OC |
| Latín canónico II | | 6 | | OC |
| Latín canónico III | | 3 | | OC |
| Seminarios: Relaciones entre la Iglesia y la comunidad política | | 3 | | OC |
| Cuestiones sobre teología del derecho | | 1,5 | | OC |
| Cuestiones actuales de Derecho Canónico En esta sección se ofrecerán uno o varios cursos opcionales de 1,5 ect | | | | |

PARTE A, PARA CURSO 2019-20

(no se imparte en el presente curso académico)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Normas generales I | | 4,5 | | OT |
| Fieles en general, laicos y asociaciones | | 3 | | OT |
| Orden sagrado y ministros sagrados | | 4,5 | | OT |
| Vida consagrada | | 4,5 | | OT |
| Praxis administrativa: asociaciones de fieles, ministros sagrados, vida consagrada | | 3 | | OC |
| Metodología canónica | | 1,5 | | OC |
| Filosofía del derecho | | 3 | | OC |
| Introducción al derecho civil | | 3 | | OC |
| Historia de las fuentes del derecho canónico | | 3 | | OC |
| Relaciones jurídicas entre la Iglesia y la sociedad civil I: Derecho público eclesial | | 4,5 | | OC |
| Latín canónico I | | 6 | | OC |
| Latín canónico II | | 6 | | OC |
| Latín canónico III | | 3 | | OC |
| Seminarios: | | | | OC |
| Cuestiones actuales de Derecho Canónico En esta sección se ofrecerán uno o varios cursos opcionales de 1,5 ect | | | | |

EXAMEN DE GRADO

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE GRADO

Para la obtención del Grado de Licenciatura/Máster, además de haber superado los exámenes de cada una de las disciplinas y la Tesina de licenciatura, los alumnos deberán sostener un examen complejo sobre el texto del *Código de Derecho Canónico*, en el que deben demostrar que han adquirido la ciencia y la formación pretendidas en este Ciclo. Han de entregar en secretaría de alumnos 2 ejemplares encuadernados de la Tesina de Licenciatura/Máster.

El Examen de grado consta de dos pruebas, una escrita y otra oral, comprensivas de toda la *Schola Textus*.

La prueba escrita consiste en dos cuestiones, cada una de las cuales, propuesta por separado, puede ser desarrollada durante una hora y cuarto. El examen oral tiene lugar ante tres profesores, los cuales interrogan por separado al estudiante durante quince minutos.

TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

El cómputo para la calificación final de la Licenciatura se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes, de modo que tengan la mayor importancia los exámenes del texto del Código:

- Examen de grado (30%) a partes iguales escrito y oral
- Tesina de Licenciatura/Máster (10%)
- Expediente académico del 2º Ciclo (60%) diferenciando:
 - Asignaturas de materias del texto del Código (35%)
 - Asignaturas de materias complementarias, auxiliares y seminarios (25%)

CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA/MÁSTER EN DERECHO CANÓNICO

| | | |
|---|------------|-------------|
| Primer ciclo de Licenciatura/Máster | 127,5 | ects |
| Segundo ciclo de Licenciatura/Máster | | |
| Asignaturas..... | 138 | ects |
| Tesina | 25 | ects |
| Examen de Licenciatura/Máster..... | 50 | ects |
| Total segundo | 213 | ects |

6.4 DOCTORADO EN DERECHO CANÓNICO

6.4.1 NORMAS DEL TERCER CICLO

ESTRUCTURA DEL TERCER CICLO

El Tercer ciclo de estudios de la Facultad de Derecho Canónico constituye el Ciclo de doctorado.

El Tercer ciclo comprende al menos dos años y está dedicado principalmente a la elaboración de la Tesis Doctoral. En el primer año es obligatorio un curso de lengua latina y dos cursos o seminarios establecidos por la Facultad. Los alumnos que hayan obtenido la Licenciatura/Máster

en otra Facultad o Instituto deberán realizar además, a juicio del Decano, otros cursos que sean considerados necesarios para perfeccionar la formación canónica requerida para la elaboración de la Tesis doctoral.

Entre la inscripción del tema de la Tesis doctoral y su entrega oficial para la defensa, debe mediar un plazo mínimo de dos años. El límite máximo de este plazo es de cinco años, prorrogable por otro más, previa solicitud al Decano, siendo preceptiva la aprobación del Director de la Tesis doctoral. Si esta prórroga para la entrega de la Tesis Doctoral excede el tiempo de 7 años desde la fecha de matrícula en el Doctorado, habrá que solicitar también una prórroga en la inscripción de la misma, lo cual lleva vinculado el pago de la Tasa correspondiente.

MATRICULACIÓN

Para matricularse en el Ciclo del Doctorado es necesario haber obtenido la Licenciatura/Máster en Derecho Canónico, canónicamente reconocida por la Santa Sede. El candidato debe haber obtenido la Licenciatura/Máster en Derecho Canónico con una nota no inferior a 8.

Antes de inscribirse en el Tercer ciclo, el candidato debe mantener una entrevista con el Decano. Una vez admitido, el estudiante debe realizar la matrícula en los plazos establecidos previo pago de las tasas académicas.

APROBACIÓN DEL TEMA Y DIRECTOR DE LA TESIS

Durante el primer año deberá ser presentada la solicitud del proyecto de la Tesis junto con la propuesta de director para la misma. Dicha solicitud deberá ser aprobada por el Decano. El Director debe ser un profesor de la Facultad. El proyecto de la Tesis, que deberá ser presentado por escrito, con una extensión de cinco a ocho páginas, junto con una bibliografía esencial, una vez aprobado por el Director elegido, será sometido al juicio de un profesor de la Facultad, designado por el Decano. Si este juicio es positivo, el Decano aprueba el proyecto, que queda reservado durante cinco años.

INSCRIPCIÓN DE LA TESIS PARA LA DEFENSA

El doctorando entregará entonces el texto completo de la Tesis en formato digital (Word y Pdf) y cuatro ejemplares de la misma en Secretaría

de alumnos de la Facultad; en ellos constará el Visto bueno del Director. Desde la inscripción de la Tesis hasta la fecha de la defensa, deberá transcurrir un mínimo de dos meses y un máximo de tres.

El Decano designará un profesor como censor de la Tesis doctoral que habrá de conocer y valorar el trabajo como apto o no apto para su defensa. El Censor contará con dos meses para pronunciar su dictamen. En caso de ser juzgada como no apta por el Censor, el doctorando corregirá la Tesis atendiendo a las indicaciones que se le hayan hecho. Si por segunda vez la Tesis es calificada no apta, el Decano podrá designar un segundo censor que admita o, en su caso, deniegue la defensa. Terminado el periodo prescrito y una vez calificada apta por el Censor y el Director mediante el informe correspondiente, la Secretaría general hará pública la fecha de la defensa de la Tesis ante un tribunal.

DEFENSA Y CALIFICACIÓN DE LA TESIS

La defensa pública de la Tesis tendrá lugar ante un tribunal nombrado por el Decano. El Tribunal estará formado por tres profesores, uno de los cuales será el Director de la disertación y otro será el Censor. La defensa de la Tesis tendrá una duración aproximada de hora y media.

El cómputo para la calificación final del Doctorado se realiza de la siguiente manera:

- 10% cursos de doctorado;
- 75% texto de la disertación;
- 15% defensa de la disertación.

PUBLICACIÓN DE LA TESIS

Como requisito final para la obtención del Grado de doctor, el candidato deberá publicar la Tesis doctoral. El candidato deberá presentar en Secretaría el texto definitivamente preparado para la publicación, al que habrá incorporado las indicaciones, si las hubiere, de los miembros del Tribunal. La publicación de la Tesis doctoral o de su extracto no será válida, a efectos de la obtención del Grado de doctor, si el texto publicado no ha sido aprobado para la publicación conforme a lo establecido por la Facultad y si esta aprobación no consta en la publicación. Para la expedición del título de Doctor se han de presentar en Secretaría 40 ejemplares de la Tesis publicada o del extracto de la misma.

6.4.2 CURSOS DE DOCTORADO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------|------|
| CURSO OBLIGATORIO Latín canónico IV Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | D09080D1125 | 3 | 1º semestre | OC |
| CURSOS OPCIONALES Cuestiones actuales de derecho canónico A Emmo. Card. Antonio Mª Rouco Varela | D09080D1479 | 1,5 | 1º semestre (intensivo) | Op |
| Cuestiones actuales de Derecho canónico B Prof. | D09080D1480 | 1,5 | 2º semestre (intensivo) | Op |
| Jurisprudencia matrimonial* Prof. Dr. Mons. Alejandro Arellano Cedillo y otros auditores de la Rota romana | D09080D1481 | 1,5 | Anual | Op |
| Cuestiones sobre teología del derecho Prof. Dr. D. Christoph Ohly | D0902045583 | 1,5 | 2º semestre (intensivo) | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5h tutoría y exámenes.

* Esta asignatura se imparte los terceros lunes de mes de noviembre a mayo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

CUESTIONES ACTUALES DE DERECHO CANÓNICO A

Emmo. Card. Antonio Mª Rouco Varela

El curso analiza algunas cuestiones actuales de derecho canónico, a la luz de la teología del derecho y de los retos pastorales de la vida de la Iglesia.

CUESTIONES ACTUALES DE DERECHO CANÓNICO B

Prof.

El curso analiza algunas cuestiones actuales de derecho canónico, a la luz de la teología de derecho y de los retos pastorales de la vida de la Iglesia.

JURISPRUDENCIA MATRIMONIAL

Prof. Dr. Mons. Alejandro Arellano Cedillo y otros auditores de la Rota romana

En este curso se examinará la jurisprudencia de los Tribunales apostólicos con el objetivo de analizar la valoración y el enfoque que, a la luz del Magisterio y la doctrina de la Iglesia, dichos Tribunales hacen de las cuestiones objeto de litigio. Se examinarán de manera especial las

nuevas normas para la declaración de nulidad matrimonial (*Mitis iudex Dominus Iesus*)

CUESTIONES SOBRE TEOLOGÍA DEL DERECHO

Prof. Dr. D. Christoph Ohly

En este curso se analizarán los planteamientos más actuales y los nuevos enfoques propuestos por los diversos autores y escuelas para la fundamentación teológica de la ciencia canónica.

6.5 CÁTEDRA DE RELACIONES JURÍDICAS ENTRE LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD CIVIL

DIRECTOR: DR. D. SILVERIO NIETO NÚÑEZ

La Cátedra de Relaciones jurídicas entre la Iglesia y la sociedad civil, adscrita a la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Eclesiástica San Dámaso, es una institución de investigación, formación y docencia acerca de las principales cuestiones que afectan a las relaciones entre comunidad política y las confesiones religiosas, desde el punto de vista histórico, teológico y jurídico.

6.6 ASIGNATURAS DEL PLAN DE LENGUAS EN LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|---|------|
| Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | D0901020170 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | D0901025546 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2)* Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | D090E0E5644 | 10 | Septiembre Intensivo | Op |
| Español I (nivel B1) Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | D090P0E5645 | 6 | Anual horario tarde | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

* Esta asignatura será obligatoria para todos los alumnos de lengua extranjera que no acrediten un nivel A2 en español. Se impartirá en cinco semanas de septiembre con cuatro horas diarias de lunes a viernes. Total 100 horas lectivas.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|------------------------|------|
| Español II (nivel B2) Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | D090P0E5646 | 6 | Anual horario tarde | Op |

6.7 PROFESORADO

ESTABLES DE LA FACULTAD

NUMERARIOS

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias Bohorques

Prof. Dr. D. Juan Manuel Cabezas Cañavate

Prof. Dr. D. José Luis López Zubillaga

Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu

ADJUNTOS A CÁTEDRA

Prof. Dr. D. Antonio Ciudad Albertos

Prof. Dr. D. Silverio Nieto Núñez

Prof. Dr. D. José Ignacio Rubio López

NO ESTABLES

ASOCIADOS

Prof. Ldo. D. Pablo Eduardo Lamata Molina

Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá

Prof. Dr. D. Alfonso Jesús Puche Rubio

INVITADOS VISITANTES

Emmo. Card. Antonio M^a Rouco Varela

Prof. Dr. Mons. Alejandro Arellano Cedillo

Prof. Dr. D. Francisco César García Magán

Prof. Dr. D. Christoph Ohly

ESTABLES DE OTROS CENTROS ACADÉMICOS DE LA UESD

Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero

Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps

Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos

Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti
Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil

PROFESOR JUBILADO

Prof. Dr. D. Ricardo Quintana Bescós



FACULTAD
DE FILOSOFÍA

2017
2018

7



7. Facultad de Filosofía

7.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Facultad de Filosofía tiene la vocación de hacer, con el rigor y método científico propio de este saber, filosofía cristiana, recuperando la enorme riqueza de tradición filosófica que ya existe abriéndose a las exigencias del mundo contemporáneo.

Resulta obvio que la visión cristiana de una filosofía enraizada en lo que ha de ser reflexión sobre la verdad última del hombre se halla en estrecha conexión con el contenido de la ciencia teológica. Si no fuera así, tampoco la filosofía podría entenderse a sí misma.

La enseñanza filosófica no puede ser la propia de una filosofía radicalmente fenoménica o relativista, que resultaría inadecuada para ayudar a profundizar en la riqueza de la Palabra de Dios. Muy por el contrario, se trata de dar a la enseñanza de la filosofía su dimensión sapiencial, de búsqueda del sentido último y global de la vida.

La Facultad de Filosofía quiere entroncar directamente con la gran tradición que, empezando por los antiguos, pasando por los Padres de la Iglesia y los maestros de la escolástica, llega hasta los descubrimientos fundamentales del pensamiento moderno.

El Concilio Vaticano II declara que la teología debe estudiarse bajo el magisterio de santo Tomás. Una filosofía que entronque con la fundamentación última del saber, que esté abierta a su dimensión sustantiva, metafísica, estará en disposición de dialogar críticamente con la ciencia, la técnica y las ciencias humanas actuales.

El trabajo académico se valora en ects, equivaliendo 1ects a 25 horas: 10 h. lectivas; 10 h. de estudio y trabajos; 5 h. de tutoría y exámenes.

7.2 CONDICIONES DE ADMISIÓN

A los alumnos procedentes de países de habla no hispánica, como preparación adecuada para que puedan seguir los estudios con aprovechamiento y tener una mejor capacidad de estudio personal, dentro de las condiciones previas de admisión a los distintos Ciclos de la Facultad, se les exige un conocimiento de la lengua española correspondiente a un nivel B1, nivel que deberán acreditar con título oficialmente reconocido. Si no se aporta esa acreditación, la disposición anterior se aplicará del siguiente modo:

- a. Para poder inscribirse en los ciclos de la Facultad se deberá al menos acreditar el nivel A2. La Universidad oferta un curso intensivo de español, durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre (100 horas lectivas), equivalente al nivel A2 para aquellos que deseen inscribirse en los Ciclos de la Facultad y no posean la acreditación del A2. Superando este curso pueden formalizar la matrícula.
- b. En caso de cumplir lo dispuesto en el punto anterior (a.) y no tener un nivel B1 en el momento de la matriculación, durante el primer año de estudios, el alumno deberá obligatoriamente matricularse en la asignatura "Español I" del Plan de lenguas y superar las pruebas correspondientes. Sólo con el nivel B1 de español se podrá continuar los estudios del Ciclo.

Como curso opcional para acrecentar el conocimiento de nuestro idioma se propone la asignatura "Español II (Lengua y literatura)", equivalente a un nivel B2.

7.2.1 PARA EL CICLO INSTITUCIONAL DE FILOSOFÍA (BACHILLERATO/GRADO. DURACIÓN 3 AÑOS)

Para ser alumno ordinario se requiere haber concluido los estudios exigidos para el ingreso en la Universidad española. Véase "Preinscripción alumnos de nuevo ingreso", pág. 45.

Como alumno extraordinario, puede matricularse aquella persona que, a juicio del Decanato, posea una preparación adecuada para seguir los estudios con aprovechamiento, aunque no tendrá derecho a títulos académicos ni por tanto el Suplemento al título. Para ello podrán esta-

blecerse pruebas que muestren la capacidad de comprensión de dichos alumnos.

Con el Visto bueno del Decanato, puede matricularse como alumno oyente cualquier persona, siguiendo los trámites marcados por la Secretaría de alumnos.

7.2.2 PARA EL SEGUNDO CICLO DE FILOSOFÍA (LICENCIATURA/MÁSTER. DURACIÓN 2 AÑOS)

Se requiere haber cursado el Primer ciclo y haber obtenido el título de Bachiller en Filosofía. Por tanto, en general, para que un estudiante pueda ser admitido en el Segundo ciclo de Filosofía, es necesario que haya obtenido el Bachillerato eclesiástico en Filosofía.

Si un estudiante ha hecho estudios filosóficos en una Facultad no eclesiástica de Filosofía, en una Universidad católica o en otro Instituto de estudios superiores, puede ser admitido al Segundo ciclo sólo después de haber demostrado, con un examen apropiado, que su preparación es conciliable con aquella propuesta por una Facultad eclesiástica de Filosofía y haber completado eventuales lagunas en relación a los años y al plan de estudios previsto para el Primer ciclo. Para completar esa formación, el Decano determinará los cursos a realizar, buscando favorecer una síntesis de las materias recibidas. Al terminar estos estudios integrativos, el estudiante será admitido en el Segundo ciclo, sin recibir el Bachillerato eclesiástico en Filosofía.

7.2.3 PARA EL TERCER CICLO DE FILOSOFÍA (DOCTORADO)

Se podrán matricular en el doctorado aquellas personas que hayan obtenido la Licenciatura/Máster eclesiástica en Filosofía. Por eso, los grados académicos obtenidos que se presentan para realizar la matrícula en el Ciclo superior (doctorado) tienen que tener valor canónico. Si no lo tienen, por ser de suyo titulaciones canónicas, necesitan el reconocimiento de la Congregación para la Educación Católica.

El alumno no podrá matricularse como ordinario hasta que su título tenga el efecto canónico solicitado. Recibido dicho reconocimiento, para la matrícula, el alumno deberá cumplir los demás requisitos que

fijan los Estatutos de la UESD y de la facultad de Filosofía. La obtención del título de Doctor en la Facultad al terminar sus estudios del Tercer ciclo no implica el recibir ni el título de Bachillerato ni el de Licenciado eclesiástico en Filosofía.

El Ciclo de doctorado se organiza en cinco años a los que puede añadirse un sexto año de gracia, previa aprobación del Decano.

Los trámites para la matrícula son los siguientes:

- Entrevista con el Decano, o con el profesor que él designe.
- Tras revisar el expediente, realizar la matrícula en los plazos establecidos en el calendario académico de la Facultad.

7.3 GRADO/BACHILLERATO EN FILOSOFÍA

7.3.1 PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Introducción a la Filosofía Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | F1001010159 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Historia de la Filosofía antigua y medieval Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter | F1001010142 | 9 | Anual | OT |
| Teoría del conocimiento Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | F1001010340 | 4,5 | Anual | OT |
| Lógica Prof. Dr. D. Manuel Oriol Salgado | F1001010177 | 4,5 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Metafísica Prof. Dr. D. Santiago García Acuña | F1001010185 | 7,5 | Anual | OT |
| Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | F1001010023 | 6 | Anual | OT |
| Fenomenología e historia de las religiones Prof. Dr. D. Santiago García Acuña | F1001010121 | 6 | Anual | OC |
| Psicología general Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco | F1001010254 | 3 | 2 ^o semestre | OC |
| Sociología general Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | F1001010292 | 3 | 2 ^o semestre | OC |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|--------------------------|------|
| Filosofía de la cultura Prof. Dr. D. Enrique González Fernández | F1001011179 | 3 | 2 ^o semestre | OC |
| Cuestiones de metodología* Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso | F1001010404 | 1,5 | 2 ^o semestre | OC |
| Latín I** | F1001010170 | 6 | Anual | OC |
| Lengua moderna*** | F1001015675 | 6 | Anual | OC |
| Seminarios: | | | | |
| Lectura de textos filosóficos I-A: periodo antiguo Prof. Dr. D. José Antúnez Cid Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | F1001015675 | 1,5 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Lectura de textos filosóficos I-B: periodo medieval Prof. Dr. D. José Antúnez Cid Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | F1001015676 | 1,5 | 2 ^o semestre | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Nota: Las asignaturas de 1,5 ect pueden impartirse intensivamente. Véanse los horarios.

* Esta asignatura es convalidable con un título de Grado universitario.

**Esta lengua se rige por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

***Durante el Primer ciclo (Bachillerato) será obligatorio matricularse en una lengua moderna distinta a la lengua oficial del país de origen a elegir entre: español, inglés, alemán, francés e italiano. La asignatura de lengua moderna se puede convalidar acreditando un certificado oficial correspondiente al nivel que se exige en el Plan de lenguas de la UESD o mediante un examen de nivel interno. Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

SEGUNDO CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------------------|------|
| Filosofía de la naturaleza y de la ciencia Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | F1001020123 | 4,5 | Anual | OT |
| Ética Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos | F1001020103 | 6 | Anual | OT |
| Teodicea y filosofía de la religión Prof. Dra. Dña. Sara Gallardo González | F1001020125 | 4,5 | 2 ^o semestre | OT |
| Fundamentos de filosofía I: filosofía de la vida Prof. Dr. D. José Antúnez Cid* | F1001021249 | 4,5 | 2 ^o semestre | OT |
| Teología fundamental Prof. Dr. D. Javier M ^o Prades López | F1001020324 | 7,5 | Anual | OC |

*Esta asignatura podrá contar con la colaboración de otro Profesor.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|--------------------------|------|
| Estética Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | F1001020991 | 4,5 | Anual | OC |
| Historia de la filosofía moderna y contemporánea Prof. Dr. D. Enrique González Fernández | F1001020144 | 9 | Anual | OT |
| Latín II A** | | 6 | Anual | OC |
| Griego I** | | 6 | Anual | OC |
| Lengua moderna** | | 6 | Anual | OC |
| Seminarios: | | | | |
| Lectura de textos filosóficos II-A: periodo moderno Prof. Dr. D. José Antúnez Cid Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | F1001025677 | 1,5 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Lectura de textos filosóficos II-B: periodo contemporáneo Prof. Dr. D. José Antúnez Cid Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | F1001025678 | 1,5 | 2 ^o semestre | OC |
| Cuestiones disputadas I: Sobre la verdad Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | F1001021325 | 4,5 | 2 ^o semestre | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

** Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

TERCER CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Fundamentos de filosofía II: Paradigmas de metafísica Prof. Dr. D. Santiago García Acuña* | F1001031326 | 4,5 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Fundamentos de filosofía III: Filosofía de la historia Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | F1001031327 | 4,5 | 2 ^o semestre | OT |
| Filosofía del derecho y política Prof. Dr. D. Enrique González Fernández | F1001031328 | 4,5 | Anual | OT |
| Filosofía del lenguaje Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | F1001031183 | 3 | 1 ^{er} semestre | OT |
| Patrología Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | F1001030389 | 6 | Anual | OC |

*Esta asignatura podrá contar con la colaboración de otro Profesor.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------|------|
| Historia de la filosofía española Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | F1001031329 | 3 | 2 ^o semestre | OT |
| Latín III** | | 6 | | OC |
| Griego II** | | 6 | | OC |
| Seminario: Cuestiones disputadas II: El humanismo cristiano Prof. Dr. D. Enrique González Fernández | F1001031330 | 4,5 | Anual | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

** Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

NOTA SOBRE LAS ASIGNATURAS DE LATÍN Y GRIEGO

Los niveles de Latín I, IIA, III, y Griego I, IIA, se pueden cursar en horario matutino y vespertino con el mismo valor académico. El alumno se matricula en su Facultad de origen y optará por horario de mañana o de tarde (véanse las asignaturas del Plan de lenguas en la Facultad de Filosofía, pág. 227).

7.3.2 EXAMEN DE GRADO

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE GRADO

Superados satisfactoriamente los cursos del Primer ciclo, el Grado de Bachiller en Filosofía se obtiene mediante una prueba oral sobre el temario oficial que se entrega en Secretaría de alumnos. En esta prueba, el alumno, ante un Tribunal compuesto por tres profesores de la Facultad, a) elegirá uno de los dos temas entresacados por él del temario mediante sorteo, b) dispondrá de 30 minutos para prepararlo, y c) lo defenderá durante otros 30 minutos ante el Tribunal.

TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

La nota final se obtiene promediando la media del expediente académico (80%) y la del examen oral (20%).

CRÉDITOS DE BACHILLERATO/GRADO EN FILOSOFÍA

El Bachillerato en Filosofía tiene una valoración mínima de 120 ects.

La obtención del título de Bachillerato en Filosofía equivale al Grado en Filosofía, que tiene reconocimiento civil. Esta equivalencia es automática en la mayoría de los países europeos, pero no en España, donde el Estado exige 240 ects (4 cursos) para expedir dicho título. Por eso, aquellos alumnos que deseen convalidar su título en España deberán cursar un año más de estudios para alcanzar los 240 ects. El actual plan de estudios de Filosofía de la UESD prevé esta posibilidad, para que los alumnos que lo deseen puedan obtener con solo un curso adicional los 240 ects requeridos.¹

Bachillerato en Filosofía:

| | |
|------------------------------|----------|
| Total asignaturas..... | 174 ects |
| Examen de Bachillerato | 10 ects |
| Total | 184 ects |

Grado en Filosofía:

| | |
|------------------------|------------|
| Bachillerato..... | 184 ects |
| Asignaturas de 4º..... | 67,5 ects |
| Total | 251,5 ects |

7.4 LICENCIATURA/MÁSTER EN FILOSOFÍA

7.4.1 PLAN DE ESTUDIOS

Las asignaturas del Máster/Licenciatura se dividen en cursos de lenguas (24 ects), materias comunes (54 ects) y asignaturas de especialidad (22,5 ects). Concluye con la Tesina de Licenciatura/Máster (30 ects).

El alumno tiene la posibilidad, con el Visto bueno del Decano, de realizar hasta 9 ects de libre configuración dentro de la oferta de asignaturas de

¹ El Estado español ha aprobado la modalidad de 3 años (primer ciclo) + 2 años (segundo ciclo) además de la modalidad hasta ahora vigente: 4 años (primer ciclo) + 1 año (segundo ciclo). Cuando la nueva modalidad sea desarrollada por el MECD y pueda ya aplicarse, posiblemente no será necesario para homologar el tener que añadir los créditos arriba indicados.

las otras Facultades de la Universidad. Estos créditos se sustituyen por créditos correspondientes a materias comunes.

Las asignaturas de Lenguas clásicas se cursarán en el primer año de matrícula del alumno en el Segundo ciclo, indistintamente de si se trata del 4º curso - año A o 5º curso - año B.

Durante el Segundo ciclo será obligatorio matricularse en una lengua moderna, distinta a la lengua oficial del país de origen y de la lengua estudiada en el Primer ciclo, a elegir entre: español, inglés, alemán, francés e italiano. La asignatura de lengua moderna se puede convalidar acreditando un certificado oficial correspondiente al nivel que se exige en el Plan de lenguas de la UESD o mediante un examen de nivel interno.

ASIGNATURAS DE LENGUAS CLÁSICAS

Primer año de matriculación en el Segundo ciclo

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|-------------|--------|------|----------|------|
| Latín IV* | | 6 | | OC |
| Griego III* | | 6 | | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

* Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

CUARTO CURSO - AÑO A, 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Fe y ciencia I: filosofía de la mente Prof. Dr. D. Santiago García Acuña Prof. Dra. Dña. Camino Cañón Loyes | F1002041372 | 3 | 2º semestre | OT |
| Persona e intersubjetividad Prof. Dr. D. José Antúnez Cid* | F1002041373 | 3 | 2º semestre | OT |
| Lógica simbólica e historia de la lógica Prof. Dr. D. Manuel Oriol Salgado | F1002041374 | 3 | 1º semestre | OT |
| Problemas éticos contemporáneos Prof. Dra. Dña. Mª Rosario Neuman Lorenzini | F1002041375 | 3 | 2º semestre | OT |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

*Esta asignatura podrá contar con la colaboración de otro Profesor.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Filosofía de los Padres Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | F1002041376 | 4,5 | 2º semestre | OT |
| Cristianismo y filosofía medieval Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter | F1002041188 | 4,5 | 1º semestre | OT |
| Lengua moderna ** | | 6 | | OC |
| Seminarios: | | | | |
| Lectura de textos filosóficos III: filósofos españoles Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | F1002041377 | 3 | 1º semestre | Op |
| Cuestiones disputadas III: de metafísica Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López | F1002041378 | 3 | 2º semestre | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

**Estas lenguas se imparten todos los años y se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

1 ECTS=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

QUINTO CURSO, AÑO B (No se imparte durante el presente curso)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Ontología: historia y sistemática | | 3 | | |
| Filosofía de la religión | | 3 | | |
| Fe y ciencia II: el mundo como creación | | 3 | | |
| Teoría y crítica de la cultura contemporánea | | 3 | | |
| Cristianismo y filosofía moderna | | 4,5 | | |
| Cristianismo y filosofía contemporánea | | 4,5 | | |
| Lengua moderna | | 6 | | |
| Seminarios: | | | | |
| Lectura de textos filosóficos IV: clásicos grecolatinos | | 3 | | |
| Cuestiones disputadas IV: La neoescolástica | | 3 | | |

ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD

En el Ciclo de Licenciatura/Máster existen dos especialidades: "Filosofía del ser" y "Antropología y religión". La primera se centra en el tema del ser, tanto en perspectiva histórica como sistemática. La segunda recoge

la importancia de la unidad dialógica de la fe y la razón con atención especial al misterio del hombre, la ciencia y la cultura.

El alumno del Máster/Licenciatura de Filosofía debe escoger una de las especialidades. El alumno debe cerrar los créditos exigidos de su especialidad (22,5 ECTS) durante los cursos cuarto y quinto. Si el alumno quisiera matricularse en asignaturas de la especialidad que no es la suya, deberá pedir autorización al Decano.

Durante el curso 2017-18 se imparten las asignaturas de especialidad que en la tabla se especifican con los datos de profesor, código y semestre.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Especialidad: Filosofía del ser | | | | |
| La realidad divina Prof. Dr. D. Santiago García Acuña | F1004041379 | 4,5 | 2º semestre | Op |
| Teorías de la esencia humana: amor, dolor, alegría y cristianismo en el pensamiento de C. S. Lewis Prof. Dr. D. José Antúnez Cid* | F1004041380 | 4,5 | 2º semestre | Op |
| La realidad del mundo Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan* | F1004041381 | 4,5 | 1º semestre | Op |
| Fuentes y pensamiento de Santo Tomás de Aquino | | 4,5 | | |
| La posteridad filosófica de Santo Tomás de Aquino | | 4,5 | | |
| Especialidad: Antropología y religión | | | | |
| El hombre y Dios en la filosofía antigua y medieval Prof. Dra. Dña. Mª Rosario Neuman Lorenzini | F1005041382 | 4,5 | Anual | Op |
| El hombre y Dios en la filosofía moderna y contemporánea Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López | F1005041383 | 4,5 | 2º semestre | Op |
| El acceso a Dios | | 4,5 | | |
| El ser personal, hombre y religión | | 4,5 | | |
| Ciencia, filosofía y religión | | 4,5 | | |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ECTS=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

*Esta asignatura podrá contar con la colaboración de otro Profesor.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

FE Y CIENCIA I: FILOSOFÍA DE LA MENTE

Prof. D. D. Santiago García Acuña

Este curso se propone reflexionar filosóficamente sobre el quién de la persona humana desde su inteligencia. En diálogo crítico con el mundo de la neurociencia y las corrientes de pensamiento naturalizadoras que empequeñecen la razón humana y la reducen a funciones exclusivamente cerebrales, se estudia —con una participación activa y que desarrolla la capacidad reflexiva e investigadora del alumno— una noción amplia y ajustada de la razón del hombre que se expresa con flexibilidad y finura en múltiples capacidades y campos. Esta noción recoge las aportaciones de la verdadera ciencia sobre la mente humana. Esta tarea incluye una reflexión sobre la naturaleza misma de la razón científica y una crítica del positivismo naturalizante; también el estudio de la realidad de la ciencia en cuanto realidad, tanto como una superación de la reductiva noción de materia y biología que opera en esos círculos. La filosofía de la mente propuesta se abre desde su intrínseco núcleo a la dimensión trascendente y la acogida de la fe.

PERSONA E INTERSUBJETIVIDAD

Prof. Dr. D. José Antúnez Cid

El presente curso pretende que el alumno de segundo ciclo, una vez cursada ya la Antropología filosófica en el primero, se adentre en los entresijos más profundos de la realidad personal y en su esencial dimensión interpersonal. Más allá de todo reduccionismo que hace de la conciencia el dato relevante desde el que interpretarla, o de la pura dimensión moral del deber por el deber lo realmente constitutivo de su dignidad, o incluso de aquella visión que hace del humano no más que un momento evolutivo del espíritu divino, o por el contrario, una pieza al servicio de la colectividad, nuestra visión intentará recuperar el primado ontológico, ético y social de la persona: en una palabra, su fundamento verdaderamente metafísico. Nuestra investigación persigue devolver al sujeto humano la centralidad que le corresponde en el universo al que pertenece, buceando en la realidad de su ser el cual, a la vez que radicalmente incomunicable se muestra como constitutivamente abierto, precisamente cuando las últimas corrientes de pensamiento nos invitan a empañar dicho papel e incluso a negarlo abiertamente. Para ello, nada mejor que acoger el auxilio iluminador no sólo de la perspectiva metafísica, sino incluso de la teológica: en el contexto de una filosofía claramente cristiana la aper-

tura al misterio de un Dios tri-personal no puede sino resultar especialmente fecundo para la reflexión filosófica acerca del hombre.

LÓGICA SIMBÓLICA E HISTORIA DE LA LÓGICA

Prof. Dr. D. Manuel Oriol Salgado

La asignatura se propone profundizar en los aspectos más filosóficos de la lógica. Para ello, en primer lugar consiste en una exposición de la lógica simbólica elemental proposicional y cuantificacional, en contraste y complementariedad con la lógica aristotélica. Ello permite un análisis de los presupuestos filosóficos de ambos enfoques, así como un planteamiento histórico de la evolución de la disciplina, que abarca desde sus orígenes griegos hasta los desarrollos actuales, y atiende especialmente a la conexión de la lógica con los problemas filosóficos de cada etapa. Por último, se ofrece una profundización en las cuestiones centrales de la filosofía de la lógica, es decir, en los principales problemas filosóficos que el estudio del razonamiento plantea. Con todo ello se pretende no sólo dotar al alumno de capacidad de razonamiento y argumentación, sino también alcanzar un juicio crítico sobre los contenidos de la lógica, así como advertir las relaciones que ésta tiene con otras disciplinas. Los contenidos fundamentales son: revisión de la Lógica aristotélica elemental: definición y objeto de la lógica, lógica de los conceptos, lógica de las proposiciones, lógica de los razonamientos. Lógica simbólica: el lenguaje de la lógica simbólica, lógica de enunciados, lógica de predicados. Metalógica e historia de la lógica: lógica antigua, lógica medieval, la lógica en la edad moderna, lógica contemporánea. Filosofía de la lógica: el objeto y naturaleza de la lógica, relación con otras disciplinas. Relación de la lógica con la argumentación informal, la unidad de la lógica

PROBLEMAS ÉTICOS CONTEMPORÁNEOS

Prof. Dra. Dña. M^a Rosario Neuman Lorenzini

Este curso tiene como objetivo principal clarificar, en diálogo con los principales paradigmas éticos contemporáneos, la realidad del ser humano como sujeto ético y la experiencia moral del hombre, prestando una especial atención a las cuestiones que están implicadas en el intento de establecer una ética para la entera familia humana en el contexto de la globalización.

Desde aquí se estudia la base de una ética común según las teorías éticas universales más relevantes en la actualidad y la rivalidad frente a éstas de las teorías éticas particularistas; el tema de la eticidad de la vida comunitaria de los hombres en el ámbito de la sociedad civil, con el

problema de la fundación laica o religiosa, política o pre-política de los valores éticos y los derechos; la eticidad de las relaciones económicas entre los hombres dentro de un contexto mundial de interdependencia de las economías y de los sistemas sociales (lógica del beneficio y la eficiencia, y lógica del don y la justicia); el tema de la ecología en sus implicaciones éticas en relación con el desarrollo humano y el progreso tecnológico, tanto en el ámbito de la ecología ambiental (la responsabilidad de los hombres en relación con el "mundo" en cuanto bien para la entera humanidad) como de la ecología humana (la realidad viva corporal-sexuada del hombre, varón y mujer, en cuanto portadora y fuente de bienes humanos fundamentales).

FILOSOFÍA DE LOS PADRES

Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo

Este curso se enfrenta con el estudio del uso interno de la filosofía por parte de los Padres de la Iglesia y cómo la razón creyente va modulando y llevando la filosofía hacia nuevos horizontes, a la vez que ésta se articula con la recepción de la fe.

Prólogo: "¿Cómo es esto posible, si no conozco varón?" (Lc 2); san Pablo en el Areópago de Atenas y la paradójica "sabiduría de la cruz". Los padres apostólicos: el caso paradigmático de la Carta a Diogneto. El testimonio de san Justino, "filósofo y mártir". Los apologistas y su uso de las "armas" filosóficas. Empleo del instrumental filosófico ('persona', 'naturaleza') para la formulación del dogma cristológico y trinitario. Gnosticismo y "gnosis cristiana": Clemente Alejandrino y su nueva "paideia". El apasionado (y fallido) antiintelectualismo de Tertuliano. El primer teólogo: Orígenes y su audaz síntesis. La aventura personal del creyente Agustín con el neoplatonismo, frente al escepticismo académico y al servicio del hombre y su existencia personal. La sabiduría humana para la vida cristiana y eclesial: el Pseudo-Dionisio. San Juan Damasceno y su insólito Aristóteles, contra los iconoclastas. La sabiduría de los antiguos transmitida al porvenir: Boecio, San Isidoro de Sevilla.

CRISTIANISMO Y FILOSOFÍA MEDIEVAL

Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter

Quienes ya han cursado en el Primer ciclo Historia de la filosofía I y Patrología están en posesión de un amplio panorama de lo que fue una de las más ricas etapas del pensamiento: los santos padres y autores eclesialógicos antiguos, y el extraordinario período escolástico. Conviene que en esta asignatura de Segundo ciclo, expliciten la esencial matriz

cristiana de esta filosofía y sus alcances. Hacerlo permitirá valorar la fecundidad del cristianismo y calibrar su influjo en la cultura occidental y, por contraste, las consecuencias de su progresiva desaparición en la modernidad; y, de cara al futuro, delinear nuevas estrategias de evangelización de nuestro mundo, especialmente por medio del diálogo intelectual. La metodología del curso, a modo de seminario, comprenderá, en un primer momento, la elección por cada alumno de un autor relevante del período (por ejemplo Orígenes o san Agustín, santo Tomás o san Buenaventura) y su repaso sistemático, evidenciando los aspectos cristianos de su pensamiento filosófico, entendiendo por 'cristiano' lo que la Iglesia refleja de sí misma en el Catecismo de la Iglesia Católica. Seguidamente, la elección de una obra significativa del mismo autor y su análisis directo, tanto filosófico como cristiano. En un momento conclusivo, las enseñanzas de nuestro estudio ante el reto de la evangelización. Ulteriores detalles habrán de precisarse a la luz del grupo de alumnos y de los autores elegidos.

LECTURA DE TEXTOS FILOSÓFICOS III: FILÓSOFOS ESPAÑOLES

Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño

Se procede a la lectura y análisis compartido de obras centrales de pensadores españoles, de los cuales cada año se seleccionan dos obras. Séneca, Epístolas morales a Lucilio; Maimónides, Guía para perplejos; Luis Vives, Diálogos sobre la educación; Fray Luis de León, De los nombres de Cristo; B. Gracián, Oráculo manual y arte de prudencia; F. Suárez, Disputaciones metafísicas; F. Suárez, Tratado de las leyes y de Dios legislador; F. Suárez, Defensa de la fe católica contra los errores de la secta anglicana; J. de Santo Tomás, Cursus philosophicus thomisticus; Marcelino Menéndez Pelayo, Historia de los heterodoxos españoles; Ángel Ganivet, Idearium español; Ramiro de Maeztu, La crisis del humanismo; Miguel de Unamuno, Del sentimiento trágico de la vida; José Ortega y Gasset, Historia como sistema; Manuel García Morente, El caballero cristiano; Xavier Zubiri, Cinco lecciones de filosofía; Xavier Zubiri, Sobre la esencia.

Las obras a trabajar varían cíclicamente, centrándose cada año en el estudio de alguna de las que se enumeran en la bibliografía.

CUESTIONES DISPUTADAS III: DE METAFÍSICA

Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan

Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López

El curso aborda el pensamiento de uno de los principales representantes de la llamada "segunda escolástica", Juan de Santo Tomás, y concretamente algunas cuestiones de las que trata este autor, que determinarán el curso de la especulación metafísica en la Edad moderna. Los desarrollos de problemas ontológicos y gnoseológicos en torno a la noción de verdad y de signo tienen en este filósofo un punto de inflexión decisivo a la hora de comprender el contenido de la representación cognoscitiva.

ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD

LA REALIDAD DIVINA

Prof. Dr. D. Santiago García Acuña

El curso pretende presentar el alcance y los contenidos del conocimiento que puede tener el hombre de la realidad divina por medio de la luz racional gracias a lo que Dios notifica de sí por medio de fenómenos de revelación accesibles a la razón humana. Esta pretensión general, que contiene en sí un amplio abanico de cuestiones fundamentales, será abordada sucesivamente desde las perspectivas y los temas concretos que están implicados en cada una de esas cuestiones.

Se tratará del carácter analógico del conocimiento y lenguaje humanos en relación con la realidad de Dios por el exceso inconmensurable que ésta es para las capacidades cognoscitivas del hombre (vía afirmativa, vía negativa y vía sobreeminente), resaltando la paradoja de la capacidad e incapacidad de éste respecto de Dios, y que él es siempre el que posibilita su cognoscibilidad; del darse de la idea de Dios en el hombre y sobre el contenido de esa idea; de la articulación en el saber humano sobre Dios del conocimiento de su existencia y de sus perfecciones o atributos esenciales, y consecuentemente, del problema del a priori y del a posteriori en el conocimiento de la realidad divina; se considerarán las visiones filosóficas de la realidad de Dios que la reducen al hombre, esto junto con la cuestión del antropomorfismo, y las comprensiones filosóficas de la realidad de Dios que la equiparan al ser en su totalidad (panteísmo); se planteará la cuestión de la relación entre el ser eterno y el ser finito (*analogia entis*): la realidad de Dios como principio y fin del ser finito, el ser finito en su condición de criatura, eternidad e historia, libertad infinita y libertad finita, la bondad divina y el mal en el ser finito.

TEORÍAS DE LA ESENCIA HUMANA. DIGNIDAD DE LA PERSONA Y DERECHOS HUMANOS: DEL "ALGO" AL "ALGUIEN"

Prof. Dr. D. José Antúnez Cid

Con la ayuda de las reflexiones del filósofo alemán Robert Spaemann y de los textos fundamentales de santo Tomás de Aquino en torno a la persona humana, este curso ahondará en la raíz última de la dignidad del hombre, buscando su primera estructura ontológica desde la filosofía del ser, para establecer un diálogo sobre los derechos humanos, su ordenación, posibilidad y defensa en el mundo contemporáneo. La relación entre persona, Dios, naturaleza, ley, derecho, libertad y sociedad se discutirá en profundidad.

LA REALIDAD Y EL MUNDO

Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan

Dentro de la especialidad de filosofía del ser la cátedra de Filosofía Sistemática III (el mundo) irá ofreciendo anualmente un curso que incida en algún aspecto, autor o problema concerniente al mundo, como ámbito primero y general en el que se despliega el ser para el hombre y que, por ello mismo, constituye por su propia esencia y fundamentalidad un pórtico de la ontología y de la metafísica, no sólo en relación al ser finito en sí mismo, sino como acceso a Dios. A continuación esbozamos los contenidos genéricos que la asignatura tratará, aunque, como decíamos al comienzo, cada año lectivo habrá peculiares concreciones. Se tratará de la realidad del mundo, de manera que los alumnos reflexionen sobre su estructura y características trascendentales (espacio, tiempo, materia, contingencia, factualidad, racionabilidad) y sobre la manera de ser de los entes del mundo en tanto que mundanos. Se aborda también la estructura del mundo en relación a los diversos tipos de realidades y peculiaridades ontológicas que las constituyen y sus respectivas relaciones, desde las partículas elementales, pasando por los diferentes elementos y estructuras moleculares, hasta llegar al plano de los seres vivos, los seres psíquicos y el ser humano. Se atiende, pues, a las condiciones metafísicas del mundo y a las esencias intramundanas, así como a la constitutiva respectividad entre ellas. Son objeto de reflexión la causalidad y el dinamismo inherente a las realidades del mundo, planteando el tema de la teleología. El contenido básico gira en torno a qué es el mundo, su origen y finalidad. La estructura del mundo; su estructura espacial y la estructura espacial de las cosas. La respectividad del mundo. La cuestión de la materia. La causalidad y la materia. El problema de la energía. El 'dar de sí' de la materia, su

potencialidad: evolución del mundo y estructura jerárquica de las cosas materiales. La vida en el mundo. La psique en el mundo. El espíritu en el mundo. La estructura temporal del mundo y, finalmente, la cuestión del fundamento del mundo.

EL HOMBRE Y DIOS EN LA FILOSOFÍA ANTIGUA Y MEDIEVAL

Prof. Dra. Dña. M^a Rosario Neuman Lorenzini

Contenido: Rudimentos antropológicos y teológicos del fisicismo jonio. Los mitos órficos y su pertinaz presencia a partir del pitagorismo. La crítica de Jenófanes al antropomorfismo teológico. Los barruntos del *Logos* heraclítico y del Ser parmenidiano. La moralidad socrática y sus presupuestos filosóficos, frente a la “deconstrucción” de los sofistas. Platón: el alma inmortal y su amor al Bien-Belleza; escatología platónica. El “animal racional” y el “*Nóesis Noéseos*” de Aristóteles. ¿Son religiosas estas dos visiones? La religiosidad subsidiaria de la ética helenística: estoicos y epicúreos. El “*pathos*” místico del neoplatonismo y sus implicaciones metafísicas. Novedades bíblicas acerca del Dios Uno y Trino –creador y redentor– y de la criatura humana personal e histórica. Desarrollo de la noción de persona en los primeros concilios. San Agustín: las ideas en el Verbo; vitalismo y felicidad humana. San Anselmo y el necio. La ética de Pedro Abelardo frente a la mística de san Bernardo. San Buenaventura: *Itinerarium mentis in Deum*. Santo Tomás de Aquino: a) “*Preambula fidei*”: la realidad previa, el verdadero conocimiento humano del Dios incomprensible (la triple vía del Pseudo-Dionisio) y el amor necesario al Bien absoluto, presupuestos del libre albedrío; comprensión unitaria del hombre mediante el esquema hilemórfico, superación del (neo)platonismo; la inmortalidad personal del alma y la resurrección de la carne. b) Papel que juegan la ley natural, el decálogo y la conciencia en la realización personal del hombre. c) Las virtudes morales (justicia y religión); la libertad humana y el auxilio divino al actuar de las criaturas (incluso en el mal moral); providencia y gobierno de Dios; apertura humana a esa “*providencia especialísima*” que es la Gracia; la vida teologal como plenitud. El beato Duns Escoto: nuevos tiempos de dudas y voluntarismo. El maestro Eckhart y la mística de Tomás.

EL HOMBRE Y DIOS EN LA FILOSOFÍA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan

Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López

Dentro de la especialidad de historia de la filosofía moderna y contemporánea la cátedra irá ofreciendo periódicamente diversos cursos sobre El hombre y Dios en la filosofía moderna y contemporánea, el primero de los cuales se describe a continuación.

“La imagen mecanicista del mundo”

En un proceso de sorprendente rapidez la revolución científica sacudió poderosamente la imagen clásica (griego-medieval) del mundo, sobre la que se asentaba el conocimiento que el hombre tenía del mundo, de sí mismo y de Dios. No existe en la cultura moderna factor alguno comparable a éste en la capacidad de incidir y transformar el viejo cuadro conceptual de la realidad fatigosamente elaborado por el mundo griego y la aportación cristiano-medieval. Así, entre la obra de Nicolás Copérnico (*De revolutionibus orbium coelestium*, 1543), que representa el primer desmentido de la física y cosmología aristotélico-ptolemaicas, y la de Isaac Newton (*Philosophiae naturalis principia mathematica*, 1687), con la que se termina la síntesis que daba carta de naturaleza a la naciente ciencia experimental, se abrió un período de un acelerado progreso científico, cuyo estudio y análisis filosófico resulta de incalculable interés para una ponderada valoración tanto del mecanicismo subyacente a la mayor parte de los científicos implicados en esta empresa, como del deísmo que, consecuentemente, debía surgir en el modo de concebir la naturaleza divina.

La física y cosmología aristotélicas. La física y cosmología medievales, en particular, Buridán. La obra de Copérnico: el esquema alternativo al universo de Aristóteles y Ptolomeo. Tycho Brahe: la tercera imagen del universo. Motivos filosóficos y cristianos de Brahe. Kepler: la primera síntesis antes de Newton. El copernicanismo e infinitismo de Giordano Bruno. El copernicanismo de Galileo: unidad de física y astronomía. Las grandes obra de Galileo. El caso Galileo. La recepción en filosofía de las nuevas doctrinas naturales: Bacon, Hobbes, Gassendi, Descartes, Locke. La síntesis newtoniana: una única fórmula matemática da razonada explicación de la totalidad de los fenómenos del movimiento. Epílogo ateo de la interpretación de algunos materialistas: J. Toland y D’Holbach.

7.4.2 EXAMEN DE GRADO

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE GRADO

Una vez aprobadas las asignaturas del Segundo Ciclo, el Bachiller en Filosofía puede obtener el Grado de Licenciado en Filosofía mediante la elaboración de una Tesina de Licenciatura/Máster, que es un trabajo escrito de carácter monográfico, donde demuestra sus aptitudes y preparación metodológica para la investigación filosófica.

En el momento de la matrícula, o durante el primer año de la Licenciatura/Máster, deberá hacerse la solicitud del tema de Tesina, así como la propuesta de Director para la misma. Dicha solicitud debe ser presentada en Secretaría para su aprobación por el Decano.

Entre la inscripción del tema de la Tesina de Licenciatura/Máster y su entrega oficial para la defensa, debe mediar un plazo mínimo de un año. El límite máximo de presentación es de cinco años, a partir de la inscripción, prorrogable otro año más, previa solicitud al Decano.

Los alumnos elegirán libremente un profesor de la Facultad como Director de dicho trabajo; si el Director no fuera un profesor de la Facultad se asignaría un Tutor de la Tesina por parte de la Facultad antes de comenzar dicho trabajo. El Director y, en su caso, el Tutor, está obligado a asistir al alumno en todos los estadios de la elaboración de la Tesina.

Una vez entregados 3 borradores de la Tesina en Secretaría, con el Visto bueno del Director, y formalizada la matrícula para la defensa, el Decano de la Facultad asignará un profesor como Censor de la misma, que habrá de conocer y valorar como apto o no apto dicho trabajo antes de su presentación al examen.

En caso de ser juzgada apta por el censor, el alumno procederá a encuadernar 4 ejemplares definitivos.

En caso de ser juzgada no apta por el Censor, el alumno corregirá la Tesina atendiendo a las indicaciones que se le hayan hecho. Si por segunda vez el trabajo es calificado como no apto, se nombrará a un segundo Censor que confirme el rechazo o, en su caso, lo admita a examen.

La defensa de la Tesina tendrá una duración aproximada de 60 minutos, de los cuales el alumno expone su trabajo en 20 o 25 minutos y, a continuación, el Tribunal iniciará un debate con el alumno.

Además del Director, el Censor y el Presidente del Tribunal, nombrado por el Decano, el Tutor podrá estar presente en el examen y en la deliberación de su calificación, con voz y sin voto.

Calificación de la Tesina. El Tribunal juzgará la calidad del trabajo presentado, así como la exposición y defensa del mismo, dando una calificación diferente para cada uno de los dos aspectos: el trabajo realizado, por un lado, y la exposición y defensa del mismo, por otro.

Las actas firmadas por el Tribunal reflejarán las calificaciones oportunas y deben entregarse en Secretaría.

TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

La nota final de la Licenciatura/Máster en Filosofía se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes: notas del expediente completo (60%), más nota de prueba oral (10%), más nota de la Tesina (30%).

Aquellos alumnos que quieran cursar sólo un año del Segundo ciclo para obtener los ects que les falta hasta los 240 ects que se exigen para la convalidación del Grado civil, deberán realizar los créditos programados en el cuarto curso (67,5 ects).

CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA/MÁSTER EN FILOSOFÍA

Licenciatura/Máster en Filosofía:

| | |
|------------------------------|------------|
| Bachillerato | 184 ects |
| Asignaturas de 4º y 5º | 100,5 ects |
| Tesina | 30 ects |
| Total | 314,5 ects |

7.5 DOCTORADO EN FILOSOFÍA

El Tercer ciclo de estudios de la Facultad de Filosofía tiene como fin que el alumno realice una investigación que culmine en la elaboración de la Tesis doctoral. El tiempo mínimo de investigación requerido para la elaboración de dicha Tesis es de tres años. La Tesis doctoral debe suponer una verdadera aportación al saber filosófico.

Entre la inscripción del tema de la Tesis doctoral y su entrega oficial para la defensa, debe mediar un plazo mínimo de dos años. El límite máximo de este plazo es de cinco años, prorrogable por otro más, previa solicitud al Decano, siendo preceptiva la aprobación del Director de la Tesis doctoral. Si esta prórroga para la entrega de la Tesis Doctoral excede el tiempo de 7 años desde la fecha de matrícula en el Doctorado, habrá que solicitar también una prórroga en la inscripción de la misma, lo cual lleva vinculado el pago de la Tasa correspondiente.

Procediendo de manera análoga a lo que se describe en el apartado anterior sobre la Licenciatura/Máster en relación con la elección del tema, el Director del trabajo de investigación y el acompañamiento al alumno, el doctorando en Filosofía:

- Si procede de la misma Facultad, habiendo titulado en ella como Licenciado, deberá participar, durante los tres años de investigación previstos, en los Seminarios de profesores y doctorandos organizados por la Facultad, o bien en seminarios (por un valor al menos de 6 ects) congruentes con el tema de su investigación ofertados por la Facultad de Filosofía u otra Facultad de la UESD contando con el Visto bueno del Decano y del Director de la Tesis.
- Si procede de otras Facultades, además de participar, durante los tres años de investigación previstos, en los Seminarios de profesores y doctorandos organizados por la Facultad, deberá realizar, si el Decano lo considera oportuno, cursos de la Facultad u otras Facultades de la UESD por valor al menos de 3 ects. Estos cursos se concretarán con el Decano y el Director de la Tesis. Los cursos propuestos para el Doctorado serán valorados como apto o no apto. Para acceder a la defensa de la tesis doctoral es necesario haber obtenido apto en los cursos de doctorado requeridos.

Durante el Tercer ciclo, el doctorando profundizará en las lenguas clásicas o modernas necesarias para el tema de su investigación, según

indicación del Director de la Tesis. Para ello se podrá apoyar en el Plan de las lenguas de la UESD.

7.5.1 INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL PARA SU DEFENSA

- a. Una vez concluida la redacción de la Tesis, y cuando se proceda a su inscripción para la defensa, el doctorando depositará tres ejemplares de la misma en la Secretaría de la Facultad; en ellos constará el Visto bueno del Director.
- b. El Decano de la Facultad asignará un profesor como Censor de la Tesis doctoral, que habrá de conocer y valorar como apto o no apto dicho trabajo antes de su defensa. El Censor, al igual que el Director, contarán con dos meses para pronunciar su dictamen, a partir de que les sea entregada la Tesis. En caso de ser juzgada como no apta por el Censor, el doctorando corregirá la Tesis atendiendo a las indicaciones que se le hayan hecho. Si por segunda vez le Tesis es calificada no apta, se nombrará un segundo censor que admita o, en su caso, deniegue su defensa.
- c. Desde la inscripción de la Tesis para la defensa hasta el momento de hacerse pública la fecha de la citada defensa, deberán transcurrir entre dos meses y dos meses y medio. En ese periodo el Censor realizará su función, tal como se explica antes. Durante ese plazo, un ejemplar de la Tesis quedará en la Secretaría a disposición de todos los profesores doctores que deseen examinarlo.
- d. Una vez que la Tesis haya obtenido del Censor su admisión para ser defendida, el doctorando entregará el texto completo de la Tesis en formato digital (Word y Pdf) y 6 ejemplares encuadernados de la Tesis en Secretaría. Terminado el periodo prescrito, y con la aprobación del Censor, la Secretaría general de la Facultad hará pública la fecha de la defensa de la Tesis ante el Tribunal.

7.5.2 DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

La defensa de la Tesis Doctoral tendrá lugar ante un Tribunal nombrado por el Decano a propuesta del Director o Tutor en su caso. El Tribunal estará formado por cinco personas: El Presidente, que será un profesor doctor de la Facultad; el resto de los miembros del Tribunal se compon-

drá de profesores doctores, de los cuales uno será el Director de la Tesis y otro el Censor.

La nota final del Doctorado en Filosofía se obtendrá valorando la defensa de la Tesis un 10% y el trabajo de Tesis un 90%.

CURSO DE DOCTORADO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|----------|------|
| Corrientes filosóficas del nuevo gnosticismo Seminario de profesores coordinado por el Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | F10030D1483 | 1,5 | Anual | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO

CORRIENTES FILOSÓFICAS DEL NUEVO GNOSTICISMO

Coordinador: Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño

El Seminario tratará de profundizar en las raíces y presencia de las distintas formas de gnosticismo en la filosofía de nuestros días, para lo cual nos serviremos de la obra de Alois M. Haas, *Viento de lo absoluto: ¿Existe una sabiduría mística de la posmodernidad?* A esta tarea dedicaremos ocho sesiones que serán complementadas con una sesión extraordinaria en la que se abordará alguna cuestión que, siendo de interés para el tema tratado, vaya más allá de lo que aporte el marco de trabajo del libro estudiado".

Las sesiones del Seminario serán los miércoles de 16.15 a 17.45 h. en las siguientes fechas: 25 de octubre, 29 de noviembre, 13 de diciembre, 17 de enero, 28 de febrero, 14 de marzo, 18 de abril y 16 de mayo.

7.5.3 POSTGRADO EN FILOSOFÍA

La Facultad de Filosofía de la UESD, con la intención de llevar el pensamiento a la sociedad, abre una línea de postgrado, que mediante especialistas de primera fila dará ocasión a los participantes de penetrar en cuestiones candentes y fundamentales habitualmente desatendidas o no atendidas suficientemente por las instituciones académicas.

El programa del Postgrado consta de cuatro asignaturas, dos por año. Una vez finalizado el programa completo de asignaturas el alumno obtiene el Diploma correspondiente de la UESD de perfeccionamiento en Filosofía.

Con la pretensión de que puedan realizarlo personas de todos los ámbitos profesionales y del saber, se programan únicamente dos asignaturas por año, de tres créditos cada una (dos horas lectivas cada quince días). Las asignaturas se alternan por semanas de modo que se imparte cada una de ellas quincenalmente. El horario de clases será un día fijo a la semana por la tarde: dos horas lectivas (50 minutos) de 19.00 a 20.50 h.

CURSOS PARA EL 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Cosmología y filosofía Prof. Lda. Dña. Diana Ausín Gómez | F1007021484 | 3 | 1º semestre | |
| Génesis y evolución del pensamiento postmoderno Prof. Dr. Rafael Gómez Miranda | F1007021485 | 3 | 2º semestre | |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura opcional)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

COSMOLOGÍA Y FILOSOFÍA

Prof. Lda. Dña. Diana Ausín Gómez

Aunque todavía lejos de una comprensión definitiva del origen, evolución, estructura y constitución del universo físico, parece que nuestra época se halla por vez primera en situación de empezar a elaborar una cosmología con base empírica. Nos proponemos en este curso ofrecer una panorámica de las teorías físicas contemporáneas, de forma que los asistentes se introduzcan en el actual debate cosmológico con una comprensión general de las bases teóricas y experimentales desde las que éste se plantea. Ello permitirá posteriormente una reflexión acerca de los logros de la cosmología contemporánea, valorando su alcance en relación con la filosofía y la teología, al tiempo que sus límites. Junto a este objetivo principal, no se excluye pensar sobre otras aproximaciones, ya no científicas, desde las que la humanidad ha abordado las cuestiones cosmológicas.

GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO POSTMODERNO

Prof. Dr. D. Rafael Gómez Miranda

Hoy día casi nadie pone en duda que vivimos un tiempo de cambio de paradigma: frente a los *grandes relatos* de la modernidad, nuestro tiempo, la llamada *época postmoderna*, reivindica la diversidad y la pluralidad, la fragmentación. Los grandes ideales modernos: la libertad, la igualdad, la fraternidad; aquellos formidables mitos: la ciencia, la técnica, el progreso; las utopías de las sociedades justas: las revoluciones sociales, el marxismo... todo parece haber concluido.

Con este curso buscamos dos objetivos: en primer lugar, abordar algunas de las razones más importantes de la crisis de la modernidad que se encuentran en la base de este cambio de época. De esta forma, en segundo lugar, podremos comprender mejor ciertos rasgos fundamentales del pensamiento postmoderno y las propuestas de algunos de sus autores más influyentes, como Jean-François Lyotard, Michel Foucault, Jean Baudrillard, Zygmunt Bauman, Gianni Vattimo, Gilles Lipovetsky, Byung-Chul Han...

7.6 ASIGNATURAS DEL PLAN DE LENGUAS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|------------------------------|------|
| Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | F1001010170 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | F0101015546 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín II A Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | F1001020171 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín II A-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | F1001025547 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín III Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | F1001035504 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín III-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | F1001035550 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín IV Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | F1002045507 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín IV-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | F1002045552 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|------------------------------|------|
| Latín V Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | F10010L5508 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín V-T Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | F10010L5553 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego I Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | F1001020133 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego I-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | F1001025548 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego II A Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | F1001030134 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego II A-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | F1001035549 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Griego III Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | F1002045505 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego III-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | F1002045551 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego IV Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | F10010B5510 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego IV-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | F10010B5554 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Inglés I Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina Gómez-Arnau | F10010K5509 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Inglés II Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina Gómez-Arnau | F10010K5517 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Francés I Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | F10010F5511 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Francés II Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | F10010F5512 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Alemán I Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | F10010A5506 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Alemán II Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | F10010A0655 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Italiano I Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | F10010T5513 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Italiano II Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | F10010T5514 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2)* Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | F10060E5644 | 10 | Septiembre Intensivo | Op |
| Español I (nivel B1) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | F10010E5645 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Español II (nivel B2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | F10010E5646 | 6 | Anual horario tarde | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

* Asignatura obligatoria para alumnos de lengua extranjera que no acrediten un nivel A2 en español.

7.7 PROFESORADO

ESTABLES DE LA FACULTAD

NUMERARIOS

Prof. Dr. D. José Antúnez Cid
Prof. Dr. D. Santiago García Acuña
Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter
Prof. Dr. D. Leopoldo Prieto López
Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan

NO ESTABLES

ASOCIADOS

Prof. Dr. D. Antonio Ávila Blanco
Prof. Dra. Dña. Sara Gallardo González
Prof. Dr. D. Enrique González Fernández
Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo

INVITADOS VISITANTES


Prof. Dra. Dña. Camino Cañón Loyes
Prof. Dr. D. Miguel García-Baró López
Prof. Dr. D. Manuel Oriol Salgado

INVITADOS COLABORADORES

Prof. Lda. Dña Diana Ausín Gómez
Prof. Dr. D. Rafael Gómez Miranda
Prof. Dra. Dña. M^a Rosario Neuman Lorenzini
Prof. Ldo. D. Alejandro Trapero Díez

ESTABLES DE OTROS CENTROS ACADÉMICOS DE LA UESD

Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo
Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos
Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño
Prof. Dr. D. Javier M^a Prades López



FACULTAD DE
LITERATURA
CRISTIANA Y
CLÁSICA SAN
JUSTINO

2017
2018

8



8. Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino

8.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino (FLCC) tiene como objeto el estudio del patrimonio cultural, cristiano y clásico de la Antigüedad. El método de estudio varía según las disciplinas. En unos casos, se inclina por el método propio de las disciplinas humanísticas, a saber, el método filológico-histórico y, en otros, por el método teológico, que parte de la Revelación y no excluye, sino integra, el anterior.

Estudiar la literatura cristiana en sus orígenes, en relación con el mundo clásico, equivale, en líneas generales, a indagar en los géneros literarios utilizados (discursos, literatura polémica, tratados, himnos, etc.), en las bases formales y conceptuales de la primera literatura exegética (comentarios bíblicos realizados siguiendo la pauta formal de los comentarios paganos escolásticos; procedimientos como la alegoría...), o en los fundamentos del dogma expresados por medio de conceptos cuyo origen se remonta al pensamiento clásico (*hypostasis*, *ousia*, *pneuma*, *physis*, *persona*, etc.). Sólo un estudio que tenga en cuenta tanto la fe como la cultura en la que se inserta, puede poner de relieve hasta qué punto el anuncio de la fe cristiana constituye una novedad para el hombre pagano, asume su cultura, al tiempo que la corrige, la eleva y la salva.

A propósito de la literatura cristiana antigua, la FLCC no pretende limitarse a los escritores latinos o griegos, sino que además aspira a poner de relieve la riqueza de las nacientes tradiciones orientales cristianas. Dentro de ellas, se quiere hacer especial hincapié en el estudio de la literatura árabe cristiana. Los cristianos árabes fueron los primeros que dieron respuesta teológica al naciente mundo musulmán. Sus obras pertenecen a la tradición cristiana y constituyen un tesoro aún por descubrir, amén de que conocer todo este patrimonio pueda resultar muy esclarecedor para el diálogo actual con el islam.

8.2 CONDICIONES DE ADMISIÓN

A los alumnos procedentes de países de habla no hispánica, como preparación adecuada para que puedan seguir los estudios con aprovechamiento y tener una mejor capacidad de estudio personal, dentro de las condiciones previas de admisión a los distintos Ciclos de la Facultad, se les exige un conocimiento de la lengua española correspondiente a un nivel B1, nivel que deberán acreditar con título oficialmente reconocido. Si no se aporta esa acreditación, la disposición anterior se aplicará del siguiente modo:

- a.** Para poder inscribirse en los ciclos de la Facultad se deberá al menos acreditar el nivel A2. La Universidad oferta un curso intensivo de español, durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre (100 horas lectivas), equivalente al nivel A2 para aquellos que deseen inscribirse en los Ciclos de la Facultad y no posean la acreditación del A2. Superando este curso pueden formalizar la matrícula.
- b.** En caso de cumplir lo dispuesto en el punto anterior (a.) y no tener un nivel B1 en el momento de la matriculación, durante el primer año de estudios, el alumno deberá obligatoriamente matricularse en la asignatura "Español I" del Plan de lenguas y superar las pruebas correspondientes. Sólo con el nivel B1 de español se podrá continuar los estudios del Ciclo.

Como curso opcional para acrecentar el conocimiento de nuestro idioma se propone la asignatura "Español II (Lengua y literatura)", equivalente a un nivel B2.

Las asignaturas de "Español I" y "Español II (Lengua y literatura)" se rigen por el Plan de lenguas de la UESD (véase pág. 319).

8.2.1 ACCESO AL PRIMER CICLO. BACHILLERATO

Para ser alumno ordinario se requiere haber concluido los estudios exigidos para el ingreso en la Universidad española. Véase "Preinscripción alumnos de nuevo ingreso", pág. 45. Son alumnos ordinarios los que reúnen las condiciones establecidas para la matrícula, siguen totalmente los estudios y se comprometen con las pruebas y exámenes exigidos. Tienen opción a título.

Es alumno oyente el que, sin optar a título ni someterse a pruebas o exámenes, sigue total o parcialmente los estudios de la Facultad.

8.2.2 ACCESO AL SEGUNDO CICLO: LICENCIATURA/MÁSTER

Cumplir, al menos, uno de los tres requisitos siguientes:

- Haber cursado el Primer ciclo y poseer el título de Bachiller de la FLCC.
- Haber obtenido el título de Bachiller en Teología y haber superado el curso de complementos de formación (que se establecerá de modo particular tras una entrevista personal con el Decano).
- Haber obtenido el título de Licenciado por la Universidad Española (o titulación equivalente en otros países) y haber superado el curso de complementos de formación (que se establecerá de modo particular tras una entrevista personal con el Decano).

8.2.3. ACCESO AL TERCER CICLO: DOCTORADO

Podrán matricularse en el Doctorado:

- a) los licenciados por la FLCC
- b) los licenciados en titulaciones afines o equivalentes, previa la obtención del reconocimiento de la Congregación para la Educación Católica.

El alumno no podrá matricularse como ordinario hasta que su título tenga reconocimiento canónico. Cumplido este trámite, para la matrícula, el alumno deberá cumplir los demás requisitos que fijan los Estatutos de la UESD y de la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino. La obtención del título de Doctor en la Facultad al terminar sus estudios del Tercer ciclo no implica el recibir ni el título de Bachillerato ni el de Licenciado eclesiástico en Literatura.

Los trámites para la matrícula son los siguientes:

- Entrevista con el Decano.
- Tras revisar el expediente, realizar la matrícula en los plazos establecidos en el calendario académico de la Facultad.

8.3 BACHILLERATO EN LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA

8.3.1 PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Latín I* | L1101010170 | 6 | Anual | OC |
| Griego I* | L1101010133 | 6 | Anual | OC |
| Introducción a la filología Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | L1101011034 | 6 | Anual | OT |
| Fenomenología e historia de las religiones Prof. Dr. D. Santiago García Acuña | L1101010121 | 6 | Anual | OC |
| Introducción al cristianismo Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | L1101010163 | 4,5 | Anual | OC |
| Historia de la filosofía antigua y medieval Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter | L1101010142 | 9 | Anual | OC |
| Historia de la Iglesia antigua y medieval Prof. Dr. D. José María Magaz Fernández | L1101010145 | 9 | Anual | OC |
| Introducción a la Sagrada Escritura Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez | L1101010161 | 6 | Anual | OC |
| Arqueología y arte cristiano Prof. Dr. D. José María Magaz Fernández | L1101010029 | 3 | 1 ^{er} semestre | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

* Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319.

SEGUNDO CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|----------|------|
| Latín II A | L1101020926 | 6 | Anual | OC |
| Griego II A | L1101020927 | 6 | Anual | OC |
| Historia de la filología cristiana Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | L1101021035 | 6 | Anual | OT |
| Historia de la literatura latina Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | L1101021036 | 9 | Anual | OT |
| Historia de la literatura griega Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | L1101021037 | 9 | Anual | OT |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|----------|------|
| Pentateuco y libros históricos Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | L1101020019 | 7,5 | Anual | OC |
| Libros proféticos y sapienciales Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez | L1101020017 | 7,5 | Anual | OC |
| Evangelios sinópticos Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro | L1101020105 | 6 | Anual | OC |
| Patrología I Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | L1101020219 | 6 | Anual | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

TERCER CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|--------------------------|------|
| Latín III* | L1101035504 | 6 | Anual | OC |
| Griego III* | L1101035505 | 6 | Anual | OC |
| Mitología clásica Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | L1101031038 | 7 | Anual | OT |
| Corpus paulino y Hechos de los apóstoles Prof. Dr. D. Andrés García Serrano | L1101030053 | 9 | Anual | OC |
| Corpus joánico y epístolas católicas Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro | L1101030051 | 7,5 | Anual | OC |
| Patrología II Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | L1101030220 | 3 | 1 ^{er} semestre | OC |
| Seminarios:** | | | | |
| El Oriente cristiano. Liturgias orientales Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | L1101035746 | 3 | 2 ^o semestre | Op |
| El sacerdocio de Cristo en la Carta a los hebreos Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro | L1101035204 | 3 | 2 ^o semestre | Op |
| Agustín de Hipona, santo y sabio predicador Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | L1101035741 | 3 | 1 ^{er} semestre | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

* Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319

** El alumno ha de escoger uno de los seminarios propuestos.

NOTA SOBRE LAS ASIGNATURAS DE LATÍN Y GRIEGO

Los niveles de Latín I, IIA, y III Griego I, IIA, y III se pueden cursar en horario matutino y vespertino con el mismo valor académico. El alumno se matricula en su Facultad de origen y optará por horario de mañana o de tarde (véanse las asignaturas del Plan de lenguas en la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica, pág. 326).

8.3.2 EXAMEN DE GRADO

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE GRADO

Superados satisfactoriamente los cursos del Primer ciclo, el título de Bachiller en la FLCC se obtiene mediante un doble examen de traducción de las lenguas latina y griega (nivel medio). Para poder presentarse al examen de nivel medio, el alumno debe haber cursado y aprobado al menos 18 ects de la lengua de la que quiere examinarse (3 niveles).

TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

La calificación final de evaluación de los Exámenes de grado se obtiene del siguiente cómputo:

| | |
|-------------------------------|-----|
| 10 ects Examen de Latín..... | 50% |
| 10 ects Examen de Griego..... | 50% |

La nota final se obtiene promediando la media del expediente académico (60%) con la media de los dos Exámenes de grado (40%).

CRÉDITOS DE BACHILLERATO EN LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA

El Bachillerato en Literatura Cristiana y Clásica tiene una valoración mínima de 180 ects.

| | |
|--------------------------------|----------|
| Total asignaturas:..... | 160 ects |
| Examen de Grado (Latín): | 10 ects |
| Examen de Grado (Griego):..... | 10 ects |
| Total: | 180 ects |

La obtención del título de Bachillerato en Literatura Cristiana y Clásica tiene reconocimiento civil por parte del Estado Español. Para homologar el título se requiere haber cursado 240 ects (por el sistema 4+1 de la Universidad española). Por eso, aquellos alumnos que deseen realizar la homologación civil de su título en España deberán cursar 60 ects

complementarios (que corresponde a las asignaturas de un curso académico de Licenciatura)¹. En el caso de que el alumno curse 4º como primer año de licenciatura, deberá completar 9 ects de optativas. Si el alumno cursa 5º como primer año de licenciatura, deberá completar 12 ects de asignaturas optativas.

8.4 LICENCIATURA/MÁSTER EN LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA

8.4.1 PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|-----------------------|--------|------|----------|------|
| Latín IV* | | 6 | | OC |
| Griego IV* | | 6 | | OC |
| Lengua oriental A I** | | 9 | Anual | OC |
| Lengua oriental B I** | | 9 | Anual | OC |

Estas asignaturas deben completarse con las correspondientes del Plan cíclico del curso académico presente: Año académico B 2017-18 (Véase pág. 240).

SEGUNDO CURSO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|------------------------|--------|------|----------|------|
| Latín V* o Griego V | | 6 | | OC |
| Lengua oriental A II** | | 9 | Anual | OC |
| Lengua oriental B II** | | 9 | Anual | OC |

Estas asignaturas deben completarse con las correspondientes del Plan cíclico del curso académico presente: Año académico B, 2017-18 (Véase pág. 240).

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

* Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas. Véase pág. 319

** El alumno ha de escoger dos lenguas orientales (lengua A y lengua B) de entre las que se ofrecen en los cursos de lenguas (hebreo, siríaco, paleoslavo, copto, árabe, armenio)

¹ El Estado español ha aprobado la modalidad de 3 años (primer ciclo) + 2 años (segundo ciclo) además de la modalidad hasta ahora vigente: 4 años (primer ciclo) + 1 año (segundo ciclo). Cuando la nueva modalidad sea desarrollada por el MECD y pueda ya aplicarse, posiblemente no será necesario para homologar el tener que añadir los créditos arriba indicados.

PLAN CÍCLICO EN DOS AÑOS ACADÉMICOS

AÑO B, 2017-18

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Textos latinos (paganos y cristianos) Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | L1102041040 | 3 | 2º semestre | OC |
| Retórica grecolatina Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | L1102041041 | 6 | Anual | OT |
| Formación del canon Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez | L1102040983 | 3 | 2º semestre | OT |
| Antigüedad y cristianismo Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez | L1102041043 | 3 | 1º semestre | OC |
| Literatura árabe cristiana Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado | L1102041044 | 6 | Anual | OT |
| Historia de la exégesis cristiana Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benloch | L1102041045 | 6 | Anual | OT |
| Seminario: Los Padres capadocios. Historia, literatura y teología Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | L1102041444 | 3 | 1º semestre | Op |
| Asignaturas optativas*: | | | | |
| Introducción a la tradición alejandrina Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benloch | L1102040406 | 4,5 | 1º semestre | Op |
| Introducción y lectura de san Agustín: <i>Contra epistolam Parmeniani</i> Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo | L1102041259 | 4,5 | 2º semestre | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ECTS=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

* El alumno ha de cursar al menos 9 ECTS de asignaturas optativas entre los dos años académicos de la Licenciatura/Máster.

AÑO A (no se imparte durante el presente curso académico)

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Textos griegos (paganos y cristianos) | | 3 | | OC |
| Paleografía y crítica textual | | 6 | | OC |
| Fuentes y cuestiones metodológicas | | 1,5 | | OC |
| Literatura apócrifa cristiana | | 6 | | OT |
| Literatura judía rabinica | | 3 | | OC |
| Literatura cristiana oriental | | 4,5 | | OT |
| Seminario: El Imperio romano | | | | Op |
| Asignaturas optativas: | | | | |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--------------------------------------|--------|------|----------|------|
| Introducción a la tradición asiática | | 4,5 | | Op |
| Introducción a la tradición africana | | 4,5 | | Op |

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

TEXTOS LATINOS (PAGANOS Y CRISTIANOS)

Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada

El *Comentario al Timeo de Platón* del enigmático Calcidio es una de las obras filosóficas más interesantes de la tardoantigüedad latina. Encuadrada comúnmente en el platonismo medio, pese a haber sido escrita no antes del primer tercio el siglo IV, destaca por cierta originalidad dentro del tono ecléctico a la hora de hacer exégesis de los aspectos cosmogónicos presentes en el Timeo, así como por su calidad literaria. Su fortuna es notable, pues Calcidio fue una de las pocas fuentes para conocer a Platón en la Edad Media y en los albores del Renacimiento. La lectura y el comentario serán la vía de acercamiento a una obra en la que su autor, como apunta Bakhouché, asume una tarea de mediación cultural no sólo entre el pensamiento griego y el romano sino también entre el cristianismo y, primordialmente, la filosofía platónica.

RETÓRICA GRECOLATINA

Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada

La cultura grecolatina —en especial la romana— no puede entenderse sin conocer la literatura técnica que tiene como objeto la retórica. Tampoco es posible un análisis cabal de un texto antiguo en griego o en latín sin considerar los componentes retóricos empleados por el autor y la intención con que lo hace. Mediante la lectura directa de textos, se estudia la historia de la retórica grecolatina, desde sus inicios, con la elocuencia homérica, hasta el final de la Antigüedad tardía. Además, se pretende ilustrar aspectos fundamentales de los tratados de retórica con ejemplos tomados de la literatura, tanto pagana como cristiana, en ambas lenguas. De modo particular, se presentan las diversas posturas que los autores cristianos —no pocos de ellos fueron maestros de retórica— manifestaron frente a esta ars (τέχνη) de la que nunca prescindieron en la elaboración de sus escritos.

FORMACIÓN DEL CANON

Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

Historia y teología. En un primer momento, estudiaremos en qué realidades se concreta la verdad, el canon de los cristianos antes de que exista un canon de escritos evangélicos y apostólicos por medio de un estudio de los principales textos desde san Pablo hasta el fragmento de Muratori. Nos preguntaremos además cómo se transmiten los hechos y las palabras de Jesús, su autoridad para interpretarlos, su vida y su acción salvífica eficaz, una vez que ha ascendido al cielo; qué instituciones garantizan que dicha transmisión se conserve en el tiempo teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, pero sin perder su tenor original. Trataremos qué implicaciones tienen estas cuestiones para la transmisión oral y la puesta por escrito de los hechos y de las palabras de Jesús y de la enseñanza apostólica; para la colección y canonización de los libros que constituyeron con el paso del tiempo el Nuevo Testamento; y para la naturaleza y el significado del canon de escritos apostólicos. En un segundo momento, nos ocuparemos del contexto histórico-teológico que ha llevado a la culminación del proceso de canonización en los siglos III-V, estudiando para ello los principales pasajes al respecto de autores como Tertuliano, Clemente de Alejandría, Orígenes, Eusebio de Cesarea, Atanasio y de las más importantes fuentes conciliares.

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

Estudio de algunos de los conceptos claves de la Antigüedad cristiana (*paradosis, pneuma, ousia*, etc.), indagando en sus raíces paganas y en la evolución posterior que han experimentado en el seno de la Tradición cristiana.

LITERATURA ÁRABE CRISTIANA

Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado

La producción literaria en lengua árabe no incluye sólo la literatura escrita por los musulmanes, sino también las obras que escribieron los cristianos de lengua árabe antes y durante la época islámica. El objetivo de la asignatura es trazar una visión global del desarrollo del contenido de este gran corpus literario explicando más detalladamente los movimientos literarios y los autores más significativos: la historia de las primeras traducciones al árabe del Antiguo y Nuevo Testamento y de la literatura cristiana apócrifa, algunas de ellas contemporáneas a la formación del Corán; el estudio de las obras que recogieron las primeras

reacciones cristianas ante la llegada del islam; las obras de los teólogos cristianos que trabajaron para los califas de Bagdad y tradujeron e interpretaron, entre otros filósofos, a Aristóteles; las obras de diálogo y polémica entre musulmanes, cristianos y judíos en las sesiones organizadas por los califas, y las apologías cristianas que exponían los principios básicos de la fe cristiana. Para lograr este objetivo, se contará con bibliografía sobre las fuentes árabes y sobre los principales estudios de cada una de las obras tratadas. También se comentarán fragmentos de los textos originales árabes, traducidos a alguna lengua moderna, que sean representativos del autor o del género literario.

HISTORIA DE LA EXÉGESIS CRISTIANA

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

A partir de las primeras epístolas de san Pablo se puede apreciar cómo para los cristianos predicar el Evangelio implicaba una exégesis de las Escrituras de Israel. Paulatinamente, también se extendió la exégesis a los escritos que terminaron llamándose Nuevo Testamento. En esta asignatura se recorre la historia de la exégesis cristiana hasta nuestros días en sus principales hitos. A través de la lectura directa de los textos, se abordarán cuestiones fundamentales como la terminología exegética, los principios hermenéuticos, los procedimientos exegéticos, los distintos tipos de literatura directamente exegética y sus dependencias con la literatura exegética pagana, la evolución y transmisión de los términos y criterios exegéticos patristicos durante los periodos sucesivos, etcétera.

SEMINARIO: LOS PADRES CAPADOCIOS. HISTORIA, LITERATURA, TEOLOGÍA.

Prof. Dr. D. Marek Racziewicz

La Primera Carta de Pedro testimonia la existencia en Capadocia de paganos convertidos al cristianismo. Los testimonios históricos y la tradición cristiana atribuye la cristianización de la región a Gregorio el Taumaturgo, discípulo de Orígenes. Cuando llegó a Ponto encontró apenas diecisiete cristianos, pero con su predicación llevó a Dios a todo el pueblo de aquella región. En el s. IV, recogiendo su herencia, los Padres Capadocios: Basilio, llamado el Grande, Gregorio Nacienceno y Gregorio de Nisa, contribuyeron con su obra a la formación del pensamiento teológico de la Iglesia. La vida de estos santos está unida a un momento particular de la historia de la Iglesia, es decir, a la lucha con el arrianismo. Es sobre todo Basilio quien nos deja el testimonio de una decidida defensa de la fe frente al arrianismo, con su firmeza y energía

como obispo de Cesarea. Gregorio de Nacianzo es conocido por sus discursos teológicos y por la dulzura de su poesía. Gregorio de Nisa, en cambio, es reconocido como una de las figuras más fascinantes de este período, por su amplia cultura filosófica y teológica, y como uno de los pensadores más importantes de la patrística griega.

INTRODUCCIÓN A LA TRADICIÓN ALEJANDRINA

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

Se expondrán las propuestas exegéticas y dogmáticas de los principales representantes de la Tradición alejandrina y sus relaciones con la Gnosis y la gran Tradición. Se tendrán en cuenta los precedentes judíos y helénicos en las interpretaciones bíblicas de los alejandrinos prenicenos y su influjo en la proteicidad tanto griega como latina.

INTRODUCCIÓN Y LECTURA DE SAN AGUSTÍN: *CONTRA EPISTOLAM PARMENIANI*

Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo

Se centrará en la lectura de la obra *Contra Epistulam Parmeniani* que será situada en el contexto de la vida, la formación y la experiencia eclesial de san Agustín. Desde las referencias del propio texto agustiniano, se estudiará no sólo la historia del cisma donatista sino también la exégesis y el pensamiento de las tres personalidades que de una manera u otra confluyen en la mencionada obra: el laico Ticonio que, desde las filas donatistas, había realizado una incisiva crítica del donatismo; el obispo donatista Parmeniano, uno de los líderes más destacados de toda la historia de la Iglesia cismática, que hacia el 378 o 380 había escrito una carta en la que censuraba el pensamiento y la actitud de aquel; y Agustín que, a pesar de los años transcurridos, se ve movido a replicarle hacia el año 400.

8.4.2 EXAMEN DE GRADO

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE GRADO

Una vez aprobadas las asignaturas del Segundo ciclo, para obtener el Grado de licenciado en la FLCC se requiere:

- La realización de dos exámenes escritos de traducción, uno a partir de una lengua clásica, otro a partir de una lengua oriental. El alumno elegirá cuál de los dos exámenes hará en nivel superior, cuál en nivel medio.

- La realización de una Tesina de Licenciatura/Máster, defendida ante un tribunal, con la aprobación correspondiente, y dirigida por un profesor de la FLCC u otro que ésta apruebe.

EXAMEN ESCRITO DE TRADUCCIÓN DE NIVEL MEDIO:

Para poder presentarse al examen de nivel medio el alumno debe haber cursado y aprobado al menos 18 ects de la lengua de la que quiere examinarse.

EXAMEN DE NIVEL SUPERIOR:

Para poder presentarse al examen de nivel superior el alumno debe haber cursado y aprobado de la lengua de la que quiere realizar el examen, al menos 27 ects si se trata de una lengua distinta del latín o el griego y, al menos 30 ects si se trata de latín o griego:

No pueden presentarse por Sumerio y Etrusco a las pruebas de lengua.

Los alumnos que hayan concluido los niveles requeridos para cada lengua, aunque no hayan concluido aún el plan de estudios de la Licenciatura/Máster, pueden solicitar la realización de los exámenes de lenguas. La solicitud se hará por separado para cada uno de los dos exámenes, abonando las tasas correspondientes.

La Tesina de Licenciatura/Máster es un trabajo escrito de carácter monográfico, donde el alumno demuestra sus aptitudes y preparación metodológica para la investigación. En el momento de la matrícula, o durante el primer año de Licenciatura/Máster, deberá hacerse la solicitud del tema de Tesina, así como la propuesta del Director para la misma. Dicha solicitud debe ser presentada en Secretaría de alumnos para su aprobación por el Decano.

Entre la inscripción del tema de la Tesina de Licenciatura/Máster y su entrega oficial para la defensa, debe mediar un plazo mínimo de un año. El límite máximo de presentación es de cinco años, a partir de la inscripción para la defensa. La defensa de la Tesina puede ser solicitada siempre y cuando el alumno haya completado el Plan de estudios.

Los alumnos elegirán libremente un profesor de la Facultad como director de dicho trabajo; si el Director no fuera un profesor de la Facultad se asignaría un Tutor de la Tesina por parte de la Facultad antes de

comenzar dicho trabajo. El Director y, en su caso, el Tutor, está obligado a asistir al alumno en todos los estadios de la elaboración de la Tesina.

Una vez entregados los cuatro borradores requeridos de la Tesina en Secretaría, con el Visto bueno del Director, y formalizada la matrícula para la defensa se formará un Tribunal calificador. Este Tribunal lo compondrán un Presidente y un Vocal, designados por el Decano de entre los profesores de la FLCC, y el Director de la Tesina. Todo el Tribunal valorará, por un lado, el trabajo escrito, y por otro, la exposición y defensa oral del mismo, dando en ambos casos una nota conjunta.

Terminado el periodo prescrito, y teniendo la Tesina la aprobación del Director, el alumno procederá a encuadernar dos ejemplares. La Secretaría general de la Facultad hará pública la fecha de la defensa de la Tesina ante el Tribunal.

La defensa de la Tesina tendrá una duración aproximada de 60 minutos, de los cuales el alumno expondrá su trabajo en 25 minutos aproximadamente y, a continuación, el Tribunal iniciará un debate con el alumno.

La calificación final de la Tesina de Licenciatura/Máster se obtiene del siguiente cómputo:

| | |
|---|-----|
| Nota de la exposición y defensa oral de la Tesina | 30% |
| Nota del trabajo escrito de la Tesina..... | 70% |

Reflejada en el acta la calificación correspondiente y, si las hubiere, las observaciones oportunas, los miembros del Tribunal firmarán el acta y procederán a su entrega en Secretaría.

TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

La calificación final de los Exámenes de lengua se obtiene del siguiente cómputo:

| | |
|--|-----|
| 20 ects Examen de Lengua (nivel superior)..... | 60% |
| 10 ects Examen de Lengua (nivel medio)..... | 40% |

La calificación final de la Tesina de Licenciatura/Máster se obtiene del siguiente cómputo:

| | |
|---|-----|
| Nota de la exposición y defensa oral de la Tesina | 30% |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| Nota del trabajo escrito de la Tesina..... | 70% |
|--|-----|

La nota final del título de Licenciatura/Máster en Literatura Cristiana y Clásica se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes:

| | |
|--|-----|
| Expediente académico | 50% |
| Calificación final de Exámenes de lengua | 30% |
| Tesina de Licenciatura/Máster | 20% |

CRÉDITOS DE LICENCIATURA/MÁSTER EN LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA:

| | |
|--|----------|
| Total asignaturas:..... | 120 ects |
| Examen escrito lengua nivel superior | 20 ects |
| Examen escrito lengua nivel medio | 10 ects |
| Tesina | 10 ects |
| Total: | 160 ects |

8.5 DOCTORADO EN LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA

8.5.1 NORMAS PARA EL TERCER CICLO

FINALIDAD, CONDICIONES DE ACCESO Y ESTRUCTURA DEL TERCER CICLO

El Doctorado constituye el Tercer ciclo de estudios de la Facultad de Literatura Cristiana y Clásica San Justino. En este Ciclo se propone al alumno un trabajo de investigación que complemente la formación adquirida previamente y culmine con la redacción de una Tesis Doctoral, que constituya una contribución y aportación científica novedosa.

Para acceder a este Tercer ciclo se requiere, o bien, estar en posesión del Grado de Licenciatura/Máster en Literatura Cristiana y Clásica [cf. art. 10 § 2 c) de la FLCC] con una calificación media no inferior a 8, o bien, estar en posesión del Grado de Licenciatura/Máster en una titulación afín o equivalente. En este segundo caso, el doctorando deberá completar una serie de créditos que serán establecidos previamente por el Decano, a fin de adecuar su *curriculum* académico al plan de estudios de la FLCC [cf. art. 10 § 2 c) de la FLCC].

A lo largo de este Tercer ciclo cada alumno deberá completar cursos de doctorado propuestos por la FLCC San Justino con un valor mínimo de 12 ect.

Durante el primer año del Doctorado, deberá hacerse la solicitud del tema de la Tesis doctoral, así como la propuesta del Director para la misma. Tanto el tema como el Director deben ser aprobados por el Decano. El Director puede ser un profesor de la FLCC San Justino u otro profesor o investigador, de cualquier otro centro nacional o internacional, considerado competente para el caso. En el caso de que el doctorando no haya escogido Director en el momento de la matrícula, o si éste no fuese un profesor de la FLCC San Justino, el Decano le asignará un Tutor que le oriente y, a la vez, se responsabilice del seguimiento del programa del doctorando.

Entre la inscripción del tema de la Tesis doctoral y su entrega oficial para la defensa, debe mediar un plazo mínimo de dos años. El límite máximo de este plazo es de cinco años, prorrogable por otro más, previa solicitud al Decano, siendo preceptiva la aprobación del Director de la Tesis doctoral. Si esta prórroga para la entrega de la Tesis Doctoral excede el tiempo de 7 años desde la fecha de matrícula en el Doctorado, habrá que solicitar también una prórroga en la inscripción de la misma, lo cual lleva vinculado el pago de la Tasa correspondiente.

INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL PARA SU DEFENSA

Una vez concluida la redacción de la Tesis y superados los cursos de doctorado y, en su caso, los debidos complementos de formación, el candidato procederá a inscribir la Tesis doctoral para su defensa, depositando tres borradores de la misma en la Secretaría de alumnos. En ellos constará el Visto bueno del Director.

El Decano de la Facultad asignará un profesor como Censor de la Tesis doctoral, que habrá de conocer y valorar como apto o no apto dicho trabajo antes de su defensa. El Censor, al igual que el Director, contarán con dos meses para pronunciar su dictamen, a partir de que les sea entregada la Tesis.

En caso de ser juzgada apta por el censor, el doctorando entregará en Secretaría el texto completo de la Tesis en formato digital (Word y Pdf) y siete ejemplares encuadernados según las normas de la UESD.

En caso de ser juzgada como no apta por el Censor, el doctorando corregirá la Tesis atendiendo a las indicaciones que se le hayan hecho. Si por segunda vez la Tesis es calificada no apta, se nombrará un segundo Censor que admita o, en su caso, deniegue su defensa.

Desde la inscripción de la Tesis para la defensa hasta el momento de hacerse pública la fecha de la citada defensa, deberán transcurrir entre dos meses y dos meses y medio. En ese periodo el Censor realizará su función, tal como se explica antes.

Durante ese plazo, un ejemplar de la Tesis quedará en la Secretaría a disposición de todos los profesores doctores que deseen examinarlo.

Terminado el periodo prescrito, y teniendo la Tesis la aprobación del Censor, la Secretaría general de la Facultad hará pública la fecha de la defensa de la Tesis ante el Tribunal.

DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

La defensa de la Tesis Doctoral tendrá lugar ante un tribunal nombrado por el Decano a propuesta del Director o Tutor en su caso. El Tribunal estará formado al menos por cuatro personas: El Presidente, que será un profesor doctor de la Facultad; el resto de los miembros del Tribunal se compondrá de profesores doctores, de los cuales uno será el Director de la Tesis y otro el Censor.

PUBLICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

La consecución del Grado de Doctor implica finalmente la publicación íntegra (en formato libro o digital) o parcial (en formato libro) de la Tesis Doctoral, teniendo en cuenta, si las hubiere, las observaciones apuntadas por el Tribunal de la defensa.

8.5.2 CURSOS DE DOCTORADO

| ASIGNATURAS ¹ | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Traducción, estudio y comentario de los himnos de Cirilona Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado | L11030D1416 | 3 | 2º semestre | Op |

| ASIGNATURAS ¹ | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|--------|------|--------------------------|------|
| Literatura apócrifa cristiana en árabe Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado | | 3 | 1 ^{er} semestre | Op |
| La tradición teológica de Metodios de Olimpo Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | | 3 | 1 ^{er} semestre | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

¹ Los cursos de lenguas clásicas y orientales podrán ser considerados cursos de doctorado de acuerdo con el Decano (véase "Cursos de lenguas clásicas y orientales" pág. 251). Los horarios se concretarán con el profesor.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

TRADUCCIÓN, ESTUDIO Y COMENTARIO DE LOS HIMNOS DE CIRILONA

Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado

Del autor siríaco de finales del siglo IV, Cirilona, conservamos una breve pero importante obra lírica. Sus seis himnos eucarísticos sobre Cristo como cordero pascual: la crucifixión, el lavatorio de los pies, la Pascua del Señor, las plagas, la conversión de Zaqueo y el grano de trigo. Recorren el Antiguo y el Nuevo Testamento para entablar un diálogo entre Cristo y el poeta en el que se desgranar los principales misterios de la Salvación además de la Eucaristía. Junto con Afraates y S. Efrén es uno de los principales testimonios de los inicios de la literatura siríaca y una fuente fundamental para conocer la exégesis de la Sagrada Escritura de los autores siríacos.

LITERATURA APÓCRIFA CRISTIANA EN ÁRABE

Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado

Muchos de los textos apócrifos cristianos que se compusieron en alguna de las lenguas de la cristiandad oriental fueron traducidos al árabe. Uno de ellos fue El evangelio árabe de la infancia del Salvador. Su lectura, traducción estudio y comentario pone de manifiesto la intención con que fue escrito: presentar a Jesús como el Verbo de Dios que destruye la idolatría y tiene poder sobre la vida y la muerte. Recoge diferentes temas procedentes de otros textos apócrifos y adquirió una gran popularidad entre los cristianos del Próximo Oriente, como queda reflejado incluso en el Corán que se hace eco de algunos de sus argumentos principales.

LA TRADICIÓN TEOLÓGICA DE METODIOS DE OLIMPO

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

El curso consistirá en el análisis de la obra supérstite del padre preniceno Metodios de Olimpo (*Symposium, De libero arbitrio, De resurrectione...*) tratando de identificar las líneas fundamentales de la tradición teológica a la que se puede adscribir el enigmático personaje de Metodios de Olimpo.

8.6 CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE LITERATURA DEL SIGLO DE ORO

DIRECTOR: DR. D. JESÚS PONCE CÁRDENAS

Dentro de la organización de la FLCC, la Cátedra especial "Literatura y arte del siglo de oro", erigida por el Gran Canciller de la UESD durante el curso 2016-2017, es una institución de investigación, formación y docencia que tiene como finalidad estudiar, promover, enseñar y difundir la literatura —fundamentalmente sacra— española del Siglo de Oro, así como otras manifestaciones artísticas sacras de dicho período desde el punto de vista filológico, histórico, artístico y teológico.

8.7 CURSOS DE LENGUAS CLÁSICAS Y ORIENTALES

Además del Grado y del Máster, la Facultad ofrece otros cursos de formación dirigidos a cualquiera que desee aprender lenguas clásicas u orientales.

El objetivo inmediato es capacitar a los alumnos para el estudio directo de las fuentes y para la investigación. Los cursos cuentan con un número reducido de alumnos, a los que acompaña el trabajo continuo alumnos-profesor.

Ofrecemos un programa de estudios concebido de forma que se permita, al concluir los diferentes niveles, el conocimiento sólido de la lengua. Las lenguas se estructuran, por lo general, en tres niveles de 9 ects (salvo el caso de Latín y Griego —seis niveles de 6 ects—, Hebreo —cuatro niveles

de 6 ects–, Etrusco –un nivel– y Sumerio –dos niveles de 9 ects–), al término de los cuales se ofrece un seminario abierto de lectura de textos.

Para acceder al nivel primero de cualquiera de las lenguas se requiere haber concluido los estudios exigidos para el ingreso en la Universidad española o, en su caso, haber superado la Prueba de acceso para mayores de 25 años.

Para acceder a cualesquiera de los niveles sucesivos de las lenguas se requiere haber aprobado el nivel inmediatamente anterior de dicha lengua en la FLCC o, en el caso de alumnos procedentes de otros centros, acreditar el conocimiento suficiente de la lengua mediante Certificado oficial o examen escrito.

ASIGNATURAS DE LIBRE ACCESO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO ¹ | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|----------------------------|------|------------------------------|------|
| Latín I* Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | L1101010170 L11040L0170 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín I-T* Prof. Lda. Dña. María F. Jiménez | L1101015546 L11040L5546 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín II A* Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | L1101020926 L11040L0926 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín II A-T* Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | L1101025547 L11040L5547 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín III* Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | L1101035504 L11040L5504 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín III-T* Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | L1101035550 L11040L5550 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín IV* Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | L1102045507 L11040L5507 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín IV-T* Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | L1102045552 L11040L5552 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín V* Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | L1102055508 L11040L5508 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín V-T* Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | L1102055553 L11040L5553 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín VI Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | L11040L5590 | 6 | 2º semestre | Op |
| Lectura de textos latinos Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | L11040L5720 | 6 | Anual | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO ¹ | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|----------------------------|------|------------------------------|------|
| Griego I* Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | L1101010133 L11040B0133 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego I-T* Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L1101015548 L11040B5548 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego II A* Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | L1101020927 L11040B0927 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego IIA-T* Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L1101025549 L11040B5549 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Griego III* Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | L1101035505 L11040B5505 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego III-T* Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L1101035551 L11040B5551 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego IV* Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | L1102045510 L11040B5510 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego IV-T* Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L1102045554 L11040B5554 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Griego V Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L11040B1272 | 6 | 1º semestre | Op |
| Griego VI Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L11040B1273 | 6 | 2º semestre | Op |
| Lectura de textos griegos Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L11040B5721 | 6 | Anual | Op |
| Hebreo I* Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | L11040H1056 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo I-T* Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040H1254 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo II* Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | L11040H1057 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo II-T* Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040H1255 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo III* Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | L11040H1058 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo III-T* Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040H1256 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo IV Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040H1201 | 6 | 2º semestre | Op |
| Lectura de textos hebreos Prof. Dr. D. Jacinto González Núñez | L11040H5722 | 6 | Anual | Op |
| Armenio I Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | L11040A1052 | 9 | Anual | Op |
| Armenio II Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | L11040A1053 | 9 | Anual | Op |
| Armenio III Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | L11040A1054 | 9 | Anual | Op |
| Lectura de textos armenios Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch | L11040A5723 | 6 | Anual | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO ¹ | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|---------------------|------|----------|------|
| Curso de cultura y lengua etrusca | L11040C1051 | 6 | Anual | Op |
| Arameo I (Bíblico) Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040M1275 | 9 | Anual | Op |
| Arameo II (Targúmico) Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040M1218 | 9 | Anual | Op |
| Lectura de textos arameos Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040M5724 | 6 | Anual | Op |
| Siriaco I Prof. Dr. D. Jacinto González Núñez | L11040S1060 | 9 | Anual | Op |
| Siriaco II Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado | L11040S1061 | 9 | Anual | Op |
| Siriaco III Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado | L11040S1062 | 9 | Anual | Op |
| Lectura de textos siriacos Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado | L11040S5725 | 6 | Anual | Op |
| Acadio I Prof. Dr. D. Daniel Justel Vicente | L11040D1064 | 9 | Anual | Op |
| Acadio II Prof. Dr. D. Daniel Justel Vicente | L11040D1065 | 9 | Anual | Op |
| Acadio III Prof. Dr. D. Daniel Justel Vicente | L11040D1066 | 9 | Anual | Op |
| Lectura de textos acadios Prof. Dr. D. Daniel Justel Vicente | L11040D5726 | 6 | Anual | Op |
| Árabe I Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado | L11040R1068 | 9 | Anual | Op |
| Árabe II Prof. Lda. Dña. M ^a Luisa Moro Pajuelo | L11040R1069 | 9 | Anual | Op |
| Árabe III Prof. Dra. Dña. Iria Santás de Arcos | L11040R1070 | 9 | Anual | Op |
| Lectura de textos árabes cristianos Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado | L11040D5727 | 6 | Anual | Op |
| Paleoeslavo I | L11040P1072 | 9 | Anual | Op |
| Paleoeslavo II | L11040P1073 | 9 | Anual | Op |
| Paleoeslavo III | L11040P1074 | 9 | Anual | Op |
| Lectura de textos paleoeslavos | L11040P5728 | 6 | Anual | Op |
| Copto I Prof. Ldo. D. Juan Manuel Gómez Tirado | L11040K1076 | 9 | Anual | Op |
| Copto II Prof. Ldo. D. Juan Manuel Gómez Tirado | L11040K1077 | 9 | Anual | Op |
| Copto III Prof. Ldo. D. Juan Manuel Gómez Tirado | L11040K1078 | 9 | Anual | Op |
| Lectura de textos coptos Prof. Ldo. D. Juan Manuel Gómez Tirado | L11040K5729 | 6 | Anual | Op |
| Egiptio clásico I | L11040E1081 | 9 | Anual | Op |
| Egiptio clásico II | L11040E1082 | 9 | Anual | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO ¹ | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|---------------------|------|-----------|------|
| Egiptio clásico III | L11040E1083 | 9 | Anual | Op |
| Lectura de textos egipcios | L11040E5730 | 6 | Anual | Op |
| Sumerio I Prof. Dr. D. Daniel Justel Vicente | L11040G1277 | 6 | Anual | Op |
| Sumerio II Prof. Dr. D. Daniel Justel Vicente | L11040G1278 | 6 | Anual | Op |
| Georgiano I Prof. Dr. D. Bernard Outtier | L11040O5731 | 6 | intensivo | Op |
| Georgiano II Prof. Dr. D. Bernard Outtier | L11040O5732 | 6 | intensivo | Op |
| Georgiano III Prof. Dr. D. Bernard Outtier | L11040O5733 | 6 | intensivo | Op |
| Lectura de textos georgianos Prof. Dr. D. Bernard Outtier | L11040O5734 | 6 | intensivo | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

¹ Los códigos en negro corresponden a asignaturas del plan de estudios propio del Primer y Segundo ciclos de la Facultad (Bachillerato y Licenciatura/Máster). Los códigos en color corresponden a los cursos de lenguas de libre acceso.

*Estas lenguas se rigen por el Plan de lenguas de la UESD (véase pág. 319).

8.8 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SAN JUSTINO

Dentro del Centro de Documentación San Justino se integra la Biblioteca, cuyo fondo de 20.000 volúmenes aproximadamente está dedicado al campo de la Antigüedad y Cristianismo. Dicho fondo puede ser consultado en las salas que la Facultad dispone para tal fin.

8.9 PROFESORADO

ESTABLES DE LA FACULTAD

NUMERARIOS

Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada
 Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch
 Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado
 Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

ADJUNTOS A CÁTEDRA

Prof. Dr. D. Jacinto González Núñez
Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson
Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo
Prof. Dr. D. Marek Racziewicz

NO ESTABLES

ASOCIADOS

Prof. Ldo. D. Juan Manuel Gómez Tirado
Prof. Dr. D. Daniel Justel Vicente
Prof. Lda. Dña. M^a Luisa Moro Pajuelo
Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia
Prof. Dra. Dña. Iria Santás de Arcos
Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito

ASISTENTE

Prof. Ldo. D. Davide Tomaselli

INVITADOS VISITANTES

Prof. Dr. D. Enrico Norelli
Prof. Dr. D. Bernard Outtier

ESTABLES DE OTROS CENTROS ACADÉMICOS DE LA UESD

Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo
Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez
Prof. Dr. D. Santiago García Acuña
Prof. Dr. D. Andrés García Serrano
Prof. Dr. D. Agustín Giménez González
Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter
Prof. Dr. D. José María Magaz Fernández
Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro



INSTITUTO
SUPERIOR
DE CIENCIAS
RELIGIOSAS

2017
2018

9



9. Instituto Superior de Ciencias Religiosas

9.1 CONSIDERACIONES GENERALES

9.1.1 FINALIDAD Y NATURALEZA DE LOS ESTUDIOS DEL ISCCRR

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCCRR) surge como respuesta a las nuevas necesidades y exigencias de la evangelización de la Iglesia. Tiene como finalidad específica proporcionar una formación teológica de rango y nivel universitario a aquellos fieles cristianos laicos, religiosos, religiosas y candidatos al diaconado permanente, llamados a desempeñar diversos oficios y responsabilidades en la misión pastoral de la Iglesia.

En 2012, la Congregación para la Educación Católica aprueba la integración del ISCCRR “San Agustín” en el ISCCRR San Dámaso como su sección a distancia. Desde ese momento, el ISCCRR San Dámaso queda constituido por dos secciones: la sección presencial (ISCCRR.P) y la sección a distancia (ISCCRR.D), estando patrocinado por la Facultad de Teología de la UESD y bajo su responsabilidad académica.

En las actuales circunstancias culturales y espirituales, ante los nuevos problemas y desafíos que hoy se plantea la Iglesia en su misión evangelizadora, el Instituto desea ofrecer su contribución específica: una formación teológica y pastoral profunda. En este sentido ofrece la oportunidad de adquirir una preparación y formación específica y cualificada para el desarrollo de tareas eclesiales como la transmisión y educación de la fe, la catequesis, la enseñanza de la religión católica, la animación litúrgica, la renovación de las comunidades cristianas, el servicio de la caridad y las actividades apostólicas en general.

El ISCCRR propone el tratamiento sistemático de la doctrina católica, mediante el método científico que le es propio, tomado de la Revelación interpretada por el Magisterio de la Iglesia, y proporciona los elementos necesarios para elaborar una síntesis fe-cultura en la singularidad de

las iglesias particulares. Además, promueve la búsqueda de respuestas a los interrogantes humanos, con perspectiva teológica y con la ayuda de la ciencia filosófica, de las ciencias humanas y de los demás campos disciplinares que se ocupan de estudios religiosos.

El Primer ciclo está destinado a proporcionar a los alumnos una formación básica y sistemática, y una visión de conjunto de las materias teológicas y filosóficas fundamentales. Su duración es de tres años. A su término los alumnos pueden obtener el título académico de Bachillerato en Ciencias Religiosas, una vez superados los requisitos necesarios.

El Segundo ciclo profundiza y amplía la formación teológica, litúrgica y pastoral. Su duración es de dos años académicos. A su término los alumnos pueden obtener el título académico de Licenciatura en Ciencias Religiosas, una vez aprobada y defendida la Tesina.

A partir del Segundo ciclo, los cursos están constituidos por asignaturas comunes y asignaturas optativas de las especialidades que se ofrecen. El Instituto presenta tres especialidades: Enseñanza religiosa escolar (ERE), Vida consagrada y Evangelización. La especialidad ERE incluye las asignaturas de la DECA, las cuales pueden empezar a cursarse, si se quiere, desde el 2º curso del Primer ciclo.

9.1.2 LAS SECCIONES DEL ISCCRR

El ISCCRR consta de dos secciones: la sección presencial y la sección a distancia. Estas secciones se diferencian por las modalidades en que se pueden cursar los planes de estudio que son propios del Instituto.

Modalidad presencial:

- Mediante la asistencia a clase en la sede central de la UESD.
- La enseñanza se realiza a través de una pedagogía que integra lecciones magistrales, seminarios, tutorías, técnicas de aprendizaje activo y estudio personal.
- Las clases de la sección presencial se imparten de lunes a viernes en horario de 18:15 a 20:50 horas, excepto las lenguas modernas y alguna asignatura optativa o del 2º ciclo que se cursan antes de este horario.

Modalidad a distancia:

- La sección a distancia desarrolla su servicio de formación a través de una modalidad educativa que combina presencialidad, metodología a distancia y técnicas telemáticas; de esta manera hace realidad la igualdad de oportunidades y permite compaginar la profesión y los deberes familiares o sociales con el estudio de las ciencias religiosas.
 - Esta modalidad, complementada con la posibilidad de estudio *online*, se basa en el trabajo personal del alumno y en el acompañamiento tutorial.
 - Esta modalidad puede cursarse tanto en Madrid como en cualquiera de las Extensiones de la sección a distancia del ISCCRR (véase "Direcciones de la UESD", pág. 351).
 - La sección a distancia cuenta con recursos didácticos presenciales y a distancia:
- Presenciales:**
- Encuentros presenciales: se realizarán en cada semestre. Las fechas serán fijadas por cada Centro y en ellos participarán profesores de la Sede central.
 - Tutorías presenciales: que se desarrollarán según el calendario fijado por el Centro.
 - Examen presencial: obligatorio para cada una de las asignaturas.
- A distancia:**
- El manual de la asignatura, o en su defecto el texto guía y el texto base (material didáctico).
 - La guía didáctica y la guía docente.
 - La prueba de evaluación a distancia y trabajos.
 - La permanencia.
 - La Plataforma virtual (tutoría *online*).

Las asignaturas pueden cursarse, bien por modalidad semipresencial, bien por la plataforma virtual. Ambas modalidades de enseñanza están sujetas a un examen presencial por cada asignatura.

El trabajo académico se valora en ects, equivaliendo 1 ects a 25 horas: 10h lectivas, 10h de estudio y trabajos; 5h de tutoría y exámenes.

9.2 NORMAS ACADÉMICAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS

9.2.1 CONDICIONES PREVIAS DE ADMISIÓN

A los alumnos procedentes de países de habla no hispánica, como preparación adecuada para que puedan seguir los estudios con aprovechamiento y tener una mejor capacidad de estudio personal, dentro de las condiciones previas de admisión a los distintos Ciclos de la Facultad, se les exige un conocimiento de la lengua española correspondiente a un nivel B1, nivel que deberán acreditar con título oficialmente reconocido. Si no se aporta esa acreditación, la disposición anterior se aplicará del siguiente modo:

- a. Para poder inscribirse en los ciclos del ISCCRR se deberá al menos acreditar el nivel A2. La Universidad oferta un curso intensivo de español, durante el mes de septiembre y la primera semana de octubre (100 horas lectivas), equivalente al nivel A2 para aquellos que deseen inscribirse en los Ciclos del ISCCRR y no posean la acreditación del A2. Superando este curso pueden formalizar la matrícula.
- b. En caso de cumplir lo dispuesto en el punto anterior (a.) y no tener un nivel B1 en el momento de la matriculación, durante el primer año de estudios, el alumno deberá obligatoriamente matricularse en la asignatura "Español I" del Plan de lenguas y superar las pruebas correspondientes. Sólo con el nivel B1 de español se podrá continuar los estudios del Ciclo.

Como curso opcional para acrecentar el conocimiento de nuestro idioma se propone la asignatura "Español II (Lengua y literatura)", equivalente a un nivel B2.

Para ser **alumno ordinario** se requiere haber concluido los estudios exigidos para el ingreso en la Universidad española. Véase requisitos en "Preinscripción alumnos de nuevo ingreso", pág. 45.

Como **alumno extraordinario** puede matricularse aquella persona que, a juicio de la Dirección, posea una preparación adecuada para seguir los estudios con aprovechamiento, aunque no tendrá derecho a títulos académicos. Para ello podrán establecerse pruebas que muestren la capacidad de comprensión de dichos alumnos.

En la sección presencial, como **alumno oyente** puede matricularse cualquier estudiante, siguiendo los trámites marcados por la Secretaría de alumnos.

Para acceder a la **Licenciatura en Ciencias Religiosas** es necesario haber cursado el Primer ciclo y obtenido el título de Bachillerato en Ciencias Religiosas. Aquellos alumnos que hayan concluido las asignaturas del Primer ciclo y no hayan realizado el examen de Bachillerato o no lo hayan aprobado al comenzar el 4º curso (1º de Licenciatura) sólo podrán matricularse de las asignaturas anuales y como alumnos oyentes. Si en la convocatoria de enero del examen de Bachillerato aprueban, podrán matricularse de las asignaturas del 2º semestre y pasar a ser alumnos ordinarios en las asignaturas anuales en las que se habían inscrito.

9.2.2 FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

SECCIÓN PRESENCIAL

La matrícula se realizará en la Secretaría de alumnos de la sede de la UESD (Madrid, c/ Jerte, 10), según las normas de matriculación (véase "4.2 Matrícula" pág. 48) y cumplimentando el sobre de matrícula que se adquiere en dicha Secretaría.

SECCIÓN A DISTANCIA

a. Existen dos periodos de matriculación en el curso: septiembre y febrero. Los alumnos matriculados pueden ampliar matrícula durante el año académico.

b. La matriculación se realizará, fundamentalmente, a través de la aplicación *online* disponible en la web www.iitdistancia.org. El alumno podrá también realizar la matrícula personalmente acudiendo a la Secretaría de su Extensión (véase "Direcciones de la UESD" pág. 351).

c. La validez de la matrícula es de doce meses, lo que da derecho a tres convocatorias de examen: febrero, junio y septiembre. Si pasados doce meses o consumidas las tres convocatorias, el alumno no ha logrado superar la asignatura, se verá obligado a renovar matrícula. Los alumnos que no puedan examinarse por causa debidamente justificada podrán

solicitar por escrito dispensa de la convocatoria, como máximo, quince días antes de la fecha del examen, alegando los motivos que causan esa imposibilidad. Si no se solicita la dispensa, las convocatorias corren con independencia de que el alumno se presente o no a examen.

d. Los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del título
- Fotocopia compulsada del DNI / pasaporte
- Tres fotografías
- Carta aval de presentación (párroco, Vicario, superior/a)

e. El alumno quedará oficialmente matriculado cuando la documentación aportada sea validada por la secretaría del centro, haya efectuado el pago de su matrícula y reciba el carné que le acredita como estudiante del ISCCR.D.

f. Los alumnos podrán solicitar la anulación de la matrícula mediante instancia dirigida a su Secretaría. La concesión de la anulación conlleva la devolución del 60% del importe abonado en concepto de matrícula por créditos o asignaturas, siempre y cuando el alumno no haya realizado ninguna prueba académica y no se hayan emitido actas de la asignatura. El importe por tasas de secretaría, tasa de apertura de expediente, tasa de matrícula y material didáctico no se reembolsa en ningún caso.

g. El precio de la matrícula se calculará en función del número de ects que tenga la asignatura. Cada ects tiene un precio de 22,45 €. Los alumnos de nuevo ingreso abonarán además la tasa de apertura de expediente, 32 €. La tasa de matrícula es de 26 €. Para las tasas académicas y de secretaría véase pág. 60. Por su parte, el material didáctico de cada asignatura tiene un coste de 23 €, y el material didáctico complementario, a su vez, 16 €. La adquisición del material didáctico es obligatoria.

9.2.3 CONVALIDACIONES

Se puede solicitar convalidación de aquellas asignaturas que a juicio del alumno coincidan con las que ya ha cursado en otros centros oficiales del mismo rango o superior, y siempre que hayan sido cursadas después del año 1990. Sí se aceptarán las titulaciones obtenidas antes del citado año.

Se cumplimentará la solicitud de convalidación que debe incluir un certificado completo de las asignaturas que se han cursado, especificando en cada caso la asignatura que solicita convalidar en la UESD y la que presenta de otro centro, adjuntado los programas de contenido debidamente autenticados de cada asignatura realizada anteriormente, e indicando en ambos casos los créditos correspondientes.

Cuando el centro de estudios sea eclesiástico y no sea español, se deberá entregar también un certificado de la Conferencia episcopal o equivalente de tal país que acredite el rango académico de dicho centro.

En la sección presencial, la matrícula habrá de realizarse en el plazo indicado para todos los alumnos, con independencia de la resolución de las convalidaciones. En cualquier caso, el alumno no habrá de matricularse en aquellas asignaturas en las que haya solicitado convalidación. En caso de que alguna de ellas no fuese convalidada por la Comisión de convalidaciones, el alumno podrá ampliar la matrícula posteriormente, en un plazo no superior a una semana a partir de la publicación de la resolución de las convalidaciones.

La resolución de las convalidaciones por parte de la Comisión se registrará por las siguientes normas:

- Sólo se admitirán las solicitudes debidamente cumplimentadas y que aporten la documentación exigida.
- Sólo serán susceptibles de ser convalidados los estudios de rango universitario.
- Cuando una asignatura esté integrada por varias unidades temáticas claramente diferenciadas, éstas podrán ser convalidadas por separado; pero no podrá convalidarse nunca sólo una parte de una unidad temática.
- El número de ects exigido para la convalidación de una asignatura ha de ser al menos tres cuartos de la carga lectiva que posea su materia correspondiente en el plan de estudios del ISCCR San Dámaso.

CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE CIENCIAS RELIGIOSAS EN LA FACULTAD DE TEOLOGÍA:

Considerando la diferente configuración de los estudios de Teología y de Ciencias Religiosas, el alumno que posee el título de Licenciado en Ciencias Religiosas, que quisiera obtener el reconocimiento de los estudios realizados y conseguir el Bachillerato en Teología/Grado en

Teología, podrá ser admitido por el Decano de la Facultad de Teología, después de la atenta valoración de las disciplinas del *curriculum studiorum* por parte de la Comisión Permanente de la misma Facultad. El Decano tendrá que establecer y aprobar para el candidato un adecuado programa complementario de, al menos, dos años de duración con sus correspondientes exámenes.

Para las tasas de convalidación véase “Tasas académicas”, pág. 60.

9.3 BACHILLERATO EN CIENCIAS RELIGIOSAS

9.3.1 PRESENTACIÓN

El programa de estudios de Bachillerato en Ciencias Religiosas ofrece la oportunidad de adquirir una preparación y formación específica y cualificada para el desarrollo de tareas eclesiales como la transmisión y educación de la fe, la catequesis, la enseñanza de la religión católica, la animación litúrgica y las actividades apostólicas en general. Este Primer ciclo está destinado a proporcionar al alumno una formación básica y sistemática, y una visión de conjunto de las materias teológicas y filosóficas fundamentales.

El Bachillerato en CCRR equivale al Primer ciclo de estudios filosófico-teológicos del Instituto, que consta de tres años académicos de aproximadamente 60 ects cada uno. Todas las asignaturas de estos tres cursos son comunes y obligatorias para los alumnos que aspiren al título de Bachillerato en CCRR. Deben, además, adquirir el conocimiento básico de una lengua moderna, o demostrar el conocimiento de la misma bien mediante un título oficial, bien mediante un examen previo.

Aquellos alumnos de la sección presencial que deseen obtener la DECA durante este Primer ciclo deben matricularse a las asignaturas correspondientes en 2º y 3º de CCRR. Téngase en cuenta que algunas de estas asignaturas se imparten antes del horario normal de clases (consultense los horarios de cada año).

La obtención del título de Bachillerato en CCRR equivale, a nivel civil, al Grado en Ciencias Religiosas, que tiene reconocimiento del Estado.

Esta equivalencia es automática en la mayoría de los países europeos, pero no en España, donde el Estado exige, a día de hoy, 240 ects (4 cursos) para expedir dicho título. Por eso, aquellos alumnos que deseen convalidar su título en España deberán cursar un año más de estudios para alcanzar los 240 ects. El actual plan de estudios del ISCCR de la UESD prevé esta posibilidad, para que los alumnos que lo deseen puedan obtener con sólo un curso adicional los 240 ects requeridos¹.

9.3.2 PLAN DE ESTUDIOS

SECCIÓN PRESENCIAL

PRIMER CURSO, SECCIÓN PRESENCIAL

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Historia de la filosofía antigua y medieval Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | T0210010142 | 3 | 2º semestre | OT |
| Historia de la filosofía moderna y contemporánea Prof. Ldo. D. Emilio Sierra García | T0210010144 | 3 | 1º semestre | OT |
| Metafísica y teoría del conocimiento Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | T0210010950 | 6 | Anual | OT |
| Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | T0210010023 | 3 | 2º semestre | OT |
| Filosofía y fenomenología de la religión Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | T0210010953 | 4,5 | Anual | OT |
| Introducción a la Sagrada Escritura Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | T0210010161 | 4,5 | Anual | OT |
| Pentateuco y Libros históricos Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T0210010019 | 3 | 1º semestre | OT |
| Evangelios sinópticos y Hechos de los apóstoles Prof. Dr. D. Alfonso Lozano Lozano | T0210010951 | 4,5 | Anual | OT |
| Teología fundamental Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio | T0210010324 | 4,5 | Anual | OT |
| Historia de la Iglesia Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban | T0210010385 | 9 | Anual | OT |
| Lengua moderna I* | | 6 | Anual | OC |

¹ El Estado español ha aprobado la modalidad de 3 años (primer ciclo) + 2 años (segundo ciclo) además de la modalidad hasta ahora vigente: 4 años (primer ciclo) + 1 año (segundo ciclo). Cuando la nueva modalidad sea desarrollada por el MECD y pueda ya aplicarse, posiblemente no será necesario para homologar el tener que añadir los créditos arriba indicados.

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|----------|------|
| Tutoría de metodología de estudio e investigación Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban | T0210010952 | 6 | Anual | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

Las asignaturas en la sección presencial y en la sección a distancia son comunes, cambian los profesores.

*La lengua elegida en 1º será la misma que en 2º. Esta lengua se rige por el Plan de lenguas (véase pág. 319).

SEGUNDO CURSO, SECCIÓN PRESENCIAL

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Libros proféticos y sapienciales Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T0210020017 | 4,5 | 2º semestre | OT |
| Corpus paulino Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | T0210020052 | 4,5 | Anual | OT |
| Moral fundamental Prof. Ldo. D. Juan Carlos Vera Gállego | T0210020193 | 4,5 | Anual | OT |
| Dios uno y trino Prof. Dr. D. Eduardo Torano López | T0210020068 | 6 | Anual | OT |
| Cristología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix | T0210020057 | 6 | Anual | OT |
| Antropología teológica Prof. Dr. D. Eduardo Torano López | T0210020390 | 6 | Anual | OT |
| Introducción a los sacramentos Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso | T0210020850 | 3 | 1º semestre | OT |
| Bautismo y confirmación Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho | T0210025371 | 3 | 2º semestre | OT |
| Patrología Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T0210020389 | 4,5 | 1º semestre | OT |
| Eucaristía Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps | T0210020901 | 3 | 1º semestre | OT |
| Lengua moderna II* | | 6 | Anual | OC |
| Tutoría de orientación pedagógica Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso | T0210025543 | 6 | Anual | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

*La lengua elegida en 1º será la misma que en 2º. Esta lengua se rige por el Plan de lenguas (véase pág. 319).

TERCER CURSO, SECCIÓN PRESENCIAL

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Corpus joánico y epístolas católicas Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | T0210030051 | 3 | 1º semestre | OT |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Eclesiología Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande | T0210030075 | 6 | Anual | OT |
| Escatología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix | T0210030099 | 3 | 1º semestre | OT |
| Liturgia Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García | T0210030174 | 3 | 2º semestre | OT |
| Mariología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix | T0210030180 | 3 | 2º semestre | OT |
| Matrimonio y orden sacerdotal Prof. Dr. D. José Miguel Granados Temes | T0210030955 | 3 | 2º semestre | OT |
| Penitencia y unción de los enfermos Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez | T0210030954 | 3 | 1º semestre | OT |
| Moral de la persona Prof. Dr. D. Ignacio Sotil | T0210030190 | 4,5 | Anual | OT |
| Moral social y doctrina social de la Iglesia Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero | T0210030194 | 6 | Anual | OT |
| Síntesis teológica Prof. Dr. D. Eduardo Torano López | T0210030288 | 4,5 | 2º semestre | OC |
| Derecho Canónico Prof. Dr. D. Antonio Ciudad Albertos | T0210030061 | 3 | 1º semestre | OT |
| Teología espiritual Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba | T0210030323 | 3 | 2º semestre | OT |
| Tutoría de síntesis teológica Prof. Dr. D. Eduardo Torano López | T0210031161 | 6 | Anual | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

ESPECIFICIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA SECCIÓN A DISTANCIA

(Lo específico de la modalidad a distancia se marca con fondo de color. En fondo blanco se señala lo común a las dos modalidades de enseñanza).

PRIMER CURSO, SECCIÓN A DISTANCIA

| ASIGNATURAS | ECTS | CAT. |
|---|------|------|
| Historia de la Filosofía antigua y medieval Prof. Dr. D. Manuel Fernández de la Cueva Tutor online: Prof. Dr. D. David Torrijos Trujillo | 3 | OT |
| Historia de la Filosofía moderna y contemporánea Prof. Dr. D. Manuel Fernández de la Cueva Tutor online: Prof. Dr. D. David Torrijos Trujillo | 3 | OT |

| ASIGNATURAS | Ects | CAT. |
|--|------|------|
| Metafísica y teoría del conocimiento Prof. Dr. D. José Ángel Agejas Esteban Tutora online: Prof. Dra. Dña. M ^a Rosario Neuman Lorenzini | 6 | OT |
| Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Ángel Agejas Esteban Tutora online: Prof. Dra. Dña. M ^a Rosario Neuman Lorenzini | 3 | OT |
| Filosofía y fenomenología de la religión Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero Tutor online: Prof. D. Francisco Vilariño | 4,5 | OT |
| Introducción a la Sagrada Escritura Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo Tutor online: Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo | 4,5 | OT |
| Pentateuco y Libros históricos Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo Tutor online: Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo | 3 | OT |
| Evangelios sinópticos y Hechos de los apóstoles Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez Tutor online: Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | 4,5 | OT |
| Teología fundamental Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado Tutor online: Prof. Dr. D. José Ramón Bernabeu Mas | 4,5 | OT |
| Historia de la Iglesia Prof. Dr. D. Jairo Álvarez Fernández Tutor online: Prof. Ldo. D. Antonio Andreu Andreu | 9 | OT |
| Pedagogía de la fe * Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz Tutor online: Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz | 3 | Op |
| Introducción a la metodología del estudio e investigación Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas No se cursa online | 6 | OC |
| Lengua moderna** | 6 | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

SEGUNDO CURSO, SECCIÓN A DISTANCIA

| ASIGNATURAS | Ects | CAT. |
|--|------|------|
| Libros proféticos y sapienciales Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo Tutor online: Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo | 4,5 | OT |
| Corpus paulino Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez Tutor online: Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | 4,5 | OT |
| Moral fundamental Prof. Ldo. D. José Castro Cea Tutor online: Prof. Ldo. D. José Castro Cea | 4,5 | OT |

| ASIGNATURAS | Ects | CAT. |
|---|------|------|
| Dios uno y trino Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio Tutor online: Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio | 6 | OT |
| Cristología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix Tutor online: Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix | 6 | OT |
| Antropología teológica Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas Tutor online: Prof. Dr. D. Luis María Salazar García | 6 | OT |
| Introducción a los sacramentos Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín Tutor online: Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín | 3 | OT |
| Bautismo y confirmación Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho Tutor online: Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho | 3 | OT |
| Patrología Prof. Dr. D. Jairo Álvarez Fernández Tutor online: Prof. Dr. D. Jairo Álvarez Fernández | 4,5 | OT |
| Eucaristía Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Tutor online: Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza | 3 | OT |
| Lengua moderna II** | 6 | OC |
| Currículo de Educación Secundaria * Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis Tutor online: Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis (2º semestre) | 6 | Op |
| Didáctica I* (Metodología y didáctica de la religión) Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis Tutor online: Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis | 3 | Op |
| Didáctica II* (Historia de los métodos educativos) Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis No se cursa online en este curso | 3 | Op |
| Orientación pedagógica Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Tutor online: Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza | 6 | OC |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

TERCER CURSO, SECCIÓN A DISTANCIA

| ASIGNATURAS | Ects | CAT. |
|--|------|------|
| Corpus joánico y epístolas católicas Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza Tutor online: Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza | 3 | OT |
| Eclesiología Prof. Ldo. D. Michele Taba Tutor online: Prof. Ldo. D. Michele Taba (2º semestre) | 6 | OT |

| ASIGNATURAS | Ects | CAT. |
|--|------|------|
| Escatología Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho Tutor online: Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho (2º semestre) | 3 | OT |
| Liturgia Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín Tutor online: Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín | 3 | OT |
| Mariología Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix No se cursa online en este curso | 3 | OT |
| Matrimonio y orden sacerdotal Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande Tutor online: Prof. Dr. D. Rafael Gómez Miranda (2º semestre) | 3 | OT |
| Penitencia y unción de los enfermos Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande Tutor online: Prof. Dr. D. Rafael Gómez Miranda | 3 | OT |
| Moral de la persona Prof. Ldo. D. José Castro Cea Tutor online: Prof. Ldo. D. José Castro Cea | 4,5 | OT |
| Moral social y doctrina social de la Iglesia Prof. Ldo. D. José Castro Cea Tutor online: Prof. Ldo. D. José Castro Cea | 6 | OT |
| Síntesis teológica Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado No se cursa online en este curso | 4,5 | OC |
| Derecho Canónico Prof. Dr. D. José Javier Romera Martínez No se cursa online | 3 | OT |
| Teología espiritual Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba Tutor online: Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba | 3 | OT |
| Tutoría de síntesis teológica Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas No se cursa online | 6 | OC |
| Enseñanza religiosa escolar * Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz Tutor online: Prof. Lda. Dña. Fuensanta Sáez Ruiz | 3 | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

OBSERVACIONES SOBRE LAS ESPECIFICIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA SECCIÓN A DISTANCIA

* DECA Secundaria: Aquellos alumnos matriculados en la sección a distancia, que estén en posesión de una Licenciatura o Grado civil, pero no de estudios teológicos, y que deseen obtener la Declaración eclesialística de competencia académica para ejercer como profesores de religión ca-

tólica en los niveles de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación profesional, podrán obtenerla cursando el Bachillerato en Ciencias Religiosas (3 años) más las correspondientes asignaturas de la especialidad de Enseñanza religiosa escolar del área de Secundaria.

Las asignaturas que se deben cursar son:

- Pedagogía de la fe (3 ects). Se cursará en 1^{er} curso.
- Currículo de Educación secundaria (6 ects). Se cursará en 2º curso.
- Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión) (3 ects). Se cursará en 2º curso.
- Didáctica II (Historia de los métodos educativos) (3 ects). Se cursará en 2º curso.
- Enseñanza religiosa escolar (3 ects). Se cursará en 3^{er} curso.

Nótese que además de los estudios teológicos y la DECA, el Estado español exige un Máster de 60 ects.

** En relación con las asignaturas de "Lengua Moderna I" y "Lengua Moderna II":

En el *currículum* de Bachillerato (185 ects) se certifican 12 ects de dos asignaturas de lengua moderna: inglés, italiano, francés o alemán. Sin esos créditos en el *currículum* no se puede obtener el Bachiller en CCRR. El alumno de la sección a distancia puede obtener esos créditos de varios modos:

1. Matriculándose en el ISCCRR en dichas asignaturas y aprobando los pertinentes exámenes. Actualmente los alumnos sólo se pueden matricular de estas asignaturas en la sección presencial.
2. Demostrando el conocimiento de esas lenguas, lo que le permitiría convalidarlas, como haría con cualquier otra asignatura. Este conocimiento puede demostrarse de varios modos:
 - a. Presentando una titulación que acredite el conocimiento del nivel A1 o A2 de dicha lengua moderna, para convalidar Lengua Moderna I o II respectivamente. Se acepta la titulación posterior a 1990 de cualquier centro homologado por la Consejería de Educación.
 - b. Presentándose al examen de Lengua moderna de la UESD, bien en la convocatoria de septiembre para los que ya conocen el idioma, o en la convocatoria de junio para los que han asistido a las clases durante el curso. Superada la prueba de nivel de septiem-

bre, el alumno deberá matricularse en ese momento de Lengua moderna y pagar la correspondiente matrícula según el número de ects de la asignatura.

3. Matriculándose en una Extensión del ISCCRR que tenga profesores con la titulación y capacitación adecuada para impartir la docencia de los niveles A1 y A2 de alguna de las cuatro lenguas modernas expuestas.

SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO PARA EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA SECCIÓN A DISTANCIA

Los alumnos de la sección a distancia del ISCCRR se matriculan por asignaturas o bloques de asignaturas. Cada una de ellas tiene su propio material didáctico: manual de la asignatura, o en su caso material didáctico complementario y guía didáctica, que contiene actividades y ejercicios, orientaciones para el estudio y la evaluación, así como la indicación de la bibliografía básica que debe tener en cuenta a la hora de ampliar sus conocimientos y realizar el examen final presencial.

Las actividades y trabajos (teóricos y prácticos) ayudan al alumno a la autocomprobación de los contenidos adquiridos con el estudio personal y a la preparación para responder a la prueba de evaluación a distancia (cuadernillo escrito) o el trabajo *online* (realizado durante el periodo de tutoría *online* en la plataforma del *campus* virtual).

El alumno cuenta además con el apoyo tutorial, que a través del horario de permanencias y las tutorías, ya sean éstas presenciales u *online*, posibilita al alumno el acompañamiento y la atención personalizada por parte del profesor-tutor. Los encuentros presenciales tienen también como objetivo el ayudar al alumno a adentrarse en sus materias desde el principio y orientarle en relación con el examen presencial. Las tutorías tienen lugar en cada cuatrimestre en las fechas marcadas por el centro.

Una vez superada la prueba de evaluación a distancia o el trabajo *online* (40% de la calificación), así como los trabajos y ejercicios requeridos por el tutor en el caso de que los hubiere, el alumno podrá entonces optar al examen presencial.

Todo examen presencial supone el otro 60% de la nota final y se realiza en cada Extensión. Los exámenes en la sección a distancia se realizarán en un periodo común a todas las Extensiones, cada una de las cuales elaborará un calendario. En el caso de que el alumno suspenda el examen presencial, la calificación obtenida en la primera parte quedará guardada en su expediente académico.

La matrícula da derecho a tres convocatorias de examen: febrero, junio y septiembre. El alumno podrá examinarse de un máximo de seis asignaturas en cada una de las convocatorias. No se pueden matricular asignaturas de cursos superiores mientras se tengan suspensas o pendientes más de dos asignaturas del curso precedente, salvo autorización de la Dirección del Instituto. No se pueden matricular asignaturas de tercer curso si existe alguna pendiente de primero.

9.3.3 EXAMEN DE BACHILLERATO

MODALIDAD DE LA PRUEBA

Para obtener el Bachillerato en CCRR, además de superar los tres años de estudios —que incluyen el conocimiento de una lengua moderna— con sus correspondientes exámenes, los alumnos deberán:

- Elaborar y defender públicamente un trabajo escrito.
- Superar un examen de síntesis sobre el temario de los estudios cursados.

TRABAJO ESCRITO

El alumno deberá redactar un trabajo sobre un punto a elegir de entre los temas del examen de síntesis (pueden pedirse en Secretaría o descargarse de <http://www.sandamaso.es/TESINAS/pruebasgradoCCRR.pdf>), bajo la supervisión de un profesor del ISCCRR. Deberá entregarlo en Secretaría, con el Visto bueno de dicho profesor, antes de la fecha que se indicará (previamente a los exámenes de síntesis).

Características del trabajo escrito:

- Extensión: en torno a 10 páginas, con fuente "Times New Roman", a tamaño 12, y con un espacio interlineal de 1,5.

- Con un aparato crítico básico: deberá tener notas a pie de página con las referencias bibliográficas fundamentales sobre el tema desarrollado, a saber, los principales manuales y las fuentes.

El profesor que supervise el trabajo debe dar el Visto bueno y una calificación. Este trabajo será expuesto y sintetizado oralmente ante el mismo Tribunal del examen de síntesis, compuesto por tres profesores del ISCCRR, después de haber realizado dicho examen.

El alumno dispondrá para ello de aproximadamente 10 minutos. Puede llevar un esquema de su trabajo. A continuación, el Tribunal tendrá 10 minutos para comprobar la capacidad de plantear el argumento elegido, en relación con el tema al que pertenece.

La nota final del trabajo escrito se formará a partir de:

- Valoración del trabajo escrito por parte del profesor que supervisa: 60% (el 18% de la Prueba final).
- Valoración de la exposición y diálogo con el Tribunal: 40% (el 12% de la Prueba final).

EXAMEN DE SÍNTESIS

El alumno deberá examinarse de un tema a elegir entre tres obtenidos al azar. Contará con 45 minutos para preparar dicho tema, teniendo a su disposición la Biblia, el "Denzinger" y los documentos del Concilio Vaticano II. Pasado ese tiempo, dispondrá de 15 minutos para exponer el tema ante el Tribunal. Éste tendrá otros 10 minutos de diálogo con el alumno sobre su exposición. A continuación, se procederá a evaluar el trabajo escrito. Se valorará especialmente la capacidad de relacionar los diversos temas con el núcleo de la fe cristiana.

TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

Del trabajo escrito y del examen de síntesis se obtendrá la calificación de la Prueba final. El 30% de esta nota será el trabajo escrito, y el 70% el examen de síntesis.

A su vez, la nota de la Prueba final se unirá a la nota media de la calificación obtenida por el alumno en las asignaturas del Primer ciclo. La Prueba final representará el 35% de la calificación global.

CRÉDITOS DE BACHILLERATO EN CIENCIAS RELIGIOSAS

Bachillerato en Ciencias Religiosas

| | |
|------------------------------------|----------|
| Total asignaturas del trienio..... | 165 ects |
| Examen de Bachillerato | 20 ects |
| TOTAL | 185 ects |

Para homologación del Bachillerato en CCRR (véase pág. 269, nota al pie)

| | |
|------------------------------------|----------|
| Total asignaturas (4 cursos) | 220 ects |
| Examen de Bachillerato | 20 ects |
| TOTAL | 240 ects |

9.4 LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS

9.4.1 PRESENTACIÓN

La Licenciatura en Ciencias Religiosas equivale al Segundo ciclo de CCRR, que consta de dos cursos o años, cuyas asignaturas se van impartiendo cíclicamente (a diferencia del Primer ciclo, donde todos los años se imparten los tres cursos).

Las asignaturas de estos dos cursos se dividen en dos grupos: las comunes, que son obligatorias para los alumnos que aspiren al título de Licenciatura en CCRR (60 ects en total, 30 ects cada curso); y las optativas, pertenecientes a tres especialidades distintas, a saber, Enseñanza religiosa escolar, Evangelización y Vida consagrada. De estas asignaturas optativas deben cursarse en total 21 ects (12 ects el primer año, 9 ects el segundo), pudiéndose elegir asignaturas de cualquiera de las tres especialidades (excepto aquellas de la ERE que requieren una formación previa).

Los alumnos, además, deben adquirir el conocimiento básico de una segunda lengua moderna, o demostrar el conocimiento de la misma bien mediante un título oficial, bien mediante un examen previo. En

este Segundo ciclo es obligatorio sólo un curso (6 erts) de lengua moderna. Si algún alumno deseara cursar también el segundo curso de dicha lengua moderna, se le convalidaría tal asignatura como optativa.

Aquellos alumnos que quieran cursar solo un año del Segundo ciclo para obtener los erts que les faltan hasta los 240 erts que se exigen para la convalidación del Grado civil (véase pág. 269 nota al pie), deberán realizar:

- 1º) los 30 erts de asignaturas comunes (las obligatorias);
- 2º) 12 erts de asignaturas optativas;
- 3º) los 6 erts de la 2ª lengua moderna;
- 4º) los 7 erts del Seminario de profundización en CCRR.

El Seminario de profundización en CCRR no tiene horas lectivas. Los 7 erts que lo conforman son trabajo personal del alumno en diálogo con el Director del ISCCRR. Este Seminario será valorado con la calificación de "apto" o "no apto". Para más detalles sobre este seminario, véase la descripción del mismo en la pág. 286 ("Breve descripción de las asignaturas").

Para la convalidación del Bachillerato en CCRR con el Grado civil (véase pág. 269 nota al pie), el alumno deberá presentar en el Ministerio de Educación dos documentos, ambos expedidos en la Secretaría de alumnos de la UESD:

1. el título de Bachiller en CCRR y
2. el "Suplemento al título" donde se certifican los 240 ECTS que ha cursado el alumno.

9.4.2 PLAN DE ESTUDIOS

CUARTO CURSO, AÑO A, 2017-18. SECCIÓN PRESENCIAL

| ASIGNATURAS COMUNES | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Espiritualidad y formación para la evangelización Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo | T0211041262 | 3 | 2º semestre | OT |
| La búsqueda racional de Dios Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | T0211041386 | 4,5 | Anual | OT |
| La vocación en la Biblia Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix | T0211041387 | 3 | 1º semestre | OT |

| ASIGNATURAS COMUNES | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Misión de la Iglesia y primer anuncio del Evangelio Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco | T0211041264 | 4,5 | Anual | OT |
| La iniciación cristiana Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza | T0211040579 | 3 | 2º semestre | OT |
| Religiones universales y sectas Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | T0211041265 | 6 | Anual | OT |
| Pastoral y espiritualidad litúrgicas Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García | T0211041266 | 6 | Anual | OT |
| Seminario de profundización en ciencias religiosas* Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T0211041168 | 7 | Anual | OC |
| Lengua moderna** | | 6 | Anual | OC |

| ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Enseñanza Religiosa Escolar | | | | |
| Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión) Prof. Dra. Dña. Mª Jesús Hernando García | T0204031389 | 3 | 1º semestre | Op |
| Enseñanza religiosa escolar (ERE) Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado | T0204030097 | 3 | 2º semestre | Op |
| Especialidad de Evangelización | | | | |
| El catecumenado y pastoral de adultos Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar | T0208041267 | 3 | 2º semestre | Op |
| Movimientos eclesiales y nueva evangelización Prof. Dr. D. Eduardo Torano López | T0208041028 | 3 | 1º semestre | Op |
| Pastoral de la infancia Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo | T0208041268 | 3 | 1º semestre | Op |
| Especialidad de Vida Consagrada | | | | |
| Historia de las formas de la vida consagrada Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso | T0209035403 | 3 | 2º semestre | Op |
| Consejos evangélicos Prof. Lda. Hna. Julia Corengia | T0209031388 | 3 | 1º semestre | Op |
| Psicología y vida consagrada Prof. Dr. D. Juan Daniel Alcorlo Sanjosé | T0209030643 | 3 | 2º semestre | Op |

Categoría: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 erts=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

* Esta asignatura se realiza a través de entrevistas a lo largo del curso con el Director del Instituto.

**La lengua moderna se cursa sólo en el primer año del Segundo ciclo

QUINTO CURSO, AÑO B, 2018-19. SECCIÓN PRESENCIAL
(no se imparte durante el presente curso académico)

| ASIGNATURAS COMUNES | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| La resurrección salvífica de Jesús | | 3 | | OT |
| Teología del amor humano y de la familia | | 6 | | OT |
| Cuestiones de bioética | | 4,5 | | OT |
| Psicología de la religión | | 3 | | OT |
| Pedagogía de la fe | | 3 | | OT |
| Teología de la inculturación | | 4,5 | | OT |
| Fundamentos de la educación | | 3 | | OT |
| Lectura cristológica del Antiguo Testamento | | 3 | | OT |
| Seminario de profundización en ciencias religiosas | | 7 | | OC |
| Lengua moderna | | 6 | | |

| ASIGNATURAS DE ESPECIALIDADES | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|--------|------|----------|------|
| Enseñanza Religiosa Escolar (ERE) | | | | |
| Didáctica II (Historia de los métodos educativos) | | 3 | | Op |
| Currículo de educación secundaria | | 6 | | Op |
| Evangelización | | | | |
| Pastoral de juventud | | 3 | | Op |
| Dirección y discernimiento espiritual | | 3 | | Op |
| El servicio de la caridad | | 3 | | Op |
| Vida Consagrada | | | | |
| Teología de la vida consagrada: carisma, consagración, comunión y misión | | 6 | | Op |
| Formación en la vida consagrada | | 3 | | Op |
| La vida consagrada en la disciplina de la Iglesia | | 3 | | Op |
| La vida consagrada en la eclesiología de comunión | | 3 | | Op |
| La vida como vocación | | 3 | | Op |

LICENCIATURA 2017-18. SECCIÓN A DISTANCIA

CUARTO CURSO. SECCIÓN A DISTANCIA

| ASIGNATURAS COMUNES | ECTS | CAT. |
|---|------|------|
| Espiritualidad y formación para la evangelización Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López | 3 | OT |
| La búsqueda racional de Dios Prof. Dra. Dña. M ^o Rosario Neuman Lorenzini | 4,5 | OT |
| La vocación en la Biblia* | 3 | OT |
| Misión de la Iglesia y primer anuncio del evangelio Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco | 4,5 | OT |
| La iniciación cristiana Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza | 3 | OT |
| Religiones universales y sectas Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | 6 | OT |
| Pastoral y espiritualidad litúrgicas* Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García | 6 | OT |
| Lengua moderna (segunda) I | 6 | OC |

| ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD* | ECTS | CAT. |
|--|------|------|
| Enseñanza Religiosa Escolar | | |
| Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión) Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis | 3 | Op |
| Enseñanza religiosa escolar (ERE) Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz | 3 | Op |
| Especialidad de Evangelización | | |
| El catecumenado y pastoral de adultos Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar | 3 | Op |
| Movimientos eclesiales y nueva evangelización Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López | 3 | Op |
| Pastoral de Infancia** Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo | 3 | Op |
| Especialidad de Vida Consagrada | | |
| Historia de las formas de la vida consagrada Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso | 3 | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

* A lo largo del curso 2017-2018 estará disponible alguna asignatura más de especialidad.

** La secretaría de alumnos comunicará cuándo se podrán cursar estas asignaturas.

quinto curso. sección a distancia

| ASIGNATURAS COMUNES | Ects | CAT. |
|---|------|------|
| La resurrección salvífica de Jesús Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez | 3 | OT |
| Teología del amor humano y de la familia* | 6 | OT |
| Cuestiones de bioética Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil | 4,5 | OT |
| Psicología de la religión Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López | 3 | OT |
| Pedagogía de la fe Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz | 3 | OT |
| Teología de la inculturación* Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco | 4,5 | OT |
| Fundamentos de la educación Prof. Dra. Dña. M ^a Fernanda Lacilla Ramas | 3 | OT |
| Lectura cristológica del Antiguo Testamento Prof. Ldo. D. Enrique González Gil | 3 | OT |
| Seminario de profundización en Ciencias religiosas Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix | 7 | OT |
| Lengua moderna (segunda) II | 6 | Op |

*La secretaría de alumnos comunicará cuándo se podrá cursar esta asignatura.

| ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD* | Ects | CAT. |
|---|------|------|
| Enseñanza Religiosa Escolar | | |
| Didáctica II (Historia de los métodos educativos) Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis | 3 | Op |
| Currículo de educación secundaria Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis | 6 | Op |
| Especialidad de Evangelización | | |
| Pastoral de juventud Prof. Ldo. D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa | 3 | Op |
| El servicio de la caridad** | 6 | Op |
| Especialidad de Vida Consagrada | | |
| Teología de la vida consagrada: carisma, consagración, comunión y misión Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García | 6 | Op |
| La formación en la vida consagrada Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra | 3 | Op |
| La vida consagrada en la eclesiología de la comunión Prof. Dr. D. Luis Quintana Giménez | 3 | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

* A lo largo del curso 2017-2018 estará disponible alguna asignatura más de especialidad.

** La secretaría de alumnos comunicará cuándo se podrán cursar estas asignaturas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

CUARTO CURSO

ESPIRITUALIDAD Y FORMACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN

Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo (sección presencial)

Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López (sección a distancia)

El Papa Francisco ha definido así la nueva evangelización “nuevas energías de misión, nuevos caminos por los cuales anunciar el evangelio, nueva valentía para evangelizar” (22 de mayo de 2013) y en su primera encíclica ha afirmado: “quien se ha abierto al amor de Dios, ha escuchado su voz y ha recibido su luz, no puede retener este don para sí” (*Lumen fidei* 37). Ello nos lleva de nuevo a tomar conciencia del lugar del testigo, portador de esta luz, en la trasmisión de la fe. La asignatura desarrolla un itinerario de formación y espiritualidad en el que se señalen líneas básicas, contenidos doctrinales, objetivos etapa y medios. En definitiva recorrer un camino que es de encuentro con Cristo, discernimiento y respuesta a la vocación, seguimiento evangélico, fraternidad y misión.

LA BÚSQUEDA RACIONAL DE DIOS

Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño (sección presencial)

Prof. Dra. Dña. M^a Rosario Neuman Lorenzini (sección a distancia)

Los hombres a lo largo de la historia han buscado la verdad con su capacidad meramente humana y, en esta vía, aunque no con la riqueza de la revelación y la fe, han podido llegar a conocer algo sobre quien es la Verdad. Pero el hombre, movido por el deseo de Dios, también lo ha buscado a él con su inteligencia. En el cristianismo, esta búsqueda intelectual no solamente no se ha considerado incompatible con la revelación y la fe, sino que se ve como imprescindible tanto para la teología como para el anuncio del Evangelio y el diálogo con los hombres de otras religiones, con quienes buscan a Dios y también con aquéllos que lo niegan.

LA VOCACIÓN EN LA BIBLIA

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix (sección presencial)

La primera parte está dedicada a la llamada. El destino de Abrahán, de Moisés, de Samuel, de Sara y de Tobías, de Job, de todos los profetas es el de vivir inmersos en la fe, sin haber obtenido las cosas prometidas, “sino viéndolas y saludándolas de lejos, confesando que eran huéspedes y peregrinos en la tierra” (Hb 11, 13). En la segunda parte, al hablar de vocación, no nos referimos sólo a las vocaciones singulares, sino a una con-

sideración de la existencia de cada hombre como vocación. En la tercera parte, abordaremos la especificidad de algunas vocaciones consideradas desde la perspectiva anterior, en concreto la de María y la del cristiano.

LA MISIÓN DE LA IGLESIA Y PRIMER ANUNCIO DEL EVANGELIO

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco (secciones presencial y a distancia)

La asignatura tiene como objetivo que los alumnos comprendan que la misión evangelizadora constituye la dicha y la vocación de la Iglesia, su identidad más profunda. A lo largo del curso, se estudiarán los fundamentos teológicos, la naturaleza, la finalidad y el proceso de la acción evangelizadora de la Iglesia. En este marco, y dentro de la prioridad que tiene en el proyecto de la nueva evangelización, se hará un especial hincapié en el proceso misionero del primer anuncio del Evangelio.

LA INICIACIÓN CRISTIANA

Prof. Ldo. D. Adolfo Ariza Ariza (secciones presencial y a distancia)

En palabras del *Catecismo de la Iglesia Católica*, "desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística" (CCE 1229). La iniciación cristiana, por tanto, se define esencialmente como la incorporación de un candidato al misterio de Cristo (dimensión cristológica) e inserción en la Iglesia (dimensión eclesial). Ambas cosas conjuntamente. El ser humano no se hace a sí mismo miembro de Cristo o de la Iglesia sino que es hecho. No entra en la Iglesia, sino que es acogido por la Iglesia. El protagonista de tal acogida no puede ser otro que el Espíritu de Jesús. La definición, el estudio de las fuentes de esta realidad, verdadero ejercicio de la maternidad de la Iglesia, y su desarrollo en un itinerario tanto catequético como litúrgico-oracional y ascético-espiritual constituyen los grandes retos de esta asignatura.

RELIGIONES UNIVERSALES Y SECTAS MODERNAS

Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero
(secciones presencial y a distancia)

Objetivos de la asignatura: la presencia de otras religiones y movimientos es tan cercana que sería necia ceguera no tomarla en serio. Por ello, el curso pretende: estimular el conocimiento de estas realidades religiosas existentes en el momento actual, ya sean religiones o nuevos

movimientos religiosos. Aportar una mejor preparación para el desarrollo de la actividad profesional o ministerial, ya sea en el ámbito escolar o como agente de pastoral. Saber a qué atenerse en las relaciones con miembros de estas realidades religiosas.

PASTORAL Y ESPIRITUALIDAD LITÚRGICAS

Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García (secciones presencial y a distancia)

Esta asignatura aborda durante el primer semestre el Misterio en la historia (la liturgia en la economía de la salvación, la plenitud del culto verdadero), la celebración del Misterio (la celebración, la Palabra de Dios en la celebración, el canto, la música, la plegaria litúrgica, la comunicación y el lenguaje litúrgico, el simbolismo litúrgico, el tiempo y el lugar de la celebración), la santificación del tiempo (el año litúrgico, el domingo, el Triduo pascual, cuaresma, adviento, navidad, tiempo ordinario y memorias de los santos, la liturgia de las horas), la vivencia del Misterio (evangelización, catequesis y expresión litúrgica de la fe, espiritualidad litúrgica y oración, pastoral litúrgica).

En el 2º semestre se profundiza en la eucaristía, los sacramentos (matrimonio, orden sacerdotal, etc.), los sacramentales, los rituales de consagración de vírgenes, abadesas, abades, así como otras cuestiones litúrgicas.

SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS RELIGIOSAS

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González (sección presencial)

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix (sección a distancia)

La realización de este Seminario dependerá de la finalidad académica del alumno. Si éste aspira simplemente a la obtención de los 240 ects para convalidar civilmente su título de Bachiller en CCRR, en su entrevista con el director del ISCCRR, éste le derivará a uno de los profesores estables responsables del 2º ciclo, actualmente D. Andrés Martínez Esteban y D. Juan Carlos Carvajal Blanco. Dicho profesor le supervisará un trabajo por el valor de los 7 ects del Seminario, y comunicará el Visto bueno al Director del ISCCRR, para que éste califique como "apto" el Seminario. Cuando el alumno aspire a la Licenciatura en CCRR, en la primera entrevista con el Director del ISCCRR se orientará la Tesina de licenciatura y el posible Director de la misma. El Seminario se calificará como "apto" cuando el alumno presente al Director del ISCCRR un esquema inicial y una bibliografía básica de la Tesina, firmada por el Director de la Tesina.

DIDÁCTICA I Y II (cuarto y quinto curso)

Prof. Dra. Dña. M^a Jesús Hernando García (sección presencial)

Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis (sección a distancia)

Estas dos asignaturas presentan las claves de la Didáctica. Parten de la historia de la Educación y desembocan en la necesidad de una materia que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se hace un recorrido por el proceso de comunicación en la enseñanza y se aprenden las claves de una metodología personalista. Se aplican las herramientas básicas para la programación a los diversos niveles educativos. Se trata de una asignatura teórico-práctica orientada a la escuela y supone conocer o querer vincularse al mundo de los niños y a su forma de pensamiento.

ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR

Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado (sección presencial)

Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz (sección a distancia)

La escuela, a diferencia de otras instancias educativas, es capaz de una transmisión sistemática y crítica de la cultura. A su vez, el objetivo fundamental de la escuela debe ser colaborar en la formación integral del alumno. Esta formación no será tal si falta el cultivo de la dimensión religiosa de la persona. A medida que el alumno va conformando su personalidad con la incorporación, entre otros, de los datos objetivos de los distintos saberes que transmite la escuela, la enseñanza religiosa escolar, en diálogo con dichos saberes, le presenta el sentido cristiano del hombre, del mundo y de Dios.

En esta asignatura se trata de ofrecer el marco general que determina, enmarca y facilita la presencia y desarrollo didáctico de la religión católica en la escuela, ya sea de iniciativa estatal o privada. Estudiamos en esta materia la identidad, finalidad y contenidos educativos de esta enseñanza, así como los criterios básicos que deben orientar la pastoral educativa en el ámbito escolar.

EL CATECUMENADO Y PASTORAL DE ADULTOS

Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar (secciones presencial y a distancia)

El Concilio Vaticano II, en su vuelta a las fuentes, restauró la institución del catecumenado de adultos como una exigencia de la nueva etapa evangelizadora que se abría para la Iglesia. En 1971 nace el *Ritual para la Iniciación Cristiana de Adultos* (RICA), el cual propone el itinerario espiritual, pedagógico y ritual que la comunidad cristiana ha de ofrecer a quien desea ser discípulo de Cristo. La pastoral de adultos hoy se inspira necesariamente en él, dado el carácter catecumenal que ha de

tener la catequesis dirigida a tantos bautizados que necesitan descubrir “las inmensas riquezas del bautismo recibido” (RICA 80). La asignatura trata de poner los fundamentos de una catequesis de adultos de inspiración catecumenal, tomando como punto de partida la realidad del adulto tanto en su evolución psicológica y espiritual como en el contexto cultural y religioso actual.

MOVIMIENTOS ECLESIALES Y NUEVA EVANGELIZACIÓN

Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López (secciones presencial y a distancia)

El objetivo de la asignatura es conocer las notas comunes a los movimientos y nuevas comunidades y mostrar cómo estas realidades eclesiales, en particular los movimientos y nuevas comunidades surgidos a partir de mediados del siglo XX, contribuyen a la nueva evangelización. El curso nos permitirá entrar en la teología del laicado desde una eclesiología de comunión, conocer la teología de los carismas, conocer las líneas comunes que están en la base de los distintos movimientos y nuevas comunidades, profundizar en la relación de los movimientos eclesiales con la Iglesia particular y universal, y adentrarnos en el papel de los movimientos y nuevas comunidades eclesiales para la nueva evangelización conforme a las exigencias de la sociedad actual.

PASTORAL DE INFANCIA

Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo
(secciones presencial y a distancia)

Desarrolla esta asignatura la importante etapa pastoral de la infancia y conscientes del desafío que la actual situación socio-cultural plantea para la iniciación de los niños. En concreto la preocupación por conseguir una auténtica iniciación cristiana en esta etapa será el enfoque prioritario, analizando los diversos aspectos a tener en cuenta: los antropológicos-evolutivos y los teológico-pastorales, los ámbitos y lugares para el crecimiento de la fe, y los agentes que la desarrollan. Los documentos de la Conferencia Episcopal Española que orientan este itinerario de iniciación así como el *Catecismo para la iniciación cristiana* “Jesús es el Señor” serán objeto de especial atención dado su carácter de referencia fundamental para toda la pastoral.

HISTORIA DE LAS FORMAS DE VIDA CONSAGRADA

Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso (secciones presencial y a distancia)

Se estudian las diversas formas de vida consagrada a lo largo de la historia, desde el NT hasta la época actual, deteniéndonos particular-

mente en las nuevas formas de vida consagrada que están surgiendo actualmente en la vida de la Iglesia.

CONSEJOS EVANGÉLICOS

Prof. Lda. Hna. Julia Corengia (sección presencial)

En un primer momento se plantea la relación que existe entre vida consagrada y consejos evangélicos, y entre estos y el compromiso explícito de vivirlos bajo voto; aclarando conceptos y contenidos teológicos. Después se pasa a estudiar la castidad-virginidad como el primero y fundamental de entre los consejos evangélicos en la vida consagrada, según lo considera hoy el magisterio de la Iglesia. Dedicando después también un amplio espacio al estudio de los otros dos consejos evangélicos -la pobreza y la obediencia-, que desde hace siglos han constituido, junto con la castidad, la triada fundamental de la vida consagrada.

PSICOLOGÍA DE LA VIDA CONSAGRADA

Prof. Dr. D. Juan Daniel Alcorlo Sanjosé (sección presencial)

La llamada y la respuesta vocacionales no pueden considerarse al margen de las dimensiones psicológicas que todo acto humano lleva consigo. Si los valores vocacionales esenciales son el seguimiento de Cristo y la glorificación de Dios en el servicio a los hermanos, éstos se alcanzan salvando el primado esencial de la gracia de Dios pero sin descuidar aquellas fuerzas humanas que consciente e inconscientemente influyen en la respuesta vocacional y, por tanto, en la alegría y en la fecundidad del llamado a la consagración.

QUINTO CURSO

LA RESURRECCIÓN SALVÍFICA DE JESÚS

Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez (sección a distancia)

Desde el comienzo de la predicación cristiana la muerte y resurrección de Cristo estuvieron vinculadas a su obra salvífica: por ellas, el hombre ha alcanzado el perdón de Dios, Jesús ha restablecido la familiaridad del hombre con Dios. Por eso, el realismo del acontecimiento pascual, su dimensión histórica es decisiva para poder afirmar que Cristo nos ha redimido de los pecados. En el curso estudiaremos los relatos evangélicos y los pasajes de las cartas paulinas donde se afirma el hecho y el significado de la resurrección de Jesús de entre los muertos.

CUESTIONES DE BIOÉTICA

Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil (sección a distancia)

En relación con la vida humana se suscitan actualmente diferentes cuestiones. Desde que en los años 70 del pasado siglo se acuñara el término “bioética” el debate en torno a los temas planteados en este marco no ha dejado de existir. ¿Tienen la antropología, la ética o la teología algo que decir en relación con el actuar sobre la vida humana en cualquiera de las fases de su existencia? Afrontar las llamadas “cuestiones de bioética” como si se tratara de resolver una serie de problemas, sin estimar las dimensiones personal y moral implicadas, conduce a no comprender las cosas en su globalidad. Del mismo modo, plantear los fundamentos sin hacer frente a las dificultades concretas que surgen en la experiencia de la vida, no respondería a un planteamiento realista de las cosas. Este doble movimiento es el que aquí se trata de recorrer, ofreciendo un cauce de reflexión que ayude tanto a comprender en profundidad las cuestiones en juego, como a saber transmitir a los demás dicha comprensión en los diversos ámbitos educativos.

PSICOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López (sección a distancia)

La psicología moderna ha abordado desde múltiples ópticas el hecho religioso, tratando de arrojar una luz que permita comprender mejor en qué consiste el hecho religioso, cómo influye este en el desarrollo de la persona, en qué lo favorece y en qué lo dificulta.

En este curso se pretende abordar la experiencia religiosa desde la perspectiva de la psicología de modo que el alumno adquiera una visión global sobre tres puntos: 1º lo que las principales escuelas psicológicas modernas han dicho acerca del hecho religioso; 2º un análisis general de la experiencia de Dios acorde con las variables que maneja la psicología; y 3º una presentación del desarrollo evolutivo de la experiencia religiosa.

PEDAGOGÍA DE LA FE

Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado (sección a distancia)

La experiencia religiosa es un modo de existir en el que la persona se sitúa ante Dios como don suyo, de manera que el conocimiento de Dios y su relación libre con él se configuran al modo de un itinerario. La pedagogía de la fe pretende mostrar la importancia de educar la dimensión religiosa de la persona como una aportación a su educación integral, exponiendo los ámbitos en los que se realiza dicha educación (familia, Iglesia, escuela). Para ello presenta la “pedagogía de Dios” como fuente y modelo de

la pedagogía de la fe, al tiempo que aprecia la riqueza de la tradición de la Iglesia en su cometido de transmitir la fe en el contexto actual.

TEOLOGÍA DE LA INCULTURACIÓN

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco (sección a distancia)

La asignatura se desarrollará en dos momentos. En el primero, a partir del estudio del Magisterio postconciliar, se presentará las nociones de cultura y fe, y se ofrecerá los criterios necesarios para discernir la apertura de una cultura al anuncio del Evangelio. En el segundo, se estudiará los rasgos religiosos que caracterizan la cultura actual y se hará un ejercicio de diálogo en el que se indicarán qué elementos del mensaje cristiano vienen a responder a la apertura religiosa del hombre de hoy.

FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN

Prof. Dra. Dña. M^a Fernanda Lacilla Ramas (sección a distancia)

A través de esta asignatura pretendemos abordar las claves fundamentales de la educación. Ello nos llevará a profundizar en las implicaciones educativas de la visión cristiana de la persona en sus diferentes ámbitos: espiritual, psíquico, moral, religioso. Nos preguntaremos: por el estatuto epistemológico de la educación en el marco científico y cultural actual, sus carencias y la dirección de una propuesta pedagógica completa; por el quién de la educación, tratando de esclarecer el proyecto divino para la persona humana reflejado en su estructura constitutiva; por el contenido fundamental en el que hay que educar, desarrollando los elementos de una educación integral que contemple la educación de todas las facultades humanas (inteligencia, voluntad y libertad) desde su apertura a la fe, a la esperanza y a la caridad, evitando los reduccionismos que nos encierran en nosotros mismos. Profundizaremos en el para qué y el hacia dónde de la educación, tratando los grandes retos que tiene ante la vida desde una visión cristiana y, finalmente, veremos el cómo de la educación: la relación educativa, la figura del educador, Cristo como modelo y método, los grandes educadores cristianos. Todo ello atendiendo las claves que aporta Benedicto XVI al señalar la emergencia educativa.

LECTURA CRISTOLÓGICA DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Prof. Ldo. D. Enrique González Gil (sección a distancia)

Esta asignatura trata de profundizar en el conocimiento y comprensión del Misterio de Cristo a partir de una lectura sincrónica de las Escrituras, mediante un método hermenéutico que se halla en la Tradición de la Iglesia ya desde el Nuevo Testamento: dicho método consiste en

el reconocimiento del Misterio de Cristo en el AT a través de sombras, figuras y misterios, que anunciaban y prometían al Salvador en su advenimiento y aparición en carne humana, y que hallarían en él su cumplimiento. Este método hermenéutico presupone, a su vez, una determinada teología de la revelación, donde la Iglesia –heredera del Espíritu Divino– aparece como la única intérprete autorizada y auténtica de la Revelación Divina –en la unidad Escritura-Tradición-Magisterio–; que garantiza el conocimiento de la verdad a través de ella, en conformidad con el depósito de la fe, que ha recibido de parte de Dios.

SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS RELIGIOSAS

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix (sección a distancia)

La realización de este Seminario dependerá de la finalidad académica del alumno. Si éste aspira simplemente a la obtención de los 240 ects para convalidar civilmente su título de Bachiller en CCRR, en su entrevista con el director del ISCCRR, éste le derivará a uno de los profesores estables responsables del 2º ciclo, actualmente D. Andrés Martínez Esteban y D. Juan Carlos Carvajal Blanco. Dicho profesor le supervisará un trabajo por el valor de los 7 ects del Seminario, y comunicará el visto bueno al Director del ISCCRR, para que éste califique como “apto” el Seminario. Cuando el alumno aspire a la Licenciatura en CCRR, en la primera entrevista con el Director del ISCCRR se orientará la Tesina de licenciatura y el posible Director de la misma. El Seminario se calificará como “apto” cuando el alumno presente al Director del ISCCRR un esquema inicial y una bibliografía básica de la Tesina, firmada por el Director de la Tesina.

CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis (sección a distancia)

La asignatura que lleva por título “Currículo de secundaria” es una materia que tiene como objetivo la presentación de los contenidos que la CCE presenta para la clase de Religión en la etapa de 12 a 16 años. En ella se estudia además de los contenidos y su estructura propia para la edad, las características psicoevolutivas de los adolescentes y preadolescentes, así como su pensamiento religioso. Se trata también sobre la elaboración de programaciones de aula.

PASTORAL DE JUVENTUD

Prof. Ldo. D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa (sección a distancia)

La primera parte del curso va dirigida al estudio de las raíces culturales del pensamiento de la juventud en su dimensión filosófica, ética, eclesial

y existencial. La segunda estudia las grandes líneas para un proyecto de pastoral juvenil actual fundamentado en la Sagrada escritura, la Tradición, el Magisterio, la historia de la Iglesia, los jóvenes y educadores santos y la teología. Estableceremos después los criterios, principios, objetivos y destinatarios, pedagogías y estructuras eficaces desde la exposición y el análisis de experiencias concretas que hoy están dando resultado y mucho fruto. Finalmente nos ocuparemos de las líneas operativas del apostolado con jóvenes desde san Juan Pablo II al Papa Francisco.

EL SERVICIO DE LA CARIDAD

(sección a distancia)

El presente curso pretende ayudar a los estudiantes para que lleguen a una comprensión adecuada del servicio de la caridad en la Iglesia como tarea esencial e irrenunciable de la misma, expresión de su propia naturaleza. Se abordará la cuestión desde tres perspectivas complementarias. Desde una perspectiva teológica se desarrollarán las nociones esenciales que sirvan de fundamento teológico y eclesiológico al servicio de la caridad. Desde una perspectiva histórica se mostrará la presencia constante y fecunda del servicio de la caridad en la vida de la Iglesia. Y desde una perspectiva pastoral se abordará el servicio de la caridad y su organización eclesial en nuestro tiempo.

TEOLOGÍA DE LA VIDA CONSAGRADA: CARISMA, CONSAGRACIÓN, COMUNIÓN Y MISIÓN

Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García (sección a distancia)

Se parte de la dimensión carismática, considerando que la comunión eclesial no es uniformidad sino don del Espíritu que pasa también a través de la variedad de los carismas y de los estados de vida, en el marco de una fidelidad creativa. Desde la triada que ha fijado la exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, consagración-comunión-misión, la teología de la vida consagrada se apoya en tres coordenadas que analizaremos detenidamente: la relación con Dios, la relación con el Hombre y la relación con el Mundo. Consagrados a Dios (*confessio trinitatis*), en comunión con los hermanos que él nos da (*signum fraternitatis*), somos enviados para una misión carismática (*servitium caritatis*). En ello tenemos presente la exhortación de Benedicto XVI en la Jornada de la Vida Consagrada 2012.

LA FORMACIÓN EN LA VIDA CONSAGRADA

Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra (sección a distancia)

“La renovación de los institutos religiosos depende principalmente de la formación de sus miembros” (*Potissimum institutioni*, 1). El adecuado proceso de la formación inicial y permanente en quienes han sido llamados a una vocación de especial consagración, es posibilidad de conversión de toda la persona en la progresiva identificación con Cristo, hasta comulgar con los sentimientos del Hijo y poder testificar ya no soy yo quien vive, sino que es Cristo quien vive en mí. El itinerario formativo se configura así como un camino procesual de transformación, reformación y conformación con Cristo, por Cristo y en Cristo, guiados por el Espíritu. Con la luz de la Palabra y orientados por el Magisterio de la Iglesia, iremos descubriendo la formación en la vida consagrada desde el ámbito actual de la nueva evangelización, mediante una pedagogía espiritual y una espiritualidad pedagógica que nos conduzca a la vivencia fiel de la consagración, comunión y misión, elementos constitutivos de la común vocación a la santidad de todos los bautizados. Quienes están implicados en la formación inicial y permanente de la vida consagrada y del ministerio ordenado (como sujetos o agentes de la misma), podrán encontrar en este recorrido la sabiduría evangélica y la necesaria orientación eclesial.

LA VIDA CONSAGRADA EN LA ECLESIOLOGÍA DE COMUNIÓN

Prof. Dr. D. Luis Quintana Giménez (sección a distancia)

“El papel de la vida consagrada en la Iglesia es tan importante que decidí convocar un Sínodo para profundizar en su significado y perspectivas, en vista del ya inminente nuevo milenio”, expresaba san Juan Pablo II en la Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, 2, consciente de la riqueza que para la comunidad eclesial constituye el don de la vida consagrada en la variedad de sus carismas y de sus instituciones: esta forma de especial seguimiento-imitación de Jesucristo está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión. ¿Qué significa estar en el corazón de la Iglesia en esta hora de la nueva evangelización? ¿Cómo vivir en la Iglesia, casa y escuela de la comunión? Partiendo de la eclesiológica de comunión acometemos el reto de redescubrir las notas de la Iglesia (una, santa, católica y apostólica) desde la peculiaridad de la vida consagrada y su misión en el mundo actual. La teología de la comunidad es objeto detallado de nuestra reflexión. Se completa el estudio con un acercamiento al sentido y vivencia eclesial de los Fundadores y sus obras.

9.4.3 EXAMEN DE LICENCIATURA

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE LICENCIATURA

NATURALEZA Y CRITERIOS GENERALES

La Tesina de licenciatura es un requisito necesario para la obtención de la Licenciatura en Ciencias Religiosas. Es un trabajo personal de análisis, de profundización y de síntesis sobre un núcleo o tema relevante que forme parte del currículo académico del alumno en sus estudios de Ciencias Religiosas. No siendo esta memoria una tarea propiamente de investigación, se deberá tener en cuenta, no obstante, en la medida de lo posible, su carácter de profundización teológica y un cierto alcance investigador.

Para la obtención del Grado de licenciatura puede realizarse este trabajo en las siguientes modalidades:

- la realización de una Tesina tal y como se viene entendiendo comúnmente este trabajo;
- la realización de un estudio centrado en una de las especialidades, sobre un tema o un núcleo temático que cuente con la aprobación del Director del trabajo;
- la realización de un trabajo de síntesis teológica del plan de estudios de Ciencias Religiosas, mostrando el nexo o estructura teológica de la fe y la jerarquía de las verdades. Este trabajo también estará dirigido por un profesor.

Estas tres modalidades (Tesina, estudio y trabajo de síntesis) tienen la misma consideración académica y científica, y habrán de realizarse, dentro de su modalidad, con el mismo rigor.

Los temas de las Tesinas se elegirán de acuerdo con los intereses del alumno, el valor y la oportunidad del objeto del trabajo y las diversas exigencias de las distintas especialidades. Se tendrá en gran consideración la capacidad del alumno en la asimilación y manejo de la bibliografía existente sobre el tema elegido, así como la comprensión global e interdisciplinar del tema.

Una vez inscrito el tema, el plazo límite para la presentación de la Tesina es de cinco años.

EL DIRECTOR DE LA TESINA

La dirección la ejercerá un profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas. El Director estará disponible para orientar al alumno en la metodología a seguir y en la bibliografía necesaria, así como para leer, corregir y dar el Visto bueno a todo el trabajo.

INSCRIPCIÓN, MATRICULACIÓN Y ENTREGA DE LA TESINA

El alumno comunicará por escrito, en impreso oficial y con el Visto bueno del Director de la Tesina, al Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas el título exacto del trabajo que pretende realizar.

Una vez terminada e impresa la Tesina, el alumno presentará en la Secretaría del Instituto 3 borradores de la misma, acompañada por el Visto bueno del Director según las indicaciones de la UESD.

El Director del Instituto designará un censor que examine la Tesina de licenciatura. En caso de ser considerada apta por el censor, el alumno procederá a encuadernar 4 ejemplares definitivos. Si el censor no la considera apta, el Director del Instituto designará un segundo censor, cuya calificación decidirá sobre la aptitud del trabajo para su defensa ante el Tribunal.

Entre el título de Bachiller en Ciencias Religiosas y la obtención del título de Licenciado debe mediar un mínimo de dos años.

DEFENSA DE LA TESINA

Una vez aceptada la Tesina, el examen se realizará ante un Tribunal de profesores compuesto por un Presidente, nombrado por el Director del Instituto, el Director de la Tesina y un Censor. Ante dicho Tribunal el alumno presentará y defenderá la Tesina realizada.

La sesión será pública y tendrá aproximadamente una hora de duración, distribuida del modo siguiente: 15-20 minutos de exposición por parte del alumno; intervención del Director de la Tesina; intervenciones del Censor y del Presidente del Tribunal; respuestas del examinando a las cuestiones planteadas.

CALIFICACIÓN DE LA TESINA

El Tribunal juzgará la calidad del trabajo presentado, así como la exposición y defensa del mismo, dando una calificación diferente para cada uno de los dos aspectos: el trabajo realizado y la exposición y defensa del mismo.

Las actas firmadas por el Tribunal reflejarán las calificaciones oportunas y deben entregarse en Secretaría.

TITULACIÓN

CALIFICACIÓN

La nota final de la Licenciatura se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes: notas del expediente (60%), más nota de defensa (15%), más nota de trabajo de Tesina (25%).

CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS:

| | | |
|---|------------|-------------|
| Bachillerato | 185 | ects |
| Total asignaturas de Licenciatura | 94 | ects |
| Tesina de Licenciatura..... | 26 | ects |
| TOTAL | 305 | ects |

NOTA

La Licenciatura en Ciencias Religiosas equivale civilmente en Europa a un Máster en Ciencias Religiosas.

9.5 CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA DECA

El Instituto ofrece la formación necesaria para acreditar la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) según los requisitos de la Conferencia Episcopal Española en las modalidades que se presentan a continuación.

9.5.1 EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

La UESD ofrece la formación necesaria para acreditar la DECA para los Maestros de Educación infantil y de Educación primaria. Esta oferta está

dirigida a alumnos de Magisterio que quieran completar o realizar su formación inicial para acreditar la DECA y también a Maestros en ejercicio que deseen actualizar su formación teológica y pedagógica básica para impartir enseñanza religiosa escolar. Sólo se puede impartir clase de religión en Educación infantil y primaria con la titulación de Magisterio.

PLAN DE ASIGNATURAS

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Filosofía y fenomenología de la religión Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero | T020D0M0953 | 4,5 | Anual | OC |
| Antropología filosófica Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | T020D0M0023 | 3 | 2º semestre | OC |
| Síntesis teológica Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López | T020D0M0288 | 4,5 | 2º semestre | OC |
| Teología fundamental Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio | T020D0M0324 | 4,5 | Anual | OC |
| Introducción a los sacramentos Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso | T020D0M0850 | 3 | 1º semestre | OC |
| Moral de la persona Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil | T020D0M0190 | 4,5 | Anual | OC |
| Pedagogía de la fe* Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado | T020D0M0222 | 3 | | OC |
| Didáctica (Metodología y didáctica de la religión) Prof. Dra. Dña. Mª Jesús Hernando García | T020D0M1390 | 3 | 1º semestre | OC |

Categorías: T (asignatura troncal); O (asignatura obligatoria); Op (asignatura optativa); L (asignatura de Libre configuración).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

*Esta asignatura se imparte en el curso 2017-18 a través de la sección a distancia.

9.5.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

En la actualidad, además de los requisitos establecidos por la CEE en relación a la formación teológico-pedagógica impartida en las Facultades e Institutos Superiores de Ciencias Religiosas, se requiere la realización de un Máster que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de "Profesor de Secundaria y Bachillerato".

Así, para impartir clase en Secundaria y Bachillerato, además de los estudios teológicos y las asignaturas de la DECA que se cursan en la UESD, hay que realizar dicho Máster en cualquiera de las Universidades que lo imparten (aquellas que tengan Facultad de Educación o de Hu-

manidades). La UESD tiene un convenio con la Universidad Católica de Ávila que ofrece ventajas económicas a los alumnos de la UESD.

Por tanto, para poder ser profesor de Religión en Secundaria-Bachillerato hay que cumplir una de estas tres situaciones:

1. *Baccalaureatus in Theologia* o *Licenciatus in Theologia* + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.
2. *Baccalaureatus in Scientiis Religiosis* con reconocimiento civil (= Graduado en Ciencias Religiosas, 240 ECTS) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.
3. Licenciatura/Grado Civil + *Diplomatus/Baccalaureatus in Scientiis Religiosis* (= Diplomatura/Bachiller en Ciencias Religiosas) + asignaturas específicas de la DECA + Máster de Profesorado de Secundaria y Bachillerato.

Las asignaturas que se deben cursar son:

- Pedagogía de la fe (3 ects).
- Currículo de Educación secundaria (6 ects).
- Didáctica I (Metodología y didáctica de la religión) (3 ects).
- Didáctica II (Historia de los métodos educativos) (3 ects).
- Enseñanza religiosa escolar (3 ects).

9.6 DIPLOMA EN VIDA CONSAGRADA

(Cátedra de Teología de la Vida consagrada)

La Cátedra de Teología de la Vida Consagrada es una cátedra especial erigida por la Facultad de Teología "San Dámaso" de Madrid con la colaboración de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada de la Conferencia Episcopal Española. Es un espacio de reflexión e investigación desde el que se desea impulsar la formación de los consagrados y el estudio de las diversas cuestiones que afectan a la vida consagrada. Mediante la propuesta de asignaturas específicas, cursos sistemáticos y actividades académicas se ofrecen temas de interés para formandos y formandas, superiores, formadores y cuantas personas desean profundizar en el conocimiento de esta forma de vida cristiana.

La UESD ha integrado los cursos impartidos hasta ahora por la Escuela de Vida consagrada en la oferta de la Licenciatura en Ciencias Religiosas (especialidad Vida consagrada) a partir del curso 2011-2012.

Los alumnos y alumnas que deseen formarse en Vida consagrada pueden inscribirse en las asignaturas de la especialidad "Vida consagrada", pertenecientes a la Licenciatura en CCRR. Lo harán en calidad de alumnos ordinarios si tienen los estudios necesarios para el acceso a la Universidad (2º Bachillerato, prueba de acceso a mayores de 25 años, etc.) o como oyentes. El ISCCRR otorga valor académico-universitario a los créditos realizados, en calidad de "asignaturas sueltas". Por eso, el Instituto expedirá a todo el que lo solicite un certificado de haber cursado estas asignaturas, bien como alumno ordinario (y con la correspondiente calificación), bien como alumno oyente (sin calificación).

Los alumnos y alumnas ordinarios que hayan obtenido el Bachillerato y completen las restantes asignaturas de Licenciatura recibirán titulación académica universitaria de Licenciatura o Máster, otorgada por el Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

Quienes deseen sólo continuar la formación en vida consagrada y completen todas las asignaturas de la especialidad Vida consagrada, tanto en calidad de alumno ordinario como oyente, recibirán como reconocimiento (y sin validez académica) un Diploma en Vida consagrada ofrecido por la Cátedra.

Para obtener el Diploma en Vida Consagrada se deben cumplimentar las siguientes asignaturas del plan de estudios del ISCCRR:

Curso A

| | |
|---|--------|
| Historia de las formas de la Vida consagrada..... | 3 ects |
| Consejos evangélicos | 3 ects |
| Psicología y Vida consagrada | 3 ects |
| La vocación en la Biblia | 3 ects |
| Pastoral y espiritualidad litúrgicas | 6 ects |

Curso B

| | |
|--|--------|
| Teología de la Vida consagrada: carisma, consagración, comunión y misión | 6 ects |
| Formación en la Vida consagrada..... | 3 ects |

La Vida consagrada en la disciplina de la Iglesia..... 3 ects
 La Iglesia, sacramento de comunión..... 3 ects
 La vida como vocación 3 ects

9.7 CURSOS OPCIONALES

El Instituto se suma a la oferta de cursos opcionales ofrecidos por la Facultad de Teología con el fin de completar la formación académica de sus alumnos. Se impartirán los cursos en los que se matricule un número suficiente de alumnos.

9.7.1 LENGUAS

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------------|------|
| Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T02010L0170 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T02010L5546 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín II A Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T02010L0926 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín II B Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T02010L0962 | 3 | 1º semestre horario mañana | Op |
| Latín II A-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T02010L5547 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín III Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T02010L5504 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín III-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T02010L5550 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín IV Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T02010L5507 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín IV-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T02010L5552 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín V Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | T02010L5508 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín V-T Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | T02010L5553 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego I Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T02010B0133 | 6 | Anual horario mañana | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------------------------|------|
| Griego I-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T02010B5548 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego II A Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | T02010B0927 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego II B Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T02010B0963 | 3 | 1º semestre horario mañana | Op |
| Griego II A-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T02010B5549 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Griego III Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | T02010B5505 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego III-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T02010B5551 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego IV Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T02010B5510 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego IV-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T02010B5554 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo I Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T02010H1056 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo I-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T02010H1254 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo II Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T02010H1057 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo II-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T02010H1255 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo III Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T02010H1058 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo III-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T02010H1256 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ects=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

9.7.2 CURSOS OPCIONALES DE FILOSOFÍA

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|-------------|------|
| Introducción a la filosofía Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño | T020F010159 | 3 | 1º semestre | Op |
| Filosofía de la cultura Prof. Dr. D. Enrique González Fernández | T020F011179 | 3 | 2º semestre | Op |
| Fundamentos de la filosofía I: filosofía de la vida Prof. Dr. D. José Antúnez Cid | T020F021249 | 4,5 | 2º semestre | Op |
| Estética Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan | T020F020991 | 4,5 | Anual | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------|------|
| Cuestiones disputadas I: sobre la verdad Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo | T020F021325 | 4,5 | 2º semestre | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

9.7.3 AULA DE MÚSICA

PROF. DR. D. JUAN PABLO RUBIO SADIA

EL CANTO GREGORIANO: ESTÉTICA Y ESPIRITUALIDAD

Prof. Dr. D. Juan Pablo Rubio Sadia

El Canto Gregoriano es un repertorio de carácter litúrgico, compuesto en el siglo VIII, que hunde sus raíces en la primitiva cantilación cristiana. Su importancia reside no sólo en el hecho de ser el canto propio de la liturgia romana, tal como declara el Concilio Vaticano II (*Sacrosanctum Concilium*, 116), sino también en encontrarse en la base misma de la música de Occidente. Este curso ofrece, a través del estudio y la audición de algunos ejemplos representativos, una visión sintética de las claves estéticas y del mensaje espiritual de este repertorio monódico, que algunos han calificado de "Patología musical", en cuanto verdadero comentario *in musica* a la Revelación.

El Aula está abierta a todos los alumnos, sin que se requiera una formación musical previa. Las preinscripciones para el Aula de música clásica se realizarán en la Secretaría de la UESD antes del 30 de septiembre. A primeros de octubre se convocará una reunión de los interesados para acordar juntos el día y la hora que más convengan a todos. Las sesiones comenzarán a partir de la segunda quincena de octubre. Al finalizar el curso se otorgará el correspondiente Certificado de asistencia.

9.8 ASIGNATURAS DEL PLAN DE LENGUAS EN EL ISCCR

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|----------|------|
| Inglés I Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina | T020L0K5509 | 6 | Anual | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|--|-------------|------|----------------------|------|
| Inglés II Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina | T020L0K5517 | 6 | Anual | Op |
| Francés I Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | T020L0F5511 | 6 | Anual | Op |
| Francés II Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | T020L0F5512 | 6 | Anual | Op |
| Alemán I Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | T020L0A5506 | 6 | Anual | Op |
| Alemán II Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | T020L0A0655 | 6 | Anual | Op |
| Italiano I Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | T020L0T5513 | 6 | Anual | Op |
| Italiano II Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | T020L0T5514 | 6 | Anual | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2)* Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T020E0E5644 | 10 | Septiembre intensivo | Op |
| Español I (B1) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T020L0E5645 | 6 | Anual | Op |
| Español II (B2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T020L0E5646 | 6 | Anual | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

* Esta asignatura será obligatoria para todos los alumnos de lengua extranjera que no acrediten un nivel A2 en español. Se impartirá en cinco semanas de septiembre con cuatro horas diarias de lunes a viernes. Total 100 horas lectivas.

9.9 PROFESORADO

ESTABLES

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco
Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño
Prof. Dr. D. Agustín Giménez González
Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban
Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López

NO ESTABLES SECCIÓN PRESENCIAL

Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande
Prof. Ldo. D. Juan Daniel Alcorlo Sanjosé
Prof. Dra. Dña. Carmen Álvarez Alonso
Prof. Ldo. Adolfo Ariza Ariza

Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio
Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix
Prof. Lda. Dña. Julia Corengia
Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar
Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García
Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez
Prof. Dr. D. José Miguel Granados Temes
Prof. Dra. Dña. M^a Jesús Hernando García
Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba
Prof. Dr. D. Alfonso Lozano Lozano
Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado
Prof. Dr. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo
Prof. Ldo. D. Emilio Sierra García
Prof. Dr. D. David Torrijos Castrillejo
Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez
Prof. Ldo. D. Juan Carlos Vera Gállego

NO ESTABLES SECCIÓN A DISTANCIA (SEDE CENTRAL)

Prof. Dr. D. Gregorio Aboín Martín
Prof. Dr. D. José Ángel Agejas Esteban
Prof. Dr. D. Carlos Aguilar Grande
Prof. Dr. D. Jairo Álvarez Fernández
Prof. Dr. D. Raúl Anaya Luengo
Prof. Ldo. Adolfo Ariza Ariza
Prof. Ldo. D. Rafael Belda Serra
Prof. Dr. D. Marcos Cantos Aparicio
Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix
Prof. Ldo. D. José Castro Cea
Prof. Dr. D. Rafael Delgado Escolar
Prof. Ldo. D. Manuel Fanjul García
Prof. Dr. D. Manuel Fernández de la Cueva Villalba
Prof. Dr. D. Napoleón Ferrández Zaragoza
Prof. Dr. D. José Miguel García Pérez
Prof. Dra. Dña. Amparo García-Plaza Vegas
Prof. Ldo. D. Francisco González Arranz
Prof. Ldo. D. Enrique González Gil
Prof. Dra. Dña. Lourdes Grosso García
Prof. Dra. Dña. M^a Fernanda Lacilla Ramas
Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba
Prof. Dra. Dña. M^a Rosario Neuman Lorenzini

Prof. Ldo. D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa
Prof. Dr. D. Luis Quintana Giménez
Prof. Dr. D. Avelino Revilla Cuñado
Prof. Ldo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo
Prof. Dr. D. J. Javier Romera Martínez
Prof. Dr. D. Raúl Sacristán López
Prof. Dr. D. Antonio Salas Ximelis
Prof. Ldo. D. Michele Taba

ESTABLES DE OTROS CENTROS ACADÉMICOS DE LA UESD

Prof. Dr. D. José Antúnez Cid
Prof. Dr. D. Jaime Ballesteros Molero
Prof. Dr. D. Antonio Ciudad Albertos
Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Medina Escudero
Prof. Dr. D. Marek Raczkiewicz
Prof. Dr. D. Juan Santamaría Lancho
Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil

PROFESOR JUBILADO

Prof. Ldo. D. José Luis Bravo Sánchez

EXTENSIONES DE LA SECCIÓN A DISTANCIA

PROFESORES COLABORADORES-TUTORES

EXTENSIÓN DE ALBACETE

Prof. Ldo. D. Fco. Javier Avilés Jiménez
Prof. Ldo. D. Francisco Callejas Sánchez
Prof. Ldo. D. Antonio Carrascosa Mendieta
Prof. Dr. D. Ramón Carrilero Martínez
Prof. Ldo. D. Emilio de la Fuente de la Fuente
Prof. Ldo. D. Enrique Encabo Cebrián
Prof. Ldo. D. Juan José Fernández Cantos
Prof. Ldo. D. Antonio García Ramírez
Prof. Ldo. D. Carlos Garijo Serrano
Prof. Ldo. D. José Alberto Garijo Serrano
Prof. Ldo. D. Jesús Genestal Roche

Prof. Ldo. D. Pascual Guerrero Segura
Prof. Ldo. D. Joaquín Herrera Macía
Prof. Ldo. D. Juan Iniesta Sáez
Prof. Ldo. D. Pedro López García
Prof. Ldo. D. Antonio López Soria
Prof. Ldo. D. Luis Enrique Martínez Galera
Prof. Lda. Dña. Ana Belén Martínez Parrilla
Prof. Ldo. D. José Joaquín Martínez Ramón
Prof. Dr. D. José María Melero Martínez
Prof. Lda. Dña. Encarnación Molina Herráez
Prof. Lda. Dña. Victoria Montañés Sánchez
Prof. Ldo. D. Pedro Ortuño Amorón
Prof. Dr. D. Antonio Piñas Mesas
Prof. Ldo. D. Julián Ros Corcoles
Prof. Dr. D. Alfredo Tolín Arias
Prof. Lda. Dña. M^a Rosa Sánchez Sánchez
Prof. Ldo. D. Javier Valero Picazo

EXTENSIÓN DE ALCALÁ DE HENARES

Prof. Lda. Dña. Begoña Cañas Requena
Prof. Dr. D. Javier Jouve Soler
Prof. Ldo. D. Luis Edudardo Morona Alguacil
Prof. Ldo. D. Juan Miguel Prim Goicoechea

EXTENSIÓN DE ASTORGA (PONFERRADA)

Prof. Ldo. D. Julio Alonso González
Prof. Ldo. D. José Luis Castro Pérez
Prof. Dr. D. Avelino de Luis Ferreras
Prof. Lda. Dña. Josefa García Castro
Prof. Ldo. D. Francisco Javier Gay Alkain
Prof. Ldo. D. Antonio Gómez Fuertes
Prof. Ldo. D. Carlos Hernández Prieto
Prof. Ldo. D. Jerónimo Martínez Franco
Prof. Ldo. D. Víctor M. Murias Borrajo
Prof. Ldo. D. Adolfo Rodríguez Iglesias
Prof. Ldo. D. Pío Santos Gullón

EXTENSIÓN DE ÁVILA

Prof. Dra. Hna. Carolina Blázquez Casado
Prof. Dr. D. José Antonio Calvo Gómez

Prof. Ldo. D. Alejandro Cortés Diéguez
Prof. Dr. D. Raúl García Herráez
Prof. Ldo. D. Fernando Gutiérrez Santamaría
Prof. Dr. D. Luis Carlos Hernández Herrero
Prof. Dr. D. Gaspar Hernández Peludo
Prof. Ldo. D. Antonio Jiménez Martín
Prof. Dr. D. Gonzalo Jiménez Sánchez
Prof. Ldo. D. José María López López
Prof. Ldo. D. Carlos Marcelo Barvarino
Prof. Ldo. D. Diego Martín Peñas
Prof. Ldo. D. Emeterio Pato Pato
Prof. Ldo. D. Juan José Rodríguez Obregón
Prof. Dr. D. José Manuel Sánchez Caro
Prof. Ldo. D. Antonio Sánchez Rodríguez
Prof. Ldo. D. Juan Gomendio Souchard-Breteau
Prof. Dr. D. Jorge Zazo Rodríguez

EXTENSIÓN DE CÁDIZ Y CEUTA

Prof. Ldo. D. Antonio Alcedo Ternero
Prof. Ldo. D. José María Bravo Aragón
Prof. Ldo. D. José Manuel Camacho Somoza
Prof. Ldo. D. José Manuel Daza Tello
Prof. Ldo. D. Francisco Fandiño Patiño
Prof. Lda. Dña. M^a del Carmen Fernández Sánchez
Prof. Ldo. D. Javier Fornell Fernández
Prof. Dr. D. Miguel Ángel García Mercado
Prof. Lda. Dña. Rosario García Toro
Prof. Ldo. D. Antonio Jesús López Mohedano
Prof. Lda. Dña. Pilar Macarro Sancho
Prof. Ldo. D. Rafael Romero Pavón

EXTENSIÓN DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO

Prof. Dr. D. Alfredo Álvarez Lacruz
Prof. Ldo. D. Luis M^a Centeno Pérez
Prof. Ldo. D. José Ignacio de la Iglesia
Prof. Ldo. D. Maximo García Prieto
Prof. Ldo. D. Gonzalo García-Baquero Borrell
Prof. Ldo. D. Julio Gil Santamaría
Prof. Ldo. D. Diego Hernández León
Prof. Ldo. D. Víctor M. Jiménez López de Murillas

Prof. Dr. D. Fermín Labarga García
Prof. Ldo. D. Jeremías Lera Barrientos
Prof. Ldo. D. Javier Martín Martija
Prof. Ldo. D. Abilio Martínez Varea
Prof. Dr. D. Martín Mazo Hernando
Prof. Ldo. D. Tomás Ramírez Pascual
Prof. Lda. Dña. Ana Rosa Ruiz-Bazán
Prof. Dr. D. José Félix Sáenz Olarte
Prof. Dr. D. Eduardo Torres Moreno
Prof. Ldo. D. Pedro M^a Trevijano Etchevarría

EXTENSIÓN DE CANARIAS (LAS PALMAS)

Prof. Dr. D. Juan Carlos Arencibia Suárez
Prof. Dr. D. Daniel Barreto González
Prof. Dr. D. José Manuel Castro Cavero
Prof. Dr. D. Cristóbal Déniz Hernández
Prof. Ldo. D. Luis Alberto Espí Zarza
Prof. Dr. D. Juan Jesús García Morales
Prof. Ldo. D. Aday González Cruz
Prof. Dr. D. Luis M^a Guerra Suárez
Prof. Lda. Dña. Fátima Henríquez Pérez
Prof. Ldo. D. Bernardo Huerga Navarro
Prof. Ldo. D. Fco. Javier López Armas
Prof. Ldo. D. Carlos M^a Marrero Moreno
Prof. Ldo. D. Ambrosio S. Abeso Ndjeng Angono
Prof. Ldo. D. Roberto Ramírez Santos
Prof. Dr. D. Agustín Sánchez Pérez
Prof. Dr. D. Salvador Santana Rivero
Prof. Dr. D. Eloy Alberto Santiago Santiago
Prof. Ldo. D. Hermelindo Suárez Quintana
Prof. Lda. Dña. M^a del Pino Tejera López
Prof. Lda. Dña. Femke Waardenburg
Prof. Ldo. D. Elías Zait León

EXTENSIÓN DE CARTAGENA (MURCIA)

Prof. Ldo. D. Antonio Andreu Andreu
Prof. Dr. D. José Ramón Bernabeu Mas
Prof. Ldo. D. Manuel Roberto Burgos Azor
Prof. Dr. D. José Manuel García Fernández
Prof. Dr. D. José García Férez

Prof. Ldo. D. Miguel Ángel Gil López
Prof. Dr. D. Alberto Guerrero Serrano
Prof. Ldo. D. Ramón Navarro Gómez
Prof. Ldo. D. Luis Emilio Pascual Molina
Prof. Lda. Dña. Demetria Ruiz López
Prof. Ldo. D. Justo Ruiz López
Prof. Lda. Dña. Fuensanta Sáez Ruiz
Prof. Dr. D. Fernando Valera Sánchez

EXTENSIÓN DE CIUDAD REAL

Prof. Ldo. D. Ángel Almansa Rodríguez
Prof. Ldo. D. M. Ángel Angora Mazuecos
Prof. Ldo. D. Adriano Delgado Perea
Prof. Ldo. D. Juan Carlos Fernández de Simón Soriano
Prof. Ldo. D. Enrique Galán Ruedas
Prof. Dr. D. Fernando García-Cano Lizcano
Prof. Ldo. D. Joaquín Gutiérrez Villar
Prof. Ldo. D. Fco. Manuel Jiménez Gómez
Prof. Ldo. D. Pedro López de la Manzanara
Prof. Ldo. D. Pablo Martín del Burgo Cabañero
Prof. Ldo. D. Arcángel Moreno Castilla
Prof. Ldo. D. Manuel Pérez Tendero
Prof. Ldo. D. Antonio Ruiz Pozo
Prof. Ldo. D. Juan Sánchez Trujillo
Prof. Dr. D. Juan Serna Cruz
Prof. Lda. Dña. Marta Torrente Morales
Prof. Ldo. D. Lorenzo Trujillo Díaz

EXTENSIÓN DE GETAFE

Prof. Ldo. D. Gabriel Calvo Zarrate
Prof. D. Andrés Castellano Marín
Prof. D. Rafael de Tomás Ferrer
Prof. Dr. D. Gabriel Díaz Azarola
Prof. Dra. Dña. Ascensión Escamilla Valera
Prof. Dr. D. Yago Fernández de Alarcón del Rey
Prof. Dr. D. Jesús Ramón Folgado García
Prof. Dr. D. Inocente García de Andrés
Prof. Dra. Dña. M^a Jesús Hernando García
Prof. D. Isaac Parra Mogollón
Prof. Dr. D. Jaime Pérez-Boccherini Stampa

Prof. D. Jesús Manuel Úbeda Moreno
Prof. Dr. D. José Ramón Velasco Franco

EXTENSIÓN DE GUADIX

Prof. Dr. D. Fco. José Alarcos Martínez
Prof. Ldo. D. Manuel Amezcua Morillas
Prof. Dr. D. Pedro Aranda Garrido
Prof. Dr. D. José Serafín Béjar Bacas
Prof. Dr. D. Antonio Miguel Martín Morillas
Prof. Dra. Dña. Manuela Martínez Higuera
Prof. Ldo. D. José Antonio Martínez Ramírez
Prof. Ldo. D. Juan Francisco Ramírez Medina
Prof. Ldo. D. José Antonio Robles Navarro
Prof. Dra. Dña. Carmen Román Martínez
Prof. Ldo. D. David Ruz Parúguez
Prof. Ldo. D. Juan Sáez Medina
Prof. Ldo. D. José Francisco Serrano Granados
Prof. Ldo. D. Juan José Toral Fernández
Prof. Ldo. D. Juan Diego Vallecillos García

EXTENSIÓN DE IBIZA

Prof. Ldo. D. Manuel Carraso Ibáñez
Prof. Ldo. D. Pascual Lázaro Meléndez
Prof. Ldo. D. Daniel Martín Reyes
Prof. Ldo. D. Ricardo Mateo Esteban
Prof. Ldo. D. José Luis Bernardo Miró Miró
Prof. Ldo. D. Miguel Ángel Riera Planells
Prof. Ldo. D. Luis Fernando Saz Montón
Prof. Lda. Dña. Mercedes Torres Escandell
Prof. Ldo. D. Vicente Tur Palau

EXTENSIÓN DE JAÉN

Prof. Ldo. D. Enrique Cabezudo Melero
Prof. Ldo. D. Juan Jesús Cañete Olmedo
Prof. Dr. D. Manuel Carmona García
Prof. Ldo. D. Jesús Díez del Corral Navío
Prof. Ldo. D. Fernando A. Jiménez Ramírez
Prof. Ldo. D. José López Chica
Prof. Ldo. D. Pedro José Martínez Robles
Prof. Dr. D. Francisco Juan Martínez Rojas

Prof. Ldo. D. Pedro Ortega Ulloa
Prof. Dr. D. Luis María Salazar García
Prof. Ldo. D. Francisco de la Torre Tirado
Prof. Ldo. D. Carmelo Zamora Expósito

EXTENSIÓN DE LUGO

Prof. Ldo. D. Luciano Javier Armas Vázquez
Prof. Ldo. D. Manuel Castro Gay
Prof. Ldo. D. José Fernández Fernández
Prof. Ldo. D. Antonio M. Fernández González
Prof. Dra. Dña. Beatriz Fernández Herrero
Prof. Ldo. D. José Antonio Ferreiro Varela
Prof. Ldo. D. Gonzalo Fraga Vázquez
Prof. Ldo. D. Daniel García García
Prof. Ldo. D. David Gil Mato
Prof. Ldo. D. Antonio Negro Expósito
Prof. Ldo. D. José Manuel Penela Campos
Prof. Ldo. D. José Pérez Barreiro
Prof. Ldo. D. Luis Miguel Rodríguez Pérez
Prof. Ldo. D. J. Antonio Salgado Agromartín
Prof. Ldo. D. Enrique Luis Sánchez Arias
Prof. Dr. D. Jesús Manuel Santiago Vázquez
Prof. Dr. D. David Varela Vázquez
Prof. Dr. D. J. Mario Vázquez Carballo

EXTENSIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (TENERIFE)

Prof. Ldo. D. Agalac Alonso Siverio
Prof. Dr. D. Víctor Manuel Álvarez Torres
Prof. Ldo. D. José Francisco Concepción Checa
Prof. Lda. Dña. Carmen M^a Cruz Cabello
Prof. Ldo. D. Juan Carlos Díaz Hernández
Prof. Ldo. D. Rubén José Fagundo García
Prof. Lda. Dña. M^a José García Cabrera
Prof. Dr. D. José Manuel García Matos
Prof. Dr. D. M. Ángel García Rodríguez
Prof. Ldo. D. Jesús Manuel Gil Agüín
Prof. Ldo. D. José Domingo González Pérez
Prof. Ldo. D. Alejandro Jesús Glez. Rguez.
Prof. Ldo. D. Domingo Miguel González Ruiz
Prof. Ldo. D. Juan Antonio Guedes Suárez

Prof. Ldo. D. Quindio Guerra Piñero
Prof. Ldo. D. M. Joaquín Herbá Meizoso
Prof. Ldo. D. Simón Herrera García
Prof. Ldo. D. Macario Manuel López García
Prof. Ldo. D. Florentino Martín del Blanco
Prof. Ldo. D. Aureo Matesanz Sáez
Prof. Ldo. D. J. Domingo Morales Hernández
Prof. Ldo. D. Domingo Navarro Mederos
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Navarro Mederos
Prof. Ldo. D. Víctor Manuel Oliva García
Prof. Ldo. D. Daniel José Padilla Piñero
Prof. Ldo. D. Antonio Manuel Pérez Morales
Prof. Dr. D. Juan Pedro Rivero González
Prof. Ldo. D. José Juan Rivero Pérez
Prof. Ldo. D. Jorge Andrés Robles Hdez.
Prof. Ldo. D. Gerardo Trujillo Cañellas
Prof. Ldo. D. Esteban Vera Barroso

EXTENSIÓN DE SANTANDER

Prof. Ldo. D. Álvaro Asensio Sagastizábal
Prof. Ldo. D. Eleuterio Castanedo Torre
Prof. Lda. Dña. Olga Dávila Ruiz
Prof. Ldo. D. José Javier Espinosa Rubio
Prof. Ldo. D. Luis Carlos Fernández Ruiz
Prof. Lda. Dña. Lourdes González Aristigueta
Prof. Ldo. D. Eduardo Guardiola Alfageme
Prof. Lda. Dña. M^a Luz Gutiérrez Valentín
Prof. D. Héctor Lavín González
Prof. Dr. D. Esteban Peña Eguren
Prof. Dr. D. Isidro Pérez López
Prof. Ldo. D. Adrián Sainz Itúrbide
Prof. Ldo. D. Ricardo Santos Donegana
Prof. Ldo. D. Carlos Valiente Barroso
Prof. Lda. Dña. Inés Vierna Carles-Tolrá

EXTENSIÓN DE SEGOVIA

Prof. Ldo. D. Juan Cruz Arnanz Cuesta
Prof. Ldo. D. Juan Santos Cuesta García
Prof. Dr. D. José Miguel Espinosa Sarmiento
Prof. Ldo. D. Alfonso M^a Frechel Merino

Prof. Lda. Dña. Inmaculada de la Fuente Fernández
Prof. Dr. D. Ángel Galindo García
Prof. Dr. D. Ángel García García-Estévez
Prof. Ldo. D. José Antonio García Ramírez
Prof. Ldo. D. Ángel García Rivilla
Prof. Dr. D. Miguel Martínez Antón
Prof. Ldo. D. Santos Monjas Aguado
Prof. Ldo. D. Pablo Montalvo Muñoz
Prof. Ldo. D. Pedro Montarelo Sanz
Prof. Ldo. D. Hipólito Prieto García
Prof. Lda. Dña. Justa del Sol Hernando
Prof. Dr. D. José Antonio Velasco Pérez
Prof. Ldo. D. José Vidal Floriach

EXTENSIÓN DE TORTOSA

Prof. Ldo. D. David Arasa Burjalés
Prof. Ldo. D. José Luis Arín Roig
Prof. Dr. D. Jordi Bertomeu Farnós
Prof. Ldo. D. Víctor Cardona Eixarch
Prof. Ldo. D. Agustí Castell Maura
Prof. Ldo. D. Antonio Castellar Sánchez
Prof. Ldo. D. Federico E. Diego Espuny
Prof. Ldo. D. Domingo Escuder Giner
Prof. Ldo. D. Francisco Ramón García Monforte
Prof. Ldo. D. Carlos García Talarn
Prof. Ldo. D. Joan Guerola Arrastraria
Prof. Ldo. D. Emilio Igual Febrer
Prof. Dr. D. Godefroid Leon Khonde Khonde
Prof. Ldo. D. Raúl Peris Julve
Prof. Ldo. D. Ramón Rosales Sebastiá
Prof. D. Blai Ruiz López
Prof. Ldo. D. Jordi Salvadó Estivill

EXTENSIÓN DE TUI-VIGO

Prof. Ldo. D. Juan Adión Marán
Prof. Dr. D. Jesús Casás Otero
Prof. Ldo. D. José Diéguez Dieppa
Prof. D. Manuel Fernández Álvarez
Prof. Ldo. D. Leonardo Fuentes Blanco
Prof. Dr. D. Andrés Fuertes Palomera

Prof. Ldo. D. Juan José González Estévez
Prof. Dr. D. Guillermo Juan Morado
Prof. Dr. D. Antonio Mendiña Santomé
Prof. Ldo. D. Alberto Montes Rajoy
Prof. Ldo. D. Avelino Muleiro García
Prof. Ldo. D. Xoxé Uxío Nerga Mendiña
Prof. Ldo. D. Ramón Portela Alonso
Prof. Dr. D. J. Carlos Rodríguez Álvarez
Prof. Ldo. D. J. Benito Rodríguez Guerreiro
Prof. Lda. Dña. Almudena Suárez Cerviño
Prof. Ldo. D. José Vidal Novoa

EXTENSIÓN DE VALENCIA

Prof. Ldo. D. Álvaro Almenar Picallo
Prof. Lda. Dña. Ana Belén Álvarez Haya
Prof. Dr. D. Abelardo Cardells Martí
Prof. Lda. Dña. Amparo Chapa Aguilera
Prof. Dr. D. José Cosme Rodríguez
Prof. Ldo. D. David Bartolomé Cuenca Manteca
Prof. Lda. Dña. Isabel Esplugues Ferrero
Prof. Dr. D. Juan Damián Gandía Barber
Prof. Dra. Dña. M^a Dolores Grau Sevilla
Prof. Dr. D. José Manuel Hernández Castillo
Prof. Ldo. D. Miguel León Padilla
Prof. Ldo. D. José Máximo Lledo López'-Cobo
Prof. Dr. D. Ginés Marco Perles
Prof. Lda. Dña. Sara Martínez Mares
Prof. Ldo. D. José Carlos Más Beut
Prof. Dra. Dña. Elisa Núñez Sánchez
Prof. Dr. D. Enrique Orquín Fayos
Prof. Dr. D. Leopoldo Quílez Fajardo
Prof. Dra. Dña. Ana Risco Lázaro
Prof. Dr. D. José Luis Sánchez García
Prof. Ldo. D. Antonio Serrano Durá
Prof. Lda. Dña. Elisa Vega Montero



PLAN DE LENGUAS

2017
2018

10



10. Plan de lenguas

10.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Universidad San Dámaso ofrece un Plan de lenguas para responder a las distintas necesidades de los alumnos.

La **lengua latina** se estructura en cinco años (los dos primeros obligatorios), cuyos contenidos son: morfología y sintaxis (1); morfología y sintaxis, traducción de textos de media dificultad, vocabulario de 900 palabras (2); traducción de textos adaptados (3 y 4); traducción de textos literarios, filosóficos, patrísticos (5).

Los materiales didácticos básicos son:

H. Orberg, *Lingva Latina per se illustrata, Pars I Familia Romana*, Grenaa 1991.

H. Orberg, *Lingva Latina per se illustrata, Pars II Roma Aeterna*, Grenaa 1990.

R. Carfagni (ed.), *Caroli Francisci Lohmond, Epitome historiae sacrae*, Roma 2009.

C. Pavanetto, *Elementa linguae et grammaticae Latinae*, Roma 2001.

La **lengua griega** se estructura en cuatro años (los dos primeros obligatorios), cuyos contenidos son: morfología y sintaxis (1); morfología verbal y traducción de textos neotestamentarios (2); traducción de textos filosóficos y patrísticos (3); traducción de textos de griego alejandrino (4).

Los materiales didácticos básicos son:

Joint Association of Classical Teacher, *Método para la lectura de griego clásico. Reading Greek (I). Textos, vocabulario y ejercicios*, Barcelona 1986, Promociones Publicaciones Universitarias.

B. Corsari, *Guía para el estudio del griego del Nuevo Testamento*, Madrid 1972, Sociedad Bíblica.

Los materiales didácticos para las lenguas modernas los determina cada profesor al iniciar el curso según el nivel de cada lengua.

10.1.1 NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO DEL PLAN DE LENGUAS

En Latín I y Griego I se harán dos grupos con el mismo nivel, en función del número de alumnos.

En Latín II y Griego II se harán dos grupos con distinto nivel: A con 6 ectes y B con 3 ectes.

Para pasar al grupo A se exige una nota de 7 en Latín I o Griego I.

Los alumnos que cursen el plan B y en el futuro quieran continuar el Plan de lenguas deberán cursar Latín II A o Griego II A.

Latín I y II y Griego I y II son obligatorios en el Ciclo institucional de la Facultad de Teología. En el Primer ciclo de la Facultad de Filosofía son obligatorios Latín I, II y III y Griego I y II. En el Primer ciclo de Derecho Canónico, es obligatorio Latín I. Son opcionales en la Facultad de Teología Latín III, IV, V y Griego III y IV.

La lengua moderna del Plan de lenguas podrá ser convalidada en los Bienios de licenciatura.

Los niveles III y IV de Latín y Griego del Plan de lenguas podrán ser convalidados en los Bienios de licenciatura por la lengua clásica.

Latín IV y Griego III son obligatorios en el Segundo ciclo de la Facultad de Filosofía.

Latín III y Griego III equivale a un seminario del Ciclo institucional de la Facultad de Teología con textos de contenido teológico, filosófico y jurídico.

Para entrar en el Bienio de Patrística se exigen los cinco niveles de Latín y cuatro de Griego (véase "5.4.5 Bienio de Teología patristica" pág. 131).

El Bienio de Biblia requiere superar una prueba de Griego bíblico y otra de Hebreo bíblico para acceder a él:

Griego: se exigirá el conocimiento de gramática y vocabulario del griego bíblico según el manual que se indique. Quedará exento de la prueba de ingreso quien haya cursado Griego IV en la Universidad San Dámaso.

Hebreo: se exigirá el conocimiento de gramática y vocabulario del hebreo bíblico según el manual que se indique. Quedará exento de la prueba de ingreso quien haya cursado Hebreo II en la Universidad San Dámaso.

Latín canónico es una asignatura específica del plan de estudios de Derecho Canónico.

Latín litúrgico es una asignatura específica del plan de estudios del Bienio de liturgia.

La asignatura "Español intensivo (nivel A1 y A2)" es obligatoria para todos los alumnos de lengua extranjera que no acrediten un nivel A2 en español. Se impartirá en cinco semanas de septiembre con cuatro horas diarias de lunes a viernes. Total 100 horas lectivas.

10.1.2 ASIGNATURAS COMUNES DE LATÍN, GRIEGO Y HEBREO EN LA UESD

Todos los niveles de Latín I, II A, III, IV y V, Griego I, II A, III y IV y Hebreo I, II y III se pueden cursar en todas las facultades en horario matutino y vespertino con el mismo valor académico, ampliando así la oferta de horarios. El alumno se matricula en su facultad de origen y en Secretaría optará por la mañana o por la tarde. Esta nueva disposición no tiene efectos retroactivos.

Las lenguas modernas se impartirán:

15:45 h el primer nivel

16:45 h el segundo nivel

10.2 ASIGNATURAS DEL PLAN DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

10.2.1 EN LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------------|------|
| Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0L0170 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L5546 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín II A Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0L0926 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín II B Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L0962 | 3 | 1º semestre horario mañana | OC |
| Latín II A-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L5547 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín III Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T010I0L5504 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín III-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L5550 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Latín IV Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | T010I0L5507 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín IV-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | T010I0L5552 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín V Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | T010I0L5508 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín V-T Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | T010I0L5553 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego I Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T010I0B0133 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego I-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T010I0B5548 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Griego II A Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | T010I0B0927 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego II B Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T010I0B0963 | 3 | 1º semestre horario mañana | OC |
| Griego II A-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T010I0B5549 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Griego III Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | T010I0B5505 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego III-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T010I0B5551 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | ECTS | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|------------------------------|------|
| Griego IV Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | T010I0B5510 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego IV-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | T010I0B5554 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo I Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0H1056 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo I-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T010I0H1254 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo II Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | T010I0H1057 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo II-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T010I0H1255 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo III Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | T010I0H1058 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo III-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | T010I0H1256 | 6 | 1º semestre horario tarde | Op |
| Inglés I Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina | T010I0K5509 | 6 | Anual | Op |
| Inglés II Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina | T010I0K5517 | 6 | Anual | Op |
| Francés I Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | T010I0F5511 | 6 | Anual | Op |
| Francés II Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | T010I0F5512 | 6 | Anual | Op |
| Alemán I Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | T010I0A5506 | 6 | Anual | Op |
| Alemán II Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | T010I0A0655 | 6 | Anual | Op |
| Italiano I Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | T010I0T5513 | 6 | Anual | Op |
| Italiano II Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | T010I0T5514 | 6 | Anual | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T010E0E5644 | 10 | Septiembre intensivo | Op |
| Español I (B1) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T010I0E5645 | 6 | Anual | Op |
| Español II (B2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T010I0E5646 | 6 | Anual | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

10.2.2 EN LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|---|------|
| Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | D0901020170 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | D0901025546 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2) Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | D090E0E5644 | 10 | Septiembre Intensivo | Op |
| Español I (nivel B1) Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | D090P0E5645 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Español II (nivel B2) Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | D090P0E5646 | 6 | Anual horario tarde | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

10.2.3 EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|---|------|
| Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | F1001010170 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | F0101015546 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Latín II A Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | F1001020171 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín II A-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | F1001025547 | 6 | 2 ^o semestre horario tarde | Op |
| Latín III Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | F1001035504 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín III-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | F1001035550 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Latín IV Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | F1002045507 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín IV-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | F1002045552 | 6 | 2 ^o semestre horario tarde | Op |
| Latín V Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | F10010L5508 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín V-T Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | F10010L5553 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Griego I Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | F1001020133 | 6 | Anual horario mañana | OC |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|---|------|
| Griego I-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | F1001025548 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Griego II A Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | F1001030134 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego II A-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | F1001035549 | 6 | 2 ^o semestre horario tarde | Op |
| Griego III Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | F1002045505 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego III-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | F1002045551 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Griego IV Prof. Dr. D. Marek Racziewicz | F10010B5510 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Griego IV-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | F10010B5554 | 6 | 2 ^o semestre horario tarde | Op |
| Inglés I Prof. Dra. Dña. M ^a Teresa Molina Gómez-Arnau | F10010K5509 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Inglés II Prof. Dra. Dña. M ^a Teresa Molina Gómez-Arnau | F10010K5517 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Francés I Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | F10010F5511 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Francés II Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | F10010F5512 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Alemán I Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | F10010A5506 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Alemán II Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | F10010A0655 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Italiano I Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | F10010T5513 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Italiano II Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | F10010T5514 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2) Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | F10060E5644 | 10 | Septiembre Intensivo | Op |
| Español I (nivel B1) Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | F10010E5645 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Español II (nivel B2) Prof. Dra. Dña. Ana M ^a Navarrete Curbelo | F10010E5646 | 6 | Anual horario tarde | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

10.2.4 EN LA FACULTAD DE LITERATURA

| ASIGNATURAS | CÓDIGO ¹ | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|----------------------------|------|---|------|
| Latín I Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | L1101010170 L11040L0170 | 6 | Anual | OC |
| Latín I-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | L1101015546 L11040L5546 | 6 | 1 ^{er} semestre | Op |
| Latín II A Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | L1101020926 L11040L0926 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín II A-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | L1101025547 L11040L5547 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín III Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | L1101035504 L11040L5504 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín III-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | L1101035550 L11040L5550 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Latín IV Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada | L1102045507 L11040L5507 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Latín IV-T Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez | L1102045552 L11040L5552 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Latín V* Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | L1102055508 L11040L5508 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Latín V-T Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito | L1102055553 L11040L5553 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Griego I Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | L1101010133 L11040B0133 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego I-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L1101015548 L11040B5548 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Griego II A Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo | L1101020927 L11040B0927 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego IIA-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L1101025549 L11040B5549 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Griego III Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez | L1101035505 L11040B5505 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego III-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L1101035551 L11040B5551 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Griego IV Prof. Dr. D. Marek Raczkiwicz | L1102045510 L11040B5510 | 6 | Anual horario mañana | OC |
| Griego IV-T Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia | L1102045554 L11040B5554 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo I Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | L11040H1056 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo I-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040H1254 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Hebreo II Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá | L11040H1057 | 6 | Anual horario mañana | Op |

| ASIGNATURAS | CÓDIGO ¹ | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|---------------------|------|---|------|
| Hebreo II-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040H1255 | 6 | 2º semestre horario tarde | Op |
| Hebreo III Prof. Dr. D. Agustín Giménez González | L11040H1058 | 6 | Anual horario mañana | Op |
| Hebreo III-T Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson | L11040H1256 | 6 | 1 ^{er} semestre horario tarde | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | L10010E5644 | 10 | Septiembre Intensivo | Op |
| Español I (nivel B1) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | L10010E5645 | 6 | Anual horario tarde | Op |
| Español II (nivel B2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | L10010E5646 | 6 | Anual horario tarde | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

10.2.5 EN EL ISCCR

| ASIGNATURAS | CÓDIGO | Ects | SEMESTRE | CAT. |
|---|-------------|------|-------------------------|------|
| Inglés I Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina | T020L0K5509 | 6 | Anual | Op |
| Inglés II Prof. Dra. Dña. Mª Teresa Molina | T020L0K5517 | 6 | Anual | Op |
| Francés I Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | T020L0F5511 | 6 | Anual | Op |
| Francés II Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo | T020L0F5512 | 6 | Anual | Op |
| Alemán I Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | T020L0A5506 | 6 | Anual | Op |
| Alemán II Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles | T020L0A0655 | 6 | Anual | Op |
| Italiano I Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | T020L0T5513 | 6 | Anual | Op |
| Italiano II Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli | T020L0T5514 | 6 | Anual | Op |
| Español Intensivo (nivel A1 y A2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T020E0E5644 | 10 | Septiembre intensivo | Op |
| Español I (B1) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T020L0E5645 | 6 | Anual | Op |
| Español II (B2) Prof. Dra. Dña. Ana Mª Navarrete Curbelo | T020L0E5646 | 6 | Anual | Op |

Categorías: OT (asignatura obligatoria troncal); OC (asignatura obligatoria complementaria); Op (asignatura complementaria optativa).

1 ect=25 horas: 10 h lectivas; 10 h estudios y trabajos; 5 h tutoría y exámenes.

10.3 DEPARTAMENTO INTERFACULTATIVO DE LENGUAS DE LA UESD

DIRECTOR: PROF. DR. D. PATRICIO DE NAVASCUÉS BENLLOCH

El Departamento interfacultativo de lenguas (DILL) es un órgano de la UESD para la coordinación y desarrollo de la enseñanza ordinaria de las lenguas que se imparten como ciencias auxiliares en varias Facultades. En el Departamento se agrupan todas las disciplinas que forman parte del Plan de lenguas.

Forman parte de este Departamento interfacultativo de lenguas todos los profesores de diversas categorías que tienen docencia en asignaturas que constituyen el programa de estudios del Plan de lenguas.

El Departamento Interfacultativo de lenguas consta de dos secciones: sección de Lenguas clásicas (Griego, Latín, Hebreo) y sección de Lenguas modernas (Español, Italiano, Francés, Inglés y Alemán), atendiendo ello a la afinidad, conexión y complementariedad que existe entre las disciplinas que engloban.

El Departamento interfacultativo de lenguas está bajo la autoridad del Rector y de la Junta de Gobierno. Para la promoción y coordinación de las actividades propias del DILL con relación al Plan de lenguas, el Departamento cuenta con un Director.

10.3.1 PROFESORADO. SECCIÓN LENGUAS CLÁSICAS

Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada
Prof. Lda. Dña. María F. Cifuentes Jiménez
Prof. Dr. D. Jacinto González Nuñez
Prof. Dra. Dña. Cayetana-Heidi Johnson
Prof. Dra. Dña. Montserrat Leyra Curiá
Prof. Lda. Dña. Raquel Oliva Martínez
Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo
Prof. Dr. D. Marek Raczekiewicz
Prof. Dr. D. Tomás Rodríguez Hevia
Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez
Prof. Lda. Dña. Clara Sanvito

10.3.2 PROFESORADO. SECCIÓN LENGUAS MODERNAS

Prof. Lda. Dña. María Escámez Batlles
Prof. Lda. Dña. Ilaria Folli
Prof. Lda. Dña. Esperanza Martínez Callejo
Prof. Lda. Dña. María Teresa Molina Gómez-Arnau
Prof. Dra. Dña. Ana M^a Navarrete Curbelo



CALENDARIO ACADÉMICO

2017
2018

11



Calendario académico 2017-18

JUNIO 2017

1 jueves En la sección a distancia del ISCCRR se inicia el periodo de exámenes ordinarios de Bachillerato, Licenciatura y Curso puente.

Concluye el plazo de inscripción de exámenes de Grado de Bachillerato de la convocatoria de junio 2017 en la sección a distancia del ISCCRR.

6 martes Termina el periodo de exámenes de 5º curso del Ciclo institucional de Teología y del 2º ciclo de la Facultad de Derecho Canónico.

15 jueves Fiesta del *Corpus Christi*. (El carácter lectivo o festivo de este día queda pendiente de determinación según lo que fije la Comunidad de Madrid y lo que decida el Arzobispado de Madrid).

16 viernes Se abre el plazo de preinscripción de matrícula para el curso 2017-18 para los alumnos de nuevo ingreso.

Finaliza el periodo de exámenes en el resto de cursos de las Facultades de Teología y Filosofía, 1º ciclo de la Facultad de Derecho Canónico, Facultad de Literatura Cristiana y Clásica, y la sección presencial del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

Finaliza el plazo de matrícula para el examen de Bachiller en Teología, en Literatura Cristiana y Clásica y del examen *De Universo Codice* de la Facultad de Derecho Canónico de la convocatoria de junio.

19 lunes En la sección a distancia del ISCCRR termina el periodo de exámenes de Bachillerato, Licenciatura y Curso puente.

En la sección a distancia del ISCCRR concluye el plazo de inscripción para la Prueba de Acceso de mayores de 25, 40 y 45 años.

20 martes Celebración del Fin de curso y entrega de diplomas del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

21 miércoles Comienzan los exámenes *De Universo Codice* correspondientes a la convocatoria de junio en la Facultad de Derecho Canónico.

22 jueves Finalizan los exámenes *De Universo Codice* correspondientes a la convocatoria de junio en la Facultad de Derecho Canónico.

26 lunes Comienzan exámenes de Grado de Bachiller en Teología.

Finaliza el plazo de matrícula para el Bachiller en Filosofía y en Literatura Cristiana y Clásica, y también para los exámenes de Grados de Bachillerato del ISCCRR.P.

28 miércoles Comienzan los exámenes de Grado de Bachiller en Filosofía, en Literatura Cristiana y Clásica, y en Ciencias Religiosas de la sección presencial.

Comienzan los exámenes de Grado de Bachillerato en la sección a distancia del ISCCRR. Las fechas de los exámenes de Grado que se realicen en otras Extensiones serán comunicadas por las secretarías de éstas.

JULIO 2017

3 lunes Finaliza el plazo de inscripción en la "Prueba de Acceso" a San Dámaso para Mayores de 25, 40 o 45 años para la convocatoria de septiembre de 2017.

4 martes Finaliza el plazo para la solicitud de anulación de convocatoria y también para la solicitud de exámenes correspondientes al periodo ordinario y el extraordinario de la sesión de septiembre 2017.

6 jueves Fin del plazo para la solicitud de cambios de exámenes por coincidencias para el periodo de exámenes de la sesión de septiembre 2017.

17 lunes Se inicia el plazo de matriculación anticipada para el curso 2017-18.

21 viernes Concluye el plazo de inscripción para los exámenes de Grado de la convocatoria de septiembre de Bachillerato en la sección a distancia del ISCCRR.

31 lunes Concluye el plazo anticipado de matriculación para el curso 2017-18.

El plazo de preinscripción 2017-18 se retoma la última semana de agosto 2017.

AGOSTO 2017

31 jueves Se cierra el plazo de preinscripción en el curso 2017-18.

SEPTIEMBRE 2017

Nota: En el mes de septiembre tendrán lugar las pruebas de nivel de idiomas para la sección a distancia del ISCCRR. La Secretaría de la UESD determinará las fechas. Más información en la Secretaría de alumnos.

1 viernes Se abre el plazo ordinario de matriculación para el curso 2017-18.

Comienza el periodo de exámenes ordinarios de Bachillerato, Licenciatura y Curso puente en la sección a distancia del ISCCRR.

- 4 lunes** Comienza el periodo ordinario y el extraordinario de exámenes de la sesión de septiembre 2017.
- 11 lunes** Pruebas de acceso a la UESD para mayores de 25, 40 o 45 años.
- Finaliza el plazo de inscripción en la Pruebas de Grado de Bachillerato en el ISCCRR.P en la sede central de la UESD.
- 15 viernes** Se inician la pruebas de Grado de Bachillerato en el ISCCRR.P en la Sede central de la UESD.
- 18 lunes** Termina el plazo de matrícula para la convocatoria de octubre del examen de Bachiller en Teología, Bachiller en Filosofía, Bachiller en Literatura Cristiana y Clásica y del examen *De Universo Codice* de Derecho Canónico.
- En la sección a distancia del ISCCRR finaliza el periodo de exámenes ordinarios.
- 20 miércoles** Examen de nivel de Lengua hebrea para los alumnos que comienzan la Licenciatura/Máster en Teología bíblica.
- 21 jueves** Exámenes de Grado de Bachillerato en la sección a distancia del ISCCRR. Las fechas de los exámenes de Grado que se realicen en otras Extensiones serán comunicadas por las secretarías de éstas.
- 22 viernes** Examen de nivel de Lengua griega para los alumnos que comienzan la Licenciatura/Máster en Teología bíblica.
- 27 miércoles** Finaliza el plazo ordinario de matriculación para el curso 2017-18.
- 29 viernes** Concluye el plazo ordinario de matriculación y solicitud de convalidaciones para el curso 2017-18 en la sección a distancia del ISCCRR. Los alumnos ya matriculados en la sección a distancia del ISCCRR podrán ampliar matrícula durante todo el curso académico.

OCTUBRE 2017

Nota: Durante el mes de octubre la sección a distancia del ISCCRR tendrá los primeros encuentros presenciales en las distintas Extensiones. Cada Extensión comunicará a los alumnos el día de dicho encuentro.

- 2 lunes** Apertura del curso académico. Día no lectivo.
- 3 martes** Comienzan las clases en las Facultades de Teología, Filosofía, Derecho Canónico, Literatura Cristiana y Clásica y en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas.
- 4 miércoles** Comienzan los exámenes *De Universo Codice* correspondientes a la convocatoria de octubre de 2017 en la Facultad de Derecho Canónico.
- 5 jueves** Finalizan los exámenes *De Universo Codice* correspondientes a la convocatoria de octubre de 2017 en la Facultad de Derecho Canónico.
- Comienzan las tutorías presenciales y *online* en la sección a distancia del ISCCRR.
- 6 viernes** Comienzan los exámenes de Grado de Bachiller en Filosofía.
- 9 lunes** Comienzan los exámenes de Grado de Bachiller en Teología y de Bachiller en Literatura Cristiana y Clásica.
- Finaliza el plazo de solicitud de convalidaciones en la sección a distancia del ISCCRR.
- 12 jueves** Fiesta de Ntra. Sra. del Pilar. Fiesta Nacional. Día no lectivo.
- 13 viernes** Día no lectivo
- 25 miércoles** Finaliza el plazo de inscripción para el periodo extraordinario de exámenes de la sesión diciembre 2017.

NOVIEMBRE 2017

- 1 **miércoles** Festividad de Todos los santos. Día no lectivo.
- 2 **jueves** 8.15h. Misa por los difuntos de la Universidad San Dámaso. Día lectivo.
- 9 **jueves** Ntra. Sra. de la Almudena. Patrona de Madrid. Día no lectivo.
- 13 **lunes** Fin del plazo de solicitud de cambio de fechas de exámenes por coincidencia para el periodo extraordinario de exámenes de diciembre 2017.
- 24 **viernes** Finaliza el plazo de solicitudes de ayudas económicas de la UESD para los alumnos matriculados en el primer semestre del curso 2017-18.

DICIEMBRE 2017

- 6 **miércoles** Día de la Constitución. No lectivo
- 7 **jueves** Día no lectivo.
- 8 **viernes** Festividad de la Inmaculada Concepción. Día no lectivo.
- 11 **lunes** Comienza el periodo extraordinario de exámenes de la sesión de diciembre 2017.
- 13 **miércoles** Celebración académica de San Dámaso. Día no lectivo.
- 22 **viernes** Último día de clase del trimestre. Día lectivo.
- Finaliza el periodo de las tutorías presenciales y *online* en la sección a distancia del ISCCR.

ENERO 2018

- 8 **lunes** Se reanudan las clases.

Se abre el plazo de ampliación de matrícula para las asignaturas del segundo semestre, excepto para la sección a distancia del ISCCR que se abre en febrero.

Se abre el plazo para la solicitud de convalidaciones y de dispensa de escolaridad para el 2º semestre.

- 9 **martes** Termina el plazo de anulación de 1ª convocatoria de la sesión de febrero correspondiente al curso 2017-18.

Termina el plazo de solicitud de cambio de fecha de exámenes por coincidencias para el periodo ordinario de exámenes de la sesión de febrero de 2018, correspondientes a las asignaturas del 1º semestre del curso 2017-18.

- 12 **viernes** Fin del plazo para la matrícula del examen de Bachiller en Teología, en Filosofía y en Literatura Cristiana y Clásica y del examen *De Universo Codice* de Derecho Canónico correspondientes a la convocatoria de febrero de 2018.

- 15 **lunes** Comienza el periodo de Evaluación de calidad relativa a las docencia del primer semestre (encuentras activas a través de *Logos*).

- 19 **viernes** Concluye el plazo de matrícula para los exámenes de Grado de Bachillerato en CCRR de las dos secciones (presencial y a distancia)

En la sección a distancia del ISCCR comienza el periodo de exámenes ordinarios de Bachillerato, Licenciatura y Curso puente.

- 26 **viernes** Fiesta de Santo Tomás. Día no lectivo.

- 28 **domingo** Última día del periodo de Evaluación de calidad relativa a las docencia del primer semestre.

- 29 **lunes** Comienza el primer periodo ordinario de exámenes del curso 2017-18 (sesión de febrero). Primera convocatoria.

Finaliza el plazo de ampliación de matrícula (excepto en la sección a distancia del ISCCRR) para materias del segundo semestre y para la solicitud de dispensa y convalidaciones.

Comienzan los exámenes de Grado de Bachillerato en el ISCCRR.P en la sede central de la UESD.

FEBRERO 2018

1 jueves En la sección a distancia del ISCCRR se abre el segundo periodo de matriculación.

5 lunes En la sección a distancia del ISCCRR termina el periodo de exámenes ordinarios.

6 martes Comienzan los exámenes *De Universo Codice* correspondientes a la convocatoria de febrero en la Facultad de Derecho Canónico.

7 miércoles Finalizan los exámenes *De Universo Codice* correspondientes a la convocatoria de febrero en la Facultad de Derecho Canónico.

8 jueves Comienzan los exámenes de Grado de Bachiller en Teología y Bachiller en Literatura Cristiana y Clásica.

9 viernes Finaliza el periodo de exámenes de 1ª convocatoria curso 2017-18 (sesión de febrero).

12 lunes Comienzan las clases del segundo semestre.
Comienzan los exámenes de Grado de Bachiller en Filosofía.

15 jueves Comienzan los exámenes de Grado de Bachiller en la sección a distancia del ISCCRR.

16 viernes Terminan los exámenes de Grado de Bachiller en la sección a distancia del ISCCRR.

28 miércoles Finaliza el plazo de solicitudes de ayudas económicas de la UESD para los alumnos matriculados en el segundo semestre del curso 2017-18.

En la sección a distancia del ISCCRR finaliza el plazo del segundo periodo de matriculación y de solicitud de convalidaciones. Los alumnos ya matriculados podrán ampliar matrícula durante el curso académico.

Finaliza en plazo de inscripción para el periodo extraordinario de exámenes de la sesión de Pascua (abril 2018).

MARZO 2018

Nota: La sección a distancia del ISCCRR tendrá durante el mes de marzo los segundos encuentros presenciales. Cada Extensión comunicará a los alumnos el día de dichos encuentros.

5 lunes Comienzan las tutorías presenciales y *online* en la sección a distancia del ISCCRR.

12 lunes Termina el plazo de solicitud de cambio de fechas de exámenes por coincidencia para el periodo extraordinario de exámenes de la sesión de Pascua (abril 2018).

19 lunes Día de San José. (El carácter lectivo o festivo de este día queda pendiente de determinación según lo que fije la Comunidad de Madrid y lo que decida el Arzobispado de Madrid).

23 viernes Último día de clases antes de las vacaciones de Pascua. Día lectivo.

ABRIL 2018

9 lunes Se reanudan las clases.

Comienza el periodo extraordinario de exámenes de la sesión de Pascua (abril 2018).

20 viernes En las Facultades y en el ISCCRR.P termina el plazo de anulación de convocatorias ordinarias para el periodo de exámenes de la sesión de junio 2018.

23 lunes Termina el plazo de solicitud de cambio de fecha de exámenes por coincidencia para la convocatoria de la sesión de junio de 2018.

MAYO 2018

1 martes Día del trabajo. No lectivo

2 miércoles Día de la Comunidad Autónoma de Madrid. Día no lectivo.

15 martes Fiesta de San Isidro. Día no lectivo

Comienza el periodo de Evaluación de calidad relativa a las docencia del segundo semestre (encuestas activas a través de *Logos*).

18 viernes Último día lectivo para el 5º curso del Ciclo institucional y para el Segundo ciclo de la Facultad de Derecho Canónico.

21 lunes Comienzan los exámenes de 5º curso del Ciclo institucional de Teología y del Segundo ciclo de la Facultad de Derecho Canónico.

Finalizan las tutorías presenciales y *online* en la sección a distancia del ISCCRR.

25 viernes Último día de clase para 1º, 2º, 3º y 4º del Ciclo Institucional y los Bienios de Licenciatura/Máster en Teología, Facultad de Filosofía, 1º ciclo de la Facultad de Derecho Canónico, Facultad de Literatura Cristiana y Clásica e Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

27 domingo Último día del periodo de Evaluación de calidad relativa a las docencia del segundo semestre.

28 lunes Comienzan los exámenes finales para 1º, 2º, 3º y 4º del Ciclo institucional y Bienios de Licenciatura/Máster en Teología, Facultad de Filosofía, 1º ciclo de la Facultad de Derecho Canónico, Facultad de Literatura Cristiana y Clásica y la sección presencial del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

31 jueves Fiesta del *Corpus Christi*. (El carácter lectivo o festivo de este día queda pendiente de determinación según lo que fije la Comunidad de Madrid y lo que decida el Arzobispado de Madrid).

JUNIO 2018

1 viernes En la sección a distancia del ISCCRR se inicia el periodo de exámenes ordinarios de Bachillerato, Licenciatura y Curso puente.

Concluye el plazo de inscripción de exámenes de Grado de Bachillerato de la convocatoria de junio 2018 en la sección a distancia del ISCCRR.

5 martes Termina el periodo de exámenes de 5º curso del Ciclo institucional de Teología y del 2º ciclo de la Facultad de Derecho Canónico.

15 viernes Se abre el plazo de preinscripción de matrícula para el curso 2018-19 para los alumnos de nuevo ingreso.

Finaliza el periodo de exámenes en el resto de cursos de las Facultades de Teología y Filosofía, 1º ciclo de la Facultad de Derecho Canónico, Facultad de Literatura Cristiana y Clásica, y la sección presencial del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

18 lunes Finaliza el plazo de matrícula para el examen de Bachiller en Teología, en Literatura Cristiana y Clásica y del examen *De Universo Codice* de la Facultad de Derecho Canónico de la convocatoria de junio.

En la sección a distancia del ISCCRR termina el periodo de exámenes de Bachillerato, Licenciatura y Curso puente.

En la sección a distancia del ISCCRR concluye el plazo de inscripción para la Prueba de Acceso de mayores de 25, 40 y 45 años.

20 miércoles Celebración del Fin de curso y entrega de diplomas del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

Comienzan los exámenes *De Universo Codice* correspondientes a la convocatoria de junio en la Facultad de Derecho Canónico.

21 jueves Finalizan los exámenes *De Universo Codice* correspondientes a la convocatoria de junio en la Facultad de Derecho Canónico.

25 lunes Comienzan los exámenes de Grado de Bachiller en Teología.

Finaliza el plazo de matrícula para el Bachiller en Filosofía y en Literatura Cristiana y Clásica, y también para los exámenes de Grados de Bachillerato del ISCCRR.P.

27 miércoles Comienzan los exámenes de Grado de Bachiller en Filosofía, en Literatura Cristiana y Clásica, y en Ciencias Religiosas de la sección presencial.

Comienzan los exámenes de Grado de Bachillerato en la sección a distancia del ISCCRR. Las fechas de los exámenes de Grado que se realicen en otras Extensiones serán comunicadas por las secretarías de éstas.

JULIO 2018

2 lunes Finaliza el plazo de inscripción en la "Prueba de Acceso" a San Dámaso para Mayores de 25, 40 o 45 años para la convocatoria de septiembre de 2018.

3 martes Finaliza el plazo para la solicitud de anulación de convocatoria y también para la solicitud de exámenes correspondientes al periodo ordinario y el extraordinario de la sesión de septiembre 2018.

9 lunes Fin del plazo para la solicitud de cambios de exámenes por coincidencias para el periodo de exámenes de la sesión de septiembre 2018.

16 lunes Se inicia el plazo de matriculación anticipada para el curso 2018-2019.

20 viernes Concluye el plazo de inscripción para los exámenes de Grado de la convocatoria de septiembre de Bachillerato en la sección a distancia del ISCCRR.

31 martes Concluye el plazo anticipado de matriculación para el curso 2018-19.

El plazo de preinscripción 2018-19 se retoma la última semana de agosto 2018.

AGOSTO 2018

31 viernes Se cierra el plazo de preinscripción en el curso 2018-19.

SEPTIEMBRE 2018

Nota: En el mes de septiembre tendrán lugar las pruebas de nivel de idiomas para la sección a distancia del ISCCRR. La Secretaría de la UESD determinará las fechas. Más información en la Secretaría de alumnos.

3 lunes Se abre el plazo ordinario de matriculación para el curso 2018-19.

Comienza el periodo ordinario y el extraordinario de exámenes de la sesión de septiembre 2018.

Comienza el periodo de exámenes ordinarios de Bachillerato, Licenciatura y Curso puente en la sección a distancia del ISCCRR.

10 lunes Pruebas de acceso a la UESD para mayores de 25, 40 o 45 años.

Finaliza el plazo de inscripción en la Pruebas de Grado de Bachillerato en el ISCCRR.P en la sede central de la UESD.

14 viernes Se inician la pruebas de Grado de Bachillerato en el ISCCRR.P en la Sede central de la UESD.

17 lunes Termina el plazo de matrícula para la convocatoria de octubre del examen de Bachiller en Teología, Bachiller en Filosofía, Bachiller en Literatura Cristiana y Clásica y del examen *De Universo Codice* de Derecho Canónico.

En la sección a distancia del ISCCRR finaliza el periodo de exámenes ordinarios.

19 miércoles Examen de nivel de Lengua hebrea para los alumnos que comienzan la Licenciatura/Máster en Teología bíblica.

20 jueves Exámenes de Grado de Bachillerato en la sección a distancia del ISCCRR. Las fechas de los exámenes de Grado que se realicen en otras Extensiones serán comunicadas por las secretarías de éstas.

21 viernes Examen de nivel de Lengua griega para los alumnos que comienzan la Licenciatura/Máster en Teología bíblica.

26 miércoles Finaliza el plazo ordinario de matriculación para el curso 2018-19.

28 viernes Concluye el plazo ordinario de matriculación y solicitud de convalidaciones para el curso 2018-19 en la sección a distancia del ISCCRR. Los alumnos ya matriculados en la sección a distancia del ISCCRR podrán ampliar matrícula durante todo el curso académico.



DIRECCIONES

2017
2018

12



Direcciones de la UESD

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

FACULTAD DE TEOLOGÍA

FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

FACULTAD DE LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA SAN JUSTINO

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS

c/ Jerte, 10 - 28005 Madrid - Telf: 91 364 40 10

www.sandamaso.es

Acceso en transporte público:

Metro: estaciones de La Latina y Ópera

Autobuses: 3, 148 y 60

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

Prof. Dr. D. Javier María Prades López

rector@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 40 13

VICERRECTORES

Prof. Dr. D. Santiago García Acuña

santiagog@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 40 13

Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu

rserres@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 42 05

SECRETARIO GENERAL

D. Héctor González de la Canal

secretario.general@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 40 13

ADMINISTRADOR

D. Jesús del Moral Sánchez

jdelmoral@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 40 10

SECRETARIO ADJUNTO

Prof. Dr. D. Ignacio Serrada Sotil

secretario.adjunto@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 40 10

CENTROS ACADÉMICOS

FACULTAD DE TEOLOGÍA

DECANO

Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón

decano.teologia@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 42 05

VICEDECANO

Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti

vicedecano@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 42 05

PROFESORES NUMERARIOS

Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

Catedrático de Teología Sistemática IV (Teología sacramental)

maroztegi@gmail.com

Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo

Catedrático de Patrística I

juanjayan@gmail.com

Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez

Catedrático de Antiguo Testamento

icarbajosap@hotmail.com

Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón

Catedrático de Teología sistemática V

gdelpozo@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos

Agregado a la Cátedra de Moral fundamental y Vida cristiana

jdlarru@sandamaso.es

Prof. Dr. D. José María Magaz Fernández

Catedrático de Historia de la Iglesia

jmmagaz@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Javier M^a Prades López

Catedrático de Teología sistemática I (Dios uno y trino)

jprades@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Gabriel Richi Alberti

Catedrático de Teología sistemática II (Eclesiología)

grichi@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

Catedrático de Nuevo Testamento II

lsanchezn@sandamaso.es

DIRECTORES Y COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS

Departamento de Teología de la Evangelización y la Catequesis

Coordinador

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

jcarvajal@sandamaso.es

Departamento de Teología dogmática

Director

Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

maroztegi@gmail.com

Departamento de Filosofía

Director

Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter

jjgirau@sandamaso.es

Departamento de Historia de la Iglesia
Director
Prof. Dr. D. José María Magaz Fernández
jmmagaz@sandamaso.es

Departamento de Sagrada Escritura
Director
Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro
lsanchezn@sandamaso.es

Departamento de Moral
Coordinador
Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos
jlarru@sandamaso.es

COORDINADORES DE BIENIOS

Bienio de Teología de la evangelización y la catequesis
Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco
jcarvajal@sandamaso.es

Bienio de Teología dogmática
Prof. Dr. D. Gerardo del Pozo Abejón
gdelpozo@sandamaso.es

Bienio de Teología litúrgica
Prof. Dr. D. Manuel González López-Corps
manugonzalez@sandamaso.es

Bienio de Teología moral
Prof. Dr. D. Juan de Dios Larrú Ramos
jlarru@sandamaso.es

Bienio de Teología patristica
Prof. Dr. D. Juan José Ayán Calvo
juanjayan@gmail.com

Bienio de Teología bíblica
Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro
lsanchezn@sandamaso.es

FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO

DECANO
Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereño
decano.derechocanonico@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 42 05

PROFESORES NUMERARIOS

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias Bohorques
Catedrático de Historia del Derecho Canónico
nalvarez@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Juan Manuel Cabezas Cañavate
Catedrático de Derecho de la Vida consagrada
jmcabezas@sandamaso.es

Prof. Dr. D. José Luis López Zubillaga
Agregado a la Cátedra de Derecho procesal
jolulozu@yahoo.es

Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereño
Catedrático de Derecho Canónico
rserres@sandamaso.es

FACULTAD DE FILOSOFÍA

DECANO
Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan
vtirado@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 42 05

PROFESORES NUMERARIOS

Prof. Dr. D. José Antúnez Cid
Catedrático de Filosofía sistemática II (El hombre)
joseantu@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Santiago García Acuña

Agregado a la Cátedra de Filosofía sistemática I (Dios)
santiagog@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Jordi Girau Reverter

Catedrático de Cristianismo e historia de la filosofía I
jgirau@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Leopoldo Prieto López

Agregado a Cátedra de Filosofía sistemática III (Mundo)
lprieto@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Víctor Manuel Tirado San Juan

Agregado a la Cátedra de Filosofía sistemática III (Mundo)
vtirado@sandamaso.es

FACULTAD DE LITERATURA CRISTIANA Y CLÁSICA SAN JUSTINO

C/ San Buenaventura, 9 - 28005 - Madrid

Tfno.: 91 364 40 10

sjustino@arrakis.es

DECANO

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

decano_sjustino@arrakis.es

PROFESORES NUMERARIOS

Prof. Dr. D. Manuel Crespo Losada

Agregado a Cátedra de Literatura latina y cristiana hispánica
manuelcrespo@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

Catedrático de Patrología II (Literatura cristiana antigua)
decano_sjustino@arrakis.es

Prof. Dra. Dña. Pilar González Casado

Agregada a la Cátedra de Literatura árabe cristiana
pilargonzalez@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Andrés Sáez Gutiérrez

Agregado a Cátedra de Literatura bíblico-canónica y apócrifa
andressg@sandamaso.es

DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SAN JUSTINO

Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo

director.centrodoc_sjustino@arrakis.es

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS

ISCCRR sede central (secciones presencial y a distancia)

c/ Jerte, 10 - 28005 Madrid

ISCCRR.D (sección a distancia - sede de Madrid)

C/ José Ortega y Gasset, 62. 1º – 28006 Madrid

<http://www.sandamaso.es/presentacion-seccion-a-distancia>

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González

director.iscr@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 42 05

SUBDIRECTOR PARA LA SECCIÓN A DISTANCIA

Prof. Ldo. D. Ángel Castaño Félix

subdirector@sandamaso.es

Tfno.: 91 401 50 62

PROFESORES ESTABLES

Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

jcarvajal@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Alfonso García Nuño

agn@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Agustín Giménez González

director.iscr@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban
andres@sandamaso.es

Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López
eduardotl@sandamaso.es

EXTENSIONES DEL ISCCRR.D

Extensión de Albacete

Director-delegado: Prof. D. **Damián Picornell Gallar**
C/ Salamanca, 10 - 02001 Albacete.
Tfno. 967 21 44 78 - extensionalbacete@sandamaso.es

Extensión de Alcalá de Henares

Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Luis Eduardo Morona Alguacil**
Plaza de Palacio, s/n - 28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Tfno. 91 888 27 00 - extensionalcala@sandamaso.es

Extensión de Astorga

Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Víctor Manuel Murias Borrajo**
C/ Real, 63 - 24400 Ponferrada (León).
Tfno. 987 41 40 36 - extensionastorga@sandamaso.es

Extensión de Ávila

Director-delegado: Prof. Dr. D. **Jorge Zazo Rodríguez**
Pza. Teniente Arévalo, 5 - 05001 Ávila.
Tfno. 920 35 39 00 ext. 134 - extensionavila@sandamaso.es

Extensión de Cádiz y Ceuta

Directora-delegada: Prof. D. **Jesús Zurita Núñez**
C/ Hospital de Mujeres, 26 dup. - 11001 Cádiz.
Tfno. 956 21 01 59 - extensioncadiz@sandamaso.es

Extensión de Calahorra y La Calzada-Logroño

Director-delegado: Prof. Dr. D. **Fermín Labarga García**
Obispo Fidel García, 1 - 26004 Logroño.
Tfno. 941 27 00 08 - extensionlarioja@sandamaso.es

Extensión de Canarias (Las Palmas)

Director-delegado: Prof. Dr. D. **Cristóbal Déniz Hernández**
Campus Universitario Tafira Pabellón C - 35017 Las Palmas.
Tfno. 928 45 12 85 - extensionlaspalmas@sandamaso.es

Extensión de Cartagena (Murcia)

Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Antonio Andreu Andreu**
C/ de la Gloria, 22 Apdo. 6309 - 30080 Murcia.
Tfno. 968 25 92 60 - extensionmurcia@sandamaso.es

Extensión de Ciudad Real

Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Juan Serna Cruz**
Ctra. de Porzuna, 5 Apdo. 78 - 13080 Ciudad Real.
Tfno. 926 22 81 01 - extensionciudadreal@sandamaso.es

Extensión de Getafe

Director-delegado: Prof. Dr. D. **José Ramón Velasco Franco**
C/ Almendro, 4 - 28901 Getafe (Madrid).
Tfno.: 672 31 17 99 - extensiongetafe@sandamaso.es

Extensión de Granada

Director Delegado: Prof. Dr. D. **Enrique Rico Pavés**
Paseo de Cartuja, 49 - 18011 Granada
Tfno. 958 16 09 78 - extensiongranada@sandamaso.es

Extensión de Guadix

Director-delegado: Prof. Dr. D. **Francisco José Alarcos Martínez**
C/ Rosa Chacel, 1 - 18500 Guadix (Granada).
Tfno. 958 66 90 18 - extensionguadix@sandamaso.es

Extensión de Ibiza

Director-delegado: Prof. Ldo. D. **Miguel Ángel Riera Planells**
C/ Pedro Francés, 12 - 07800 Ibiza.
Tfno. 971 19 28 04 - extensionibiza@sandamaso.es

Extensión de Jaén

Director-delegado: Prof. Dr. D. **Antonio Garrido de la Torre**
C/ Juan Montilla, 1 - 23002 Jaén.
Tfno. 953 23 00 23 - extensionjaen@sandamaso.es

Extensión de Lugo

Director-delegado:

Seminario diocesano - Avda. Ángel López Pérez s/n - 27002 Lugo.

Tfno. 982 22 01 00 - extensionlugo@sandamaso.es

Extensión de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife)

Director-delegado: Prof. Dr. D. Víctor Manuel Álvarez Torres

C/ Verdellada s/n Aptdo. 19 - 38280 La Laguna (Tenerife).

Tfno. 922 25 25 40 - extensionlalaguna@sandamaso.es

Extensión de Santander

Director-delegado: Prof. Ldo. D. Javier Espinosa Rubio

C/ Florida, 3 - 39001 Santander.

Tfno. 942 23 74 67 - extensionsantander@sandamaso.es

Extensión de Segovia

Director-delegado: Prof. Dr. D. Ángel García García-Estévez

Seminario, 4 - 40001 Segovia.

Tfno. 921 46 03 96 - extensionsegovia@sandamaso.es

Extensión de Tortosa

Director-delegado: Prof. Ldo. D. Jordi Salvadó Estivill

Accés al Seminari, 16 - 43500 Tortosa (Tarragona).

Tfno. 977 44 95 96 - extensiontortosa@sandamaso.es

Extensión de Tui-Vigo

Director-delegado: Prof. Ldo. D. Antonio Mendiña Santomé

Crtra. Madrid, 8 (Escuela de Magisterio) - 36214 Vigo (Pontevedra)

Tfno. 986 41 44 98 - extensionvigo@sandamaso.es

Extensión de Valencia

Director-delegado:

C/ Quevedo, 2 - 46001 Valencia.

Tfno. 963 63 74 12 Ex. 50112 - extensionvalencia@sandamaso.es

DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS

PUBLICACIONES

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez

director.publicaciones@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 40 18

SECRETARIO

Prof. Dr. D. Jaime López Peñalba

secretario.publicaciones@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 40 10

"REVISTA ESPAÑOLA DE TEOLOGÍA"

Director: Prof. Dr. D. Manuel Aroztegi Esnaola

director.ret@sandamaso.es

REVISTA "ESTUDIOS BÍBLICOS"

Director: Prof. Dr. D. Ignacio Carbajosa Pérez

director.estbib@sandamaso.es

REVISTA "TEOLOGÍA Y CATEQUESIS"

Director: Prof. Dr. D. Juan Carlos Carvajal Blanco

director.tyc@sandamaso.es

REVISTA "IUS COMMUNIONIS"

Director: Prof. Dr. D. José Luis López Zubillaga

director.ius@sandamaso.es

BIBLIOTECA

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA SAN DÁMASO

Prof. Dr. D. Nicolás Álvarez de las Asturias Bohorques

director.biblioteca@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 49 00 (ext. 110) - Fax: 91 354 01 43

DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SAN JUSTINO

Prof. Dr. D. Jesús Polo Arrondo

director.centrodoc_sjustino@arrakis.es

Tfno.: 91 364 49 11 - Tfno./Fax: 91 365 01 26

OFICINA PARA LA INVESTIGACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES (OIRI)

DIRECTOR

Prof. Dr. D. José Antúnez Cid

director.oiri@sandamaso.es

DEPARTAMENTO DE CALIDAD

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Luis Sánchez Navarro

lsanchezn@sandamaso.es

DEPARTAMENTO INTERFACULTATIVO DE LENGUAS

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Patricio de Navascués Benlloch

decano_sjustino@arrakis.es

OFICINA DE ATENCIÓN A ALUMNOS SACERDOTES PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES

ENCARGADO

Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban

andres@sandamaso.es

comunicacion@sandamaso.es

SERVICIO DE COMUNICACIÓN

ENCARGADO

Prof. Dr. D. Andrés Martínez Esteban

andres@sandamaso.es

comunicacion@sandamaso.es

CECADI

C/ San Buenaventura, 4 - 28005 Madrid

Tfno. 91 366 66 88 - 91 364 10 67

DIRECTOR

Prof. Dr. D. Eduardo Toraño López

eduardotl@sandamaso.es

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

RECTORADO

Dña. Ana María Moya Mesas

rectorado@sandamaso.es

Dña. Silvia Díez-Chellini López

silviadiezs@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 40 13

Fax: 91 364 40 32

DECANATOS

Dña. Ana Belén Villajos Cervantes

decanato.teologia@sandamaso.es

decanato.filosofia@sandamaso.es

decanato.derechocanonico@sandamaso.es

direccion.isccr@sandamaso.es

Tfno.: 91 364 42 05

Fax: 91 364 40 32

Dña. Marta Soto Canosa

decanato_sjustino@arrakis.es

Tfno.: 91 364 40 14

Tfno./Fax: 91 365 01 26

SECRETARÍA DE ALUMNOS

Dña. Pilar Cordero Velarde
Dña. Inmaculada Morales García
Dña. Gema González García
Dña. Victoria Martín García
Dña. M^a Carmen Pajuelo Rodríguez
Dña. Salomé Moro Pulido
secretaria.alumnos@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 30
Fax: 91 354 01 43

ADMINISTRACIÓN

administracion@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 12
Fax: 91 354 01 43

D. Javier Llabrés Ripoll
jllabres@sandamaso.es
D. Carlos Coterillo Madrazo
coterillo@sandamaso.es

BIBLIOTECA UESD

BIBLIOTECA CENTRAL

Dña. María Celinda García Fernández
Dña. Ana Isabel Gómez Hernández
D. Eugenio Barrera Etura
Dña. Ester Hernández Rodríguez
Dña. Virginia Mingo Hernández-Linador
Dña. Ana María Mollo del Moral
Dña. Laura Prieto del Valle
biblioteca@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 31
Fax: 91 354 01 43

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SAN JUSTINO

Dña. M^a Carmen Pajuelo Rodríguez
biblioteca_sjustino@arrakis.es

Dña. Carmen García Martón
secretaria.centrodoc_sjustino@arrakis.es
Tfno.: 91 364 49 11
Tfno./Fax: 91 365 01 26

SECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SECRETARÍA TÉCNICA Y ACTOS ACADÉMICOS

Dña. Carmen Fortuny Medina
secretaria.tecnica@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 16
Fax: 91 354 40 32

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Dña. Elena Martín Ariza
publicaciones.ed@sandamaso.es
Dña. Conchi San Román Bardera
publicaciones.ad@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 18

SERVICIO DE INFORMÁTICA

D. José Salgado Fernández
informatica@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 10

SECRETARÍA DE CALIDAD

D. Javier Martín Rodríguez
javier.martin@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 10

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA

D. Francisco Jiménez Sierra
logistica.almacen@sandamaso.es
mantenimiento@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 19

SERVICIO DE REPROGRAFÍA

D. Manuel Valadés Cabello de Alba
reprografia@sandamaso.es

Dña. Toñi Alfonso Muñoz
pedidos.repro@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 10

SERVICIO DE SECRETARÍA DE LA OIRI

Tfno.: 91 364 40 18

Dña. Silvia Díez-Chellini López
gestion.oiri@sandamaso.es
internacional.oiri@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 10

SERVICIO DE DEPORTES

servicio.deportes@sandamaso.es
Tfno.: 91 364 40 10

CONSERJERÍA

D. Antonio Pardo Honrubia
D. Juan Carlos Rodríguez Rico
Tfno.: 91 364 40 10